Pablo Casals Invitó a V. Tevah a Puerto Rico

(Información en página 6)

POR 100 MILLONES RAUL SANCHEZ SE PASO AL COLO COLO

(Información en página 16)

CREAN MERCADO MAYORISTA PARA EL GRAN SANTIAGO

(Información en página 7)

FF. CC. RENOVARA MIL KMS. DE VIAS EN TODO EL PAIS

(Información en página 2)

VICECAMPEONES DEL MUNDO FRENTE A LA "U", ESTA NOCHE

(Información en página 17)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11,2º, a las 6 horas. Máxima, 33,7º, a las 16 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: En el norte y región central, hasta Concepción, se mantendrán cielos despejados. De Concepción a Puerto Montt mostrará cielos con nubosidades parciales.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 9 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.202

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3 y 6 y 7	Económ., Pág.	14
Redacción . . .	4	Social	15
Política	5	Cables	16
Cámara	8 a 11	Deportes . . .	17 a 19
Guía	12	Hípica	20 y 21
Provincias . . .	13	Teatros	22 y 23
		Magazine . . .	24

EN ENTREVISTA CON LOS JEFES DE PARTIDOS

Frei Reiteró Invariable Propósito de Cumplir Programa de Septiembre

INTENSO AJETREO POLITICO VIVIO AYER LA MONEDA.— S. E. CONVERSO CON LIBERALES, CONSERVADORES, COMUNISTAS, RADICALES Y PADENISTAS.— TODOS QUEDARON DE RESPONDER, EL PROXIMO LUNES, MENOS LOS RADICALES, QUE LO HARAN HOY.

LOS SOCIALISTAS SE NEGARON A CONCURRIR A LA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE.— ESTUDIANTES Y OBREROS SALIERON A LAS CALLES CENTRICAS A PEDIR APOYO PARA EL GOBIERNO, GRITANDO "NO AFLOJE, PRESIDENTE".

La Grave Crisis Ha Quedado en Suspenso por 60 Horas

Un día tenso vivió la Moneda ayer con motivo de las entrevistas que sostuvo desde las 10 horas hasta pasado el mediodía, el Presidente Frei con los dirigentes máximos de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados, en forma separada, con el propósito de conocer la opinión de cada uno de ellos frente a los proyectos de leyes que el Ejecutivo estima fundamentales en el cumplimiento del programa de Gobierno ofrecido al pueblo y que éste ratificó por abrumadora mayoría el 4 de septiembre.

Dichos proyectos son el Nuevo Trato a las Compañías del Cobre, las leyes Normativas, Fondo de Solidaridad Nacional y Ley de Reajustes.

Como se recordará, la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados no sólo decidió por la mayoría de sus miembros rechazar el proyecto de las leyes Normativas, sino que clausuró el debate, impidiendo a los Ministros de Estado presentes en la sala de la Comisión hacer uso de la palabra con el propósito de explicar los alcances de ese cuerpo legal en estudio, en una actitud sin precedentes en la historia parlamentaria chilena.

(Pasa a la Página 3)



PREOCUPADO

PATRICIO BARROS, jefe de los liberales, fue el primero en llegar a la cita presidencial de la Moneda. Lo hizo exactamente a las 9.59 horas de ayer, como se aprecia en el grabado, cuando traspone las gradas de piedra del Palacio de Gobierno. Su actitud era de evidente preocupación. No era para menos. El momento político es de honda cavilación.



OPOSICION OBJETIVA

LUIS CORVALAN, senador y secretario general del Partido Comunista, y el diputado y miembro del Comité Central, Volodia Teitelboim, fueron los representantes de dicha colectividad de Izquierda, en la entrevista con el Presidente de la República, para tratar el momento político en relación con los proyectos de leyes que interesan al Ejecutivo. Nuestra posición es objetiva; no ciega, expresaron los dirigentes comunistas. Según Teitelboim, el Impuesto al Capital era un proyecto necesario, y que ellos apoyarían con toda decisión en el Parlamento. EN EL GRABADO, el senador Corvalán habla a los reporteros, y a su lado el diputado Teitelboim.



DEFENSA AL CAPITAL

BERNARDO LARRAIN VIAL, senador y jefe del Partido Conservador, llegó sonriente a la reunión de jefes de partidos políticos, convocada por el Presidente de la República. Entró a la Moneda a las 10.12 minutos. Su citación estaba fijada para las 10.15 horas. Al término de su conversación con el Jefe del Estado formuló declaraciones y puso énfasis al afirmar que "el Proyecto de Impuesto al Patrimonio, enviado al Congreso, lesionaba el capital, base fundamental, dijo, de una economía". El grabado lo muestra al llegar a la reunión.



NEGATIVO

Luis Alberto Cuevas, presidente del Partido Radical, concurrió a la hora exacta a la entrevista con el Presidente de la República. Minutos después de realizada declaró que la Conferencia había sido de un alto nivel democrático. Precisó sí, que el radicalismo se oponía a las leyes normativas y que en todo caso le entregaría hoy sábado la respuesta final de la directiva de su colectividad. En la foto, Luis A. Cuevas abandona el Palacio de La Moneda.

EDUCACION

La Dormida tendrá también su escuela

Los quince estudiantes universitarios que se encuentran destacados en la localidad de Cuesta La Dormida, iniciaron la construcción de los cimientos de la escuela que se levantará en dicho lugar, y que tendrá capacidad para 160 alumnos.

Los estudiantes, todos de la Universidad de Chile, han contado con la decisiva colaboración de los vecinos del lugar y especialmente de los trabajadores de la Mina "Los Amigos", quienes desean contar a la brevedad con una escuela a la que puedan asistir sus hijos.

Donación de USA a Plan Educacional

Los estudiantes universitarios que construyen escuelas en diversos puntos del país, recibirán una donación del pueblo de los Estados Unidos, consistente en 23 juegos de herramientas. La entrega de la donación será hecha el 23 del presente por el Embajador norteamericano, Raph Dungan, al Presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, UFUCH, José Salinas.

Cada juego incluye aproximadamente unas 30 herramientas, las que serán destindas por los directivos del a UFUCH a 23 escuelas de las que están siendo construídas por los universitarios en todo el país.

Nueva escuela para Polpaico

En la localidad de Polpaico, cerca de Santiago, se iniciará el lunes próximo la construcción de una escuela. Los trabajos estarán a cargo de un grupo de alumnos de la Universidad de Chile, cuyo estado civil es el de casados. Al término de cada jornada diaria, los alumnos regresarán a sus hogares en Santiago, para reincorporarse al trabajo a la mañana siguiente.



El mejoramiento de las vías modernizará los ferrocarriles chilenos. Los técnicos aseguran que los trenes acortarán sus itinerarios, se logrará un mejor servicio del material rodante y los pasajeros disfrutarán de mayor comodidad. Los trabajos comenzaron en la Estación Lo Chena, con una ceremonia a la cual asistieron autoridades del Gobierno y la Empresa. EN EL GRABADO, los obreros en plenas faenas. Al fondo, el grupo que asistió al acto realizado en la mañana de ayer.

En 4 años Ferrocarriles cambiará mil kilómetros de vías en todo el país

La Empresa adquirió en Japón 112 mil 400 toneladas métricas de rieles para reacondicionar la red al norte y sur.— Se realizarán otros cambios en diversas rutas del territorio.

En la Estación de Lo Chena se realizó la ceremonia inaugural de la colocación de la enrieladura continua en la red sur de los Ferrocarriles del Estado. Esta obra, a juicio de los ingenieros de la Empresa, representa "un gran paso para el progreso de nuestros transportes".

Un automotor salón que salió ayer de Mapocho, a las 9.30 horas, llevó a la comitiva hasta el lugar de los trabajos. Acompañaron al Director General de FF. CC., ingeniero Luis Falcone, los Subsecretarios de Transporte, Sergio Saldivia, y del Trabajo, Emiliano Caballero, parlamentarios y jefes de servicio de la Empresa.

VISITAS OFICIALES

El grupo presenció en Lo Chena las faenas de soldaduras de los rieles continuos. Luego visitó la planta soldadora de rieles y recorrió las bodegas donde se encuentran almacenados los miles de toneladas métricas de rieles adquiridos en Japón. En este sitio estaba exhibiéndose la maquinaria que se emplea en la renovación de la vía.

Durante una breve ceremonia habló el Director General de los FF. CC., Luis Falcone; el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, a nombre del Gobierno, y los dirigentes ferroviarios Domingo Alvarez y Domingo Escorza.

Falcone expresó en su discurso que para realizar esta operación de progreso la Empresa había adquirido en Japón 112 mil 400 toneladas métricas de rieles "destinados al reacondicionamiento de más de mil kilómetros de vías, tanto en el norte como en el sur del país". Señaló que el material tenía un valor superior a los 16 millones de dólares. Calificó la planta soldadora de rieles como "una de las más modernas del mundo". El tipo de maquinarias con que allí se trabaja —escarpadoras, perforadoras, etc.— tiene un valor de tres millones de dólares y permitirán un trabajo rápido y de alta calidad técnica.

MEJOR CIRCULACION

El Director del Servicio explicó las faenas diciendo que "se reemplazarán los rieles actuales de 50 kilos de peso por metro lineal, por otros de 59 kilos. Se colocarán nuevos durmientes impregnados y se dará un nuevo trazado corregido para la mejor circulación del equipo".

La vía quedará formada por rieles soldados de longitud indefinida y serán del tipo que usan los mejores ferrocarriles del mundo.

IMPORTANTES CAMBIOS

Informó el Director de Ferrocarriles que los trabajos iniciados ayer abarcarán de Valparaíso hasta Lastarria, incluyendo el ramal a Talcahuano. Esto representa 884 kilómetros. Además, con los rieles de reempleo se cambiarán 292 kilómetros de vía de Lastarria a Puerto Montt y 130 kilómetros con rieles de 46 kilos en el ramal a Tomé.

Este plan de renovación comprende también a la red norte. En un plazo de 4 años se espera realizar los trabajos en todo el país.

Política de precios agrícolas del Gobierno busca contener la inflación y aumentar la producción

Chile debe autoabastecerse de productos agrícolas en un plazo de tres años.— Nuevo precio del trigo hace justicia al trabajo de 100 mil pequeños productores.— El Gobierno mantendrá una política estable y definida de desarrollo agropecuario.— Declaraciones del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

"Como consecuencia de las declaraciones publicadas en la prensa, en que se ha criticado la política de precios agrícolas del Gobierno, ya sea unas porque se traducen en elevación de precios al consumidor, y otras porque los nuevos niveles no están de acuerdo con lo que el sector agrícola ha solicitado, me hago un deber en plantear en forma más detallada la política de precios agrícolas que sustenta el Gobierno.

Comprendo que toda nueva fijación de precios se enfrente a dos posiciones opuestas, la de los consumidores y la de los productores, robustecidas ambas por las oposiciones políticas a los Gobiernos, oposiciones que siempre pretenden sacar partido de los cambios en los precios, imprescindibles de hacer cuando las economías adolecen de la enfermedad de la inflación.

DESARROLLO AGROPECUARIO

La política de precios agrícolas planteada, es una entre varias con que se persigue acelerar nuestro desarrollo económico general y agrario en particular. Es clara y definida, no corresponde sólo a la fijación de un nuevo nivel en los precios, sino forma parte de un conjunto de decisiones que constituyen la definición y puesta en marcha de una nueva política agraria.

Se pretende con la nueva política de precios conjugar dos grandes líneas de política económica; por una parte la de detener la inflación, y por la otra, la puesta en práctica de un programa agrario que mejora la situación de ese sector y permita cumplir las metas básicas de expansión de producción - autoabastecimiento del país, de trigo, carne y leche, así como el mejoramiento de ingresos de los sectores campesinos.

LUCHA CONTRA LA INFLACION

La política anti-inflacionista del Gobierno ya fue planteada en la exposición del Ministro de Hacienda, en la que señaló expresamente con respecto a la inflación que: "el Gobierno desea ser enfático de que se trata de un verdadero flagelo nacional, que tiene que ser destruído a cualquier costo, y por ello, la batalla por lograr un nivel de precios definitivamente estable, figura en el primer plano de las tareas a realizarse".

En otra parte de su exposición, el Ministro de Hacienda expresó: "El Gobierno está convencido que la inflación puede ser detenida —en un plazo de 3 a 4 años— si el pueblo está dispuesto a acompañarlo en esta lucha. Nos proponemos reducir el alza de un 38,4% en el año 1964, a alrededor de un 25% en 1965, del 15% en 1966 y de un 10% en 1967. Consideramos estas cifras como topes máximos, por lo cual no podemos permitir que sean excedidas bajo ninguna circunstancia".

"En el pasado la política se caracterizó por la tendencia a tratar en forma discriminatoria los precios agrícolas y los productos de exportación. Naturalmente, ésto ha contribuído al estancamiento de las exportaciones y de la producción agrícola".

Esta política anti-inflacionista está estrechamente ligada a la política de precios agrícolas, y es así como en la misma exposición en referencia se indica: "Naturalmente, si desean que en 1965 los precios de los productos agrícolas mejoren, que por lo menos no se deterioren los de exportación y que el incremento del costo de la vida no exceda de 25%, el aumento de los precios no agrícolas no podrá exceder del 19% aproximadamente"

ETAPAS DE UN PROGRAMA

Con respecto a la política de precios agrícolas, el Gobierno ha considerado que es una de las herramientas fundamentales, pero no la única para producir nuestro desarrollo agropecuario. Los nuevos precios para trigo y leche han sido calculados como etapas del cumplimiento de un programa que debe proyectarse no a un año, sino que a un plazo mayor; así como con la asignación familiar, nos hemos propuesto que los salarios agrícolas sean equiparados a los industriales en los próximos tres años. Las distorsiones no pueden corregirse de la noche a la mañana. Los insumos agrícolas se han visto elevados en sus precios, especialmente los insumos importados, con márgenes de comercialización absurdamente altos, los que serán reducidos apreciablemente. En este sentido es propósito del Gobierno, adoptar una serie de medidas que conducirán a la baja de los precios relativos, especialmente de los fertilizantes fosfatados, elemento indispensable para aumentar la producción y la productividad de nuestra tierra, particularmente en las provincias del sur del país.

Para la determinación de los nuevos precios se han considerado las alzas de los precios de insumos y del nivel general de precios, y se ha tenido en vista llevar los precios de los productos agrícolas por encima de los niveles históricos, antes de tres años, junto con la derrota de la inflación.

POLITICA DE PRECIOS

En el caso del trigo, para los meses de cosecha en la zona central, se ha aumentado el precio en más de un 40%, quedando los nuevos niveles en aproximadamente un 5% por encima del promedio decenal. Esta alza es marcadamente mayor en el sur. Por ejemplo, en Osorno representa un alza, de febrero de 1964 a febrero de 1965, de un 47 por ciento.

Debe tener presente la opinión pública y los agricultores en particular el esfuerzo que esto significa dentro de una política anti-inflacionaria. Si la inflación en 1965 no alcanza a más de un 25%, los precios de los productos agrícolas no subirán más allá de un 19% y, por lo tanto, se lograrán importantes bajas relativas en los insumos agrícolas, especialmente en los importados. De lo anterior se deprende que el sector agrícola deberá realizar un sacrificio menor que el que se exige al resto del país.

Los agricultores trigueros deben saber que se ha definido una política, y que ellos serán consultados en los programas que se están planteando con metas que permitirán, a más tardar en tres años, llegar a nuestro autoabastecimiento. El Gobierno desea discutir, con la genuina representación de todos los productores agrícolas, los planteamientos de política a seguir, y dentro de estos planteamientos, los mecanismos de futuras fijaciones de precios que permitan, en un proceso inflacionario, asegurarles a los productores los precios futuros. Nada sacamos con dar precios si la inflación continúa con el mismo ritmo. Será una carrera en que el productor siempre resultará perdedor, especialmente el productor agrícola.

Para los niveles fijados recientemente, se tuvo la debida consideración a los estudios que los diversos sectores agrícolas presentaron. Naturalmente, las solicitudes de alzas, algunas de ellas por encima aún de un 100%, tanto para la leche como para el trigo, eran imposibles de conceder, porque ello habría significado una inflación, en el mes de la fijación, por el sólo concepto del trigo, leche y sus derivados, superior a las alzas mayores que se han presentado en todo nuestro proceso inflacionario. El costo de la vida en el mes de enero habría superado, por sólo estas dos alzas, trigo y leche, el 10%, inflación jamás observada en nuestra historia.

PRECIO DEL TRIGO

Como ya he señalado, el trigo ha quedado con niveles reales de precios, marcadamente por encima de los niveles reales del último decenio. La nueva fijación, también contempla otra decisión importante, cual es el robustecimiento de lo que se ha dado en llamar escala móvil, que se eleva a un 11% anual, contra un 6,7% del año anterior.

Esta escala será ampliada en los próximos años, y con ello se logrará facilitar la racionalización del proceso de comercialización. Además, con una nueva orientación crediticia y con otras medidas de fomento, el Gobierno persigue que el sector productor se organice en cooperativas y sean éstas las que cumplan el lógico papel que deben desempeñar en la comercialización.

El transporte y la movilización del trigo ensacado está elevando los costos de comercio, y está perjudicando directamente a productores y consumidores. Se están realizando importantes inversiones por parte de la Empresa de Comercio Agrícola, en silos y secadores, y es propósito del Gobierno, que ellos, a la brevedad posible, sean administrados por los mismos productores.

Deben comprender los productores organizados que el Gobierno está consciente de sus problemas, y son ellos los que pueden y deben dar su colaboración a la política trazada; que su esfuerzo no sólo se dirija a luchar por un precio más alto, sino que también hagan esfuerzo por mejorar sus técnicas y por organizarse para enfrentarse en mejor forma a los mercados tanto para colocar sus productos como para obtener sus insumos a costos más bajos.

PADRON INTERNACIONAL

Se ha hecho referencia a que los nuevos precios están por debajo de los precios internacionales. El hecho es diferente. El trigo en los mercados exteriores está por debajo de los siete dólares, que representan en la actualidad menos de E° 22, el qm.

Si a estos precios se les agregan los costos de movilización hasta puertos chilenos, se llega en estos momentos a niveles muy similares a los de la nueva fijación. Por otra parte, parecería riesgoso utilizar como padrón de precios internacionales, pues ellos son afectados por situaciones aleatorias, como por ejemplo el déficit de producción ruso, los excedentes de producción de EE. UU. y Canadá, las oscilaciones en los costos de los fletes, los cambios bruscos de las partidas cambiarias, etc. Ya hemos visto la experiencia del azúcar, cuyo precio internacional es un tercio del que existió hace un año. Nuestra agricultura triguera es básicamente para abastecimiento interno y nuestra política de precios, pero así como los emcumplimiento de esa meta.

Nadie más interesado que el Gobierno en mantener los precios, pero así como los empleados y obreros han pedido reajuste de salarios, hay más de 100 mil pequeños propietarios, cuyo ingreso depende de lo que se les pague por su trabajo, y su trabajo es el trigo que producen. Las campañas demagógicas que atacan el que se fije un precio para el trigo están basadas en el desconocimiento de la necesidad de hacer justicia con aquellos campesinos y productores que obtienen su sustento de este producto.

PRECIO DE LA LECHE

En cuanto a la leche, se ha dado un aumento de precio, que es consecuencia de una política trazada no para un año, sino que proyectada hasta alcanzar nuestro autoabastecimiento.

La leche era el producto agrícola más desmejorado en precios. En el período de verano 1963-1964 sus niveles reales estuvieron casi 20% por debajo de los históricos del último decenio. Este deterioro se ha reducido a un 9%, y es propósito del Gobierno, dentro de los próximos 12 meses, lograr la recuperación, para, en las futuras fijaciones, dejar su precio por encima de los niveles históricos.

El esfuerzo ha sido grande. Se les ha dado a los productores un alza de verano a verano de un 63%, muy por encima del alza del costo de la vida y del alza del índice de insumos, que fue, en el último período, ligeramente inferior a un 50%.

SISTEMA ESTABLE

La meta en precios es llegar en dos años a recuperar los promedios del último decenio, y, en producción, si fuera posible, dentro de tres años, lograr el autoabastecimiento. Les aseguro a los productores que se ha definido una política que, en sus grandes líneas, garantiza un precio mínimo que se reajustará en períodos precisos, teniendo presente las variaciones estacionales y de acuerdo al movimiento de los índices de insumos y del nivel general de precios. Los productores podrán tener acceso a los estudios que realiza el Gobierno, y con sus sugerencias contribuir a perfeccionar los mecanismos para la fijación de precios.

El Gobierno está abierto a recibir todo tipo de consultas y opiniones sobre las líneas trazadas. En este sentido, es propósito del Gobierno nombrar una comisión que, con la participación de los productores agrícolas, estudie y proponga un sistema estable de determinación de los precios de los productos agropecuarios.

Finalmente, reitero a los productores agrícolas la decisión del Gobierno de mantener una política estable y definida de desarrollo agropecuario, de la cual la reciente fijación de precio al trigo y a la leche, es sólo una etapa, que ha debido concordarse con el objetivo impostergable de derrotar la inflación y defender al consumidor, al cual el Gobierno no puede olvidar en ningún momento, pues nada conseguiría con construir una política sin tener una visión del conjunto de los problemas nacionales.

En brillante ceremonia, el Liceo de Experimentación "Darío E. Salas" puso fin a su año escolar. Cincuenta y un alumnos, pertenecientes a los Sextos Años A, B, C y D, recibieron su graduación, como también algunos premios otorgados por el Centro de Padres, que preside don Carlos Díaz Pizarro. Con oportunidad de la despedida de los alumnos, hizo uso de la palabra la señora Adriana Ponce de Fuenzalida, educadora que dirige el Liceo "Darío Salas". En el grabado, un grupo de alumnas del Sexto Año B, junto a su profesora jefe, señora María Elena Castillo.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO.— Los días 11 y 13 del presente, a las 18 horas, el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, ofrecerá un ciclo de dos conferencias sobre "El Mercado Común Centroamericano" y "La interrelación del crecimiento económico y los cambios políticos".

Participarán en ellas los profesores norteamericanos Robert Smith y George Blanksten.

PETICIONES DE ALZA.— El Ministro de Economía, Domingo Santa María informó que a ese Ministerio ha llegado una serie de peticiones de alza de precios en productos y servicios. Que ellas se están estudiando con mucha acusiocidad y que se trata de buscar dentro del encuadre anunciado en su política económica por el Gobierno, los valores medios que satisfagan a los productores y al mismo tiempo contemplen los intereses de los consumidores.

Los productores deben hacer sacrificios, manifestó, para poder derrotar a la inflación. Las alzas máximas que otorgará el Gobierno para los productores urbanos serán de un 19% y para los rurales de un 25%.

En relación con esto, manifestó que se había alzado el precio de los productos elaborados por Pizarreño, en un promedio de 16%, a causa de que las materias primas nacionales e importadas que utilizan a subido su valor.

ALZA DE TARIFAS Y PASAJES.— En relación con algunos medios de transporte y movilización, el Ministro Santa María manifestó que con relacin a la movilización colectiva particular y estatal no se fijarán nuevas tarifas hasta no conocer el nuevo precio que tendrán los combustibles.

La Línea Aérea Nacional, ha alzado sus pasajes en un promedio del 60%. La inmensa mayoría de los pasajeros que utilizan los servicios de esta empresa están en condiciones de pagar la mayor alza. Por lo demás los pasajes de LAN tenían congelados sus precios desde hacía dos años.

Los pasajes de primera clase que utilizan los turistas que viajan en la Empresa Marítima del Estado, desde Puerto Montt hasta Punta Arenas subirán de E° 60 (lo que es un regalo, dijo textualmente el Ministro) a E° 120.

MINISTRO DE OO. PP. VIAJA HOY A IQUIQUE

Una comitiva oficial presidida por el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, viajará hoy por vía aérea a la ciudad de Iquique, con el objeto de imponerse del estado en que se encuentran los trabajos que se están ejecutando bajo la dirección de dicha Secretaría de Estado y, especialmente, el problema relacionado con la falta de viviendas.

La comisión estará integrada, además, por los Vicepresidentes de la Corporación de la Vivienda y la CORFO, Horacio Lira y Carlos Croxato, respectivamente, junto con los Directores de Obras Sanitarias y Arquitectura, Enrique Munizaga y Edwin Weil.

Se informó que la delegación regresará a la capital el domingo próximo.

Por otra parte, se encuentra en Iquique el presidente de la Comisión especial designada por el Gobierno para el estudio del problema habitacional de dicho puerto, Patricio Balmaceda.

Misa en memoria de G. Mistral en San Francisco

La Fundación "Gabriela Mistral" invita a una misa que se oficiará el próximo domingo, a las 10.30 horas en la Iglesia de San Francisco, en memoria de la ilustre poetisa con motivo de cumplirse el octavo Aniversario de su desaparecimiento.

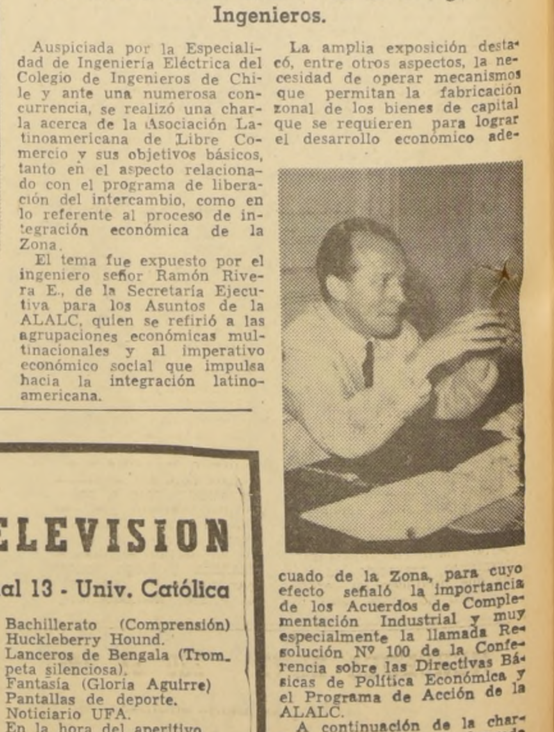
LA ALALC Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Interesante charla dictada en el Colegio de Ingenieros.

Auspiciada por la Especialidad de Ingeniería Eléctrica del Colegio de Ingenieros de Chile y ante una numerosa concurrencia, se realizó una charla acerca de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y sus objetivos básicos, tanto en el aspecto relacionado con el programa de liberación del intercambio, como en lo referente al proceso de integración económica de la Zona.

El tema fue expuesto por el ingeniero señor Ramón Rivera E., de la Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la ALALC, quien se refirió a las agrupaciones económicas multinacionales y al imperativo económico social que impulsa hacia la integración latinoamericana.

La amplia exposición destacó, entre otros aspectos, la necesidad de operar mecanismos que permitan la fabricación zonal de los bienes de capital que se requieren para lograr el desarrollo económico ade-



cuado de la Zona, para cuyo efecto señaló la importancia de los Acuerdos de Complementación Industrial y muy especialmente la llamada Resolución N° 100 de la Conferencia sobre las Directivas Básicas de Política Económica y el Programa de Acción de la ALALC.

A continuación de la charla, se efectuó un prolongado debate sobre el tema, en el que participaron activamente los asistentes, y es probable que, dado el interés mostrado, se continúe la exposición y análisis de la integración latinoamericana en las diversas Especialidades del Colegio de Ingenieros.

Al término de la conferencia, el ingeniero señor Rivera fue calurosamente felicitado por los asistentes.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13,30	Carta de ajuste.
13,45	Presentación.
13,47	Cine Serie Pasmarote.
14,13	Dibujos animados.
14,20	Cine Serie Cristina. Con Loreta Young.
14,46	Boletín informativo.
14,56	Despedida.
20,15	Carta de ajuste.
20,30	Presentación.
20,34	Boletín informativo.
20,35	Telecine.
20,50	Pantalla noticiosa.
21,05	Perry Mason. El caso del cuadro valioso (R)
21,57	Boletín informativo
21,58	Teatro Bárbara Stanwick. Alta Tensión.
22,24	Boletín informativo.
22,25	Telecine.
22,51	Boletín informativo.
22,52	Despedida.

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

19,05	Bachillerato (Comprensión)
19,35	Huckleberry Hound.
19,45	Lanceros de Bengala (Trompeta silenciosa).
20,10	Fantasía (Gloria Aguirre)
20,35	Pantallas de deporte.
20,50	Noticiario UFA.
21,00	En la hora del aperitivo.
21,10	Cine (Serie "Perspectiva internacional").
21,35	Don Gato (El Derby del millón).
22,00	El Reporter Esso.
22,15	Doris y Rossy.
22,35	Maverick (Vacaciones en Hollow Rock).

Estudiantes llaman al Parlamento a dar al Gobierno los medios para transformar a Chile

En declaración pública, la FECH expresa su decisión de colaborar en todas aquellas iniciativas que el Ejecutivo promueva en beneficio de las clases desposeídas del país.

La Federación de Estudiantes de Chile, FECH, precisó ayer su pensamiento frente a la actitud del Parlamento, en orden a retardar y obstruir las iniciativas del Gobierno.

El texto de dicho documento es el siguiente:

"En vísperas de la elección presidencial del 4 de septiembre del año recién pasado, la Federación de Estudiantes de Chile entregó su pensamiento frente a este evento en una declaración que, aprobada por unanimidad en su Consejo Directivo contenía una idea central:

El 4 de septiembre de 1964 el pueblo de Chile decidía su destino, eligiendo entre dos formas de realizar las profundas transformaciones que el país requería para salir de su estado de miseria y subdesarrollo. Esa decisión fue tomada responsablemente por el pueblo y los estudiantes fuimos los primeros en reconocerlo así. Más aún, estuvimos y estamos dispuestos a colaborar en todas aquellas iniciativas que el nuevo Gobierno promueva en beneficio de las clases desposeídas de nuestra patria.

Contrasta esta actitud, que los jóvenes hemos creído la único consecuencia con nuestra posición ante la campaña presidencial, la que sistemáticamente ha adoptado el Congreso Nacional, al retardar y obstruir las iniciativas gubernamentales, llegando hasta el absurdo de rechazarlos en general, sin siquiera discutirlas, como ha ocurrido en el día de ayer con el proyecto de leyes normativas.

En ese proyecto se incluían iniciativas, como la relativa a las universidades, que interesa directamente a los estudiantes de Chile y que había sido solicitada por el Consejo de Rectores al Presidente de la República. Esta disposición permite a los consejos de las Universidades dictar sus propias normas para realizar una rápida y efectiva reforma unisitaria.

Nada de esto fue discutido por los parlamentarios. Al igual que lo ocurrido con la mayoría de los proyectos del Gobierno, las leyes normativas fueron denostadas y rechazadas, por una mayoría que, a primera vista, parece considerar la decisión mayoritaria que en las urnas tomará el pueblo.

Creemos que el Parlamento de Chile, próximo a expirar su mandato debe definirse: o entrega las herramientas que el Ejecutivo precisa para realizar las profundas transformaciones que el país necesita, o estará coartando las posibilidades y las esperanzas que la mayoría nacional depositó en un gobernante y su programa.

Llamamos a todos los sectores a realizar una amplia y profunda discusión sobre estos puntos, y citamos a todos los estudiantes a la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo de FECH del día lunes 11, en la cual este organismo decidirá su posición definitiva frente al proceso político".— (Fdo.): **ROBERTO FASANI**, secretario general, **JOSE MIGUEL INSULZA**, vicepresidente.

CON EL MINISTRO LEIGHTON.— La directiva de la Juventud Demócrata Cristiana visitó ayer en la tarde al Ministro del Interior, Bernardo Leighton. Le expresó su firme apoyo a la gestión del Primer Mandatario. En el grabado, junto al Ministro, aparecen, Sergio Sepúlveda, presidente de la Juventud del P.D.C.; Juan Vega, Walter Espinoza, José Nagel y Carlos Martínez.



LOS ESTUDIANTES salieron a la calle en busca de apoyo al Presidente Frei. Ellos respaldan la política en favor del pueblo. En algunos círculos políticos parece ser que existe otro pensamiento.

Organizaciones populares apoyan al Presidente Frei

Mineros y pobladores enviaron comunicación de adhesión a su política, frente al rechazo de leyes normativas.

El Presidente Frei recibió ayer dos expresivas comunicaciones telegráficas de adhesión y respaldo a su política de parte de organizaciones populares.

Los siguientes son los textos de estos mensajes:

"La totalidad de los mineros y multitud de elementos independientes estamos vigilantes ante la actitud de reconocidos politicastros que hacen oposición a sus beneficiosos proyectos. Jubilados celebramos chilenización de la compañía cuprífera norteamericana lo que significa un venturoso porvenir para la clase trabajadora y los sufridos mineros. Confiamos que Vuestra Señoría movilice a Chile entero en incontenible avalancha de trabajo, superación y progreso popular con el victorioso avance de un Chile unido.

Saluda a V. E., Comité Independiente de Vallenar. Pascual Vega Rodríguez, presidente; Eduardo Flores, director; Carlos Otárola Carpio, secretario general".

"Pobladores del Grupo Vecinal "Presidente Frei", de la Población Cóndores de Chile, Paradero 36 de la Gran Avenida, reitera a V. E. su fervorosa adhesión en la creciente crisis política. El pueblo organizado ayudará a su Presidente a realizar la Revolución en Libertad para salvar la Patria. Estamos movilizados para defender el Gobierno del pueblo.

Raúl Chaparro, presidente; Gabriel Díaz, secretario. Cóndores de Chile, Pasaje 18 Nº 1461.

LA GRAVE CRISIS HA... (De la 1a. Pág.)

Esta actitud de la mayoría parlamentaria en la Camara de Diputados movió al Jefe del Estado a celebrar, separadamente, una entrevista con cada uno de los jefes de los partidos y conocer el pensamiento oficial antes de que el próximo martes conozca y vote en general el proyecto de las Leyes Normativas esa rama del Parlamento.

PARTIDO LIBERAL: CONSULTA DEMOCRATICA

A las 10 horas justas ingresó al despacho presidencial en la Moneda, el presidente en ejercicio del Partido Liberal, Patricio Barros Alemparte. *A la salida expresó que la entrevista había sido extremadamente cordial; durante* ella el Jefe del Estado se mostró preocupado por el rechazo de las leyes Normativas en la Comisión de la Cámara. Barros dijo que su colectividad se oponía al Impuesto Patrimonial en la forma en que era planteado por el Ejecutivo, pero no a la idea de legislar. Estaban de acuerdo con el Nuevo Trato al Cobre y en cuanto a las leyes Normativas harían indicaciones para dejar bien determinadas las Facultades Extraordinarias que dicho proyecto implica.

Respondiendo a una consulta, señaló Barros que la actitud del Presidente Frei era democrática, que no podía considerarse como un "ultimátum" a los Partidos la reunión. Personalmente, agregó, creo que el Jefe del Estado retirará los proyectos de leyes si la consulta a los Partidos le es desfavorable.

PARTIDO RADICAL: SE BUSCARA AUNAR CRITERIOS

La reunión más prolongada del Presidente Frei fue la que sostuvo con el jefe del radicalismo, Luis Alberto Cuevas. A la salida del despacho del Jefe del Estado, Cuevas expresó que la conversación había sido cordial, que el Presidente de la República se había mostrado impresionado de la actitud de los diputados radicales en la votación de las Leyes Normativas. Cuevas puntualizó al Jefe del Estado que no se trataba de un capricho, sino de una posición doctrinal. El radicalismo desea Facultades Extraordinarias, pero bien delineadas, precisas; en la forma actual, el articulado es vago, impreciso y no existe en el proyecto un criterio moderador. En cuanto al proyecto del Cobre, Cuevas puntualizó que se trataba de una materia muy compleja, que no podía ser considerada en forma ligera. Propuso al Presidente Frei desglosar la parte del contrato con la Compañía Cerro Pasco con el fin de permitir que el mineral de Mantos Blancos pudiera iniciar sus trabajos en este verano; el Jefe del Estado quedó de considerar la idea. Agregó Cuevas que el Presidente Frei aceptó que el Ministro de Minería y los técnicos de Gobierno explicaran ante una Comisión Especial designada por el CEN del Partido Radical los alcances del nuevo trato al cobre. Respecto del Impuesto al Capital, el jefe del radicalismo fue enfático en señalar que son contrarios al financiamiento que ahora tiene. No somos contrarios a legislar sobre la materia, pero creemos que es un error gravar a los capitales en la forma que el proyecto determina. Pensamos los radicales que hay otro camino y que, incluso, puede darle más dinero aún al Ejecutivo.

En todo caso, resumiendo, dijo Cuevas, la entrevista la estimo muy positiva, porque el ánimo del Presidente de la República es aunar criterios para que las leyes salgan con las enmiendas que los Partidos aporten, siempre que no sufra variación la idea fundamental.

El CEN se reunía anoche extraordinariamente porque hoy debe entregar una respuesta al Jefe del Estado.

PARTIDO CONSERVADOR: NO AL IMPUESTO PATRIMONIAL

El senador Bernardo Larraín Vial, jefe del conservantismo, fue parco en sus declaraciones luego de la entrevista con el Presidente Frei. Mi partido ya fijó su pensamiento frente a los proyectos del Ejecutivo. Hoy he vuelto a repetir al Presidente Frei nuestra oposición decidida al proyecto de Impuesto al Capital por estimarlo lesivo para la economía del país. No nos oponemos a la idea de legislar, porque consideramos de estricta justicia dar viviendas y educación a los más necesitados como busca el Gobierno; pero, con otro financiamiento, gravando las rentas que producen los capitales, pero no sobre estos últimos que son precisamente las herramientas de trabajo. El Partido Conservador, agregó Larraín Vial, se opone a las Leyes Normativas porque son difusas y pueden abarcar muchos aspectos. Nosotros no queremos una carta blanca en esto de las facultades extraordinarias y haremos las enmiendas del caso en la discusión particular en el Parlamento. El proyecto del Cobre lo apoyaremos porque lo estimamos beneficioso para el país. Por último, Larraín Vial declaró que reuniría extraordinariamente a la Junta Ejecutiva de su partido el lunes en la mañana y luego vendría a dar cuenta de su resultado al Primer Mandatario.

PARTIDO COMUNISTA: SI AL IMPUESTO PATRIMONIAL

En cuarto término hablaron con el Presidente Frei los representantes del Partido Comunista, senador y secretario general, Luis Corvalán, y el diputado y miembro del Comité Central, Volodia Teitelboim. El pensamiento comunista lo resumió Corvalán diciendo que se opondrán rotundamente a la forma actual del proyecto sobre el cobre, pero que, en cambio, están francamente con el Ejecutivo en el Impuesto al Patrimonio. Los que tienen más deben aportar el cupo que llevará bienestar a los pobres, dijo Teiltelboim. Las Leyes Normativas para los comunistas no deben concederse, por eso se opondrán. Corvalán señaló que el Congreso fue creado para legislar, mal podía despojarse de su razón de ser.

Teitelboim dijo que se había hablado con absoluta franqueza y que igual actitud tuvo el Jefe del Estado. Todo cuanto sea favorable a las clases populares contará, naturalmente, con nuestro apoyo decidido, pero seremos inflexibles en oponernos a lo que signifique desviación o engaño.

PADENA: APOYO A MEDIDAS POPULARES

El último jefe político en hablar con el Primer Mandatario fue el dirigente del PADENA, Wolfgang Prieur. Este dirigente de izquierda expresó que la entrevista con el Presidente Frei había sido cordial y muy positiva, por cuanto el ánimo del Jefe del Estado es que se le otorguen las herramientas necesarias para cumplir con el programa ofrecido al pueblo durante su campaña. Nuestro partido, dijo Prieur, apoyará todas las medidas que lleven bienestar al pueblo, conforme a la tradición doctrinaria de mi colectividad.

SE CUMPLIRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Por su parte, los personeros de Gobierno que están más ligados con las actividades diarias del Primer Mandatario no hicieron misterio alguno en el sentido de que cualquiera que sea la decisión de los partidos políticos, la Democracia Cristiana seguirá adelante, imperturbable en el cumplimiento del programa de Gobierno ofrecido al pueblo. Una buena demostración de esa voluntad fue la adhesión de la Juventud Demócratacristiana al Presidente Frei, expresada al Ministro del Interior por sus dirigentes y su posterior desfile por las calles céntricas y los barrios de la capital en las últimas horas de la tarde y noche de ayer.

SOCIALISTAS NO FUERON A LA MONEDA

De las colectividades políticas que integran la combinación denominada Frente de Acción Popular, más conocida por la sigla FRAP, la única que no concurrió al llamado patriótico del Presidente Frei fue el Partido Socialista. Su Comité Central antenoche había acordado su abstención a la cita presidencial.

S. E. VIAJO ANOCHE A V. DEL MAR

Anoche, a las 20.30 horas, viajó a Viña del Mar el Jefe del Estado. El Presidente Frei se dirigió acompañado de sus familiares al Palacio del Cerro Castillo, en donde permanecerá hasta mañana domingo en la tarde.

La comitiva presidencial efectuó el trayecto Santiago-Viña del Mar en automóvil.

CON Eo 89.590.500 INICIARAN PLAN DE CONSTRUCCIONES 1965

Más de Eº 50 millones se invertirán en obras camineras.

La suma de 89 millones 590 mil 600 escudos, recibirá la Dirección General de Obras Públicas para que inicie los programas de contrucciones correspondientes al presente año.

El Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Valenzuela, informó hoy que los decretos que disponen la inversión de dichos fondos, fueron firmados por el Presidente de la República, siendo enviados de inmediato a la Contraloría General para su tramitación correspondiente.

Agregó que de dicha cantidad, más de 50 millones de escudos se destinan a la realización de obras camineras en todo el país. En cuanto al resto, se invertirá en la siguiente forma: **DIRECCIONES DE**: Vialidad, 50.012.250 escudos; Riego, 13.019.250; Obras Sanitarias, 9.331.250; Arquitectura, 3.122.500; Obras Portuarias, 3.078.750; Pavimentación Urbana, 2.667.500; Aeropuertos, 2.500.000; Planeamiento, 25.000; Fiscalía, 1.632.500; Oficina del Presupuesto, 151.500 escudos.

CONSEJOS DE ADMINISTRACION PROVINCIAL CREO EL GOBIERNO

REEMPLAZAN A LOS ACTUALES COPERE

Fue cursado en el Ministerio del Interior el decreto que crea los Consejos de Administración Provincial, cuya función especifica será la de asesorar a los Intendentes de todo el país en sus labores de gobierno y administración.

Los Consejos Provinciales reemplazan a los Coperes, creados bajo la administración del Presidente Alessandri, y los integrarán los gobernadores, los jefes de los servicios provinciales y los alcaldes de las comunas respectivas si lo estiman conveniente.

Los nuevos organismos serán presididos por los intedentes y actuará como secretario Ejecutivo el funcionario que designe la autoridad provincial.

Los Consejos Provinciales estudiarán los planes de desarrollo; los planes anuales de inversión de los recursos fiscales; promover la colaboración de particulares, municipios y las organizaciones privadas para la ejecución de obras de bien común.

NO HAY PRONUNCIAMIENTO EN TARIFAS DE LA LOCOMOCION

Dirigentes de autobuseros se entrevistaron ayer con el Subsecretario de Transportes

Una prolongada entrevista celebraron ayer viernes el directorio del Sindicato de Dueños de Autobuses, con el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, para tratar diferentes materias relacionadas con tarifas, importación de material, política del Gobierno frente a la locomoción colectiva, tributación, leyes sociales, y otras.

Sobre el problema del precio de los pasajes, el Subsecretario expresó a los dirigentes que no había un pronunciamiento definitivo sobre la materia mientras no se completaran todos los antecedentes necesarios.

Respecto a la importación de buses, manifestó el Subsecretarioque el proyecto de ley respectivo continuaba aun en la Cámara, sin el trámite de suma urgencia, buscándoseu n financiamiento adecuado para otorgar créditos a los empresarios.

Se acordó finalmente concertar una nueva entrevista para la próxima semana.

Autorizada venta de viviendas acogidas al DFL. N.o 39

El Subsecretario de Previsión, Ramón Santander, informó que fue promulgada con la firma de S. E. el Presidente de la República, la ley que autoriza la venta de viviendas que correspondan a las disposiciones del DFL. Nº 39. de la Caja de Empleados Particulares. Estas operaciones se efectuarán con los imponentes que hayan aceptado las ofertas hechas por esa institución para la adquisición de dichas viviendas, en el precio de tasación reajustable al 11 de diciembre de 1963.

La ley consta de un artículo que es el siguiente:

ARTICULO UNICO.— Las viviendas de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que correspondan al primero y segundo proceso de venta del DFL 39, de 1959, y que aún no se hubieren escriturado, serán vendidas a los imponentes que hubieren aceptado la oferta de dicha institución de previsión en el precio de tasación reajustable que tuvieron al 11 de diciembre de 1963. El valor de las unidades reajustables será el que tengan en el momento de firmarse el contrato. Los saldos de precio que correspondan, serán reajustables a partir de la fecha indicada, en conformidad a las normas generales aplicables a las demás operaciones realizadas de acuerdo al DFL 39.

Las rentas de arrendamiento que hubieran pagado los adquirentes de las viviendas con posterioridad a la fecha señalada en el inciso anterior, se imputarán a los dividendos en la forma que determine el Reglamento. Tendrán derecho a este beneficio los imponentes que se encuentren al día en el pago de dichas rentas a la fecha de la firma de la escritura y siempre que lo hicieren en los 15 días siguientes a aquél, en que fueron requeridos para ello por la Caja de Previsión de EE. Particulares.

NUEVA REVISTA MENSUAL TIENEN TRABAJADORES

Se encuentra en circulación, desde ayer, la "Revista Nacional de Trabajadores", publicación mensual con informaciones gremiales, publicada por la Fundación "Servicios Sindicales" (en formación). La revista contiene materias relacionadas con las actividades del sindicalismo y trabajadores en general.

Director responsable de la publicación es Fernando Yusta Rojas y su precio: 500 pesos.

YARUR ENVIO UNA NOTA AGRADECIENDO LABOR DE BOMBEROS

Jorge Yarur, presidente de la firma S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, envió una nota al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Alfonso Casanova, para agradecer la labor de esa institución en los trabajos realizados a raíz del incendio de las bodegas de Yarur en los días de Pascua.

"Le rogamos que por su intermedio se haga llegar a todos los componentes de ese prestigioso Cuerpo, nuestros más sinceros agradecimientos y reconocimientos hacia las virtudes que lucieron en momentos tan difíciles" dice esta carta en el párrafo final.

Funcionarios del Trabajo agradecen medidas de Gobierno

La directiva de la Asociación de Funcionarios del Trabajo visitó al Ministro William Thayer, para agradecerle la confianza demostrada al personal al disponer que los conflictos del trabajo sean considerados en sus lugares de origen por los respectivos funcionarios de cada zona.

Esta medida fue adoptada por el Ministro del Trabajo, William Thayer, al asumir sus funciones, para los efectos de descentralizar la tramitación de los conflictos colectivos y que los respectivos funcionarios del Trabajo asuman las responsabilidades inherentes a sus cargos.

El Gobierno define responsabilidades frente al rechazo de leyes normativas

Su despacho es esencial para organizar la Administración Pública y cumplir los objetivos del programa trazado.– Declaración de la Secretaría General de Gobierno sobre la reunión del Jefe del Estado con los jefes de partidos políticos.

S. E. el Presidente de la República invitó esta mañana a los jefes de todos los partidos políticos que tienen representación en la Cámara de Diputados. El Presidente Frei les manifestó a los dirigentes que concurrieron que el Gobierno estaba fundamentalmente interesado en el despacho de los siguientes proyectos:

a) Leyes Normativas.
b) Convenios del Cobre.
c) Fondo de Solidaridad Nacional.
d) Reajustes.
e) Asimismo, manifestó su interés en el despacho de la ley para fomentar las exportaciones.

Les expresó que aunque él comprendía perfectamente que los plazos eran estrechos debido a la próxima elección de marzo, la urgencia de estos proyectos era extraordinaria y que los consideraba esenciales para el cumplimiento de su programa. En su deseo de no abrumar al Congreso con exceso de proyectos, centraba en éstos el interés superior del Gobierno para que fueran despachados, aún cuando había otros como el de la Reforma Agraria, reforma del Código del Trabajo, que eran fundamentales; pero que comprendía que por escasez de tiempo para tratarlos, no podía plantearlos ahora, y que lo haría inmediatamente después de la elección.

En cuanto a la Reforma Constitucional, tan esencial para el país, entendía que por su magnitud no podía ser despachada en este período, y por eso no había pedido urgencia para ella.

Reiteró que el despacho del proyecto del Fondo de Solidaridad Nacional estaba vinculado al Plan de la Vivienda, a la Reforma Agraria, al Plan Educacional, al Plan de Salud, y al Plan de Desarrollo Industrial, y que ninguno de estos proyectos tenía la finalidad de aumentar los gastos administrativos, sino realizar obras que implicaban resolver problemas fundamentales del país y satisfacer la necesidad urgente de ocupación.

En cuanto al cobre, significó que este proyecto trascendental implicaba la posibilidad de un formidable desarrollo de nuestra principal fuente de producción y de divisas, la ocupación de miles de obreros, y la necesidad de no perder la oportunidad de la temporada de verano para iniciar algunas obras ya que toda postergación significará, prácticamente perder el año. Señaló, asimismo, el hecho de que si no se despachaba este proyecto de tan extraordinarias perspectivas para el país, ello repercutiría desfavorablemente en todas las inversiones extranjeras que pudieran venir a Chile a estimular las actividades económicas del país.

Por último, el Presidente de la República expresó en cuanto a las Leyes Normativas que eran un instrumento esencial para organizar la Administración del país, y cumplir los objetivos del programa que se había trazado y que no implicaba la facultad de despedir empleados ni de rebajarlos en los grados que actualmente tienen, por lo cual no había ninguna amenaza para los funcionarios.

Asimismo, manifestó que si dentro del articulado del proyecto había algunos puntos que fueran susceptibles de mejorarlo, manteniendo invariables las líneas fundamentales del mismo —cosa que por lo demás manifestaron reiteradamente los Ministros en el comité parlamentario y en las comisiones—, el Gobierno no tendría ningún inconveniente en considerar las sugerencias que en ese orden se le propusieran, lo que, por lo demás, podría haber ocurrido en la discusión del proyecto que se rechazó sin oír a los Ministros.

Los señores presidentes de los partidos manifestaron que darían respuesta al Presidente, antes del día martes, en que se votaría en general el proyecto de Leyes Normativas en el Congreso.

El Presidente reiteró de una manera clara su deseo de buscar cooperación; pero que, por encima de todo, él estaba resuelto a seguir una línea invariable que le llevara a cumplir integralmente el programa que había propuesto y que el pueblo votó mayoritariamente para conquistar trabajo, tierra, casa, educación y contener la inflación.



—ME PARECE QUE ESTAS EXAGERANDO CON TU DIETA, MARIA...

Las mujeres en la brecha

Desde que Ernestina Pérez ingresó a la Escuela de Medicina y se tituló como la primera mujer médico de Chile, gracias a una autorización concedida personalmente por el Presidente Germán Riesco, el sexo débil rompió el Telón de Acero del prejuicio masculino en contra suya. Luego, por la brecha, penetraron la doctora Eloísa Díaz y muchas, muchas otras mujeres, ansiosas de trabajar por el engrandecimiento del país.

El recuerdo de ese episodio, que marcó el impulso inicial de la gran participación de la mujer en el destino de la nación, se impone frente al hecho de que en la XXX Escuela de Verano de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado, que cuentan con el auspicio de la CORFO y del BID, un 70% del alumnado es femenino. Pero no se piense que el mayor volumen se ha volcado en aquellas asignaturas más fáciles para la sensibilidad femenina, como son, en general, las que dicen relación con la cultura o con las artes. No. Como nuestras damas estudiosas saben que los tiempos que corren están signados por la economía, son numerosas las que se han matriculado precisamente en los cursos sobre planificación económica. Es decir, en una de las materias más complejas y que hasta ayer era "tabú" para el bello sexo.

El hecho no debe, después de todo, sorprendernos demasiado. Tenemos ya bastantes mujeres arquitectas, ingenieras y técnicas, en general, como para creer que algún terreno de la actividad profesional puede estarles vedada o quedar fuera de su capacidad, mal que le pese al orgullo masculino. Incluso, en empresas tan arduas como el Plan de Electrificación, también hay mujeres que en nada se muestran inferiores a sus compañeros.

También hemos visto en Chile Ministras de Estado, Subsecretarias —la de Economía, actualmente, por ejemplo— y mujeres que ocupan altas posiciones jerárquicas en la Administración Pública. ¿Y por qué no debería ser así? La supuesta inferioridad femenina, imputable a razones biológicas, no es más que un mito. Es lógico que para pavimentar calles sea más apropiado un hombre, por su mayor resistencia física, pero no se advierte por qué tendría que ser éste superior en funciones para las que se requiere fundamentalmente del ejercicio pleno del intelecto. Quien suponga que la mujer en este terreno es inferior al hombre, debería leer a Simonne de Beauvoir, la inalterable compañera de Sartre. A lo mejor sentiría vergüenza de su propio intelecto.

Otro asunto es que la mujer, por tradición, haya vivido durante la mayor parte del tiempo histórico en la dependencia del hogar y aplastada por un varón celoso, que sólo ahora le ha dado oportunidad para desarrollar sus posibilidades. En Inglaterra, durante la guerra contra la tiranía hitleriana, más de dos millones y medio de mujeres trabajaron heroicamente en las fábricas, bajo el fuego, construyendo armas y aviones para salvar la libertad del mundo. Que lo hicieron bien, no se discute.

Ahora, en nuestro país, en todos los campos, ellas constituyen un factor imprescindible para el progreso nacional y su colaboración en la actividad pública refuerza las esperanzas en el futuro de Chile.

Polibio

Falta de imaginación

En Chile está ocurriendo algo que debe incorporarse rápidamente a la mente política: la evidencia de que el país se ha dado un Gobierno para el pueblo; que eligió por mayoría absoluta a un gobernante que encarna un programa vasto, pero definido, destinado a cancelar una deuda centenaria contraída por los gobernantes con las capas sociales más necesitadas.

Hay quienes se oponen al pago de esta deuda con el pueblo, y lo hacen desde las bancas de parlamentarios, a donde han llegado como representantes de la voluntad popular.

Los proyectos de leyes normativas, del cobre y de impuesto patrimonial que el Ejecutivo ha enviado al Congreso, favorecen a la inmensa mayoría de las clases asalariadas. Los legisladores que en el Congreso les niegan su apoyo, están traicionando a esa mayoría que incluye en parte a sus propios electores.

Es evidente que esta actitud corresponde a una ceguera política, equivalente al fenómeno físico de la inercia. Aplican el antiguo juego politiquero en un proceso revolucionario respaldado por la fuerza ineludible de una masa popular que se sabe acreedora. La actitud política negativa que se aplicaba a gobiernos vacilantes, debe proscribirse en las prácticas parlamentarias de hoy. Su aplicación extemporánea revela una elemental falta de imaginación. Pecado mortal que se hará presente en las urnas de marzo; porque el pueblo sabe quiénes están de su parte y quiénes están en su contra.

N.

Mala educación

El "modus" es lo más determinante en la relación humana. Sólo por la manera de conducirse —de apearse, que decimos en Chile— uno puede situar con bastante precisión a un semejante dentro del grupo social que le corresponde.

Esto de las buenas maneras, de la buena educación, es una especie de masonería internacional para la gente decente. Muchas veces, aunque aparentemente resulte ingrato decirlo, nos hemos sentido espiritualmente más cerca de un caballero de Oslo o de Tokio, que de algún mapochino especimen negado al arte, a la sensibilidad y a la cultura, amén de falto de veracidad y asaz enemigo de la higiene.

No hay que confundir las buenas maneras —cuyo código sintético puede resumirse en el deseo de que nuestro trato sea agradable y en el de no causar daño o molestia a terceras personas—, con las costumbres, que son convencionales.

Por ejemplo, he visto gente distinguida del sur del país practicar una especie de operación cesárea a la empanada de horno, y comerse delicadamente el pino, para proseguir luego con la masa. Este procedimiento llenaría de horror a los ortodoxos del buen comer, de zonas más septentrionales de nuestra patria. Esto es costumbre. Lo que es bueno en un sitio geográfico, choca en otro. Por eso, es convencional. Este concepto está muy bien descrito en una de las grandes novelas de Aldous Huxley, creo que en "Contrapunto".

Pero otra cosa distinta es la mala educación, las malas maneras. "Verbi gratia", el tipo que produce ruidos molestos, que golpea estúpidamente un objeto o que, ¡oh, espanto!, hace ruidos inmundos al succionarse la dentadura en público. Ese sujeto no tiene respeto por sus semejantes, y es un mal educado, aquí, y en la quebrada del ají.

Las buenas maneras son imprescindibles para la convivencia humana. Se ve en el matrimonio, en las empresas comerciales, en los vehículos colectivos; dondequiera que se agrupe gente debe imperar la buena educación, porque de otro modo, la vida deviene imposible y torturante.

Queda, pues, bien en claro que la buena educación es inherente a la conducta del hombre moderno, y que toda cultura y comprensión y humana solidaridad nacen y terminan en ella.

El lector podrá aplicar el silogismo que se impone en este caso al observar con ojo crítico y desapasionado la conducta de los parlamentarios que en la tarde del jueves no dejaron decir "esta boca es mía" a tres Secretarios de Estado que habían concurrido al Congreso, especialmente invitados para ilustrar el criterio de esos congresales, sobre las razones que había tenido el Gobierno para enviar determinados proyectos de ley.

Una obstrucción deliberada, una "mala educación" que ha ofendido a todo el país.

Go.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Recuperando el cobre

"El Teniente" es la mina subterránea de cobre más grande del mundo.

Produce 180.000 toneladas anuales de metal fino.

Hoy es propiedad de una empresa extranjera, Braden Copper Company.

Mañana lo será de una empresa chilena, en la que el Estado tendrá la propiedad y el control del 51% de sus acciones.

Según los convenios cupreros, Chile pagará a Braden por esa compra de acciones, 80 millones de dólares, que serán invertidos íntegramente en Chile —que no saldrán al extranjero—, y que además contribuirán a financiar un plan de expansión del mineral, destinado a elevar su producción anual en cerca de otras 100.000 toneladas más.

Esto, para todo el mundo, es un espléndido negocio; es una de las más grandes y maravillosas negociaciones que se hayan podido realizar jamás, para integrar las riquezas básicas del país a la comunidad nacional, y para entregar al control del Estado una de las principales fuentes de riqueza.

Con todo, hay quienes no piensan así.

Son los partidarios obcecados de la nacionalización, para quienes el precio de compra de esas acciones de Braden sería excesivo, porque las amortizaciones que figuran en el movimiento contable de esa empresa señalarían que las inversiones en el mineral ya han sido amortizadas en su casi totalidad.

Según ellos, no habría necesidad de pagar nada a Braden para controlar "El Teniente". Bastaría con una expropiación de tipo unilateral y sin pago alguno de indemnizaciones, para que el Estado pasara a ser dueño de todo el mineral y no sólo del 51% de sus acciones.

Es el argumento que esgrimió un novel economista en un libro sobre el cobre, escrito para defender la tesis de la nacionalización. Es el mismo que utilizó el allendismo durante la campaña presidencial. El mismo que le hizo perder la elección en Chuquicamata y El Salvador. El mismo que le hizo ver cómo se rompía el control socialista sobre los obreros de Sewell. El mismo que vuelve a aparecer hoy, para tratar de obstaculizar la nueva política cuprera.

El problema no es ése ni podría ser enfocado así.

Sería deshonesto hacerlo, y un país y un Gobierno no pueden incurrir en deshonestidades.

Si así fuera, sería posible comprar o expropiar los edificios que posee el Banco de Chile en el centro de Santiago, por una suma ínfima —no más de un escudo—, porque en el movimiento contable de esa institución, gran parte de ese activo fijo aparece amortizado.

Una cosa es que en el giro de los negocios de una empresa se reduzca el activo fijo de la misma porque ha sido amortizado, y otra muy distinta, el hecho de que los bienes que forman ese activo hayan perdido su valor.

En el caso de Braden, aunque para los efectos de la contabilidad sus instalaciones en "El Teniente" aparecieran totalmente amortizadas, eso no disminuye el valor real de esas mismas instalaciones; su valor comercial, su valor de compra o de venta.

Hace dos años las empresas fueron obligadas, por la Ley 15.021, a evaluar ante Impuestos Internos el monto de sus instalaciones; y en esa época Braden las valorizó en 234,7 millones de dólares.

Hay razones para pensar que ése es un avalúo bajo; y con todo, mucho más bajo es el monto que pagará Chile, cuando sólo por 80 millones de dólares pase a ser propietario del 51% de las acciones de la nueva empresa cuprera que ha de seguir explotando el mineral bajo el pleno amparo de la Ley chilena y el pleno control y dirección del Estado.

El argumento que hoy explota la demagogia de algunos grupos extremistas de la política chilena, no resiste el menor análisis. Hinca sus raíces en un error conceptual que ya hemos aclarado y que conviene repetir:

Una cosa es el valor real del activo de una empresa.

Otra diversa, el grado de amortización con que figure en los balances.

Las amortizaciones pueden ser totales, pero los bienes no pierden su valor. Forman parte del patrimonio de la empresa.

Es una parte substancial del patrimonio de una empresa extranjera —el 51% del total—, el que hoy ha de comprar el Estado chileno, pagando por ella un precio notablemente reducido y conveniente para los intereses nacionales.

La compra de acciones de la Braden tiene así la doble ventaja de ser una magnífica operación comercial para el país, y luego, la de entregar al Estado, por un precio evidentemente pequeño, el control mayoritario de la más grande mina subterránea de cobre del mundo.

Eso, para los partidarios obcecados de las expropiaciones violentas y de las nacionalizaciones sin indemnizaciones, puede parecer un absurdo; pero para la inmensa mayoría ciudadadana, es la mejor cosa que haya podido ocurrir en Chile durante largos años, porque es el comienzo de la más grande operación nacional destinada a recuperar para Chile el manejo y control de sus riquezas básicas, sin extorsiones a nadie y sin incurrir en exacciones de ninguna especie.

Tal y como quiere Chile recuperar su cobre.

Contacto con California

Especialmente promisorio es el contacto de Chile concertado con California. Cierto es que California nos duplica en cuanto a población, pero no se trata de una desproporción muy notoria. Por otra parte, somos casi hermanos gemelos en cuanto al aspecto agropecuario. Nuestro Valle Central tiene características que se confunden con las de vastos sectores de aquel Estado. Ya los destacaba Pérez Rosales hace más de un siglo.

No obstante, tardamos mucho —aquí y allá— en darnos cuenta de nuestra hermandad, dictada por la naturaleza. Ha sido el visionario Presidente John Kennedy quien la descubrió de nuevo. En su ahínco de dar forma tangible a la Alianza para el Progreso, él fue quien dio el cometido al Gobierno Federal de dicho Estado, de tomar a su cargo inmediato todo cuanto se relacionara con asistencia técnica y económica a la agricultura chilena.

La periodista chilena Carmen Merino, a nombre de LA NACION, le hizo un reportaje al Gobernador de California, Edmund G. Brown, que hemos publicado el 6 del actual. El mismo Gobernador confirmó que Kennedy le pidió tomara a su cargo la asistencia a Chile, por su similitud geográfica, de clima y producción.

En dicha entrevista el Gobernador Brown anunció viaje a nuestro país para enero (y tal vez vendrá con actores y actrices de cine, según se lo dijo a Carmen Merino). La frase final del Gobernador fue muy sugestiva: "El programa Chile-California también significa una ventaja para nuestro Estado —dijo—. Nos permite ampliar nuestros horizontes con un contacto internacional que necesitamos, pues tenemos tendencia a limitar nuestro criterio, concentrándonos solamente en el desarrollo de nuestro Estado".

Como ya es sabido, los californianos estudiaron el panorama chileno, región por región, y desde allá dictaminaron que querían concentrar sus esfuerzos sobre la zona Talca-Maule, dando forma al Plan Maule-Norte, que se ha concebido contando con la ayuda de California.

Los chilenos somos muy viajatarios. Pese a los problemas cambiarios, los hay por millares turisteando o vagando en todo el globo. Sería, pues, conveniente que en lugar de emprender viajes sin finalidades precisas, se organicen caravanas o misiones que vayan precisamente a conocer California. A devolver las visitas que ya hemos tenido aquí y a estrechar vínculos de confraternidad. Un elevado porcentaje de población que allí habla el castellano hace aún más fácil las amistades.

Se confirmaría así lo que sostuvimos al comienzo, o sea, auspiciar un tipo de relaciones internacionales que podríamos llamar a nivel intermedio. Así es más fácil lograr la mutua comprensión y estrechar los lazos de amistad entre los pueblos. Dejamos lanzada la idea de un contacto más intenso, mediante viajes a dicho Estado del Pacífico.

Nemrod

Cartas al Director

FERIA INSALUBRE

Señor Director:

Hace mucho tiempo que los vecinos del barrio residencial de Avenida Bustamante, corazón de la capital, estamos sufriendo la presencia de la peligrosa, antiestética e insalubre feria libre que se instala todos los viernes en ese sector. Un sinnúmero de desperdicios son arrojados a la calle convirtiendo la Avenida en pestilente basural, a lo que se agrega el estiércol y los orines de los caballos, todo lo cual forma un espectáculo inadmisible.

Se suma a todo esto la falta de vigilancia policial y la deficiencia de alumbrado público, causa del reinado de todo tipo de maleantes que nos mantienen viviendo en permanente zozobra.

Es de esperar que las autoridades municipales tomen nota de la presente y se ponga término, de una vez por todas, a esta desagradable situación. Atentamente, Carnet 57134.

N. de la D.— En repetidas oportunidades se han hecho reclamaciones en contra de la instalación de ferias libres dentro de límites urbanos, principalmente en zonas residenciales, por lo inadecuado de las condiciones higiénicas del medio en que trabajan. Sobre este particular, se nos ha informado que la Municipalidad de Santiago, al adoptar esta modalidad, sólo ha tenido en consideración el mejor abastecimiento de aquellos sectores que no cuentan con un número adecuado de centros comerciales en donde surtirse de productos agrícolas. Por otra parte, el expendio de los alimentos es fiscalizado por personal sanitario y de carabineros. Respecto al problema de limpieza, a que hace referencia nuestro lector, podemos informarle que existen actualmente 6 camiones recolectores que se han destinado a las ferias libres y que efectúan su trabajo casi inmediatamente después que los puestos han sido retirados.

Sin embargo, y para terminar definitivamente con estos problemas, se encuentra en estudio un proyecto que ubicaría a las ferias en mercados periféricos, los cuales contarían con un sistema sanitario mucho más apropiado que el actual.

Una pugna estéril

Por JORGE CASH M.

Siempre hemos creído que es absurdo plantear una especie de emulación continental entre Cuba y el Gobierno chileno. Tal esquema significa agudizar la lucha de los bloques en América Latina y está fuera del marco ideológico que inspira la acción de nuestro régimen.

Es perfectamente posible que el Primer Ministro cubano esté interesado en promover, entre los pueblos del continente, la imagen de una competencia que robustece los objetivos internacionales de la propaganda socialista y deforma el carácter real de la experiencia chilena.

Mientras Cuba, por las razones que sea, aparece íntimamente vinculada a los países que encabeza la Unión Soviética, Chile amplía el campo de sus relaciones diplomáticas y comerciales, intenta aumentar sus exportaciones, colocando sus productos en los mercados más ventajosos para el interés nacional, sigue un camino realista y soberano.

No nos dejaremos enredar en un juego político estéril que a nada conduce.

Por eso el Presidente Frei se ha referido una sola vez al régimen cubano, cuando Castro lanzó un desafío al Gobierno. Veremos quién avanza más —dijo el Primer Ministro cubano. Nuestro Presidente recogió su palabra sobriamente, porque correspondía hacerlo y porque somos capaces de avanzar más, lo estamos probando y el futuro demostrará muchas más cosas favorables a nosotros y a los pueblos del continente.

Sin embargo, la prensa de izquierda insiste en la imagen de la emulación.

Dan por paralizado a nuestro régimen y destacan los logros de la revolución cubana durante seis años.

Es tanta la confianza subconsciente que tienen en el Gobierno que esperaban que, en 2 meses, hiciéramos más que lo que los cubanos han hecho en seis años.

Resulta que en seis años Cuba sigue siendo un país monoexportador, que recibe un precio político por el azúcar, no tiene un sistema institucionalizado, como el resto, incluso, de los países socialistas; tiene graves problemas con el burocratismo y no ha podido descentralizar ni administrativa ni económicamente su régimen.

Pero, en fin, la polémica en este aspecto daría para mucho. Lo que importa ahora es precisar que la lucha básica de nuestro Gobierno es contra el subdesarrollo y el atraso, nuestra lucha está dirigida a liberar a Chile de la dependencia financiera internacional y consagrar, sobre todo, el principio del desarrollo democrático del país.

En ese terreno no daremos un paso atrás, pero nadie nos obligará a dar un paso que no hayamos medido y sopesado nosotros.

Justamente, la conducción independiente de nuestra política exterior nos hace ser blanco de las críticas más extrañas.

Hace poco se afirmó que Fidel Castro, en su discurso del 1° de enero, habría rechazado de plano supuestas proposiciones del Gobierno chileno para que se reintegrara a la O. E. A. cortando sus vínculos con los países socialistas.

Castro no dijo nada acerca de eso en su discurso. Pudo haberlo dicho un cable, pero las cosas, antes de ser usadas como arma política, deben ser comprobadas. "Los imperialistas —afirmó— han tenido la desfachatez de decir que si quieren que mejoren sus relaciones con nosotros, debemos romper nuestros vínculos con el campo socialista". Nada más. Ni una palabra sobre el Gobierno chileno ni sobre Chile.

Lo que pasa es que hay gente tan imaginativa que si ve una foto de Enrique Bernstein, jefe de la delegación chilena en la NU, conversando con Ernesto Guevara, hecho de ordinaria ocurrencia en las reuniones internacionales, donde todo el mundo conversa y cambia impresiones, piensan en todo, menos en lo usual, en lo lógico: que se trata de una simple conversación informal.

Falta de madurez y sentido común.

Claro es que no se le puede pedir sentido común a las mentes sectarias, encerradas en una estrecha concepción bloquista, sumidas en la obscura rutina de las consignas y de los criterios fijados a priori.

Esas mentes nunca comprenderán el significado de la política general del Gobierno ni aun con 100 años de explicaciones.

Razones de una sinrazón

Radomiro Tomic fue, es y será siempre un hombre íntegro y un ciudadano ejemplar.

Más que un político que honra a su partido, el Demócrata Cristiano, es un político que honra a la política y a la democracia chilena.

Esto lo sabe todo el mundo y lo pregonan también los militantes de las más antagónicas tiendas.

También lo ha sabido hasta el Partido Comunista. Y como ha tenido la certeza de que es así, y de que Tomic no ha hecho sino trabajar por el bien del país, su vocero oficial, "El Siglo", le ha prodigado tantos y tales elogios, que éstos, más de una vez, han herido su natural modestia.

Ahora, súbitamente, Tomic ha dejado de ser para ese diario el político que trabaja por el bien de Chile y que, desde su banca en el Parlamento, impulsó invariablemente cuanta iniciativa fue posible en favor del país y, sobre todo, de sus clases más necesitadas. Un violento ataque aparecido contra él en sus páginas así lo notifica.

¿Qué ha ocurrido? ¿Acaso Tomic ha cambiado? ¿Ha abandonado la lucha en favor de los humildes? ¿Tal vez ya no piensa sino en su provecho personal?

No, nada de eso: nadie podría siquiera imaginarlo.

La razón es mucho más simple. Quien ha cambiado es "El Siglo", esto es, el Partido Comunista criollo.

Tomic, como el Presidente Frei, como todos los dirigentes de la Democracia Cristiana, está empeñado en una tarea inmensa para el porvenir de Chile.

Una revolución. Pero una revolución auténtica. Y, lo que es más, en libertad.

El pueblo, que, si hasta ahora no ha tenido mayor instrucción, tiene en cambio profunda intuición, está firmemente con los nuevos gobernantes, apoyándolos, estimulándolos y, seguramente, defendiéndolos mañana si es preciso.

¡Grave problema para los que han creído tener siempre el monopolio popular!

¿Qué les queda sino intentar desacreditar a quienes están haciendo lo que siempre proclamaron que ellos, y sólo ellos, podían hacer?

Pero sus palabras se vuelven contra ellos mismos. La opinión pública sabe que "El Siglo" no prodiga nada gratuitamente, excepto los ataques. Son los elogios, pues, los verdaderos, los que quedan en pie, no las diatribas.

Ni los elogios aumentan su estatura ni los ataques la disminuyen.

La figura de Tomic tiene la estatura justa: la que le asigna el reconocimiento popular.

G.F.

¿Por qué calefacción?

La ETCE tiene, felizmente, un nuevo Director General. A él recurrimos, a nombre de los lectores, para que remedie uno de los tantos increíbles que se dan en la locomoción colectiva de Santiago y que, en este caso, competen a vehículos de su empresa.

¿Por qué los troles, con 33° a la sombra, llevan conectada la calefacción y, para más remate, cerradas "a piedra y lodo" las ventanillas? Conste, que se trata de las máquinas de una sola marca cuya adquisición, parece, fue una de las más fructíferas para el país o, al menos, para quienes estuvieron a cargo de la operación.

Esta es una pregunta que pide, más que una respuesta, una solución.

Sería triste que una maestranza fuera incapaz de arreglar unas ventanillas para que éstas no nos calcinen en verano ni nos congelen en invierno.

Como lo sería, y acaso tanto más, que nuestros "técnicos" no supieran desconectar un dispositivo de calefacción de unos troles capaces de asfixiar a un congolés.

He ahí todo. ¿Por qué?

Gato Blanco

Mundogramas

(CON RUMORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO).

JAPON REHUSA PARTICIPAR EN LA CARRERA ATOMICA

El gobierno laborista de Harold Wilson rechazó las sugerencia del Gobierno de Pekín de convocar a una Conferencia para la proscripción del uso de armas atómicas. Estima que ella debe ser precedida de una declaración multilateral que asegure la intención de ir a un desarme general y completo. Mientras tanto, Japón ha rehusado participar en una carrera atómica a la que, en los hechos, está siendo invitado por el Gobierno de Mao. Esto responde a un fuerte sentimiento nacional, universalmente compartido por los japoneses.

DESCONTENTO EN MALASIA.— Personeros del Gobierno malayo en Kuala Lumpur se han quejado amargamente por los términos de un proyectado empréstito norteamericano para la adquisición de armamentos, el cual sería menos favorable que el otorgado a Indonesia. Los malayos desean precisamente armamentos para combatir a los guerrilleros que con bases en Indonesia y el apoyo encubierto de Sukarno, se han embarcado en una campaña para destruir la Federación de Malasia que lleva ya un año de existencia.

El Ministro de Defensa malayo, Abdul Razak, sostiene que los términos del proyectado empréstito se alejan escasamente de los que podrían establecerse en Nueva York con cualquier prestamista privado. Afirma, además, que el gobierno malayo es definidamente proocciental y anticomunista, en tanto que el Gobierno de Sukarno muestra sospechosas proclividades hacia la esfera comunista.

NO HABRA MAS PENA DE HORCA EN GRAN BRETAÑA.— Los británicos se proponen abolir la pena capital para todos los crímenes en tiempos de paz. Una ley que suprime la pena de la horca para toda clase de crímenes fue aprobada en los Comunes por 355 votos contra 170. Con todo, ella deberá cumplir otros trámites en la Cámara de los Lores, los que pueden demorar su promulgación. Otros países en la Europa occidental que mantienen la pena capital son España y Francia.

EN EL CONGO.— Al parecer, el proceso de hundimiento en el caos no ofrece perspectivas de término. El problema planteado por el tribalismo, parece ser, en estos momentos, el más grave de todos.

DESTACAMOS

Lea en el Suplemento de mañana:

PASCUA EN UNA VISION DE PIERRE LOTI

Techo y abrigo

Se ha dado comienzo a las faenas de construcción de la hospedería "Las Urracas", en las inmediaciones de Temuco. Trátase de una iniciativa del Club de Leones de dicha ciudad, que puso a disposición el sitio, y que ha contado con el apoyo de la institución social privada de promoción del desarrollo de la comunidad, llamada "Las Urracas".

La finalidad de la hospedería es brindar alojamiento a personas sin recursos, igualmente alimentación, a bajo costo y en un régimen de administración que significará un camino de dignificación para quienes se acogen a sus beneficios.

En atención a los objetivos desinteresados que se persiguen, las dos instituciones patrocinantes están haciendo una campaña para reunir materiales de construcción. Sodimac ya ha donado una partida de cemento, necesaria para la obra, y se espera una cooperación semejante de otras empresas y personas.

La hospedería, ubicada frente a la Población Las Quilas, constará de tres edificios: dos para hombres y la administración, y un tercero destinado a mujeres.

Temuco da un ejemplo estimulante a las demás ciudades del país, que podrían emprender una iniciativa semejante, para resolver un grave problema que en todas partes se presenta a la gente necesitada de techo y abrigo.

DEMOCRATICA CONSULTA HIZO S. E. A LOS JEFES POLITICOS

• Posiciones de los dirigentes liberal, radical, conservador, comunista y padenista.– • Sólo se negaron a concurrir los socialistas.

—Esto no es un ultimátum ni mucho menos. Es una consulta democrática, hecha con mucho respeto, en una reunión que, en lo que a mí respecta, y entiendo que así ocurrió con todos, fue cordialísima.

Así sintetizó su entrevista de ayer con el Presidente Frei, el Vicepresidente del Partido Liberal y presidente en ejercicio de esta colectividad, por ausencia de Santiago del titular, Patricio Barros Alemparte.

Lo del "ultimátum", que él rechazó en el acto, derivó de una extraña pregunta, y apareció posteriormente en la primera página del vespertino socialista.

—He visitado la Moneda, invitado por el Presidente de la República —empezó diciendo el señor Barros Alemparte—, a fin de considerar la posición de mi partido frente a los proyectos de Leyes Normativas, del Cobre y del Impuesto Patrimonial. El Jefe del Estado tenía especial interés en conocer cuál era el pensamiento liberal frente a estas iniciativas. He convocado a una reunión de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, para el próximo lunes, a las 18 horas, a fin de informar sobre estas conversaciones y adoptar un pronunciamiento. El Presidente de la República no formuló quejas contra el Parlamento, tiene fe en su patriotismo, y es sumamente respetuoso de todas las opiniones y ha querido conocer la posición de los partidos acerca de estos proyectos, a fin de proceder en consecuencia.

REUNION DEL CEN RADICAL.— Luis Alberto Cuevas, presidente del Partido Radical, fue el segundo jefe político que se entrevistó con el señor Frei.

Dijo que el Presidente de la República le había manifestado su preocupación por la actitud de los diputados radicales, en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, al rechazar la idea de legislar sobre Leyes Normativas.

—Le expresé —dijo el señor Cuevas— que las habíamos rechazado por tratarse no de Leyes Normativas, sí de Facultades Extraordinarias excesivamente amplias, sin ningún límite ni género. En lo que se refiere al Impuesto Patrimonial, el Jefe del Estado sostiene que precisa de esos recursos para que no ocurra lo del año pasado, en que las obras públicas debieron paralizarse en parte por falta de fondos. El Partido Radical comprende perfectamente que deben darse esos recursos y *aún más si es* necesario. Lo *que no le gusta* es el sistema, *que tiene* objeciones de tipo doctrinario. Considera perjudicial y peligroso gravar directamente al capital. Chile es un país de capitalización escasa. Esa ley podría matar el impulso hacia la capitalización. El Presidente me pidió que le hiciéramos llegar nuestras objeciones a éste y a otros proyectos.

"En lo que se refiere a las Reformas Constitucionales —siguió diciendo el señor Cuevas—, el Presidente cree que nosotros deberíamos apoyarlo, ya que hemos trabajado durante años en estas iniciativas. Sin embargo, algunas disposiciones del actual proyecto las consideramos peligrosas para el régimen democrático.

"En lo que dice relación con el Proyecto del Cobre, el Presidente me señaló que requiere con extrema urgencia una resolución sobre el convenio con el mineral de Cerro Pasco, que producirá una mayor entrada de 40 millones de dólares anuales. El Partido Radical no ha estudiado el proyecto en detalle, pero creo que si ese punto interesa en particular, el proyecto debiera desglosarse. El señor Frei sostiene que ello no puede hacerse, porque forma parte de un plan completo y debe aprobarse en forma integral. El Presidente me ofreció que un equipo de técnicos, encabezado por el Ministro de Minería, se reúna con una comision especial de mi partido, a fin de conversar sobre el particular."

El señor Cuevas dio cuenta de su entrevista con el Jefe del Estado, en una sesión extraordinaria del CEN iniciada a las 19.30 horas.

Había quedado en darle una respuesta del señor Frei durante el día de hoy.

POSICION CONSERVADORA

9

En entrevista de prensa efectuada en el Congreso, el presidente interino del Partido Conservador, senador Bernardo Larraín Vial, declaró que de los tres proyectos ya mencionados, su Partido sólo votará en contra del Impuesto Patrimonial.

—Nosotros —dijo—, de acuerdo con principios doctrinarios permanentes, no aceptamos que se grave el capital, que es la fuente esencial de toda producción, en todo país desarrollado y, fundamentalmente, en los subdesarrollados. Además, en la práctica impondría sacrificios a muchas personas, que no tendrían cómo pagarlo. Somos partidarios, en cambio, que se grave la renta de las personas y, en el caso de que se trata, de buscar todos los medios para que el Gobierno disponga de los 300 mlilones de escudos que desea invertir en programas de desarrollo económico y social. El Presidente dice que no acepta impuestos indirectos. Le manifesté que, sin embargo, era indirecto el Impuesto de Compraventas y que era de toda conveniencia adoptar las medidas conducentes a evitar la evasión de este tributo, porque la propia Dirección General de Impuestos Internos ha estimado que la evasión de este impuesto alcanza a unos 300 millones de pesos anuales.

"Votaremos las Leyes Normativas, que a nuestro juicio son Facultades Extraordinarias —siguió diciendo el senador Larraín Vial—, pero no en la forma tan amplia en que han sido propuestas, sino en los términos en que se otorgaron, por ejemplo, a los ex Presidentes Ibáñez y Alessandri. Nos parece que un Gobierno debe adaptar la maquinaria, sin que se cometan injusticias, para dar mejor eficacia a sus planes. Sin embargo, no alcanzamos a comprender las facultades que el Gobierno pide para reorganizar el Banco Central, porque en virtud de una última reforma a la Ley Orgánica de esta institución, el Gobierno puede hacer lo que quiera a través del Comité Ejecutivo del Banco Central, que integran el Presidente, el vicepresidente y el Secretario General, cargos que son designados por el Presidente de la República.

"El señor Frei da prioridad al Proyecto del Cobre y nosotros también estamos de acuerdo en que se legisle sobre esta materia, pero no en unos cinco o diez días, porque necesitamos conocer los antecedentes de la nueva política cuprera, que no están en el proyecto ni en el Mensaje respectivo. El Presidente nos señaló que urge la explotación del nuevo mineral de Cerro Blanco, de la Compañía Cerro Pasco, porque las faenas no pueden realizarse en el invierno y el retardo impediría que el país percibiera 40 millones de dólares. Le sugerí que desglosara el proyecto, pero me contestó que el plan debía aprobarse en conjunto. Me prometió darnos a conocer los antecedentes de este proyecto a través del Departamento del obre, y yo le indiqué que en representación de nuestro pardo, acudiría el diputado Salvador Correa.

"Finalmente le manifesté que no era necesario consultar a la Junta Conservadora, sobre nuestra posición acerca de los tres proyectos referidos, porque ya teníamos criterio formado acerca de ellos, criterio que no era otro que el expuesto".

POSICION COMUNISTA

En la entrevista de ayer con el Presidente Frei, el Partido Comunista estuvo representado por el senador Luis Corvalán, secretario general, y el diputado Volodia Teitelboim, miembro del Comité Central y de la Comisión Política.

En declaración escrita para la prensa, el señor Teitelboim declaró:

"Los representantes comunistas expresamos al Presidente que, como es del dominio público, nuestra actitud frente al actual Gobierno es de oposición firme, resuelta, clara y objetiva, no ciega, atenta a estudiar cada problema o proyecto en particular.

Sobre las Leyes Normativas m[illegible] nuestro rechazo, porque estimamos antidemocrático conceder mayores atribuciones a un Ejecutivo que ya las tiene en exceso. Somos contrarios a que el Parlamento otorgue al Gobierno un cheque en blanco sobre materias amplias e imprecisas. Esto no es incompatible con nuestra idea de dar mayor operatividad a la labor parlamentaria. Y en este sentido apoyaremos toda medida que tienda a su modernización y agilidad, sin que ello pueda significar, como se propone amputar, disminuir aún más su papel como Poder del Estado. A nuestro juicio los parlamentarios han sido elegidos para legislar y responder ante el pueblo de sus principios y no para renunciar a estos deberes fundamentales.

La delegación comunista declaró al Presidente de la República su determinación de apoyar el Proyecto sobre Impuesto Patrimonial, cuidando que no se grave a los sectores modestos, sino que se haga pagar sobre todo a los grandes capitalistas, sin exceptuar, por supuesto, a las poderosas compañías extranjeras. El Presidente Frei insistió en que el retardo del despacho de este proyecto irrogaría serio perjuicio al Plan de Construcción de Viviendas. El Secretario General del Partido Comunista puntualizó que tal demora no puede imputarse de ningún modo a nuestra responsabilidad. Estamos, por el contrario, dijo, interesado en que este impuesto sea pronto ley.

Sobre los convenios con las compañías norteamericanas del cobre, declaramos al Presidente que nuestra posición es totalmente adversa, pues los consideramos una gravísima lesión al interés nacional."

Luego de abordar otros asuntos, el diputado Teitelboim concluyó informando que La Comisión Política del PC. analizará en detalle la entrevista con el Presidente Frei y seguramente entregará pronto una declaración más completa sobre la materia.

EL PADENA

El último jefe político que se entrevistó ayer con el señor Frei, fue el presidente del Partido Democrático Nacional, Wolfgang Prier, quien anunció que convocaría a la Junta Ejecutiva de su colectividad para informarle sobre lo tratado. Reconoció la necesidad de que se legisle sobre algunas materias contenidas en el proyecto de Leyes Normativas, pero mediante leyes separadas, con trámite de urgencia.

INSOLITA ACTITUD SOCIALISTA

De los partidos invitados por el Presidente Frei, sólo no asistió el Socialista. Al efecto, la Secretaría General de este partido entregó una declaración, en que ataca al Gobierno y se reproducen las monsergas que sus dirigentes repiten después de su derrota en la elección presidencial.

Hoy niegan facultades los que las dieron para perseguir a funcionarios

DECLARACION DE LA JUVENTUD DEL PDC

La juventud del PDC entregó a la prensa la siguiente declaración:

"La Juventud Demócrata Cristiana tiene el deber de denunciar ante la opinión pública las maniobras que está realizando el actual Congreso en contra del Presidente Eduardo Frei, para impedir que cumpla el Programa de la Revolución en Libertad. En estas maniobras antipopulares se han unido FRAP, Radicales y Derecha.

Recientemente, el Parlamento ha negado al Presidente las Leyes Normativas que otorgan al Ejecutivo herramientas eficaces para poner en marcha su programa.

Resulta paradojal comprobar cómo los mismos que otorgaron facultades ilimitadas a los Presidentes anteriores, para que éstos permitieran a sus partidarios perseguir a modestos funcionarios que pertenecían a otros partidos, hoy día se las niegan al primer Presidente de los últimos años que no comienza su período con una persecución y saqueo de la administración.

La maniobra es muy clara. Se trata de impedir que el Gobierno cumpla su programa para que el pueblo sea nuevamente defraudado y para que no se vuelque mayoritariamente por la democracia cristiana en las elecciones parlamentarias.

En septiembre terminó la era de la explotación y la corrupción.

El Gobierno que recién inicia sus funciones no servirá a los poderosos, sino que es el instrumento para que el pueblo realice una transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas.

Frente a los programas de cambio y renovación, todos los enemigos del pueblo se han unido en santa jauría, para intentar frenar el carro de la historia. La Derecha expoliadora, los radicales corrompidos, el FRAP ciego ante las nuevas realidades, todos se han unido en íntima promiscuidad, en un último intento para detener la Revolución en Libertad, que el pueblo hizo suya el 4 de septiembre.

Pero deben saberlo, nada podrá detener el cumplimiento del Programa aprobado por el país. El pueblo los repudiará en marzo. El pueblo los seguirá repudiando en cada plebiscito a que sea llamado. Se equivocan los contrarrevolucionarios que confían en la fuerza de sus cábalas y componendas.

El país debe saberlo, ayer rechazaron las leyes normativas, privando de ese instrumento fundamental al Presidente de la República.

Ya se anunció el rechazo de las reformas Constitucionales.

Mañana vendrán otros rechazos.

El pueblo debe aprender a conocer a sus enemigos.

Nosotros, los jóvenes demócratacristianos estamos dispuestos a apoyar hasta las últimas consecuencias al Presidente Frei en el cumplimiento de la Revolución en Libertad.

Cuidado, señores representantes, que el pueblo y los jóvenes tenemos paciencia, pero no demasiado.

El Consejo Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana.

Santiago, 8 de enero de 1965."

"Que el país juzgue", señala Partido Demócrata Cristiano

• En conferencia de prensa, Jaime Castillo dijo: "Hay un propósito de desprestigiar al Gobierno mediante tácticas sutiles o actitudes violentas."– • "No queremos una pugna política que pueda alterar la normalidad constitucional del país."– • "Estamos dispuestos a dialogar con todos los partidos.

Los últimos acontecimientos políticos, derivados del rechazo en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara del proyecto de Leyes Normativas, enviado por el Ejecutivo, motivaron una reunión de la Comisión Política del Partido Demócrata Cristiano, para analizar las proyecciones de la situación planteada. Luego de un extenso estudio de los hechos, el presidente en ejercicio de la democracia cristiana, Jaime Castillo, puntualizó a los Redactores Políticos que el "Gobierno necesita recurrir a la opinión pública en un diálogo franco para que ella juzgue los acontecimientos y conozca la realidad planteada". Los periodistas fueron recibidos por la Comisión Política en pleno, ante la cual Jaime Castillo formuló sus declaraciones:

"La posición del Partido Demócrata Cristiano —dijo el señor Castillo—, la debemos plantear claramente en las actuales circunstancias. A nuestro juicio, el llamado formulado por el Jefe del Estado a los partidos políticos para exponerles el criterio del Gobierno, frente a las iniciativas planteadas, revela el espíritu democrático y la voluntad de diálogo con todos los sectores nacionales del país que puedan interesarse verdaderamente en la solución de los problemas latentes. Este llamado coincide con el hecho de que la elección del Presidente de la República, señor Frei, no puede ser considerada como un suceso corriente. Ella demostró la necesidad que tenía el país de adoptar una política social y económica transformadora. Una política que exige cambios profundos, y para lo cual todos los sectores nacionales están en situación de hacer algunos sacrificios para el bienestar general de la colectividad, y para cumplir un deber de solidaridad ciudadana. Por eso, el Gobierno ha planteado sus proyectos fundamentales para desarrollar su programa de acción."

ESPIRITU DE LAS INICIATIVAS

—Ya el país conoce —prosiguió Jaime Castillo— los diversos temas enfocados en las iniciativas enviadas al Congreso Nacional. Se ha pensado imponer impuestos a las fortunas, como lógica exigencia a quienes poseen más, para que contribuyan a una nueva distribución de los recursos económicos en beneficio de quienes poseen menos. Se ha proyectado una ley de Reforma Agraria con un nuevo sistema social y económico. Se busca la reforma del Código del Trabajo, en una nueva modalidad para las relaciones laborales. La Promoción Popular se ha impulsado como una tentativa para que el pueblo tenga organización propia y pueda solucionar por sí mismo sus propios problemas. La Reforma Constitucional, las normas sobre Política Internacional y otras ideas generales están contenidas en el conjunto de proyectos que abren una nueva visión para el futuro del país.

CRITICAS SIN RAZON...

—No existen razones concretas para justificar las críticas que se formulan al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano —señaló el dirigente demócratacristiano—, porque las circunstancias nos dan la razón. Se nos critica que hayan ido muchos proyectos al Congreso. No tenemos la culpa que ello sea necesario. Eso depende de la actual realidad social y económica del país. Todos los proyectos obedecen a un conjunto de planes elaborados por nuestros equipos técnicos y que tienen que aplicarse rápidamente. Si el Gobierno estuviera esperando circunstancias políticas o parlamentarias favorables, se diría que nada se hace. Se ataca también al Gobierno, diciendo que los proyectos son contradictorios. Pero la verdadera contradicción está en las circunstanciales posiciones adoptadas por el FRAP, o por la derecha. Así, no se quiere reconocer la macicez de las iniciativas del Gobierno. El proyecto sobre el cobre y las reformas planteadas están expresando las perspectivas de una vida nueva para el país. No se quiere comprender la necesidad de una nueva política popular, como la que está emprendiendo el Gobierno.

DEMOCRACIA Y TOTALITARISMO

—Se dice —puntualizó Castillo, a continuación—, que tenemos tentativas totalitarias para conquistar el poder. Es un profundo error, que no resiste análisis. Es imposible que después de una intensa campaña, llena de exigencias y durezas, como fue la presidencial, no se procure en el Gobierno hacer un intento serio para poner la política chilena en un nuevo nivel de realizaciones. Eso es lo que estamos tratando de hacer. Cualquier Gobierno en estas circunstancias tendría que hacer lo mismo. Pero, a eso se le llama interesadamente totalitarismo. Ello, porque no es una política mesurada, tradicionalista, opaca. Se ataca al Partido Demócrata Cristiano diciéndose que aspira con prepotencia a obtener, según su voluntad, normas constitucionales. Es ridículo. La libertad del ataque que se nos formula desde todos los ángulos demuestra la realidad de las cosas. Se permiten todos los insultos y todas las injurias. Basta leer "El Siglo", oír lo que dice el Partido Socialista, lo que han hablado los señores Rosende y Eluchans. Pocas veces se han dirigido contra un Gobierno en los últimos años tantos y tan enconados ataques. No tienen comparación en cuanto a la violencia y rudeza con que se han esgrimido en nuestra contra, con las críticas a otros gobiernos, inclusive, el del señor Alessandri.

—El Partido Demócrata Cristiano —añadió— aspira a realizar un programa de Gobierno y hará todo lo posible para lograrlo. Estamos trabajando para las clases desheredadas. No queremos una pugna política que pueda alterar la normalidad constitucional del país. Somos demócratas. Pero hay un propósito de desprestigiar al Gobierno, mediante tácticas sutiles, o actitudes violentas. Sabemos que en una democracia debe haber oposición, existir el diálogo. Es lógica la acción opositora. Pero, el Gobierno necesita recurrir a la opinión pública ahora para que conozca los alcances de esta oposición tenaz que se nos está haciendo.

EL DIALOGO NACIONAL...

—Estamos dispuestos a dialogar con todos los partidos —afirmó Jaime Castillo— e incluso hasta con aquellos que más violentamente nos han atacado. Creemos que así puede obtenerse una solución beneficiosa para el país. Resulta imposible concebir que los planes del Gobierno se quiera rechazarlos sólo por hacer oposición. Lo lógico es que el Parlamento participe también de la nueva etapa que está construyendo un proceso histórico nacional. Pero, que no se haga oposición sólo por un temor a ser derrotados en la próxima contienda electoral. Esa es nuestra advertencia y nuestra posición. Aspiramos a que haya buena voluntad de todos. Y, nosotros pondremos también nuestra mejor buena voluntad en este intento. Seguiremos resueltamente tras el cumplimiento del programa de Frei —concluyó— porque sabemos que en él están cifradas las esperanzas de los chilenos.

JAIME CASTILLO

Luego, en respuesta a una pregunta sobre la actitud asumida por el Partido Socialista, de negarse a concurrir al llamado del Presidente Frei, Castillo precisó:

—El Partido Socialista no quiere reconocer la legalidad de este Gobierno. A Frei, ni siquiera le dio sus votos en la ceremonia de proclamación en el Congreso Pleno. El fanatismo ideológico y la prepotencia de esa colectividad están de manifiesto. Esa es prepotencia. En cambio, ellos nos acusan a nosotros de tal cosa. Por eso, deseamos que el país juzgue serenamente estas actitudes.

Por último, manifestó que la Comisión Política de su partido creía firmemente que la conversación del Jefe del Estado con los presidentes de partidos políticos en La Moneda, tendría efectos favorables en el futuro, ya que "una oposición pura y sólo por hacerla, no conduce a nada y perjudica enormemente al país".

DIPUTADOS NO DEJARON EXPLICAR TODAS LAS LEYES NORMATIVAS A MINISTROS Y CLAUSURARON EL DEBATE

ENTRETELONES DE LA CRISIS POLITICA

En la sesión efectuada por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, el jueves, no se alcanzó a explicar ni el 50% de los proyectos de leyes normativas, y ya dicha comisión se consideró en condiciones de clausurar el debate, intempestivamente y literalmente, a mitad de una frase, manifestó ayer el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

Todo se había programado para continuar trabajando seria y lealmente, cuando bruscamente se planteó la clausura del debate. Incluso, un diputado, agregó el Ministro, había llevado una cantidad de libros, para apoyarse en éllos y extraer algunas citas, yo mismo le hice una broma al respecto, pero parece que no se consideró necesario proseguir seriamente el debate.

No hay ninguna duda, especificó, que el atraso en el despacho de las leyes normativas es un grave daño para el país. Por lo menos, si no se priva a todo el pueblo de estos programas se retarda su realización. Estas leyes no tienen ningun matiz electoral con vistas a marzo, sino que constituyen una herramienta eficaz para resolver los graves problemas que afectan a la nación y aplicar el programa que un millón y medio de ciudadanos aprobaron.

Esperamos que este tropiezo se subsane y las leyes normativas se aprueben y se apruebe también el impuesto patrimonial, los proyectos de nuevo trato al cobre y el de reajustes para los obreros y empleados, tanto públicos como particulares.

El Gobierno, dijo textualmente el Ministro, tiene el firme propósito de no dejarse paralizar y no se paralizará. Hay asuntos trascendentales y urgentes que resolver y estas leyes son vitales para ello. De ahí las gestiones que inmediatamente inició el Presidente Frei, destinadas a lograr los objetivos que se persiguen. El Gobierno agotará todos los medios que estén a su alcance.

Personalmente pienso, dijo el Ministro, que si no hay ninguna posibilidad, el Gobierno retirará los proyectos y esperara los resultados de las elecciones de marzo. En todo caso, lo que haría el Gobierno frente a un rechazo total, será motivo de una declaración del Ministro del Interior, o del propio Presidente de la República.

RAFAEL A. GUMUCIO

MIL OBREROS PROCLAMARON A GUMUCIO

Más de mil obreros de la Fábrica Bürguer proclamaron ayer, a las 10 horas, al diputado Rafael Gumucio, como candidato a senador por Santiago.

En la manifestación, el señor Gumucio agradeció a los obreros el apoyo que le estaban prestando a su candidatura senatorial.

Posteriormente, a las 20 horas, el diputado conversó con la Dirección del Fondo de Prisiones y con el Centro de Madres de la Población J. A. Ríos.

A las 21.50 horas, el candidato visitó el Centro Democrático "Artemio Gutiérrez" donde fue proclamado por sus numerosos adherentes.

PRESTAMOS PARA GASTOS COMUNES DE IMPONENTES

En la Cámara de Diputados se recibió en la tarde de ayer un proyecto de ley del Ejecutivo, incluído en la convocatoria, con el carácter de urgente. Por medio de esta iniciativa se autoriza a las respectivas instituciones de previsión para que, por única vez, otorguen préstamos a sus imponentes para el pago de deudas de gastos comunes atrasados en los departamentos que ocupan en edificios de esas Cajas.

El préstamo en referencia es propuesto con cargo a los recursos de las propias Cajas y serían otorgados por los consejos de administración de acuerdo a las disposiciones contenidas en las leyes orgánicas de esas instituciones.

Para el efecto de deudores hipotecarios se establece un mínimo de dos cuotas ordinarias.

PARTIDO RADICAL RESUELVE EL LUNES SOBRE LOS PROYECTOS

Una decisión sobre el proyecto de ley del cobre, y sobre el que establece el Impuesto patrimonial, será adoptada el lunes por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, según acuerdo adoptado anoche.

En esta sesión del CEN, el presidente del Partido, Luis Alberto Cuevas, rindió detallada cuenta de la conversación sostenida en la mañana con el Primer Mandatario.

En el debate, el diputado Hernán Leigh explicó su actuación en la Comisión de Gobierno Interior, donde pidió la clausura del debate, y, posteriormente, se rechazó la idea de legislar sobre Leyes Normativas.

También hablaron el senador Juan Luis Maurás, el señor Isidoro Muñoz Alegría y otros vocales.

El CEN acordó pronunciarse en definitiva, en sesión del lunes, ya que desde anoche las comisiones técnicas del Partido quedaron completando los preinformes ya elaborados sobre los proyectos gubernativos. En lo que se refiere a las Leyes Normativas, se ratificó la decisión ya adoptada de oponerse, mientras el proyecto contenga las disposiciones en la forma en que están planteadas. Asimismo, sobre las reformas constitucionales, se puntualizó la oposición del radicalismo a los plebiscitos en la forma consultada en el proyecto.

El senador Maurás explicó a los periodistas "que la oposición radical a las Leyes Normativas, y que en hecho son facultades extraordinarias, obedece a una situación de confianza. No se trata —agregó— de confianza en las personas. El señor Frei es digníssima persona y gobernante bien inspirado; pero las facultades se otorgan o se niegan por confianza de tipo político. Es decir, confianza en el Gobierno. Y si tales disposiciones no se varían, el Partido Radical no variará la posición ya adoptada".

ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS APROBO SENADO

En su sesión del miércoles último, el Senado aprobó los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas:

—A general de Brigada Aérea, el coronel de Aviación don Rogelio González Mejías;

—A coroneles de Aviación, los Comandantes de Grupo don Carlos Alberto Dinator Espinoza y don Lautaro Farías Vidal;

—A capitán de Navío, el capitán de Fragata don Ramón Aragay Boada;

—A generales de Brigada, los coroneles Juan Bancalari Zappettini, Renzo de Karzow Da Bove, Oscar Guzmán Soriano, Fernando Izurieta Molina, Julio Marambio Marchant y Berty Walker Geisse.

VICTOR TEVAH DISTINGUIDO POR CASALS

Como en el cuento de la Cenicienta, nuestro director halló inesperadamente su consagración.— Regresó a Chile con batuta de Toscanini obsequiada por los músicos norteamericanos.

por Pablo GARRIDO

La muy comentada reciente primera jira del Ballet Nacional Chileno (E. Uthoff, director) a Norteamérica, trajo una consecuencia inesperada para todos: Víctor Tevah, que apenas era el maestro de la orquesta del ballet, pasó a ser la figura musical por excelencia. Y esto, para mayor sorpresa, justamente cuando no dirigió! Lo anecdótico y —si se quiere— sarcástico del asunto, tiene su explicación.

EMPIRE HOTEL

La protohistoria comienza en el viejo (y hoy modernizado) Empire Hotel, situado en Broadway con la Calle 63 Oeste, propiamente en la pequeña Lincoln Square. Su mejor propagandista de un cuarto de siglo a la parte, ha sido, sin saberlo, Aaron Copland, quien vivió allí largos años; a cada postulante a comprobar el embrujo de Nueva York, Copland —en sus incesantes viajes por las Américas— aconsejaba hospedarse en el Empire Hotel. ¿Por qué? Desde luego, por la vecindad al glorioso Carnegie Hall (Calle 57 Este), por la contrastante apasibilidad que allí se lograba, no obstante estar en la arteria teatral más famosa del mundo (el Broadway cantado por poetas, músicos y pintores), y porque allí tuvo su sede el movimiento renovador de la músiac americana, desde los tiempos en que Copland y Roger Sessions iniciaron memorables veladas en la enorme sala de conciertos del citado hotel.

Víctor Tevah conoció otro Empire Hotel, no porque hubiera éste cambiado de ubicación. Las inmediaciones eran distintas, y Broadway había quebrado su línea de vagancia ensoñadora para levantar, justamente allí, la estructura arquitectónica más inverosímil: el Lincoln Center, donde se agrupan, hoy, todas las más importantes actividades musicales, líricas y teatrales. Allí, nuestro artista recibió la visita de David Saxon, el director "asistente" que le había asignado la poderosa organización de conciertos Columbia Artists, para prepararle la orquesta que acompañaría al ballet. Desde allí partía hacia Princeton (hora y media de trayecto) para ensayar, diariamente, con el extraordinario Westminster Choir, que cantaría en "Carmina Burana" (Orff), en el Lincoln Center, junto a los chilenos de la gran aventura balletística. Desde aquel Empire Hotel, pues, Víctor Tevah probaría suerte y alcanzaría —si así lo dictara el destino— el "break" (la oportunidad), que bien podía hacer variar el curso de su carrera hacia el éxito total.

Las actividades del Ballet Nacional Chileno (42 funciones en 60 días, en 16 ciudades), le permitieron a nuestro músico observar no sólo la capacidad artístico-profesional de los instrumentistas norteamericanos, sino, especialmente, la organización que se han dado a sí mismos. Nos refiere que la "Union" (Sindicato) exige un mínimo de componentes para los variados tipos de presentaciones públicas, cosa que se respeta severamente, con variantes numéricas, en todos los Estados. La Columbia Artists, por instrucciones de su director asistente, David Saxon, contrató una planta fija de 22 solistas, los que se movilizaron permanentemente con el Ballet en toda su jira en USA y Canadá. A éstos se agregaba el número necesario que permitiera una máxima eficiencia. En el Lincoln Center, p. ej., actuó una orquesta de 70 profesores.

Cada nueva ciudad implicaba nuevos ensayos, los que, aunque fatigosos por las exigencias éticas de nuestro director, le permitieron conocer a fondo a centenares de músicos, todos ellos de un nivel y una responsabilidad ejemplares. La exactitud en los horarios, la atención y concentración en la faena artística, denotaron —según lo epresa Tevah— el grado de respetabilidad humana que adquiere el individuo, reflejándose éste en una conciencia colectiva de la función social del arte. La organización gremial, pues, tiene una madurez digna de celebración.

RECONOCIMIENTO INESPERADO

Hallándose en jira en Canadá, el grupo de músicos norteamericanos que les acompañaba (22), más los integrantes de la Sinfónica de Montreal, le ofrecieron una manifestación a Tevah, justamente el día de Acción de Gracias ("Thanksgiving"), lo que hace tanto más significativo el homenaje.

En presencia de todos los componentes del Ballet e invitados oficiales, David Saxon le hizo entrega —en discurso emotivo— de una miniatura de metrónomo (marcador mecánico de "tiempo"), con una inscripción muy elocuente. Luisita Darios, nuestra conocida cantante, que dirige el Servicio Latinoamericano de la Canadian Broadcasting System (CBS) en Montreal, transmitió en red "nation-wide" el hermoso homenaje.

Pero, no terminó allí este inesperado reconocimiento. El segundo corno, un ítalo-americano, quien por veinte años tocó bajo el excelso Arturo Toscanini, se acercó hasta la mesa de honor y, tras breves y emocionadas palabras, le hizo entrega a Víctor Tevah de la batuta de Toscanini, acto que fue celebrado con interminables aplausos, y que es índice del aprecio que supo conquistarse nuestro gran músico.

PUERTO RICO Y CASALS

Tevah no pudo dirigir en la bella isla del Caribe: no había orquesta, y el Ballet Nacional Chileno actuó (6 funciones) con cinta magnetofónica. Había algo reservado para confortarle de tal infortunio. Pablo Casals, sabedor de que Tevah se encontraba en San Juan, le buscó para reeditar largas conversaciones sostenidas a través de los años.

Nuestro músico había estrenado —en su propia presencia— el oratorio original de Casals (El Pesebre" (Acapulco, 1960), y había participado en su Tercer Festival Internacional de Violoncello (Tel-Aviv, 1961). Casals, atento siempre a los nuevos grandes valores, le tenía reservado un honor que enorgullecía al más capaz de los magos de la batuta: organizar y dirigir la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico.

Así, nuestro músico se trasladará a la Borinquen que ha hecho suya el octogenario y universalmente laureado Pablo Casals (su madre nació en Mayagüez, Puerto Rico), y añadirá un galardón más a su hermosa hoja de servicios. Allí, junto a figuras internacionales como Héctor Tossar, Juan José Castro, Adolfo Odnoposoff, Manuel Verdaguer, Jesús María Sanromá, y los hermanos Figueroa, levantará una organización sinfónica que, de seguro, será ejemplar en el Hemisferio.

El prestigio de Víctor Tevah, adquirido por la demostración de su talento musical en innúmeras capitales europeas y americanas, permite observar el vuelo que es dable adquirir a todo artista nuestro que cruce fronteras y enfrente a medios artísticos acostumbrados a ver desfilar por sus escenarios lo más granado del mundo artístico.

Digamos, finalmente, que la Columbia Artists, habiendo aquilatado la capacidad de Víctor Tevah, le ha extendido un interesante contrato para dirigir las principales orquestas sinfónicas de los EE. UU. en la temporada 1966-67. Y, como en el cuento de la Cenicienta, el que era apenas maestro del ballet, halló su destino.

41 días de reclusión para Director de la revista "Flecha Roja"

A cuarenta y un día de reclusión fue condenado el Director de la revista "Flecha Roja", Luis Lillo Peña, en el proceso iniciado en su contra, por injurias y calumnias, por el senador Julio Durán Neumann.

La sentencia fue emitida ayer por el Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones, quien instruyó la mencionada causa.

SE SUICIDO MUJER QUE SUFRIA DELIRIO DE PERSECUCION

Una señora de nacionalidad polaca, que sufría delirio de persecución, se suicidó en la mañana de ayer con monóxido de carbono, en Santiago.

La suicida fue identificada como Sara Rosemann Levin, de 62 años de edad, natural de Varsovia, viuda. El suceso se registró en la cocina de su domicilio que está situado en calle Rozas 3015, de la capital.

En varias ocasiones anteriores intentó quitarse la vida, manifestó uno de sus familiares al dar cuenta a la policía después que encontró el cadáver de doña Sara Rosemann.

Al sitio del suceso concurrieron expertos de la Brigada de Homicidios y médicos de la misma unidad policial, enviándose el cadáver al Instituto Médico Legal para la autopsia de rigor en estos casos en cumplimiento de una orden del juez.

Culminan interrogatorios en el proceso a Central de Policía

Ex General Director de Carabineros, Arturo Queirolo, solicitó ser interrogado por el Fiscal Militar Hernán Concha, en el proceso que se instruye por presunta malversación, fraude y cohecho en Central de Distribución.— Finalizan investigaciones.

A nuevos interrogatorios fue sometido ayer el ex General Director de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, en el proceso que instruye el Fiscal Militar, Hernán Concha, por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho en la Central de Distribución de esa organización policial.

El ex jefe máximo de la policía uniformada —quien permanece detenido en calidad de reo e incomunicado en la Penitenciaría—, solicitó en la mañana de ayer, por intermedio de la defensa, ser interrogado por el titular de la Segunda Fiscalía Militar.

Al término de los interrogatorios, a que fue sometido, el Fiscal determinó no variar la situación en que se encuentra el detenido.

Por otra parte, el martes próximo se realizarán en la Corte Marcial, los alegatos de los abogados litigantes en el mencionado proceso, en conformidad al recurso de queja interpuesto por la defensa de Queirolo, en contra del Fiscal Concha, por la incomunicación en que se mantiene al procesado.

La actividad desarrollada ayer por el Fiscal instructor de la causa, se remitió a los interrogatorios de numerosos comerciantes e industriales que comparecieron ante el Tribunal.

En fuentes allegadas a la Segunda Fiscalía, se informó que las investigaciones que se realizan en torno al proceso por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho en la Central de Distribución de Carabineros, están llegando a su culminación. Se estima que, en el curso de los próximos días, el Fiscal Concha dará término a los interrogatorios, para elaborar la sentencia correspondiente y elevar los informes a la Corte Marcial, tribunal que en segunda instancia conocerá de los hechos en investigación.

Se anunció extraoficialmente, que el abogado Malaquías Concha asumirá la defensa del industrial Julio Cortés Kepler, quien permanece detenido e incomunicado, por resolución del Fiscal instructor de la causa.

ESTUDIANTE DE 10 AÑOS MURIO AHOGADO AL CAER A UN POZO

Un menor de 10 años de edad pereció ahogado en la mañana de ayer al caer a un pozo de 13 metros de profundidad.

La víctima Jorge Jiménez Araya, quien cursaba quinta preparatoria en el Liceo Nº 1 de Hombres de Valparaíso.

El accidente tuvo lugar en el fondo del sitio de su propio domicilio, que está situado en calle Belgrano Lote 145, de El Belloto.

El niño cayó al pozo al resbalar en los instantes en que se encontraban jugando con otros dos hermanitos suyos.

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES SE QUERELLO CONTRA VESPERTINO

El Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, presentó en el Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, a las 9 horas de ayer, una querella por injurias y calumnias con publicidad, en contra del vespertino "Ultima Hora".

El jefe de la policía civil manifestó a los periodistas que se siente molesto e injuriado por el vespertino en cuestión, a través de un artículo publicado en las páginas centrales de la edición de anteayer.

Patrocinó la querella ante el tribunal, Ernesto Millinasky, abogado de los Servicios de Investigaciones.

La querella se basa en las disposiciones contempladas en diversos artículos de la Ley sobre Abusos de Publicidad.

En el artículo se hacen diversos cargos en su contra acerca de presuntas irregularidades en el Servicio que dirige.

Al mediodía de ayer Emilio Oelckers reiteró que todos los cargos de que se le acusan son falsos.

"Me satisface mucho —agregó— que se haya solicitado la reapertura de un proceso que se instruyó en mi contra hace algunos años, ocasión en que fui sobreseído total y definitivamente. Ahora se me da la oportunidad de volver a demostrar que mi cargo de Jefe de Policía lo he desempeñado con estrictez, corrección y honradez, como corresponde a la respetabilidad de esta importante institución policial".

Alarmante ola de incendios azota varios predios agrícolas

● El de mayores proporciones es el que afecta a cuatro fundos en los alrededores de Melipilla.— ● No hubo desgracias personales en este siniestro, como se informó primitivamente.— ● En Valparaíso falleció un bombero en la extinción de otro siniestro.— ● Lista de incendios que se declararon en las últimas 48 horas en diversos puntos del país.

Una ola de incendios afecta a una serie de predios agrícolas en diversos puntos del país desde las últimas 48 horas.

El principal de estos siniestros es el de los cuatro fundos ubicados en los alrededores de Melipilla.

Los fundos afectados son el "Llancay", "Las Canchillas", "El Carmen" y "San Ramón de Puro".

Más de ochocientas hectáreas de arbustos, eucaliptus, pastizales y potreros de trigo, habían consumido estos siniestros hasta las últimas horas de ayer.

El incendio que afecta a estos fundos se inició anteayer al anochecer. Su origen fue una chispa que saltó desde un horno de carbón hacia un potrero de pastizales secos.

Doscientos obreros, bomberos y conscriptos de un Regimiento trabajaban anoche intensamente en la extinción del fuego.

Temprano se informó ayer que Juan Ampuero y un nieto suyo habían muerto carbonizados en el fundo "Llancay". Asimismo, que los inquilinos Clodomiro Cardozo Carreño, Florencio Manso Valencia y Mercedes Cano viuda de Medina se encontraban desaparecidos.

Sin embargo, alrededor de las 20 horas de anoche los funcionarios policiales informaron que todas las personas citadas habían sido encontradas vivas en un "cerrito", adonde fueron a "capear" la acción de las llamas.

EN EL QUISCO

Otro incendio que se declaró en la parcela "Lomas del Medio", que está ubicada entre El Quisco y El Tabo, destruyó también dos bosques de eucaliptus.

EN QUILLOTA

En la hacienda "Rautén Bajo", a 10 kilómetros de Quillota, de propiedad de Jose Manuel Larraín, se produjo un incendio que redujo a cenizas 50 hectáreas de arbustos y pasto seco.

Los daños no fueron avaluados, desconociéndose el origen del fuego, el que fue extinguido en la madrugada por los Bomberos, Carabineros y obreros.

OTRO INCENDIO EN QUILLOTA

A las tres de la madrugaga de ayer logró ser sofocado otro incendio que se declaró cerca de Quillota, que destruyó siembras y una casa de material ligero que habitaba Fidelisa Castillo Bernal. En el siniestro la dueña de casa resultó con quemaduras de mediana gravedad.

EN SAN FFLIPE

Entretanto, un menor de cuatro años de edad que jugaba con fósforos, provocó otro incendio de pastos y matorrales que arrasó con 20 hectáreas de terreno en el fundo "El Blanquillo", de propiedad de Guillermo Tapia, de la localidad de Catapilco, cerca de San Felipe.

EN PARRAL

En la localidad de Parral se produjo un incendio en el inmueble habitado por Domingo Briones Cáceres, 65 años, jubilado del Servicio de Seguro Social.

Briones resultó con graves quemaduras en la cara, debiendo ser hospitalizado.

HOY ENCARGAN REOS A IMPLICADOS EN ROBO DE DINAMITAS EN P. ALTO

El Juez y los detectives interrogaron intensamente, ayer, a Segundo Adasme y a Luis Aránguiz

En círculos judiciales se sostuvo anoche que el titular del Juzgado del Crimen de Puente Alto, declarará reos en la mañana de hoy a Segundo Adasme y a Luis Aránguiz, quienes están procesados por el robo de 18 cartuchos de dinamita.

Ambos se encuentran detenidos e incomunicados en la Cárcel de San Bernardo, y hoy se cumple el quinto día de detención, plazo contemplado en el Código de Procedimiento Penal para que el Magistrado los declare reos, o en su defecto, los deje en libertad.

En cambio, extraoficialmente se tuvo conocimiento que es improbable que los procesados recuperen la libertad en el día de hoy.

Ambos habrían confesado que los cartuchos de dinamita los robaron de las obras en construcción de la laguna "Vizcachitas", de la Empresa de Agua Potable, situadas en el Cajón del Maipo.

ALLANAMIENTO

El magistrado junto con cinco detectives de Investigaciones realizaron más de ocho allanamientos en diversos lugares de Puente Alto y sus alrededores, llegando a la conclusión de que no había más explosivos y que el suceso no corresponde a un movimiento terrorista.

OTRO HALLAZGO DE DINAMITAS

Anteayer en un camión extractor de basuras se encontraron otros siete cartuchos de dinamita, luego que alguien los botó en algún tiesto con desperdicios.

Tanto el juez como los detectives interrogaron ayer largamente a los obreros municipales Víctor Fuentes y Manuel Jara, quienes descubrieron los explosivos en el camión.

Este caso, según se informó oficialmente, tampoco tiene nada que ver con la explosión ocurrida la noche de Año Nuevo en calle Río de Janiero 0925, comuna de La Cisterna, ocasión en que dos jóvenes perecieron.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
LUIS A. CAROCA PALMA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará a las 16.30, en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, (Independencia N.o 2321), partiendo el cortejo hacia el Cementerio General, (Recoleta).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor
RAFAEL ARRATIA CARVACHO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Avenida La Paz). El cortejo partirá desde Libertad N.o 8-A, a las 16 horas. Se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio, a las 16.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
CARMEN CASTILLO CASTRO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Iglesia San Saturnino, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
LUIS A. SEPULVEDA SEPULVEDA
Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, desde donde partirá el cortejo, hoy, a las 10 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita, y bisabuelita, doña
PETRONILA DEL CORAZON DE JESUS CAMPOS VILLALON
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Madrid 1395, a las 16.30 horas.
Víctor Rosende y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
MANUEL ZUÑIGA PARRA
Sus funerales se efectuarán hoy sábado, en el Cementerio General, (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en Manzana 25, casa 16, (Población Nueva Carrascal).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, abuelito y suegro, señor
LUIS ALBERTO CAROCA PALMA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 16.30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, (Independencia 2321).
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y abuelita, doña
EDORIZA GAJARDO DE PAREDERO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Avenida La Paz). El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Iglesia Los Sacramentinos (Arturo Prat esquina Cóndor).
La familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los Nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON Nº 16.— N.os 1905, Clodomira Tavilo O.; 1996, Luis Castro B.

PABELLON Nº 21.— Nº 601, Rodolfo Raventós G.

PABELLON Nº 27.— Nº 726, Jorge Jerez Q.

PABELLON Nº 28.— N.os 620, Carmen López A.; 633 María L. Gómez A.; 661, Filomena Barrera M.

PABELLON Nº 32.— N.os 6, Fernando Milos V.; 9, Luis A. Peña O.; 19, Juan Astorga T.; 29, Jaime R Flores R.; 33 Felina Acuña A.; 39, Narciso Carvallo H.; 57 Alfonso Becerra V.; 61, Noé Luengo M.; 65, Exequiel Solar L.; 81, Sabina Rivera E.; 89, Aurora Cornejo P.; 97, Rosa Menares C.; 107, Juan Román E.; 109, Alejandro Ardiles V.; 121, Marina Beroíza G.; 125, Reinaldo Gaete D.; 147 Sara Acosta F.; 155, Dorila Vásquez A.; 165, Olga Castro C.

PABELLON Nº 24, ANEXO.— N.os 5, Gumercinda Camus D.; 9, Juan Jara R.

PABELLON RECOLETA.— Nº 1556, Ernesto Harboe G.

GALERIA Nº 2.— N.os 1366, Julio Zenteno O.; 1474, Raúl Carter G.; 1506, Arturo Rojas R.; 1809, Luis Vásquez S.; 2117 Manuel Bueno G.

GALERIA Nº 4.— Nº 4052, Cristina Flores N.

GALERIA Nº 8.— N.os 10383, Silvia Valdivia D.; 10472, Luis Valladares G.; 11581, Elba Ríos P.; 11602, Gumercinda Serrano J.

GALERIA Nº 9.— Nº Laura Montenegro G.

GALERIA Nº 17.— N.os 86, Manuel Horta V.; 87, Juan Bustamante P.; 98, Carlos Agustín Véliz; 163, Isidro Cáceres Z.; 203, Carlos Muñoz Z.; 204, Rosa E. Lagos M.; 208, Olga Ledesma A.; 209, Alicia G. Acevedo G.; 210, Rosa Cifuentes M. 234, Armando Huidobro L.; 245, Margarita Pineda P.; 248, Victoria Henríquez V.; 254, Braulio Moraga O.; 263, María de la Barra T.; 273, Pedro Córdova B.; 283, Clemente Silva G.; 303, Gustavo Moreno V.; 304, José M. Cisternas M.; 313, Luzmenia Olivares A.; 314, Mercedes Rosa Venegas.

SECCION NORTE PIEDRA.— Nº 1676, Eduvina Salazar N.

SECCION PONIENTE.— Nº 2907, Elvira Vergara C.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 17, ANEXO.— N.os 34, Virginia Guerra I.; 37, Enrique Palacios D.; 45, Jaime González A.; 52, Benjamín Tudela L.; 55, Carlos Rojas H.; 57, N. N. Fuenzalida Figueroa; 70, Nélida Rosales M.; 73, Marcelo Araneda A.; 76, Arturo Contreras S.; 84, Patricio Ortiz Q.; 89, Jacqueline Fuentes G.; 99, Eduardo M. Olmos O.; 104, Beatriz Ballesteros A.; 105, Eleazar Mendoza M.; 110, Laura Mujica P.; 111, Gina Zúñiga O.; 122, Roxana Díaz G.; 126, Roque Bravo D.; 128, Aldo D. Herrera V.

PABELLON Nº 20, ANEXO.— N.os 11, Leopoldo Avendaño I.; 33, Carlos Campos M.; 35, Sonia Castillo P.; 36, Germán Valenzuela T.; 45, Berta Stevens C.; 50, Edith del C. Recabal Ch.; 59, Julio Latorre O.; 66, Mercedes Bravo V.

PABELLON Nº 28, ANEXO.— N.os 4, Roxana Cervera U.; 10, Juan Neira M.

PABELLON Nº 29, ANEXO.— N.os 6, Luis Guevara C.; 57, Jesús E. Goldsmith S.; 60, Roberto Inostroza T.; 61, Nancy Barberis M.; 68, Luis A. Medina del G.; 71, Ana M. Fuentes B.; 72, Benita R. Vega; 74, Juan Díaz F.; 77, Angela Correa O.; 81, María González A.; 84, Fernando Rivadeneira C.; 91, Julio Liancopán G.; 94, Isaías Molina R. 96, Rosa Salazar G.; 99, María Orellana R.; 101, Verónica Briceño T.; 102, Ibar Pérez O.; 103, Ernesto Guerrero L.; 106, N. N. Rebolledo Ortega; 108, Juan Molina R.; 109, María Benítez Y.; 111, Carlos Carvajal P.; 116, Raúl Durán S.; 120, Anita Droguett E.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10, inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de enero de 1965.

EL DIRECTOR

FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL

Propuestas Públicas

Se solicitan Propuestas Públicas para el montaje de

1.000 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE MADERA, INCLUIDOS RADIERES Y CIERROS,

en Santiago y sus alrededores.

Bases y antecedentes pueden retirarse en el Departamento Técnico, Bandera 24 (7.o piso), durante los días 11 al 13 del presente mes.

Los interesados deberán estar inscritos en la Segunda categoría en los actuales Registros de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

EL PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA
N.o 2/65 EN PLAZA

MATERIAL DE LABORATORIO

(27 Item)

PARA EL DIA MIERCOLES 10 DE FEBRERO DE 1965, A LAS 16 HORAS.

Bases y Antecedentes solicitarlos en Avenida Matta 644 — Entrepiso — Sección Adquisiciones: de lunes a viernes de 13 a 17.30 horas, y sábado de 9 a 12 horas.

EL JEFE

ARMADA DE CHILE

Escuela de Sanidad Naval

Llámase a Concurso de Admisión para el día lunes 18 de enero de 1965, a las 8.30 horas, en el local de la Escuela de Sanidad Naval, calle General del Canto N.o 464, Playa Ancha, al lado del Hospital Naval de Valparaíso, para los siguientes Cursos:

Curso inicial de Enfermeros Navales (15 alumnos).

Curso Femenino de Auxiliares de enfermería (25 alumnas).

Los estudios de la Escuela de Sanidad Naval son totalmente gratuitos. La Armada le da al alumno alojamiento, comida, vestuario, útiles de estudio y una pequeña asignación mensual para gastos personales. El personal femenino no tiene derecho a alojamiento en la Escuela.

Al término de sus años de estudios, los alumnos quedan con su Servicio Militar cumplido y sus estudios profesionales son reconocidos por Ley de la República. Los alumnos aprobados son contratados por la Armada y pueden hacer toda la carrera en la Institución.

I.— Requisitos para presentarse al examen de admisión:

1.— Ser chileno.
2.— Ser soltero.
3.— Edad mínima, 16 años. Edad máxima, 20 años.
4.— Salud física y síquica compatible con el Servicio en la Armada.
5.— Tener aprobado el tercer año de humanidades.
6.— Tener la aprobación escrita del padre o apoderado para ingresar a la Armada.
7.— Tener vocación para ingresar a la carrera militar y de enfermería.

II.— Documentos que deben traerse al examen de admisión:

1.— Solicitud de admisión con Eº 0,12 de Impuesto. Esta solicitud se entrega al interesado en la propia Escuela de Sanidad Naval.
2.— Certificado de Antecedentes para ingresar a las Fuerzas Armadas.
3.— Carnet de Identidad al día.
4.— Certificado de Nacimiento.
5.— Certificado de notas de los exámenes de 1er., 2do. y 3er. año de humanidades.
6.— Certificado de Personalidad o Recomendación del Colegio en que efectuó el último año de estudios.
7.— Seis fotografías tamaño carnet.
8.— Certificado de vacuna antivariólica en vigencia.

Todos estos documentos son devueltos al interesado si éste desiste de ingresar a la Armada o si es rechazado en el examen de admisión.

NOTA: Todo alumno admitido en la Escuela de Sanidad Naval debe tener un apoderado en la provincia de Valparaíso

MAYORES ANTECEDENTES: Escuela de Sanidad Naval - Calle General del Canto N.o 464, Playa Ancha, Valparaíso, teléfono 59728.

La Dirección

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

AUMENTO DEL VALOR DE LA ASIGNACION FAMILIAR OBRERA

En sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1964, el H. Consejo de la Institución acordó fijar en Eº 0,330 (trescientos treinta pesos), por carga y día trabajado, el monto de la Asignación Familiar de los imponentes del Servicio de Seguro Social, a partir del 1º de enero de 1965.

Hasta el 31 de diciembre de 1964, el monto de la Asignación Familiar era de Eº 0,170 (ciento setenta pesos), por carga y día trabajado. El aumento acordado por el referido Consejo es en consecuencia, del 94,1 por ciento.

DIRECTORA GENERAL.

PLAN DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA NOCTURNA CONTEMPLA CREACION DE 30 NUEVOS LICEOS

Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, concederá hoy una conferencia de prensa para dar a conocer pormenores del nuevo programa de extensión de la enseñanza secundaria nocturna.

Treinta nuevos liceos nocturnos serán creados en el país, de acuerdo con los estudios que se llevan a cabo en la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, dentro del programa de ampliación de la enseñanza secundaria nocturna. La creación de los nuevos liceos será complementada con un sistema de becas para ir en ayuda de los jóvenes trabajadores de modestos recursos que desean completar sus estudios de Humanidades.

Hoy, a las 13 horas, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, acompañado por el Director de Educación Secundaria, Alfonso Bravo y el profesor Waldemar Cortés, Director del Primer Seminario de Enseñanza Nocturna, ofrecerán una conferencia de prensa en las oficinas de la Subsecretaría para exponer los alcances de la Reforma Educacional que se implantará en la Enseñanza Secundaria Nocturna.

La Reforma de la Enseñanza Secundaria Nocturna será ampliamente debatida en el Primer Seminario de profesores de liceos nocturnos, que se inicia el lunes venidero en el local del Liceo Nº 1 de Niñas de Santiago, y al que asistirán profesores fiscales y particulares de todo el país.

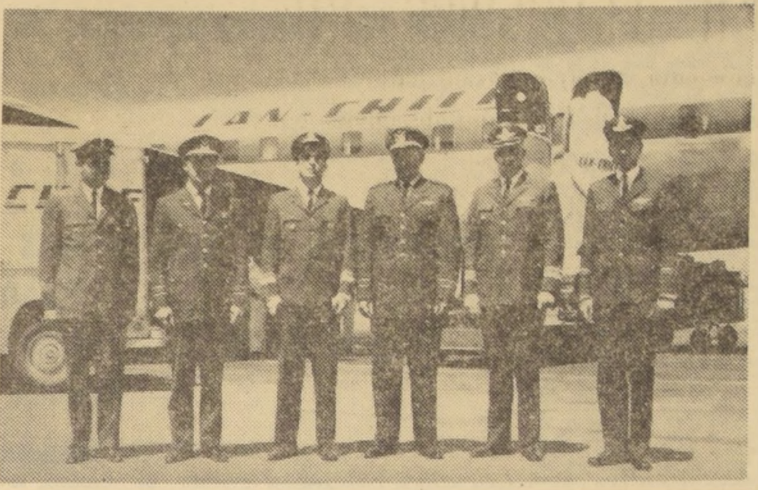
Entre los propósitos de la Reforma figura la renovación del Plan de Estudios, el que será condicionado a las exigencias de la época actual y puesto de acuerdo con las necesidades de los alumnos de los liceos nocturnos, que en su mayoría son jóvenes trabajadores. En esta oportunidad serán sometidos a estudio una serie de reglamentos que vendrán a clarificar y agilizar los mecanismos administrativos de los liceos nocturnos.

APOYO A SEMINARIO

En la Superintendencia de Educación se informó ayer que el Consejo Nacional de Educación, que reúne a representantes de todos los niveles educacionales, del Consejo de Rectores, del magisterio y de los padres y apoderados, había acordado su más amplio apoyo al Primer Seminario sobre Enseñanza Secundaria Nocturna.

La misma Superintendencia agregó que a este Seminario podrán asistir en calidad de delegados oficiales aquellos profesores que desempeñan su labor docente en la enseñanza primaria nocturna de adultos. También podrán participar, en forma gratuita, todas aquellas personas que deseen hacerlo. Las matrículas se reciben en el local del Liceo Nº 1 de Niñas, donde se inscribirán a estos delegados observadores durante todo el día de hoy y en la mañana del domingo.

PILOTOS ARGENTINOS EN SANTIAGO



EN EL AVION ITINERARIO de LAN-Chile, llegaron a Santiago los oficiales de la Fuerza Aérea Argentina, pertenecientes a la Brigada Aérea con sede en Mendoza y que fueran invitados por la Federación Aéra d Chile. La delegación participará en la Concentración y Festival Aéreo que se inició ayer en la ciudad de Osorno. EN EL GRABADO: los integrantes de la delegación formada por los comandantes Héctor Monjo y Jorge Van Thiesen; el capitán Angel Máspero y teniente Jorge Raimondi. Acompañan representantes de la Federación Aérea de Chile y de la FACH.

Chilena becada a cursos sindicales de ORIT en México

Haciendo uso de una beca concedida por la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), viajará a México la próxima semana la Consejera del Colegio de Practicantes de Chile, Armandiela Castillo, para estudiar por espacio de dos meses diversos aspectos de la organización social económica y sindical.

La señorita Castillo obtuvo la única beca ofrecida a nuestro país para estos cursos, previo un concurso entre numerosos postulantes a ella. En estos cursos participarán 120 dirigentes femeninas de diversos países.

Además de cumplir con estos objetivos de estudios, Armandiela Castillo lleva la representación del Colegio de Practicantes de Chile para tomar contacto con organizaciones y profesionales que cumplen funciones similares a los practicantes chilenos en México y para interesarlos a ingresar a la Confederación Internacional de Técnicos de Salud Pública, con sede en España y participar en el 3º Congreso Mundial de esta profesión que se celebrará en Chile en el verano de 1967.

Designaron Consejero de Caja de FF.CC. y presidente de Comisión

Por decretos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social despachados ayer, quedaron designados el Consejero de la Caja de FF. CC. del Estado, en representación de los empleados y de presidente de la Comisión de Reclamos de Medicina Preventiva.

Para Consejero de la Caja de Ferrocarriles fue designado Fernando Benavides Benavides y para presidente de la Comisión de Reclamos de Medicina Preventiva, el médico de la Superintendencia de Seguridad Social, Dr. Juan Téllez Magaña.

Universitarios viajan a Puico

Un grupo de quince estudiantes de la Universidad de Chile viajó ayer con destino a Puico, localidad de la provincia de Maule, situada 30 kilómetros al poniente de la ciudad de San Javier. Los estudiantes construirán en dicho lugar una escuela con capacidad para 160 alumnos.

VIAJA CON 11 HIJOS A EE. UU.



ACOMPAÑADA POR SUS ONCE HIJOS, ninguno mayor de 16 años y la menor una nena de brazos, de apenas un año de edad, viajó anoche a los Estados Unidos por el Interamericano de Panagra la señora Adriana Guisti de Vera. La señora de Vera se reunirá en Washington con su esposo, don José Vera, economista chileno del Banco Interamericano de Desarrollo y ex Director del Instituto de Planificación de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile. La familia Vera permanecerá alrededor de dos años en la capital norteamericana.

Comenzó eliminación del trámite burocrático en Cajas de Previsión

El Gobierno estudia la racionalización de estos servicios para que sirvan a los imponentes de manera rápida y uniforme.— Para ello se recurrirá a la mecanización, fijación del tiempo máximo y justo para cada trámite, uniformidad de formularios y creación de oficinas centrales de información.

—El mejoramiento de los sistemas previsionales se efectuará en este Gobierno en varias etapas, una de las cuales será la eliminación de la excesiva tramitación y papeleo para agilizar la atención a los imponentes y uniformar el funcionamiento de las diversas Cajas de Previsión. Así lo declaró a LA NACION el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander, al dar a conocer cuáles serán las reformas que se introducirán para alcanzar estos objetivos.

UNIFORMIDAD DE FORMULARIOS.— Se hará un estudio para la racionalización de los formularios existentes en las diversas Cajas de Previsión. El objetivo es unificarlos para facilitar su tramitación interna de cada Caja o la intertramitación entre las instituciones. Para esta transformación se tomarán las mejores ideas de los formularios que existen actualmente, dijo el Subsecretario.

TIEMPO DE TRAMITACION.— Otro de los aspectos importantes de estas reformas, expresó, será la reducción de los trámites que deben realizar los imponentes en el interior de las Cajas y la fijación del tiempo máximo que debe tener cada trámite.

En esta forma se evitará a los imponentes los viajes inútiles a las instituciones para requerir informaciones sobre la fase en que se encuentran sus gestiones.

MECANIZACION.— También agregó Santander, se intensificará la mecanización de todas las operaciones factibles de serlo, dentro de las Cajas, aumentando los métodos mecánicos que actualmente disponen las instituciones de previsión social, bajo una programación unitaria de todas las Cajas.

INFORMACIONES Y DIFUSION.— Se procederá a la creación de una Oficina Central de Informaciones en cada institución, para que los imponentes puedan conocer el estado de su tramitación sin necesidad de recurrir a los diversos departamentos y secciones o sucursales de la misma.

—Igualmente se hará una amplia difusión de los beneficios actuales que otorgan las leyes de previsión a sus afiliados, para que los imponentes puedan pedirlos en su debida oportunidad y se eviten consultas con la consiguiente pérdida de tiempo para ellos y los funcionarios de las instituciones.

CARRERA FUNCIONARIA.— Paralelamente a estas modificiones de los sistemas de las Cajas de Previsión, se hará un estudio de la carrera funcionaria del personal, que contemple, una uniformidad de funciones, categorías y grados. En este estudio se tendrá en cuenta que a igualdad de denominaciones, corresponderá igualdad de remuneraciones, de trabajo y responsabilidades.

—Esta carrera funcionaria, expresó Ramón Santander, deberá tener equivalencia con la de funcionarios de la administración centralizada del Estado, tomando en cuenta la descentralización geográfica de las instituciones, que es indispensable para el mejoramiento de los sistemas de las instituciones de previsión.

—Al hacer realidad este proyecto, el Gobierno quiere dar una atención preferente a los imponentes de las Cajas de Previsión, que con justificada razón se quejan en la actualidad del exceso de tramitaciones y papeleos que deben realizar para obtener el otorgamiento de los beneficios a que tienen derecho.

Alumnos de la Universidad Técnica construirán escuelas en Valdivia

260 estudiantes de dicho establecimiento viajan el miércoles próximo al sur

El miércoles próximo a las nueve de la noche partirá el grupo de 260 estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, en viaje directo con destino a Valdivia, para comenzar cuanto antes la faena de construcción de escuelas en los alrededores de la provincia.

El presidente de la Federación de Estudiantes de UTE, Vladimir Alvarez, quien llegó a Santiago en la noche del jueves, después de haber visitado la zona que les corresponde, manifestó que los trabajos estarían instalados en los sectores determinados el 15 de enero para ser terminados el 6 de febrero.

En el viaje que realizó a Valdivia Vladimir Alvarez pudo apreciar las localidades en que se llevarán a efecto estos trabajos y las condiciones de ubicación. "Hemos observado —expresó— una amplia colaboración de todos los servicios públicos y muy buena acogida de la prensa y radio". "Esto nos ayuda —agregó—, porque vamos a tener que trabajar contra el tiempo en zonas tremendamente alejadas de los pueblos".

CON DESPEDIDA Y TODO

Los estudiantes llegarán el jueves 14, a las 4 de la tarde y dormirán esa noche en la sede de la Universidad Técnica del Estado de Valdivia.

El día 15 de enero, a las 10 horas, se realizará un acto de despedida a los alumnos que partirán a las zonas fijadas.

El acto será presidido por el Intendente de la provincia Joaquín Holzapfel, quin dirigirá la palabra en un gesto de homenaje a los voluntarios de trabajo.

ORGANIZACION

En Valdivia quedó formado un Comité coordinador general, formado por todos los dirigentes máximos de la Federación de Estudiantes de la UTE.

Este Comité estará encargado de hacer entrega en forma periódica, del material que deberán usar las construcciones. Además sus integrantes deberán tener la suficiente capacidad como para responder en cualquier caso de enfermedad de alguno de los estudiantes y en que se necesite de primeros auxilios.

También le corresponde la tarea de preocuparse del bienestar de los alumnos, del alojamiento de los alimentos, de la propaganda y comunicación con Santiago.

Los grupos estarán distribuidos por zonas y cada uno de ellos estará formado por cinco hombres y cuatro mujeres. Partirán a 18 lugares diferentes y en cada localidad deberán construir una sala de clases y una casa.

Mientras tanto los alumnos están ultimando los detalles de ubicación, víveres y recibiendo las últimas instrucciones de parte de los jefes monitores para comenzar cuanto antes su trabajo de construcción de salas de clases.

EL PROYECTO DE REAJUSTE A EMPLEADOS Y OBREROS SE ENVIARA EL MARTES AL CONGRESO

Comprende a los servidores fiscales y particulares y tiene cerca de setenta artículos.

Prolongadas reuniones sostuvieron ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina; el Subsecretario de la misma cartera, Andrés Zaldívar y técnicos de la Dirección de Impuestos Internos y la Oficina del Presupuesto, para estudiar el proyecto de reajuste a los sectores público y privado.

En particular analizaron la forma en que se financiará el mayor gasto del proyecto de reajuste derivado del alza del costo de la vida que fue en 1964 de un 38,4% y que en los cálculos estimativos del proyecto de reajuste se había estimado en un 36%.

Posteriormente se incorporó a esta reunión el Ministro del Trabajo, William Thayer.

La diferencia del 2,4% en los cálculos significa para el Fisco un mayor gasto del orden de los 25 millones de escudos.

El proyecto totalmente redactado estará en la Cámara el martes próximo.

EL ARTICULADO

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, refiriéndose al proyecto de reajuste, dijo que tenía cerca de 70 artículos, y esto era así, debido a que iban juntos en un solo proyecto los empleados públicos y particulares.

Es propósito del Gobierno dictar leyes orgánicas en que se agrupen materias afines. Están incluidos en este reajuste todos los trabajadores particulares, que serán reajustados en un 100% con relación al alza del costo de la vida, salvo aquellos que tengan acuerdos colectivos especiales.

IMPOSICIONES A LA CAJA

Manifestó el señor Zaldívar que por poseer una legislación especial, los empleados del Ministerio de Obras Públicas deberían ingresar a la Caja de Previsión el aumento del primer mes de sueldo, pero se ha incluido una disposición para que esto no sea así. Igual indicación se hará con respecto a los periodistas.

FINANCIAMIENTO DEL REAJUSTE

Explicó el Subsecretario Zaldívar que los 25 millones de escudos que faltan por financiar para el reajuste de los empleados públicos, se hará con lo que produzca el reajuste del impuesto a la renta y con un aumento de las tasas en las letras de cambio.

Finalmente dijo que se encuentra listo el decreto que promulga la ley por la cual se otorga a todos los empleados municipales del país un anticipo de Eº 75 a cada uno en las mismas condiciones que a los servidores de la Administración Pública.

El personal del Banco Chile agradeció al abogado E. Schnake S.

El presidente del Sindicato Profesional de Empleados del Banco de Chile, Jean Menard Atías, envió una nota al abogado Erich Schnake Silva, quien desarrolló una labor directa en los 17 días de huelga de este personal y las gestiones que terminaron con la solución de conflicto.

Esta carta dice:

"Señor Abogado:

En mi calidad de presidente del Sindicato Profesional de Empleados del Banco de Chile, tengo el agrado de saludarlo cordialmente en mi nombre y en el del Sindicato que represento, para expresarle nuestro profundo reconocimiento por la labor profesional desarrollada por usted en beneficio de la solución del conflicto gremial recientemente terminado, que nos afectaba.

"En este momento de júbilo y victoria, no podemos dejar de agradecerle su desinteresada y efectiva colaboración, así como sus hábiles consejos proporcionados en el minuto más álgido del movimiento, cuando recurrimos a su experiencia y calidad profesional, que de inmediato Ud. puso conjuntamente con la de su distinguido colega don Alberto Cumplido Abadie, a nuestra disposición.

"Reciba, pues, señor Schnake, esta carta como elocuente documento de sinceros agradecimientos."

"Le saluda una vez más atentamente. JEAN MENARDATIAS, Presidente.

EL GOBIERNO NO INTERVINO EN LOS INCIDENTES DE LONQUIMAY

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, entregó una declaración oficial sobre lo ocurrido en el Cajón del Río Pehuenco, entre colonos e indígenas.

Con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, se entrevistaron ayer el representante de la comunidad indígena de Lonquimay, Marcos Huillical Huillical y el abogado de dicha comunidad, Fuad Chaín.

Ambos informaron al Subsecretario de los incidentes ocurridos en el Cajón del río Pehuenco entre colonos e indígenas, dejaron en claro que los Carabineros enviados por el Gobierno han actuado sólo por presencia y no han realizado actos de volencia como los señalados por erradas publicaciones de prensa.

Posteriormente Juan Hamilton hizo la siguiente declaración:

"En Lonquimay, en el Cajón del río Pehuenco, existe una comunidad indígena propietaria desde principio de siglo de aproximadamente 2.200 hectáreas, la que aprovecha, además, una extensión mucho mayor de terrenos fiscales en la misma ubicación para efectuar talajes y recolección de piñones".

NUEVOS OCUPANTES

"Con el tiempo, y a medida que se ha extendido la colonización, han llegado a establecerse grupos de colonos en las vecindades de la reducción indígena y con autorización de estos o pagándoles alguna renta ocupaban parte de los terrenos fiscales para talajes durante el verano".

"Ante el temor de que estos colonos que explotan las veranadas invocaran un título sobre los terrenos fiscales que los indígenas pretenden poseer, éstos se opusieron a viva fuerza al paso del ganado de los colonos, a consecuencia de lo cual se produjo el incidente de que se ha informado recientemente".

POR PRESENCIA

"Ante los incidentes señalados Carabineros envió fuerzas que han actuado por presencia y mantenido el orden, sin intervenir de hecho ni mucho menos desalojar a las familias indígenas. Algunos presuntos responsables han quedado a disposición de la justicia ordinaria y al Gobierno no le cabe intervención alguna al respecto".

MISION ESPECIAL

"Enseguida, sobre el problema de fondo, de uso y dominio de terrenos de propiedad fiscal que disputan indígenas y colonos, el Ministerio de Tierras y Colonización envió personeros para que se impongan en el terreno de la situación y traten en lo posible de obtener un acuerdo entre ambas partes".

"El Gobierno considerará para la disposición de esas tierras fiscales el antecedente que significa el uso que de ellas vienen haciendo los indígenas desde hace mucho tiempo y también el que algunos colonos están aprovechando parte de estos terrenos con la tolerancia de los miembros de la reducción indígena para los fines ya indicados".

DESIGNARON COMISION NACIONAL PARA ERRADICAR FIEBRE AFTOSA

INICIARAN CAMPAÑA EN TODO EL PAIS

Ayer quedó constituida la Comisión Nacional de Fiebre Aftosa, que tendrá carácter permanente y asesora del Gobierno a nivel Ministerial.

Presidente fue designado el Dr. Miguel Norambuena.

Los objetivos de esta Comisión son iniciar una campaña nacional permanente para erradicar la fiebre aftosa.

La Comisión iniciará sus actividades el lunes próximo.

Los restantes miembros de la Comisión son el Dr. Alejandro Bravo, secretario del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura, y prosecretario, Sergio González, del S.N.S..

La reunión constitutiva fue presidida por el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla.

Otorgarán préstamo a imponentes que ocupan edificios de Cajas

Con la firma de S. E. el Presidente de la República, Eduardo Frei, y del Ministro del Trabajo, William Thayer, se envió ayer el mensaje por el cual se somete a la consideración del Parlamento un proyecto de ley que favorece a los imponentes de Cajas de Previsión adquirentes de departamentos de edificios de rentas de propiedad de esas instituciones, vendidos de acuerdo con las disposiciones del DFL Nº 39 y del DFL Nº 2.

El proyecto faculta a los Consejos de Administración de las Cajas de Previsión para otorgar un préstamo a dichos imponentes, con el objeto que se cancelen las deudas por gastos comunes en esos inmuebles mantienen esos ocupantes. La mantención de estas deudas pone en peligro la suspensión de servicios a todos los edificios, con lo cual se perjudica al resto de los ocupantes, de agua potable, luz eléctrica, gas, etc., por lo cual es necesario dar una pronta solución a este problema.

Será resuelto problema cambiario de turistas

En relación al problema que se presenta a los turistas argentinos por la baja del tipo de cambio del nacional, el Director de Turismo, René Pairoa, declaró que "los gobiernos chileno y argentino realizan actualmente las gestiones necesarias para que en los próximos días se llegue a un acuerdo definitivo, que establezca un tipo de cambio que responda al valor real de las respectivas monedas".

Por otra parte, se estudia en el Banco Central la posibilidad de abrir un poder comprador que dé una solución provisoria e inmediata a este problema, en tanto se llegue a la definitiva.

El Director reiteró "que se debe tener confianza en la rapidez de estas soluciones, y que el turismo receptivo debe desarrollarse en condiciones".

Por otra parte pidio "tener confianza en estas medidas, y resolver su problema con los turistas argentinos, que deben pagar con moneda de ese país hermano, dentro de este predicamento".

MUNICIPALIDAD

SEMAFORO EN MAPOCHO.— La Municipalidad de Santiago abrirá el 2 de febrero propuestas públicas para la instalación de semáforos en la calzada frente a la Estación Mapocho, entre el Puente Independencia, por el norte, y la Avenida Balmaceda, por el sur.

CONTRATARAN MAQUINAS IBM.— A partir del 1.o de mayo se contratará el arrendamiento de un equipo de maquinarias IBM, para la marcha de los servicios municipales, con un costo de Eº 66.668,80, hasta diciembre. Actualmente la Municipalidad utiliza las máquinas tabuladoras Hollerith, equipo anticuado que no está a la altura de los trabajos que es necesario realizar.

CONTRATAN OBREROS.— La Municipalidad contratara 12 obreros para la confección de escobas y escobillones destinados a los servicios de aseo de las calles de la comuna. El contrato se hará por un período de 6 meses.

LIMPIEZA EN EL PARQUE.— Diariamente se efectúa el servicio de extraccion de basuras en el recinto de las tribunas del Parque Cousiño, donde residen familias del personal militar. Así lo comunicó el Alcalde, Manuel Fernández, al general de Brigada, Comandante General de Guarnición, Alfredo Hoyos.

SEÑALIZADOR.— Un señalizador automático en el cruce a nivel ubicado en el km. [illegible] del ramal a Cartagena instalará la Dirección de Ferrocarriles del Estado, financiado por el Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Este cruce sirve de acceso por la calle General Velásquez a la Carretera Panamericana. Actualmente tiene letreros de advertencia instalados en el camino, a ambos lados de la vía férrea, que están confeccionados con material reflectante.

Los letreros constan de dos placas con el signo internacional de aproximación de línea férrea y otros dos con la leyenda PARE, normas que se ciñen rigurosamente a las fijadas por la Dirección de Vialidad.

CREARAN MERCADO MAYORISTA PARA ABASTECER A SANTIAGO

Como primer paso, se estudia traslado de remates de la Vega a Lo Valledor.

La creación de un mercado mayorista para resolver en conjunto el problema de abastecimiento de la ciudad, estudia el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, con la Comisión de Comercio e Industria, Ministerio de Economía y comerciantes de La Vega.

Esta idea que flota desde hace mucho tiempo en el ambiente, dijo el Alcalde en conferencia de prensa, es el resultado de profundos estudios.

Como primer paso, se entró en conversaciones con los comerciantes de la Feria Municipal, que suman 1.164, para trasladar con calma y en forma responsable los remates que se hacen en La Vega a unos terrenos ubicados detrás del Matadero Lo Valledor, que reúnen las condiciones ideales. Es una de las vías de acceso a Santiago y la población más cercana está ubicada a un kilómetro.

Un comercio de este tipo no puede estar ubicado en el centro de la ciudad. Santiago es una metrópoli que crece a un ritmo muy rápido y su población, de dos millones de habitantes, alcanzará en 1970 a unos cinco millones.

Los comerciantes no se oponen a esta iniciativa. Sólo piden un tiempo prudencial para analizarla con calma y poder exponer sus puntos de vista. Seguramente, entre los consignatarios, que son los intermediarios entre el productor y el comerciante, esta idea será debatida y resistida, dijo el Alcalde. Pero esperamos llevarla adelante porque significa un progreso para la comuna.

El Alcalde dio comienzo en la conferencia de prensa refiriéndose a los locales en que la Municipalidad abastece de productos a Santiago.

"No hay ninguno en condiciones aceptables, dijo. Son antiguos, desordenados y desaseados por la aglomeración que durante muchos años se ha ido produciendo. El problema de los mercados y el de las Ferias Libres queremos resolverlo en conjunto, en toda la ciudad."

Con el crecimiento urbano, la Vega quedó incrustada dentro de la ciudad, con el consiguiente atochamiento de vehículos que acarrean las protestas de los vecinos por los camiones que llegan de madrugada. Con tanta afluencia de vehículos y público, la Municipalidad no puede ejercer ningún control.

De ahí la necesidad de trasladar el lugar de los remates a un sitio amplio, despejado, cerca de las grandes vías de acceso a Santiago. Gran parte de los productores que transan sus mercaderías en la Vega mediante el remate llega de lugares tan distantes como La Serena y Rancagua. De ahí los productos vuelven a salir para ser distribuidos en el resto del país y sólo un 60% queda para ser vendido en la Vega.

Como aparentemente los que tendrían problemas con el traslado serían los vendedores de la Vega, el Alcalde conversó con ellos ayer en la tarde.

Estuvieron de acuerdo con la iniciativa en principio y sólo pidieron tiempo para estudiarla con calma. El próximo miércoles se celebrará una nueva reunión donde se analizarán las ideas que aporten los comerciantes.

Cámara de Diputados

SESION 17a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 20.42 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la propia redacción del proyecto de ley que está considerando la Honorable Cámara, confirma el absoluto abandono en que se ha mantenido a la Isla de Pascua. Tal negligencia resulta verdaderamente dolorosa para nuestros sentimientos patrióticos.

En efecto, se dice en este proyecto de ley, enviado por el anterior Mandatario, señor Jorge Alessandri Rodríguez, con la firma de 4 de sus Ministros de Estado, que la comuna-subdelegación de Isla de Pascua estará formada por tres distritos, cuya denominación, superficie, límites y demás modalidades y condiciones relativas a su organización, serán fijadas, posteriormente, por el Presidente de la República. Se establece así una excepción respecto de algo que, por ser materia de ley, debería venir propuesto en el propio Mensaje.

Consultado sobre el particular, en la Comisión de Hacienda, el señor Ministro de Defensa Nacional, expresó, anoche, que era necesario conceder esas atribuciones al Presidente de la República, porque en este momento no se dispone de informaciones sobre los límites y superficie definitivas, lo que deberá ser objeto de un estudio más acucioso que se realizará próximamente.

Estos antecedentes nos indican cómo, hasta ahora, los problemas de la Isla de Pascua no han sido atendidos en forma debida.

Sin embargo, señor Presidente, no se trata sólo de un problema geográfico, sino que de algo mucho más complejo y que, en verdad, tiene que preocupar seriamente a la opinión pública. En efecto, todo nos señala que muchos gobernantes de nuestro país han faltado a sus deberes de tales respecto de esta posesión del territorio nacional.

En el diario vespertino "Las Noticias de Ultima Hora" de hoy, aparece publicada una carta dirigida al Presidente de la República y suscrita por más de cincuenta ciudadanos de la Isla de Pascua. Es un documento impresionante; pero no creo que lo sea tanto, sí, como las declaraciones que formulara un Almirante en servicio activo de la Armada Nacional. Me refiero al Almirante señor Swett Madge...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.—Con todo agrado, una vez que complete la idea que estoy desarrollando.

Se trata de declaraciones que, en verdad, han tenido que preocupar hondamente a todos los chilenos por los términos en que fueron publicadas en la prensa, sin que su autor las haya desmentido posteriormente.

Concedo la interrupción que se me solicitó, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Millas, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en sesión que celebró la Comisión de Defensa Nacional la semana pasada, con asistencia del señor Ministro del ramo, del Subsecretario de Marina y del Almirante señor Swett Madge, éste, por intermedio del Secretario de Estado en referencia, aclaró plenamente lo que habría manifestado. En realidad, él no expresó la frase que le imputaron los periódicos. Este hecho quiero dejarlo bien establecido, para que no se vaya a creer que el Almirante Swett Madge habría manifestado lo que ahora está repitiendo el Honorable señor Millas.

Muchas gracias.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, es muy conveniente dejar formulada la aclaración que hemos escuchado, porque, aunque sea en el aspecto formal, no le conviene a nuestro país que esas declaraciones quedaran sin respuesta. Hasta ahora, el Almirante Swett Madge no se la ha dado a los periodistas que publicaron su declaración; y los que, además de ser parlamentarios, somos periodistas, sabemos cómo el periodista constantemente es desmentido por quienes, después de haber formulado algunas expresiones se dan cuenta de que sus palabras no eran las más oportunas ni convenientes.

Creo necesario, en todo caso, dejar testimonio de la declaración prestada en la Comisión de Defensa Nacional, que ahora se hará pública a través de la versión de esta sesión, a fin de que se sepa que el Almirante señor Swett no mantiene los términos de las informaciones que fueron publicadas como declaraciones suyas.

Ahora bien, esas declaraciones del señor Almirante correspondieron a una serie, que el Encargado de Relaciones Públicas de la Armada Nacional hizo recientemente, durante varios días, con extraordinaria locuacidad. El Honorable señor Leigh ha dicho que ha existido una campaña alarmista en relación con la Isla de Pascua. Esa campaña ha tenido un centro de expresión en las afirmaciones hechas por este funcionario, que debió haber sido menos locuaz y tener mayor prudencia para referirse a los isleños pascuenses.

Ahora, los habitantes de la isla, sin conocer seguramente las declaraciones del Almirante Swett ni las del Encargado de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, exponen al Presidente de la República hechos extraordinariamente graves. Dicen en su carta al Primer Mandatario que en Isla de Pascua no pueden celebrarse "asambleas del pueblo libre", pues éstas son impedidas por el Gobernador de la Isla. Esto significa, sencillamente, según las declaraciones de más de cincuenta habitantes pascuenses, que no imperan en la Isla de Pascua las garantías constitucionales que rigen en todo el territorio nacional.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional). — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Con todo agrado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Millas, puede usar de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional). — Señor Presidente, la última afirmación del Honorable señor Millas me obliga a intervenir nuevamente en el debate, para manifestar que las declaraciones que él está leyendo no corresponden a la realidad de lo ocurrido en Isla de Pascua.

Saben los Honorables Diputados que el Ministerio de Defensa Nacional hizo una publicación para establecer que los habitantes de Isla de Pascua gozaban y gozan de la más absoluta garantía de reunión y pueden celebrar cualquier tipo de asamblea. Más aún se había anunciado una reunión para el domingo pasado, la cual, entiendo, no se llevó a efecto. Esa concentración no se frustró por imposición de autoridad alguna, pues la jefatura de la Armada en la Isla recibió instrucciones precisas y claras en el sentido de que debía facilitarla, sino por decisión, al parecer, de los propios habitantes.

Con posterioridad, llegó a la Isla la escampavía "Yelcho", y, en conversación que sostuve con el delegado del Gobierno, comandante señor Rojas, le pedí que tratara, por todos los medios posibles, de provocar una reunión, a fin de que los habitantes pudieran expresar sus puntos de vista con entera libertad.

Debo manifestar aquí en la Cámara que no es efectivo que no existan en la Isla de Pascua las garantías a que ha hecho referencia el Honorable señor Millas al leer la declaración o carta que tiene en su poder. Por el contrario, los habitantes de la Isla han gozado siempre de absolutas garantías para celebrar reuniones y elegir a sus propios representantes. El Gobierno ha respetado y respetará este derecho de los isleños.

Muchas gracias.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, me complacen las declaraciones del señor Ministro de Defensa Nacional; pero debo hacerle presente que sólo estoy dando a conocer una nota enviada al Presidente de la República por más de cincuenta habitantes de la Isla de Pascua, en la cual exponen diversos problemas.

Señalan, por ejemplo, que les es imposible venir al continente si no pagan una fianza de trescientos cincuenta escudos, más los pasajes y otros gastos. Esta no es, indudablemente, una situación normal, ni puede crear el ambiente de relación conveniente entre la Isla y el resto del territorio nacional.

Expresan también que, en general, sus hijos no pueden venir a estudiar al continente en la cantidad que ellos desearían, a pesar de que el buque de la Armada Nacional que llega hasta allá tiene capacidad suficiente para todos; sin embargo, se los posterga.

Hacen presente, además, que se los somete a una serie de castigos corporales; incluso mencionan castigos con látigos y cadenas, el corte de pelo "al rape" a las mujeres. Dicen que esto no está de acuerdo con sus costumbres ancestrales, con lo que hacían sus antepasados al administrar justicia. Esto indica que no se toman en cuenta sus costumbres, sino que se aplican medidas contrarias a ellas, creando, en consecuencia, un lógico resentimiento, una situación de amargura que es lamentable que se haya producido. Tal estado de cosas ha dado lugar a los hechos comentados en estos últimos días.

Dan a conocer también algo extraordinariamente grave relacionado con la vigencia de las garantías constitucionales. Estos vecinos de la Isla dicen que no se puede transitar libremente, porque hay prohibición de andar en la calle después de las nueve de la noche. Por otra parte, se controlan los radiogramas que envían al continente o los que les mandan sus familiares desde acá.

En relación con estos hechos, señor Presidente, nosotros creemos indispensable que en la Isla de Pascua rijan plenamente todos los derechos democráticos. Pero, esto no basta. Estimamos que debe realizarse una política absolutamente nueva, sin asomo, en ningún sentido, de desprecio al pueblo de la Isla de Pascua. Porque es desprecio lo que notamos, lamentablemente —y esto nos produce una gran amargura—, en algunas declaraciones, a que antes me referí, del Encargado de las Relaciones Públicas de la Armada Nacional y de otros funcionarios públicos.

En segundo lugar, deseamos que esa política tienda, precisamente, al desarrollo de la Isla de Pascua. Hay una realidad. Nosotros hemos seguido con mucho interés las observaciones del Honorable señor Zepeda, quien se ha referido a algunos conceptos que tendrían que quedar estrictamente expresados en el texto mismo de la ley. Se trata de ciertas características, de la idiosincracia del natural de la Isla de Pascua.

Nosotros estimamos que si existe el debido respeto por la idiosincracia del natural de la los sectores de la población de un país, se permite, precisamente, la integración nacional. Esta debe basarse, en una forma más genuina, en el pleno desarrollo de todas las facultades y posibilidades, en el terreno cultural y en el económico de cada uno de los grupos que forman la población de un país.

Nosotros creemos que ha sido una política funesta y negativa aquella de entregar, primero, a la Isla de Pascua, en concesión a la firma Williamson Balfour y, después, considerarla como un territorio cerrado, en el cual imperaba una especie de ley marcial, por estar entregada sólo a la administración de la Armada Nacional. Estimamos que de esta manera se ha demostrado una gran falta de interés por incorporar a esta Isla a la economía nacional, y por establecer lazos de unidad auténtica, de entendimiento profundo, real, basados en el respeto mutuo y en la consideración de las condiciones culturales, entre los habitantes de la Isla de Pascua y el resto de los habitantes del país, los que viven en el territorio propiamente continental.

En estas circunstancias, señor Presidente, se ha seguido un camino peligroso, que nosotros rechazamos. Nosotros consideramos que con esta ley debe comenzar un cambio fundamental, profundo, absoluto.

En relación con esta materia, anoche formulamos algunas observaciones en la Comisión de Hacienda. En primer lugar, hicimos notar que el proyecto se limita a crear una municipalidad, una subdelegación civil y un tribunal de justicia, sin haberse explorado suficientemente el tema, sin haberse realizado un estudio suficiente y acucioso sobre la materia. Así, la iniciativa contiene, en cierta medida, algunas posibles soluciones para ciertas incongruencias; por ejemplo, el hecho de que los litigantes deban estar representados ante el tribunal por abogados, en circunstancias que en la Isla no los hay. Estos son problemas que se pueden salvar, pero que, en todo caso, indican que no se ha hecho un estudio previo suficiente sobre la materia. Esto nos hace temer que en la Isla, al regir estas instituciones judiciales, más bien se van a crear delitos en lugar de evitarlos, que es a lo que deberían propender estos tribunales. Sin embargo, se da una serie de pasos en el orden administrativo formal que nos parecen pasos hacia adelante.

Nosotros estimamos, como señalaba el Honorable señor Silva Ulloa, que es fundamental aplicar una política nueva respecto de la cual hay solamente algunos indicios en el proyecto. Es preciso establecer en cuanto al territorio agrícola de la Isla de Pascua la posibilidad de realizar en él una reforma agraria, y destinar algunos recursos para atender las necesidades del desarrollo cultural y económico de la Isla. Es demasiado grave la situación que actualmente existe en esta materia dentro de la Isla. Tenemos que 13.700 hectáreas del fundo fiscal "Maitea", se encuentran erosionadas, porque la firma que tuvo anteriormente la concesión, dejó estas tierras en muy malas condiciones. Las tres mil hectáreas restantes pertenecen a algunas familias de la Isla. Luego, tenemos el problema del trato que se da al obrero campesino, contratado por el Fisco para trabajar en ese fundo, y al cual debe pagarse el salario mínimo agrícola correspondiente al de la provincia de Valparaíso, remuneración que en ninguna forma puede considerarse suficientemente mejorada con aquella regalía relacionada con la entrega de algunos corderos u otras especies, que sólo pueden ser consumidas por los nativos, ya que como mercancías tienen un valor casi insignificante en la Isla.

Ante estos problemas, consideramos que deben ponerse en práctica aquellas ideas que el señod Ministro de Defensa Nacional nos ha anunciado, expuestos en una reunión de Subsecretarios de Estado, y que constituyen todo un plan o una política indispensable que se lleven adelante con firmeza y claridad. Estimamos que la Honorable Cámara deberá darle todo el apoyo, el respaldo y el impulso indispensables.

Este proyecto de ley sólo resuelve aspectos formales administrativos y tiende a facilitar una modificación de la situación de la propiedad, que esperamos se lleve adelante, en Isla de Pascua. Esto último pudo haberse efectuado usando las atribuciones que las leyes generales otorgan al Presidente de la República, pero no estimamos ocioso reafirmarlo en los términos en que lo hace el proyecto.

Sin embargo, nos encontremos con que el Presidente de la República designará en Pascua un Subdelegado en condiciones excepcionales. Desde luego, percibirá renta. Esto nos parece conveniente. Lo aceptamos. Pero, además, se elegirá allí una municipalidad, la cual estará sujeta a un régimen diferente del que tiene el resto de los municipios del país. En efecto a pesar de que su jurisdicción comprenderá un territorio con poco más de mil habitantes, su Alcalde, según el proyecto de ley que consideramos, deberá ser designado siempre por el Presidente de la República. Asimismo, el Jefe del Estado nombrará, inicialmente, la junta de vecinos. Un artículo del proyecto primitivo establecía que ésta actuaría indefinidamente, hasta que el Presidente de la República estimara conveniente la realización de la primera elección en la Isla. Pero anoche, en la Comisión de Hacienda, se aceptó, con el acuerdo del señor Ministro, en representación del Gobierno, una indicación que formulamos para modificar esa disposición. Con la nueva redacción, el artículo establece un plazo para realizar la primera elección, señalando que en ningún caso podrá efectuarse después de la próxima elección ordinaria de Regidores.

Pues bien, una vez integrados los registros electorales y elegida la municipalidad por los habitantes de la Isla, ¿qué razón puede haber para que los Regidores no designen el Alcalde? En la interrupción que me solicitó, el propio señor Ministro hizo presente que las reuniones y la designación de autoridades internas constituyen una tradición en la Isla, y que el Gobierno ha estimado conveniente dar las más amplias facilidades a fin de que en ninguna forma se interfiera la practica de esta tradición de sus habitantes. Ahora se constituye legalmente una municipalidad, pero respecto de ella se establece como una especie de minoría de edad, como si fuese necesaria una tutoría, en circunstancias que allí habrá un Subdelegado, que será una autoridad designada por el Presidente de la República. Este es un camino por el cual no puede tomar el Congreso Nacional de Chile al legislar sobre esta materia, porque es el que han seguido los parlamentos de los países que han considerado algún territorio como una especie de protectorado. No otra cosa significaría negar a los isleños el derecho de elegir siquiera a los funcionarios municipales, que tienen atribuciones específicas, establecidas en la Ley de Organización y Atribución de las Municipalidades.

Hemos presentado una indicación para que la Municipalidad de la Isla de Pascua se constituya en las condiciones que son normales para todos los municipios del país, o sea, para que su Alcalde sea designado por los Regidores, y no por el poder central, no por el Presidente de la República, desde Santiago.

Además, en el proyecto de ley que estamos considerando, se establece que los ingresos de la comuna de Isla de Pascua se depositarán en una cuenta especial y se destinarán a la realización de las obras más indispensables. Normalmente en cualquiera otra parte del territorio nacional, ellos quedarían a cargo del municipio respectivo. Pero, como se ha explicado y aclarado durante el debate, la Municipalidad de Isla de Pascua no administrará estos fondos, los únicos de que podría disponer, porque serán depositados a la orden del señor Intendente de Valparaíso, quien los invertirá directamente. Sólo formalmente, se señala que las inversiones las hará de acuerdo con la Municipalidad, sin precisarse de qué manera se producirá dicho acuerdo.

Lo lógico es que la Municipalidad administre estos limitados recursos y que, en cambio, el Gobierno, a través del Subdelegado y de todas sus demás autoridades, administre las grandes cantidades de dinero que los diversos departamentos del Estado deberán destinar al plan que nosotros reclamamos y cuya aplicación, según ha expresado el señor Ministro, se analizará en una reunión de los Subsecretarios.

Como nos parece que entregar estos modestos recursos al Intendente de Valparaíso, no es ni lógico, ni adecuado para dar la sensación de una vida democrática normal en Pascua, hemos formulado una indicación para que sean colocados directamente a la orden del Alcalde de la Isla, a fin de que los administre, de acuerdo con las resoluciones de la Municipalidad.

Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa me ha solicitado una interrupción. Se la concedo, antes de completar mis observaciones.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en mi intervención anterior, omití referirme a una materia que considero importante.

En la actualidad, en Pascua no rige nuestra legislación impositiva: no se pagan impuestos de ninguna naturaleza. Pero, en virtud de este proyecto de ley, que crea la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, habrá allá un subdelegado, una municipalidad, un alcalde, y los habitantes obtendrán títulos de dominio, de que actualmente carecen, porque sólo hacen uso de concesiones otorgadas por la Armada, institución que, de acuerdo con la Ley N.o 3.220, administra la Isla. Pero, al recibir títulos de dominio, tendrán que empezar a pagar las contribuciones de bienes raíces y, de la misma manera, recaerán sobre ellos las disposiciones de todas las demás leyes impositivas que rigen en el resto del país. En estas condiciones, en el orden material y económico, este proyecto resultará totalmente negativo para los pascuenses.

Por esta razón, junto con otros colegas parlamentarios he formulado una indicación para disponer que los actos que realicen y los derechos que ejerzan los naturales de la isla, en el territorio de la comuna-subdelegación que se crea, no estarán sujetos a los impuestos establecidos en la legislación tributaria vigente. Si no lo estatuimos así, en lugar de otorgarles garantías a los pascuenses, les impondríamos gravámenes que hoy día no soportan, porque no se aplican en la Isla.

Agradezco al Honorable señor Millas la interrupción que me ha concedido.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, al comenzar mis observaciones, expresé que, según los antecedentes que se han conocido en la Honorable Cámara, en especial a través de los Honorables colegas que han visitado la Isla y por publicaciones de prensa, en Pascua imperan condiciones que no son las mejores.

Me ha preocupado extraordinariamente la carta enviada por algunos habitantes de la Isla al Presidente de la República. Respecto de una de las denuncias que ellos formulan, el señor Ministro de Defensa Nacional hizo una salvedad, señalando las instrucciones que el Gobierno ha impartido sobre el particular. En lo que atañe a las otras, solicito del señor Ministro que el Gobierno ordene una amplia investigación, para establecer responsabilidades y sancionar a quien haya cometido cualquier abuso.

En su edición de hoy, la revista "Ercilla" publica también declaraciones de algunos hijos de Pascua. Son Melchor Hucke y su hermana Felicias, por un lado, y don Mariano Lakarati, por otro; hacen allí afirmaciones muy parecidas, y que, en lo fundamental, corresponden a lo sostenido por los cincuenta y tantos habitantes de la Isla, que, dramáticamente, han tenido que dirigirse al Presidente de la República clamando por justicia.

Don Melchor Hucke y su hermana Felicias señalan que en la Isla tampoco existe el derecho a defensa, como ocurre en cualquier parte del mundo, y que "si un pascuense comete un delito, el castigo son los azotes". Esta pena ya no se aplica en el territorio continental, pero ocurre que se la mantiene vigente en Pascua, según se dice, por adaptarse mejor a la idiosincrasia de los isleños, a pesar de que nunca ha pertenecido a sus costumbres. Ha sido llevada a la Isla por malos funcionarios, y que en esa forma han perjudicado el prestigio de nuestra República, y, por lo tanto, han desarrollado una labor que no podemos calificar sino de antipatriótica.

El señor ROSALES.— ¡Qué vergüenza!

El señor MILLAS.— Además, estos hijos de la Isla, que residen en Santiago, afirmaron a la revitsa "Ercilla" lo siguiente: "Actualmente no hay transporte con la isla que tenga capacidad para llevar mercaderías para el abastecimiento. El año pasado, cuando viajamos en el transporte "Pinto", a los isleños nos dieron la bodega 2, y allí tuvimos que alojar, solamente en una litera sin sábanas, sin colchones, sin ropa de abrigo, con la bodega totalmente abierta. Yo creo —dice Melchor Hucke— que éste no es tratamiento para los seres humanos, no es para un chileno. Han ocultado muchas cosas."

Lamentamos tener que traer acontecimientos de esta especie al debate de la Cámara. Comprendemos que ello resulta amargo para todos los sectores que la componen. Lo que cabe es señalar al señor Ministro, que acaba de hacerse cargo de sus funciones, la necesidad de establecer seriamente las responsabilidades e iniciar una política nueva en Pascua, poniendo término a estos abusos. Ante las denuncias sobre recientes arbitrariedades de las autoridades de la Isla, formuladas por don Mariano Pakarati y por otros pascuenses, y publicadas en la revista "Ercilla" de hoy, es necesario instruir un sumario que dé absolutas garantías, a fin de precisar si acaso ellas corresponden a la realidad, para establecer responsabilidades y, luego, aplicar las sanciones del caso. Sólo así se podrá dar a los habitantes de la Isla la sensación de que los atentados cometidos en su contra no continuarán quedando impunes.

En denuncia formulada responsablemente y que ha sido acogida hoy por la Revista "Ercilla", Mariano Pakarati expresa lo siguiente: "A un niño (hermano del profesor Rapu) lo azotaron porque dijo que el dentista era más mujer que hombre. Le dieron 150 azotes. Según la Armada, se dice que a una niñita la pelaron al rape por robos reiterados, y es verdad. Pero a otras tres les aplicaron la misma pena por cantar una canción contra el anterior gobernador de la isla, el capitán de corbeta John Martin".

Señor Presidente, a pesar de que el señor Ministro de Defensa Nacional se encuentra presente, solicito que en nombre de los Diputados comunistas se le envíe un oficio, para pedirle que, respecto de estas denuncias, publicadas hoy día en el diario "Las Noticias de Ultima Hora", y en la revista "Ercilla" y formuladas responsablemente por ciudadanos naturales de la Isla de Pascua, se haga una amplia investigación y se informe a la opinión pública acerca de sus resultados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Millas. No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Millas, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, esta actitud no prestigia, ciertamente, al Honorable Diputado que se ha opuesto al envío del oficio. Hay un alto interés nacional en que se dé la sensación de que se inicia una nueva política en la Isla de Pascua.

El señor CHECURA.— ¿Quén se opuso?

El señor MILLAS.— Entiendo que un Diputado de Gobierno que está sentado al lado del señor Ministro, Honorable colega.

El señor CHECURA.— ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Porque no se ha retirado la oposición, señor Diputado.

El señor MILLAS.— En forma responsable y concreta, varios ciudadanos han hecho denuncias graves, que afectan la dignidad nacional y de[illegible] la necesidad de investigar[illegible]. Indiqué la conveniencia de pedir esa indagación oficialmente al señor Ministro de Defensa Nacional, como expresión de la más amplia solidaridad de los sectores de la Cámara de Diputados para con los habitantes de [illegible] nacional, a fin de informar detalladamente a la opinión pública si ellas han [illegible] a la verdad y, en caso que así fuera, qué sanciones se han aplicado a los responsables de la transgresión que, sin duda, es lamentable para Chile.

Ahora bien, como exponía en la primera parte de mi intervención, los parlamentarios comunistas estimamos que los autores de este proyecto de ley lo redactaron en forma precipitada. Creemos indispensable, como decía el Honorable señor Silva Ulloa, precisar de cuáles disposiciones tributarias generales vigentes en el territorio nacional se eximirá a los habitantes de Isla de Pascua, para no convertir este proyecto en una especie de castigo para los isleños o dejar sin aplicación algunos aspectos del nuevo sistema civil propuesto.

En segundo lugar, deseo referirme a la observación del Honorable señor Gaona respecto de que la Isla de Pascua no es una Isla sino un archipiélago, que comprende no sólo las Islas de Pascua y de Sala y Gómez, sino también el conjunto que conforma el actual Distrito 25 de la comuna-subdelegación de Valparaíso. El señor Ministro de Defensa Nacional señaló que no es necesario modificar el texto de la disposición pertinente. Sin embargo, lamentamos discrepar de esto. En forma terminante, el inciso segundo del artículo 1º del Mensaje del Ejecutivo, objetado con razón por el Honorable señor Gaona, establece que la Comuna-Subdelegación de Isla de Pascua corresponderá al actual Distrito 25, del mismo nombre, de la comuna-subdelegación de Valparaíso y define, en forma precisa, que región abarca este Distrito, al indicar taxativamente: "comprende los territorios de las Islas de Pascua y de Sala y Gómez". En consecuencia, por una aberración, por mala redacción de un proyecto de ley tan delicado, Chile deja fuera de su jurisdicción, en la práctica, parte del territorio, pues no se precisa a dónde se trasladarán, desde el actual Distrito 25, las otras islas que forman parte del Archipiélago de Pascua. Así, es indispensable modificar esta disposición, como propone el Honorable señor Gaona, o suprimir, sencillamente la enumeración de los territorios integrantes del Distrito 25 para no crear problemas. De lo contrario, habría que completarla.

Señor Presidente, los parlamentarios comunistas apoyaremos este proyecto como iniciativa, pero, como han señalado otros Honorables colegas en esta Sala estimamos indispensable completarlo. Estamos a la expectativa de cuáles sean los acuerdos los planes, del Gobierno en este sentido. Coincidimos en que no es posible improvisarlos, en pocos minutos u horas, pero los planes que se formulen serán elaborados por Secretarios de Estado, como manifestó el señor Ministro de Defensa Nacional. Demandamos que en tales proyectos se considere y respete la idiosincrasia y cultura de los naturales de la Isla de Pascua, que es un aporte, un afluente, precisamente para el desarrollo conjunto de la Isla de Pascua con el resto del territorio chileno.

Consideramos indispensable promover el desarrollo económico en esa Isla, a través de una reforma agraria profunda, la difusión de posibilidades modernas de producción y una mayor vinculación cultural, económica y humana, manifestada en todos los aspectos, entre los isleños y los habitantes del resto de Chile.

Resulta imprescindible la provisión de becas de estudio para que el isleño pueda aprender diversas actividades. Debemos ayudar a quienes tengan condiciones intelectuales para continuar estudios superiores.

Además, es indispensable establecer comunicación estable y permanente con la Isla. Debe terminar la vergüenza de que, sólo después de mucho tiempo, llegue un barco a la Isla de Pascua. Es el único medio de comunicación. Ahora, los isleños esperaban los alimentos y otras mercaderías que forzosamente deben llevarse desde territorio continental, pero sólo han recibido una parte, porque la nave debió transportar también fuerzas militares, a raíz de los sucesos acaecidos en la Isla.

Estimamos que el envío de muchos barcos a la Isla de Pascua, permitiría establecer una comunicación regular que se justifica plenamente, porque existe un interés nacional que debe ser atendido.

Hoy, la prensa de la tarde informa que treinta pascuenses pasaron por el aeropuerto de Los Cerrillos, en viaje a París, integrando un conjunto folklórico invitado a Francia. ¡Cuán necesario es invitar constantemente conjuntos folklóricos pascuenses a visitarnos y enviar representantes de nuestro folklore continental a Isla de Pascua! Ese intercambio vivo puede anudar más estrechamente los lazos establecidos en un terreno sentimental, que, felizmente, no se han roto por esa brutalidad histórica que significó la concesión de la Isla a Williamson Balfour, ni por la actitud de funcionarios que no consideraron con perspectiva histórica la vinculación de Pascua al resto de Chile. Ahora, es indispensable establecer cada vez más sólidamente esas conexiones, tanto en el terreno económico como cultural.

Nada más, señor Presidente.

El señor GAONA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA. — Deseo intervenir nuevamente para aclarar la situación planteada hace un momento, a raíz de la interrupción que me concedió el señor Ministro de Defensa Nacional. Al consultarle concretamente qué territorios comprende o comprendería el artículo primero del proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, en el departamento de Valparaíso, con cabecera en la localidad denominada Hanga-Roa, el señor Ministro consideró innecesario especificar en el texto legal que en los territorios mencionados en el inciso segundo —Islas de Pascua y de Sala y Gómez— estarían involucrados los islotes o motus Kao-Kao, Itis y Nui.

Estos islotes están muy próximos a la Isla de Pascua y, en cambio, no ocurre lo mismo con la isla Sala y Gómez, ubicada a enorme distancia.

El Honorable señor Millas ha sido muy claro al referirse a esta materia y al preguntar en qué situación quedarán posteriormente estos tres islotes anexos a la Isla de Pascua e integrantes de ella.

Pues bien, aplicando el principio "lo que abunda no daña", creo que, al delimitar el territorio de la nueva comuna-subdelegación de Isla de Pascua, que "corresponderá al actual Distrito 25, del mismo nombre, de la comuna-subdelegación de Valparaíso" es necesario incluir, en forma precisa, en el inciso segundo del artículo primero —donde figura la isla de Sala y Gómez, que no es sino un peñasco que sobresale ligeramente de la superficie del mar— los islotes Kao-Kao, Iti y Nui, que son más grandes y anexos a la Isla de Pascua.

En consecuencia, los islotes nombrados deben comprenderse forzosamente en el territorio de la nueva comuna-subdelegación de Isla de Pascua.

Deseo insistir sobre esto; por ello, he redactado la indicación correspondiente. Según nuestra Constitución Política, la iniciativa en esta materia compete exclusivamente al Presidente de la República, motivo por el cual hace un momento, solicité del señor Ministro de Defensa Nacional que el Gobierno la patrocine durante el trámite constitucional que este proyecto debe cumplir en el Senado.

Deseamos que este proyecto, cuyo despacho hemos solicitado desde hace muchos años, se convierta en ley, porque es útil y conveniente al interés nacional.

El Honorable señor Ballesteros ha manifestado que, durante varios años, ha hecho presente, en el seno de esta Corporación, la situación en que se encuentra la Isla de Pascua. Nosotros también nos hemos referido a esta materia y, desde 1950, hemos solicitado se solucione.

En este caso, los Diputados radicales concordamos totalmente con el proyecto en debate; pero hacemos hincapié sobre lo que dispone el inciso segundo del artículo primero. Por ello —repito—, solicito del señor Ministro de Defensa Nacional considere mi indicación y la presente durante el segundo trámite constitucional, en el Honorable Senado.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Galleguillos Vera, y se la concedo, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gaona, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, deseo manifestar, muy brevemente, que disiento de quienes, con un lenguaje inapropiado, sostienen que, a través de este proyecto, se trata solamente de organizar la administración de la Isla de Pascua, vale decir, la actividad de Gobierno.

Por mi parte, estimo que esta iniciativa legal es un importante estatuto sui generis, que hace posible aplicar el régimen jurídico vigente en Chile a la Isla de Pascua y territorios adyacentes. Su importancia, por lo tanto, es fundamental.

A través de este proyecto se establecen las autoridades comunal, de gobierno, de justicia y se crea el poder electoral, base esencial para expresar la voluntad soberana del pueblo. Es decir, esta ley permitirá aplicar "in extenso" las normas de nuestro sistema jurídico en esos territorios. Por lo tanto, no se puede decir, como se ha escuchado en esta Sala, que se trata de organizar la administración de la Isla o que este proyecto carece de importancia.

El señor Alessandri tuvo un gran acierto al enviar este proyecto de ley al Congreso Nacional, y también ha sido atinada la actitud del actual Gobierno al impulsar su dictación. Esto demuestra claramente la importancia de este estatuto, destinado a fijar preceptos jurídicos adecuados para los habitantes de Isla de Pascua.

Juzgo absolutamente inconveniente el artículo 15.o, que hace excepciones en la aplicación de penas por delitos cometidos en ese territorio por naturales de la isla. Me parece que implica menospreciar la condición humana de tales individuos, y, al mismo tiempo, crear un privilegio contrario a la esencia de los principios jurídicos universales.

La redacción misma del precepto es completamente inapropiada en este sentido, porque habla de "delitos contemplados en los títulos séptimo y noveno del Código Penal", que no existen.

Existen, sí, los Títulos VII y IX del Libro II del Código Penal, lo que es distinto. Por lo tanto, tal redacción es impropia.

Como digo, resulta absolutamente inconveniente la dictación de tales normas, teniendo en consideración sólo la condición racial de las personas a quienes se refieren, puesto que rige para los habitantes de la Isla de Pascua el sistema jurídico que existe para todos los chilenos. No tiene ningún sentido que se dicte este tipo de normas de privilegio. Y téngase en vista que los delitos contemplados en el Título VII del Libro II del Código Penal son los crímenes o simples delitos "contra el orden de la familia y contra la moralidad pública"; en tanto que los del Título IX son los delitos "contra la propiedad".

Enseguida, he podido apreciar la absoluta inconveniencia del inciso 4.o del artículo 8.o del proyecto. Refiriéndose a los cargos de Oficial Primero y de Sala del Tribunal que aquí se crean, dicha disposición establece que ellos deberán ser desempeñados, de preferencia, por naturales de la isla, "en cuyo caso no necesitarán reunir los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo y en el Código Orgánico de Tribunales". Me parece que esta preferencia que para el desempeño de esos cargos se da a los habitantes de la isla es también una disposición arbitraria. No lo es, en cambio, la garantía que se les otorga, en el caso de que para esos cargos sean designados naturales de esa posesión chilena, de no exigírseles los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo y en el Código Orgánico de Tribunales.

Junto con el Honorable señor Zepeda Coll, hemos formulado una indicación para modificar este inciso en el sentido que he señalado, esto es, para suprimir el privilegio de que sean los pascuenses quienes tengan acceso preferente a tales cargos; dejando en pie, sin embargo, la excepción de la exigencia de aquellos requisitos que, en realidad, generalmente no podrán cumplir, para optar a tales oficios.

Hay otro punto, que también es de interés señalar. Y en esto tengo que contradecir a los Honorables colegas que desean que en este proyecto de ley se diga de todo. Comprendo el interés que toda la ciudadanía chilena tiene en que a la Isla de Pascua lleguen el progreso y el desarrollo económico, y se afiance el bienestar, la salud y la felicidad de sus habitantes. Es éste un anhelo común, que todos tenemos, respecto de todos los habitantes de nuestra patria. Pero en un proyecto de ley como éste, que lleva todo el aparato jurídico de Chile para ser aplicado cabalmente en ese territorio, no se puede confundir la translación de un sistema legal con ese otro aspecto, muy importante también, pero diferente, como es el desarrollo económico.

La queja, que en algunas ocasiones se ha formulado en tonos más o menos airados por quienes no han reparado en este doble aspecto del problema, no es justa. Aquí se trata de la implantación de un estatuto de orden jurídico, cosa que no podemos confundirla con otros aspectos, que pueden ser considerados separada y simultáneamente, si se quiere, pero que, de ningún modo, pueden interferir este objetivo, que no es sólo administrativo, sino que es también jurídico y político.

Por consiguiente, es importante destacar, por ejemplo, las esenciales variaciones que aquí se establecen para el ejercicio de la función judicial. Quedan prácticamente derogados los Códigos de Procedimiento. Hay que entender lo que esto significa. ¿Acaso no es una alta consideración de respeto a la condición humana y a las circunstancias locales, el hecho de encontrarse los habitantes de esa isla tan alejados de la metrópoli, lo que ha determinado el cambio fundamental de estas normas jurídicas? Obsérvese que el Código de Procedimiento Civil virtualmente no existirá, que el Juez actuará más bien en conciencia, en todo sentido. Lo mismo ocurre en el procedimiento penal, en el cual se introducen esenciales variaciones tanto en la sustanciación de las causas, como en materia de recursos, muy importantes para que los derechos del individuo tengan vigencia y, también, para los efectos de determinar y aplicar las penas.

La circunstancia de que este proyecto contenga una disposición que permite remitir las penas corporales inferiores a

tres años es un avance enorme en el orden jurídico chileno. Posiblemente, algunos Honorables Diputados, que analizan este cuerpo legal, mirando sólo sus implicancias típicamente políticas, su significación política, no adviertan la trascendencia que tiene, como un anuncio de evolución jurídica chilena, el hecho de que se acepte la remisión condicional de la pena respecto de delitos sancionados con penas corporales restrictivas o privativas de libertad de hasta tres años. Esta disposición reviste primordial importancia, por cuanto hay la tendencia en el Derecho Penal moderno a conceder la remisión condicional de la pena cuando los antecedentes reunidos respecto del reo hacen posible que se aplique tal medida, como una forma de permitirle su reincorporación útil a la sociedad y, al mismo tiempo, como un medio de darle al individuo la oportunidad de cambiar notablemente su vida.

En fin, estimo que este proyecto de ley es de gran significación y de enorme utilidad. Representa un notorio avance jurídico, político y moral, pues importa reconocer al pascuense las esenciales derechos humanos y demostrarle el respeto que a todos los chilenos merecen esos compatriotas de tan lejano territorio, que si bien aparecen postergados, no han sido nunca olvidados.

Lo que ha acontecido con la Isla de Pascua es lo mismo que sucede incluso en la propia provincia de Santiago, donde funciona el Gobierno de la República. En efecto, aquí hay barrios que carecen de agua potable...

El señor MELO.— ¡Como Conchalí!

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¡Exacto, a pesar de que allí este problema se ha resuelto en gran parte, porque ha habido gente que se ha preocupado mucho de él!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— En la provincia de Santiago hay barrios que carecen de escuelas. En consecuencia, para los jóvenes que viven en ellos representan una verdadera tragedia la necesidad de educación.

Si esto ocurre en la propia provincia de Santiago, donde está la sede de los Poderes del Estado de Chile y funciona el Gobierno de la República, ¿por qué no puede suceder, por falta de recursos económicos del país, en una lejana posesión?

De modo, entonces, que con este afán rectificador en que estamos empeñados, de llevar el estatuto jurídico de todos los ciudadanos de Chile a los habitantes de la Isla de Pascua, estamos realizando una política que debe ser cumplida, en común y con plena conciencia, por todos los chilenos.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Gaona, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor GAONA.— Sí, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas en este proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Millas, Montes, Barra, Silva Ulloa y Zumaeta, para poner un punto (.) a continuación de la palabra "Municipalidades", en el inciso primero del artículo 4.o y suprimir el resto de la frase, que dice: "...y por un Alcalde nombrado por el Presidente de la República".

De los señores Millas y Montes, para reemplazar, en el artículo 6.o, la frase: "Intendente de Valparaíso", por: "Alcalde de Isla de Pascua".

De los señores Zepeda Coll, De la Presa y Galleguillos, don Florencio, para reemplazar el inciso cuarto del artículo 8.o por el siguiente: "Los naturales de la Isla de Pascua no necesitarán reunir los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo y en el Código Orgánico de Tribunales, para desempeñar estos dos últimos cargos."

De los señores Zepeda Coll, Lehuedé, Galleguillos, don Florencio, y De la Presa, para suprimir, en el artículo 15.o, la frase: "...cometidos por naturales de la Isla".

Del señor Ministro de Defensa Nacional, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo...— Esta ley regirá 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

Del señor Silva Ulloa, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Derógase la Ley N.o 3.220, de 9 de febrero de 1917"; y

De los señores Silva Ulloa, Fierro y Naranjo, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Los naturales de Isla de Pascua, por los actos y derechos que ejerzan en la comuna-subdelegación a que se refiere el artículo 1.o, estarán exentos del pago de contribuciones, impuestos y demás gravámenes que establece la legislación impositiva vigente".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

A excepción de los artículos: 4.o, 6.o, 8.o y 15.o y de los tres artículos nuevos, quedan reglamentariamente aprobados todos los demás artículos del proyecto por no haber sido objeto de indicaciones, salvo aquél para el cual se ha pedido votación separada...

El señor SILVA ULLOA.— El artículo 2.o transitorio, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ... es decir, el artículo 2.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirán todas las votaciones secretas en el articulado de este proyecto.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 4.o, con la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas, Montes, y señores Barra, Silva Ulloa y Zumaeta proponen que en el inciso 1.o del artículo 4.o se suprima la frase: "... y por un Alcalde nombrado por el Presidente de la República".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 4.o con la indicación a que se ha dado lectura.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 4.o en su forma original.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 6.o, con la indicación que leerá el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Millas y Montes, para reemplazar en el artículo 6.o la expresión: "Intendente de Valparaíso" por: "Alcalde de la Isla de Pascua".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 6.o, con la indicación que se acaba de leer.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 6.o con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 6.o en su forma original.

Aprobado.

Se va a votar el artículo 8.o con la indicación que leerá el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Zepeda Coll, De la Presa y Galleguillos, don Florencio, para reemplazar el inciso cuarto del artículo 8.o, por el siguiente "Los naturales de la Isla de Pascua no necesitarán reunir los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo ni en el Código Orgánico de Tribunales, para desempeñar estos dos últimos cargos".

El señor MILLAS.— No tiene inciso cuarto; está mal hecha la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Corresponde votar el artículo 15.o, con la indicación a la cual se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Zepeda Coll, Lehuedé, Galleguillos, don Florencio, y De la Presa proponen suprimir en este artículo la frase final: "cometidos por naturales de la Isla".

En votación el artículo 15 con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en la forma señalada.

Aprobado.

A continuación, se votarán los tres artículos nuevos.

¿Respecto de qué artículo pidió votación separada, Honorable señor Silva Ulloa?

El señor SILVA ULLOA.— Para el inciso segundo del artículo 2.o transitorio, el cual está totalmente de más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el inciso segundo del artículo 2º transitorio.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—REPTIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE DIO EL SIGUINTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el inciso segundo del artículo 2º transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se darán por aprobados los incisos primero y tercero del artículo segundo transitorio.

Acordado.

Se va a dar lectura a tres indicaciones que proponen artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro de Defensa Nacional formula indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

..."Artículo...— Esta ley regirá 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo nuevo propuesto.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Silva Ulloa formula indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Derógase la ley Nº 3.220, de 9 de febrero de 1917."

El señor DONOSO.— ¿Cuál es esa ley? ¿Podría explicarla la Mesa?

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley Nº 3.220 dice textualmente:

"Artículo 1º— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinticuatro mil pesos ($ 24.000) en construír un lazareto de leprosos y una escuela en la isla de Pascua y para atender las demás necesidades de beneficencia y conservación de la hacienda fiscal de dicha isla.

Este gasto se deducirá de las entradas que el Fisco ha obtenido por arrendamiento de la Isla.

Artículo 2º— La Isla de Pascua dependerá de la Dirección del Territorio Marítimo de Valparaíso y quedará sometida a las autoridades, leyes y reglamentos navales".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo nuevo propuesto.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Silva Ulloa, Fierro y Naranjo formulan indicación para consultar el siguiente artículo nuevo

"Artículo...— Los naturales de Isla de Pascua, por los actos y derechos que ejerzan en la comuna-subdelegación a que se refiere el artículo 1º, estarán exentos del pago de contribuciones, impuestos y demás gravámenes que establece la legislación impositiva vigente."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo propuesto.

El señor ZEPEDA COLL.— Debieran quedar exentos también los continentales que viven en la Isla.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo propuesto.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA 1965.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformdiad con el acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde, enseguida, tratar y despachar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto que aprobó el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para 1965.

Boletín Nº 10. 282—0.

—Las observaciones del Ejecutivo, que aparecen el Boletín Nº 10.282–O, dicen:

"SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Item 07-01-29.1.—Se suprime la glosa desde donde dice "debiendo destinar preferentemente..." hasta donde dice "provincias de Aisen y Magallanes".

DIRECCION DE TURISMO

Item 07-04-27.4.—Subvención para el fomento turístico. Se suprime la glosa desde donde dice: "debiendo destinarse preferentemente. . ." hasta "Inmobiliaria Carlos Andwanter de Valdivia".

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE

Item 07-05-27.6.— Federación Aérea de Chile, se suprime la glosa desde donde dice "debiendo destinar Eº 10.000 ..." hasta "Club Aéreo de Castro".

Para sustituir en el ítem 07-05-27.8 la siguiente glosa: "Para construír, mejorar y habilitar canchas de aterrizaje en Llanquihue, Chiloé y Aisén, debiendo destinar Eº 20 mil para que el Club Aéreo de Castro construya pequeños aeródromos en la provincia de Chiloé", por la que a continuación se indica: "Otras ayudas a la Aviación Civil no comercial".

Item 07-05-28.3.— Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo darle preferencia..." hasta "27 de noviembre de 1964".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Item 16-01-29.1.— Para suprimir en la glosa la siguiente frase: "y debiendo destinar Eº 150.000 para el Hospital Parroquial de San Bernardo", por "sobre el Convenio".

MINISTERIO DE HACIENDA

Item 08-01-27.6.2.— I Beneficencia, agréganse las siguientes subvenciones en las provincias que se indican:

Santiago

Iglesia Evangélica Asamblea Pentecostal Eº 2.000. Iglesia de Dios Pentecostal de Chile, Tres Antonios 2874, Ñuñoa, Santiago, para construcciones y Obras Sociales de sus Iglesias en el país Eº 40 mil.

Ñuble

Iglesia Pentecostal de Chile de Chillán, para distribuir entre las Iglesias de Chillán, Coihueco y Bulnes Eº 2.000.

Concepción

Iglesia Pentecostal de Chile de Concepción para distribuir entre las Iglesias de la provincia Eº 10.000; Asociación Cristiana de Jóvenes de Concepción Eº 4.000; Corporación Evangélica Universal de Cristo con asiento en Lota para las Iglesias de la provincia Eº 5.000.

Redúcese el ítem 08-01-36, en Eº 63.000.

Auméntase el ítem 08-01-27.6, en Eº 63.000.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas

Item 05-07-117.1.— Se suprimen las destinaciones signadas con las letras a), b) y c).

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción

Item 07-01-125.1.—Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo destinarse..." hasta "departamento de Traiguén".

Item 07-01-125.4.—Para suprimir en la glosa desde donde dice: "debiendo invertirse Eº 50.000..." hasta "Colonia de Alfalfares en La Serena".

Item 07-01-125.5.— Se suprime desde donde dice: "debiendo destinarse por intermedio de ENDESA..." hasta "Exposición Agrícola e Industrial de esa ciudad".

Secretaría y Administración General de Transporte.

Item 07-05-101.3.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo invertirse Eº 140.000..." hasta "aeródromos de Traiguén y Victoria".

Item 07-05-125.1.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo destinarse Eº 1.000.000..." hasta "Estación de Millantú".

Item 07-05-125.— Se suprime desde donde dice: "debiendo invertir Eº 150.000..." hasta "portuaria de Antofagasta".

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Secretaría y Administración General.

Item 09-01-100.1.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo aportar Eº 150.000..." hasta "Concepción".

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Item 12-01-101.1.— Se suprime desde donde dice: ", debiendo entregar..." hasta "Contraloría General de la República".

Dirección General de Obras Públicas.

Item 12-02-101.1.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "Con cargo a esta última..." hasta "de Coya".

Item 12-02-101.2.— Se suprimen las siguientes destinaciones específicas en la glosa: "Eº 10.000 al Club de Deportes Green Cross; Eº 10.000 a la Asociación Provincial de Empleados Particulares Jubilados y Sociedad Protección Mutua de Empleados del Ferrocarril de Antofagasta; Eº 20.000 al Club Deportivo Liceo de Antofagasta; Eº 10.000 al Club de Regatas "Náutico" de Antofagasta; Eº 150.000 a fin de ampliar, reparar y techar el patio del Liceo de Hombres con coeducación de Calama; Eº 100.000 para iniciar la construcción del local del Instituto Comercial de Calama; Eº 30.000 para ampliación de la Escuela de Lo Miranda en Doñihue; Eº 100.000 para obras de ampliación del Hospital de San Francisco de Mortazal".

Item 12-02-101.4.— Se suprime desde donde dice: "debiendo destinar..." hasta la palabra "Rengo".

Item 12-02-101.7.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo destinar..." hasta "y Machalí Eº 100.000.—."

Item 12-02-101.9.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo destinarse Eº 500.000" hasta "Mejillones Eº 25.000".

Item 12-02-101.17.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo invertirse..." hasta "Paposo Eº 400.000.—."

Item 12-02-101.19.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo invertir..." hasta "Bisquert de Rengo".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Subsecretaría de Salud

Item 16-01-117.— Se suprime en la glosa desde donde dice: "debiendo incluirse..." hasta "Hospital de Los Vilos".

Item 16-01-125.9.- Se suprime en la glosa desde donde dice: "incluyendo en el programa..." hasta "provincia de Concepción".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Cada Comité dispone de cinco minutos para hacer observaciones en el orden en que lo soliciten.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, el Internado Nacional "Barros Arana", es el único plantel educacional de Chile que posee régimen exclusivo de internado. Ocupa un antiguo y vasto edificio dentro de una superficie de siete hectáreas.

El año pasado, tuvo una matrícula de 1.179 alumnos, todos internos, atendidos por 160 personas, entre personal administrativo, inspectivo y de servicio.

El mantenimiento del colegio, en cuanto a su presentación material —pintura, reparaciones varias, reposición de vidrios y de ampolletas, elementos de aseo, consumo de luz, gas, agua, carbón, conservación y arreglo de bancos, mesas, sillas, adquisición de material escolar, reparaciones de "toilettes", dormitorios, patios, comedores, gimnasios, campos deportivos, cocinas, dependencias, etcétera—, constituye un fuerte desembolso que el Internado afronta sin ninguna ayuda especial del Estado. Hace ese gasto únicamente con los ingresos que tiene por concepto del valor que pagan los alumnos para su alimentación, suma que es muy modesta, pues sólo asciende a 417 escudos al año

Aparte de los gastos ya indicados, el Internado también debe financiar en igual forma la adquisición de artículos de escritorio, el costo de las impresiones y la renovación de vajilla, manteles, uniforme del personal, elementos para el servicio médico, etcétera.

Fuera de los gastos inherentes a la manutención de los alumnos, el Colegio debe atender los gastos de alimentación del personal administrativo, inspectivo y de servicio que tiene derecho a ella en forma gratuita, en conformidad con las disposiciones legales. Este personal asciende a ciento sesenta personas.

Hace años, en la Ley de Presupuestos existía un ítem para los gastos de alimentación del personal del Internado, y los provenientes de luz, gas y otros gastos generales. Al ser suprimido este ítem, se fue formando, como es natural, un déficit progresivo que, a la fecha, suma de cantidad de ciento cincuenta mil escudos.

Por las razones expresadas, solicito de la Honorable Cámara el rechazo del veto del Ejecutivo en esta parte, y la insistencia en la disposición legal aprobada por el Congreso, a este respecto, en el ítem 09-01-100-1.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, coincido plenamente con lo expresado por el Honorable señor Galleguillos, don Florencio. Por ello, los Diputados radicales, no sólo votaremos contra el veto relacionado con el Internado Nacional Barros Arana, sino que respecto de casi todas las partidas vetadas por Su Excelencia el Presidente de la República.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Todas!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— En forma específica quiero referirme al veto del ítem 07-05-28.3, relacionado con la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

En el mes de noviembre del año 1964, se solicitó la complementación del presupuesto de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado en la suma de 620 mil escudos, para pagar deudas a sus personales auxiliares, por concepto de horas extraordinarias, trabajos nocturnos en días domingos y festivos, y en vísperas de Pascua y Año Nuevo, a contar del día 22 de octubre de 1962, lo que dio motivo a la dictación del decreto supremo N.o 605, de 27 de noviembre de 1964. O sea, el Gobierno reconoció la justicia que asiste a este personal y, en consecuencia, nos extraña que haya vetado, en el ítem señalado, la frase: "debiendo darle preferencia al mejoramiento del servicio de transporte en la ciudad de Concepción y destinando Eº 620.000 al cumplimiento del Decreto N.o 605, de 27 de noviembre de 1964".

Esta materia no sólo fue consignada en el decreto supremo a que me he referido, sino que contó con el asentimiento unánime de los miembros de la Segunda Comisión Mixta de Presupuestos y con la anuencia del señor Ministro de Hacienda. Por lo demás, estas disposiciones benefician a un gremio que ha requerido su apoyo a muchos parlamentarios, en una carta en que aparece la firma responsable de los señores Aquiles Estay B., Presidente de la Asociación de Inspectores; Teobaldo Inostroza P., Presidente de la Asociación de Choferes de Valparaíso; Rodolfo Quiroz P., Presidente de la Asociación Unica de Choferes, Reinaldo Roasenda M., Secretario General de la Asociación de Inspectores; René Villegas C., Secretario General de la Asociación Unica de Choferes, y Luis González Vilches, Director de la Asociación Unica de Choferes.

Como hay consenso en los personales agremiados en estos sindicatos frente a esta disposición y es de toda justicia que perseveremos en lo que ya aprobó el Congreso Nacional, los Diputados radicales votaremos en contra las normas vetadas de la Ley de Presupuestos, especialmente de aquéllas a que ha hecho mención el Honorable señor Galleguillos Vera, relativas al Internado Nacional Barros Arana, y al problema que he analizado, sobre los empleados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Nada más.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Démocratacristiano.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, se ha presentado una indicación firmada por los Comités parlamentarios para votar, en conjunto, todas las observaciones del Ejecutivo que signifiquen aditamento o supresión.

Sin embargo, coincido plenamente con lo expresado por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, en el sentido de que en el ítem 07-05-28.3 se incluyó la suma de 620 mil escudos, porque era necesaria para pagar la transacción autorizada por el Fisco en un juicio entablado por el personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. La única forma de llevar adelante esta transacción era considerar la suma consignada en la Ley de Presupuestos.

Es cierto que el señor Ministro de Hacienda accedió a que se incluyera esa suma. Seguramente el veto se ha debido a la frase agregada, que dice: "... debiendo darle preferencia al mejoramiento del servicio de transporte en la ciudad de Concepción" A mi juicio, esta frase no significa la obligación imperativa de que determinados fondos del Presupuesto deban utilizarse en el mejoramiento del servicio de transporte en la citada ciudad. En cambio, los 620 mil escudos eran necesarios para cumplir la transacción acordada en el conflicto de ese personal.

Si no prospera el acuerdo de votar globalmente las materias indicadas, por lo menos el Diputado que habla votará en contra el veto del Ejecutivo en esta parte.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Ejecutivo, en uso de facultades que le confiere la Constitución Política, ha objetado el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación.

Durante la discusión, en la Comisión Mixta de Presupuestos, se consultaron recursos para la ejecución de algunas obras en diversas provincias del país. Debo dejar constancia de que las indicaciones correspondientes contaron, en todo instante, con el asentimiento de los personeros del Ejecutivo, ya que muchas de estas obras estaban consultadas en los programas por realizarse.

El Ejecutivo, en sus observaciones, hace notar las destinaciones contempladas en tres ítem. Ellos son los que se refieren a la Dirección de Turismo, a la Federación Aérea de Chile y a la construcción de aeropuertos, e indica los porcentajes correspondientes a cada uno de ellos.

Con respecto a la Federación Aérea de Chile, se suscitó una discusión, dado que las destinaciones que se le habían hecho el año pasado, habían sido redistribuidas por ésta, hecho por el cual, obtuvo un porcentaje de lo que le correspondía a cada club aéreo del país. Precisamente, en atención a esos antecedentes, se hizo la destinación indicada en la glosa vetada por el Ejecutivo.

Respecto de la Dirección de Turismo, las destinaciones consultadas en el proyecto fueron hechas con el visto bueno del Director de Turismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Debo agregar que los Honorables señores Morales Abarzúa, don Carlos, y Gumucio se han referido a la destinación de 620.000 escudos con el objeto de que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado pueda pagar a su personal horas extraordinarias y trabajos nocturnos en días domingos y festivos, a contar del 22 de octubre de 1962, problema cuya solución se encuentra pendiente. A este respecto es preciso destacar que el señor Subsecretario de Transportes y el Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, presentes en la segunda Subcomisión Mixta de Presupuestos, estuvieron de acuerdo en dejar constancia de que se destinarían estos 620.000 escudos con el objeto de pagar en los primeros meses del presente año, esta suma adeudada al personal mencionado.

Por lo tanto, el veto del Ejecutivo, en esta parte de la glosa, ha sido de carácter general.

Los Diputados comunistas apoyaremos, en esta oportunidad, tal como lo hicimos en la Segunda Subcomisión Mixta y en la Comisión Mixta de Presupuestos, la mantención de ésta y otras destinaciones. En consecuencia, si es posible efectuar una sola votación...

El señor SILVA ULLOA.— Está pedida, Honorable colega.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Silva me hace presente que está pedida la votación en la forma indicada. De todos modos, si es posible efectuar una sola votación, rechazaremos las observaciones del Ejecutivo e insistiremos en las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional.

Finalmente, debo hacer presente que también votaremos favorablemente aquellas observaciones del Ejecutivo que aumentan ítem de subvenciones en favor de algunas Iglesias Pentecostales de las provincias de Santiago, Ñuble y Concepción.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, nos vamos a permitir rechazar el veto del Ejecutivo al ítem 09-01-100.1, por las razones que dieron los Honorables señores Galleguillos, don Florencio, y Morales Abarzúa, don Carlos.

En realidad, los que hemos pasado por las aulas del Internado Nacional Barros Arana conocemos muy de cerca la labor que realiza este establecimiento educacional, que es, a mi juicio, el de mayor prestigio en nuestro país. Por este motivo, rechazaremos el veto del Ejecutivo que lo priva de una pequeña cantidad de dinero, destinada a cubrir el déficit producido en su presupuesto con motivo del alza del costo de la vida y la falta de ayuda del Estado.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro punto de vista frente a algunas materias que en anteriores Leyes de Presupuestos se han considerado en mejores condiciones que en la actual.

Por ejemplo, en lo referente a policlínicas, hogares infantiles, asilos de ancianos, asilos de huérfanos, Ligas de Estudiantes Pobres y colonias escolares, muchas partidas que en anteriores oportunidades fueron aumentadas, en esta ocasión han sido disminuídos.

Todos sabemos la labor que se realiza a través de las instituciones señaladas. Es lamentable que, en esta oportunidad, algunas, como la Liga de Estudiantes Pobres, incluso, hayan desaparecido de las glosas consideradas anteriormente para algunas provincias de Chile.

Debo señalar, por ejemplo, la gravedad de haber suprimido la glosa que consultaba recursos en favor del Club Aéreo de Cauquenes. Bien saben los señores Diputados que la provincia de Maule cuenta con una reserva forestal de pinos, tal vez la más grande de las provincias del sur de Chile. El Club citado desarrolla labores de inspección y seguridad; sin embargo, a pesar de que en el presupuesto del año pasado sólo se consultó la suma de 1.500 escudos para pagar el valor de un avión, que el Club había comprado, en la actual Ley de Presupuestos no se considera un sólo centavo con tal objeto. Debe considerarse, además, que el Club Aéreo de Cauquenes no desarrolla sólo labores de inspección y seguridad, sino que, en muchas oportunidades, ha debido transportar enfermos desde lugares bastante apartados, en los cuales no existen medios de movilización.

También he podido apreciar que los recursos asignados a diversos clubes deportivos, sindicatos y cooperativas pesqueras, en Leyes de Presupuestos anteriores, han sido eliminados en el proyecto que nos ocupa.

Con respecto a los Cuerpos de Bomberos y a otras instituciones de gran importancia, pues desarrollan una labor de carácter social, indispensable en nuestro país, es preciso destacar que algunas partidas que las favorecían han sido rebajas, y, en otros casos, suprimidas.

Esta actitud del Ejecutivo no guarda relación con la conducta que ha observado frente a otras instituciones, a las cuales se han asignado sumas bastante elevadas, a pesar de que las labores que desarollan no revisten tanta importancia, ni son de urgente necesidad.

En consecuencia, dejo sentada mi protesta por el comportamiento del señor Ministro de Hacienda, al disminuir el monto de algunas partidas del Presupuesto, de vital importancia, y que, en otras oportunidades, habían sido objeto de un tratamiento más consecuente.

Por estas razones, anunciamos nuestros votos contrarios a la mayor parte de las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto de ley de Presupuesto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, deseo reiterar lo que ya se ha expresado en la Honorable Cámara. Creo tener autoridad para hacerlo, porque concurrí a todas las sesiones celebradas por las Subcomisiones y por la Comisión Mixta de Presupuestos.

La verdad es que las partidas destinadas a determinadas obras, que han sido observadas por el Ejecutivo, fueron estudiadas, previamente, por funcionarios de los diferentes Ministerios, y sólo cuando estas obras tenían suficiente justificación y estaban contempladas en los respectivos planes, merecieron la aprobación de las Subcomisiones y de la Comisión Mixta de Presupuestos.

En el aporte a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la iniciativa de proponer 620 mil escudos para el cumplimiento de un compromiso vigente, nació de una indicación formulada, en la segunda Subcomisión, por los Honorables Senadores señores Quinteros Tricot y Tomic, y por el Diutado que habla. Ella fue estudiada, también, por personeros del Ministerio de Economía y por el Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, el que ratificó la efectividad de una deuda con el personal. Por ello, dicha indicación mereció la aprobación unánime de la Comisión.

Nos parece extraño, por lo tanto, el veto formulado ahora a esta partida.

El Honorable señor Barra me ha solicitado una interrupción para referirse al servicio de la movilización colectiva en Concepción, y dar a la Honorable Cámara una explicación que justifica la inclusión de esta partida en la Ley de Presupuestos.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría y dentro del tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, toda la representación parlamentaria de la provincia de Concepción, conoce las dificultades del servicio de movilización colectiva de Concepción. En todos los cabildos abiertos celebrados en la provincia, las Juntas de Vecinos han pedido a las autoridades del Gobierno, adoptar las medidas necesarias para proporcionar un adecuado servicio en determinados sectores de la zona.

Puedo citar el caso de la población "Hualpencillo", en Talcahuano, que ahora se llama "Armando Alarcón del Canto", en la cual viven miles de personas que no disponen de un buen servicio de locomoción.

Todas las gestiones realizadas por los parlamentarios de la zona se han estrellado con la declaración de que no hay material. Sin embargo, ahora que se destine una partida importante para solucionar, en parte, este problema, nos parece extraño que el Ejecutivo haya procedido a vetarla.

Por esta razón, en cumplimiento de un mandato que nos han entregado los pobladores de la provincia de Concepción, que desean contar con medios de locomoción proporcionados por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y no por los particulares, votaremos en contra de la resolución adoptada por el Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a otro Comité que no haya hecho uso de su derecho.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, voy a votar por el rechazo de la observación al ítem 16—01—29.1....

Varios señores DIPUTADOS. — De todas, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.—... que suprime los Eº 150.000 destinados al Hospital Parroquial de San Bernardo. Esta localidad no cuenta con un hospital para niños y cuando éstos enferman deben ser trasladados a Santiago, con el peligro de que muchos fallezcan durante el trayecto.

También votaré por el rechazo de la observación...

Varios señores DIPUTADOS. — De todas, Honorable colega.

El señor GUERRA.—... al ítem 07—01—125.5, que destina la suma de Eº 250.000, como aporte al Instituto de Desarrollo Agropecuario, para financiar el presupuesto de la Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras.

Todos sabemos que en el norte se están formando cooperativas destinadas a beneficiar en forma considerable a los pequeños pescadores. De ahí que estime conveniente la mantención de esta partida para el mejor desarrollo de la pesca.

Nada más..

El señor PRADO.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor PRADO.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a rechazar todas las observaciones formuladas por el Ejecutivo, dado que, en su totalidad, inciden en rubros que contaron con el visto bueno de la Comisión Mixta de Presupuestos y de los funcionarios de los Ministerios respectivos.

En especial, me sorprende que se hayan vetado partidas destinadas a la construcción de hosterías, que ya estaban consultadas en los planes generales; como asimismo las subvenciones para clubes aéreos, que se otorgaban todos los años y que, en el presente, contaron con el visto bueno de los funcionarios técnicos.

En cuanto a la construcción de pequeños aeródromos, se trata de una iniciativa que contó con el respaldo del Gobierno. En consecuencia, no es posible a mi juicio, paralizar la ejecución de obras contempladas en los planes del propio Ejecutivo.

Por todas estas circunstancias, los parlamentarios liberales votaremos por el total rechazo de las observaciones formuladas al proyecto de Ley de Presupuestos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, a las razones expuestas para rechazar los vetos del Ejecutivo, debo agregar que han sido observadas partidas de extraordinaria importancia, como, por ejemplo, el que destina Eº 100.00 como aporte al Instituto de Investigaciones Agropecuarias para el estudio de las plagas que afectan a las viñas; la relativa a la construcción del edificio de la Escuela Universitaria de Talca, dependiente de la Universidad Técnica del Estado; la relacionada con subvenciones a diversos clubes aéreos, como ya ha sido señalado; la referente a la ENDESA, que destinaba aportes para la instalación de alumbrado eléctrico en varias localidades, como en Buena Paz, en el departamento de Lontué, localidad que de aprobarse el veto, se vería privada de un servicio tan indispensable; la que consultaba fondos para el Centro de Capacitación Zonal (Instituto de Educación Popular), de Talca, destinado precisamente, a la formación de personal idóneo.

Estas y otras iniciativas de gran importancia no deben desaparecer del Presupuesto para 1965. Por este motivo, los Diputados liberales votaremos por el rechazo de la totalidad de las observaciones del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, dentro de las observaciones formuladas por el Presidente de la República al Presupuesto para 1965, me sorprende la que veta la subvención acordada por la Comisión Mixta al Hospital Parroquial de San Bernardo, a iniciativa del Honorable señor Acevedo y del parlamentario que habla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Este hecho demuestra, Honorable Cámara, que la política nada tiene que ver cuando de por medio está el interés nacional y hay instituciones que merecen la ayuda de todos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor VALDES LARRAIN.— Como digo, en compañía del Honorable señor Acevedo, formulé indicación para ayudar al Hospital Parroquial de San Bernardo, con la cantidad de Eº 150.000, pues en esa importante zona, que abarca desde Buin a Santiago, no hay ningún hospital. En consecuencia, la numerosa población de ese vasto sector, formada especialmente por gente de escasos recursos, empleados y obreros que trabajan en las fábricas, carecen de atención médica adecuada.

El Hospital Parroquial de San Bernardo, que desde hace muchos años realiza una benemérita labor, está administrado en forma eficientísima y cuenta con un personal médico especializado, que goza de gran prestigio no sólo en la zona, sino también en los establecimientos hospitalarios de la capital. Sin embargo, todos los años pasa por períodos bastante difíciles, por cuanto el Servicio Nacional de Salud, deliberadamente en algunos casos y en otros por razones que no quiero calificar, posterga el pago de los subsidios a que tiene derecho. Por este motivo, en compañía de mi Honorable colega señor Acevedo, he debido concurrir al Ministerio de Salud Pública para exigir el cumplimiento de las subvenciones que la ley ha otorgado a este establecimiento.

Por eso, ante la necesidad de que exista un hospital para atender a tan importante sector del departamento de San Bernardo, pedimos a la Honorable Cámara que rechace el veto del Ejecutivo. En realidad, privar de estos recursos al Hospital Parroquial de San Bernardo, perjudicaría a la zona, porque dejaría sin atención médica a vastos grupos de pobladores, pues no existe otro hospital en el sector. Incluso la Empresa de los Fe-

rrocarriles del Estado contribuye a la mantención de salas especiales para recibir a los personales de la más importante y prestigiosa Maestranza de dicha institución.

En mérito de los hechos anteriormente expuestos, que demuestran nuestra lógica posición, esperamos que la Cámara rechace el veto a esta partida.

Varios señores DIPUTADOS. —A todos, Honorable colega...

El señor VALDES LARRAIN. —Me he referido sólo al veto al Hospital Parroquial de San Bernardo, Honorables colegas.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Klein.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, algunos Honorables colegas han manifestado opinión en orden a rechazar todos los vetos al proyecto de Ley de Presupuestos. Sin embargo, tal como lo dijo denantes el Honorable colega señor Acevedo, en la página cuatro del boletín comparado figura el ítem 08-01-27.6.2., que subvenciona a diversas iglesias evangélicas de Chile. Como éste es un veto aditivo muy justo, levanto mi voz para pedir a la Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a una proposición de los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, con excepción del Independiente, proponen votar en conjunto todas las observaciones del Ejecutivo que suprimen destinaciones aprobadas por el Congreso Nacional, y, separadamente, las que aumentan los ítem de subvenciones.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de los Comités.

Aprobada.

En votación las observaciones del Ejecutivo que consisten en suprimir destinaciones dentro de la Ley de Presupuestos.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el texto del Congreso con la votación inversa.

El señor MUGA.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— En votación la insistencia.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación el ítem 08—01—27.6.2., que agrega diversas subvenciones, y el ítem 08—01—27.6, que el Ejecutivo propone aumentar con la reducción del ítem 08-01-36.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas observaciones.

Acordado.

Terminada la discusión y votación de las observaciones al proyecto de ley de Presupuestos.

9.—AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO ELECTRICO A DIVERSAS POBLACIONES DE LA CIUDAD DE TOME, PROVINCIA DE CONCEPCION.— POSICION ADOPTADA POR OTROS SEÑORES DIPUTADOS DE LA ZONA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, hace algún tiempo, el Congreso Nacional prestó su aprobación a un proyecto del que soy autor, por el cual se modificó la Ley Nº 15.286, que autorizó a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito por Eº 60.000, para proceder a la ampliación de las redes eléctricas a diferentes poblaciones que carecen en la actualidad de este importante servicio de utilidad pública.

Posteriormente el Ejecutivo vetó el proyecto, que consistía en eliminar la suma de Eº 30.000, que figuraba en esa ley como aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la construcción del edificio de la Escuela Primaria Nº 1 de Tomé a fin de que la totalidad del empréstito se destinara a la ejecución de las obras de electricidad.

El respectivo inciso fue incluido sorpresivamente, durante la discusión de la Ley 15.286, en el Senado, por iniciativa del Honorable Diputado Duberildo Jaque, sin siquiera haberlo consultado con el autor del proyecto. Esta habría sido una actitud correcta y leal, pues siempre he sido deferente con todos los Honorables colegas y, en particular, con el señor Jaque.

El veto fue aprobado con los votos de Diputados radicales, algunos conservadores y liberales, a insinuación de los Honorables señores Jaque y Molina, representantes de la zona que yo también tengo el honor de representar en esta Corporación. Su comportamiento es extraño, pues siempre han ofrecido obtener recursos para esta clase de obras para las poblaciones en general. La conducta que han observado en esta ocasión desmiente sus anteriores promesas hechas a algunos sectores de la provincia.

Ayer se presentó nuevamente la oportunidad de aprobar el retiro del veto, solicitado por el que habla al señor Ministro del Interior. Pero, con sorpresa, presencié en esta Sala algo insólito.

El Honorable señor Jaque, que se dice defensor de los barrios y poblaciones de la zona, el Comité de su partido, el Honorable señor Basso, se opusieron al retiro del veto por el Ejecutivo, a fin de hacer realidad el primitivo proyecto de destinar Eº 60.000 para la ampliación del alumbrado eléctrico a varias poblaciones de la comuna de Tomé, que actualmente están reclamando la pronta ejecución de estos trabajos.

¿Creen los Honorables señores Jaque y Molina, como asimismo los demás Honorables colegas radicales, que con esta actitud van a beneficiar a esos pobladores, a los que ellos mismos han ofrecido recursos para esos objetivos, como lo demuestra un telegrama que he recibido solicitando mi apoyo a un proyecto del Honorable Diputado señor Emilio Molina, que destina fondos para dotar de alumbrado eléctrico a la población "El Salto" de Tomé? ¿No es absurda, cuando se está presenciando un caso bastante elocuente, su oposición al retiro del veto, lo cual, de haberse aceptado, habría beneficiado a los mismos pobladores que les han solicitado preocupación por sus problemas? ¿O es, que han procedido en esta forma, especialmente el señor Jaque, porque el proyecto no era de ellos?

¿No le consta al señor Molina que yo evité el rechazo de su indicación para que el predio de Punta Parra fuera entregado al Ministerio de Educación Pública, a fin de ubicar una Escuela Hogar? Sabe Su Señoría que, si no me hubiera dado cuenta oportunamente de esta situación, en su ausencia se habría aprobado la modificación del Senado por la cual eliminaba esta disposición de la ley. Todo esto se olvida cuando no se quiere que nadie consiga algún beneficio para la provincia, en el que ellos no tengan una participación directa. Otro tanto pasó con un proyecto que presentamos en unión del Honorable señor Jerez, y que beneficiaba a la Ilustre Municipalidad de Coronel. El Honorable señor Jaque, que es cierto que sólo se limitó a firmarlo, obtuvo que sus colegas del Partido Radical, aprobaran el veto del Ejecutivo al financiamiento del proyecto, perjudicando a esa corporación edilicia, que no podrá llevar a efecto obras de positiva importancia para dicha comuna.

¿Es ésta la manera que ellos tienen de cooperar con aquellos colegas que siempre han sido leales y francos para apoyar, aunque sea en forma modesta, todos los proyectos que les interesan? ¡No, señor Presidente! Yo protesto en forma enérgica por estos procedimientos, y así lo haré presente a los Comités de Adelanto de Poblaciones de Tomé, para que sepan quiénes los ayudan sinceramente, sin hacer promesas que no se piensan cumplir.

¿Creen los señores Jaque y Molina que, al no haber aceptado el retiro del veto de la Ilustre Municipalidad de Tomé contratará el empréstito, para aportar Eº 30.000 a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con el objeto de construir el edificio para la Escuela N.o 1 de ese puerto? Profundo error, por cuanto la ampliación de alumbrado eléctrico es necesaria y urgente y, en cambio, la Sociedad construirá este edificio en el curso del presente año, con este aporte o sin él, pues figura en su plan anual.

No han pensado los Honorables colegas radicales que ellos también pueden necesitar la colaboración de otros Diputados para despachar proyectos beneficiosos para sus respectivas zonas. Cuando llegue esa oportunidad tendrán que solicitar, el apoyo nuestro, aunque modesto. Ahí veremos qué pasará.

Señor Presidente, tengo a la mano un telegrama que me cursó el Comité de Adelanto de la Población "El Salto", de Tomé.

Dice así:

"Al Honorable Diputado, los pobladores del sector uno de la comunidad "El Salto", barrio Las Amapolas, Tomé, ruegan apoyar iniciativa en el Congreso del diputado Emilio Molina en favor del alumbrado de este sector. Con su apoyo se logrará el bienestar de estas familias. El Comité."

Como puede apreciarse, en este telegrama se pide el apoyo para una iniciativa de un Honorable colega del Partido Radical, que beneficia a los pobladores de Tomé. Sin embargo, cuando se trata de respaldar un proyecto del Diputado que habla, los Honorables Diputados radicales por la provincia de Concepción, se oponen, con los resultados ya conocidos.

Nada más, señor Presidente.

10.—NECESIDADES DE LAS POBLACIONES "JUAN AS PEE", DE SAN ANTONIO Y O'HIGGINS, DE SAN BERNARDO PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PANTOJA.— Voy a concederle una interrupción al Honorable señor Acevedo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Democrático Nacional?

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Le restan diez minutos.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Pantoja.

En esta oportunidad, quiero plantear algunos problemas que afectan a los vecinos de la Población "Juan Aspee", de San Antonio, constituida por alrededor de ochocientas familias, que viven allí desde hace quince años aproximadamente.

Primitivamente, estaba situada en terrenos fiscales, que después se transfirieron a la Fundación de Viviendas de Emergencia y, posteriormente, tengo entendido, han pasado a ser de propiedad de la Corporación de la Vivienda.

A pesar de los años transcurridos y de la insistencia con que estos pobladores han solicitado la realización de las obras de urbanización, éstas aún no se ejecutan. En efecto, no hay alcantarillado, ni agua potable, la que se suple solamente con algunos pilones. Además, la escasez de alumbrado en algunas calles y la falta de veredas hacen realmente difícil la vida a los vecinos de la Población. Por esa razón, en reiteradas oportunidades hemos insistido en que se solucionen sus problemas, pero desgraciadamente, no lo hemos conseguido.

La Corporación de la Vivienda, cuando quiso entregar títulos de dominio definitivos, se encontró con la dificultad de que una parte de esta población está destinada a zona habitacional y la otra a zona industrial. En consecuencia, para que se pueda cumplir ese propósito, se requiere la modificación del plano regulador. La Ilustre Municipalidad de San Antonio prestó favorable acogida a una solicitud de los vecinos, en tal sentido, y el acuerdo de esa Corporación fue transcrito a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas. Esta semana he sabido que dicho organismo rechazó esa petición.

Es realmente plausible que algunas Municipalidades, con esfuerzos económicos, dispongan el estudio del respectivo plano regulador y logren su confección definitiva, con el objeto de lograr un desenvolvimiento armónico de la comuna, y que el control de aquél lo tenga el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Planeamiento. Pero, en la práctica, sucede que aunque las Municipalidades se preocupen de confeccionar un plano regulador, quedan entregadas al arbitrio de la Dirección de Planeamiento, lo que significa un atropello más a su autonomía.

El rechazo de la petición para modificar el plano regulador, después de más de un año de tramitación, agrava el problema de cientos de familias que están viviendo en condiciones deplorables. Hay aquí, pues, un problema humano de enorme importancia.

La negativa de la Dirección de Planeamiento a satisfacer los anhelos de estos pobladores es inhumana; sólo es explicable en una mentalidad cavernaria. Realmente me ha indignado la actitud de este servicio. Quiere decir, entonces, que no ha comenzado con el señor Frei "el Gobierno del pueblo", como decía el "slogan" de su campaña. No sé qué tendrán que hacer los pobladores para que las autoridades acojan sus peticiones y resuelvan sus problemas.

La población Juan Aspée es muy extensa y popular. Las familias que allí viven han construido sus mejoras. Las habitaciones no tienen piso; de manera que se puede decir que están alojadas sobre la arena. Los jefes de hogar que han levantado esas viviendas, abonando parte de lo debían destinar a la alimentación, no merecen el trato que les ha dado esa repartición.

Por lo tanto, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que la Dirección de Planeamiento reconsidere el acuerdo relacionado con la petición de la Municipalidad de San Antonio para modificar el plano regulador. Asimismo, solicito que las deshilvanadas palabras que he pronunciado en esta oportunidad, también les sean transcritas al señor Ministro.

El señor CORREA LARRAIN (Presidenee Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en la comuna de San Bernardo, está ubicada la población "O'Higgins", compuesta de mil doscientas familias. Sin embargo, no cuentan con alcantarillado. Se ha solicitado insistentemente la confección del presupuesto para instalar este servicio.

Se logró que la Dirección de Obras Sanitarias lo elaborara, y ya está terminado hace alrededor de 8 meses. Para la ejecución de estas obras, sólo falta que se llame a propuesta pública.

Con el objeto de financiar estas obras, el Congreso Nacional autorizó a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un préstamo por la suma de 30 millones de pesos. Como ha transcurrido el tiempo, su costo ha aumentado. En consecuencia, por lenidad de la Dirección de Obras Sanitarias, la falta de alcantarillado en la población O'Higgins sigue sin alcantarillado, lo que desde el punto de vista higiénico representa un problema gravísimo a sus habitantes. Esto es realmente lamentable.

Por estas razones, pido también que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, a la brevedad posible, se pidan las propuestas correspondientes para realizar las obras mencionadas.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

11.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, hace poco más de tres años, los Diputados de Arauco hicimos gestiones ante el Ministro del Interior del anterior Gobierno, con el objeto de que se enviara a la Honorable Cámara un proyecto de ley, por el cual se autorizaba a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito por la suma de Eº 112.500, destinada a la ejecución de diversas obras de adelanto comunal.

Hasta el 27 de noviembre de 1957, Curanilahue estaba construido en terrenos de particulares. La acción de los vecinos y de la Municipalidad, permitieron que la Corporación de la Vivienda los expropiara. Sólo ahora, hace poco, se comenzaron algunas obras de positivo adelanto comunal. Cuando la Municipalidad más necesitaba de recursos financieros para afrontar diversos gastos, como la compra de vehículos para el aseo, pavimentación de calzadas y aceras y otras obras, que con el presupuesto ordinario de la corporación edilicia no se podían financiar, ambas ramas del Congreso Nacional aprobaron la iniciativa que, a petición de los Diputados de Arauco, envió el Gobierno anterior.

Sin embargo, una vez despachado este proyecto de ley por el Congreso Nacional, el ex Presidente de la República señor Alessandri procedió a vetarlo, dejando sin recursos a la Municipalidad de Curanilahue y causándole un grave daño, ya que no se han podido realizar las obras de progreso que anhelan sus habitantes.

Por estas consideraciones, ligeramente expuestas, solicito se dirija oficio al señor Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se sirvan arbitrar las medidas del caso para que la Municipalidad de Curanilahue pueda disponer de los fondos necesarios para la realización de las obras de adelanto que tiene programadas.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, es de público conocimiento la inestabilidad en las faenas mineras de la provincia de Arauco.

La prensa y la radio nacionales han estado informando sobre el problema de la mina "Plegarias", de Curanilahue, que determinó que el Gobierno decretara la reanudación de faenas y designara un interventor para regularizar la situación de esta mina, que constituye gran parte de la vida de esa comuna y cuya paralización ha creado alarma pública y perjudicado a los trabajadores y a todas las actividades en general.

Atendiendo a esta situación y también al apremio con que Impuestos Internos presiona al comercio de la plaza y a los demás contribuyentes en general para que paguen sus tributos, presenté a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley para resolver tal situación, y pedí al señor Presidente de la Corporación que, en uso de sus facultades reglamentarias, dispusiera el envío de un oficio al Presidente de la República, pidiéndole que lo incluyera en la actual legislatura. Esta iniciativa legal faculta a la Corporación de la Vivienda, dueña de los terrenos de Curanilahue, para otorgar título gratuito de dominio a los mejoreros que, en número de más o menos 15.000, se verán beneficiados.

Esto significa un gran auxilio para estas personas que actualmente están en mora en el pago de diversos otros compromisos tributarios. Tanto es así que el propio señor Ministro de Hacienda, conociendo la situación del comercio, de los habitantes y de los pequeños propietarios agrícolas de Curanilahue, determinó la suspensión, hasta el mes de marzo próximo, de los remates ordenados por el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos Internos.

De tal manera que, una vez más, ruego a la Mesa dirija oficio al señor Presidente de la República para que se digne enviar un Mensaje, en el que se incluya el proyecto que he presentado en la actual legislatura, para hacer justicia a los habitantes de Curanilahue que se encuentran empobrecidos, vuelvo a decir, por la inestabilidad de las faenas mineras.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene realizar una investigación, a través de funcionarios del Trabajo y de inspectores del Servicio de Seguro Social, en diversos predios agrícolas, faenas camineras y empresas constructoras de la provincia de Arauco, en las cuales no se efectúa el pago de la semana corrida, no se tienen contratos de trabajo, no se otorga feriado a los obreros, no se paga asignación familiar, no les hacen las imposiciones en el Servicio de Seguro Social ni tampoco se hacen, como corresponde, los descuentos. Estos, por lo demás, se efectúan en forma indebida ya que los patrones les descuentan sumas de dinero de sus salarios hasta por concepto de alumbrado eléctrico a los obreros e inquilinos de algunos fundos, en circunstancias que ellos se alumbran con "chonchones" y velas.

Ha llegado a tanto la impudicia y el cinismo de algunos latifundistas deshumanizados, que no vacilan en recurrir a estos procedimientos con el objeto de disminuir las cantidades que deben pagar por concepto de salarios, asignación familiar y otros beneficios que establecen las leyes vigentes en favor de los trabajadores agrícolas.

Además, en un fundo de un Instituto de Previsión en el cual no deberían producirse estos hechos deleznables, existe una situación similar; me refiero a lo que sucede en el fundo "Buena Esperanza", que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tiene en Curanilahue. En este fundo los obreros están poco menos que en igualdad de condiciones con los habitantes de Isla de Pascua, dado el régimen casi militarizado a que están sometidos. Así, por cualquier reclamo que hacen son despedidos. Allí se tienen también contratistas para que hagan los campamentos, los que también eluden el pago de los beneficios sociales a sus trabajadores.

Por estas razones, solicito se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que la inspección que he solicitado directamente, por oficio que se efectúe en algunas actividades de Arauco y se extienda también al fundo "Buena Esperanza", de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ubicado en la comunidad de Curanilahue, para que se ponga término a esta situación y vuelva la tranquilidad y la paz social a los sectores obreros que trabajan en este fundo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviarán también en nombre del Honorable señor Melo.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, deseo solicitar además, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, en su calidad de presidente del Consejo de la Corporación de la Vivienda, arbitre las medidas destinadas a otorgar títulos de dominio y a hacer entrega material de sitios a los pobladores de la Caleta de Pescadores "Tubul", en la comuna de Arauco.

La Corporación de la Vivienda, a raíz de la intervención del anterior Ministro de Obras Públicas y de los parlamentarios de la provincia, procedió a expropiar algunos terrenos con el objeto de hacer entrega de ellos a los pescadores que los requerían para el tendido de las redes, secar pescado, guardar sus elementos de pesca, etcétera. El tiempo ha transcurrido sin que se materialice la aspiración de estos pescadores. Por eso, se hace necesario que esta situación termine cuanto antes.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre del Honorable señor Melo.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, en algunos fundos de la provincia de Arauco se han iniciado juicios de desalojos contra algunos campesinos. Es lo que ocurre en el fundo "Mundo Nuevo", de propiedad del Servicio Nacional de Salud, y en el fundo San José de Colico, ubicado en la comuna de Curanilahue.

Las demandas judiciales, repito, ya están iniciadas y su tramitación se encuentra bastante avanzada. Se trata de grupos de 38 y 25 obreros respectivamente, que forman una numerosa población agrícola. Si el Gobierno no es capaz de solucionar este problema, comprando o expropiando otros fundos, como lo prometió en la campaña presidencial, lo justo es que arbitre las medidas del caso con el objeto de ir en ayuda de estos campesinos amenazados de ser despedidos de los fundos mencionados.

He conversado con estos trabajadores, fui, además, invitado por ellos a una de sus asambleas. Estos obreros han manifestado que prefieren morir donde se encuentran actualmente, antes de salir aventados a diversos lugares de la provincia, como ha ocurrido con otros campesinos en un fundo de la comuna de Cañete, los que se encuentran viviendo en los caminos públicos.

A ninguno de estos campesinos se les ha hecho justicia, la que tanto prometió el señor Frei durante la campaña presidencial cuando se dijo que todo estaba estudiado, que los campesinos iban a tener tierras, que todos sus problemas serían resueltos. Pero ahora se dice que no se tienen facultades legales para poder expropiar terrenos, que no hay plata para comprar y que no se han hecho los estudios del caso. De manera que todo lo que se prometió no fue más que un "bluff" y un recurso electorero, como aquellos a los cuales recurren en la actualidad los nuevos gobernantes del país.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que, a través de la ley de reforma agraria, se arbitren las medidas necesarias para evitar los lanzamientos a que he hecho referencia, pues los campesinos se van a resistir. Mucho respeto existe por los Tribunales de Justicia; pero, en este caso deben tomarse medidas urgentes, para prevenir antes de curar los graves males que se quiere inferir a estos modestos campesinos, que están bajo la amenaza de ser lanzados a los caminos públicos, que llevan muchos años trabajando en los fundos en referencia, y tienen hoy la cabeza llena de canas, la cara de arrugas y las manos llenas de callos.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Agricultura el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ... y del Honorable señor Melo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, la Corporación de la Vivienda tiene proyectada, en programas elaborados hace algún tiempo, la construcción de grupos habitacionales en las comunas de Arauco, Cañete, Curanilahue y Lebu, a fin de solucionar los graves problemas de orden habitacional que afrontan los empleados y obreros de la provincia, especialmente los empleados del sector fiscal.

La CORVI sólo ha anunciado tales planes, y esto se ha venido repitiendo desde hace cuatro años. Como estos planes no se han llevado a la práctica, solicito del señor Presidente se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que plantee esta situación al Consejo de la Corporación de la Vivienda, para que aquellos estudios, que durante cuatro años se mantienen en el papel, se lleven a la realidad, a fin de que se cumplan las promesas formuladas a los habitantes de las comunas mencionadas.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ... y del Honorable señor Melo.

Quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Renunciamos a ellos, señor Presidente.

12.—PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y DIVERSAS ASIGNACIONES AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ESPECIALMENTE AL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— El turno que sigue corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me referiré a dos problemas de carácter gremial: uno relacionado con los funcionarios de la Administración Pública, y otro con los empleados del Banco de Chile, actualmente en conflicto.

Pero antes de hacer referencia a los dos temas mencionados, deseo hacer presente, con respecto a las expresiones formuladas por el Honorable señor Pantoja en contra de los Diputados del Partido Radical señores Jaque y Basso, que estos Honorables colegas darán respuesta en su oportunidad a las expresiones de Su Señoría.

En lo que respecta a los empleados de la Administración Pública, quiero hacer referencia, en primer término, al pago del tiempo correspondiente a feriados y permisos legales, y, en seguida, al pago por trabajo en domingos festivos y en horas nocturnas. En especial me voy a referir a los funcionarios de los Servicios de Correos y Telégrafos, que laboran en horario nocturno y en días festivos y domingos, sin que este trabajo les sea compensado con descanso, sino con el abono del 50 por ciento de sus sueldos. Estos funcionarios tienen derecho a continuar percibiendo esta asignación durante el feriado, a los permisos con goce de todas sus remuneraciones, a licencia y reposo preventivo. Esto ha sido refrendado por la Contraloría General de la República, mediante el dictamen N.o 877, de 31 de diciembre de 1961.

Pues bien, desde hace algunos años, este beneficio no ha podido ser cancelado en su integridad, y en el año 1964 recién pasado, no se pagó.

Se espera regularizar esta situación durante el presente año; pero las reducciones efectuadas en la Dirección de Presupuesto, primero, y luego en el Honorable Congreso Nacional, no han permitido solucionar el problema, a menos que se logre después una suplementación de las partidas correspondientes.

La falta de cumplimiento de las disposiciones aludidas afecta notablemente a los funcionarios públicos, y en forma especial a los de Correos y Telégrafos, que perciben más bajas rentas y poseen un escalafón con menores perspectivas, repercutiendo seriamente en sus presupuestos familiares, ya que el pago de las horas extraordinarias forma parte de su remuneración normal.

Por estas consideraciones, solicito que en, mi nombre, se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, a fin de que se sirvan impartir las instrucciones necesarias para regularizar la situación planteada.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MELO.— Y en el mío.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).—... y de los Honorables señores Galleguillos, don Florencio, y Melo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Respecto al pago de los trabajos efectuados los domingos, días festivos y en horas nocturnas, en la actualidad, las planillas se confeccionan considerando únicamente el grado en propiedad, y no el derecho a mayor renta que pueda tener un funcionario.

Esto, que acaece en los Servicios de Correos y Telégrafos, fue solucionado favorablemente en el Ministerio de Obras Públicas, en virtud del dictamen Nº 22.274, de 19 de abril de 1963, de la Contraloría General de la República, que se aplica también en otras instituciones estatales.

Es evidente que, al conceder el beneficio del derecho a mayor renta, el propósito del legislador fue compensar al funcionario meritorio que, teniendo los requisitos para ascender, no puede hacerlo por falta de vacante u otra causa no imputable al empleado. En esta forma, es lógico pensar que esta mayor renta debe también considerarse para los efectos del pago del trabajo extraordinario.

Debe dejarse constancia de que, hasta hace unos tres o cuatro años, este beneficio se pagaba en el Servicio de Correos y Telégrafos en la forma en que ahora se solicita; pero la falta de recursos, derivada de que no se consignaron en los Presupuestos las cantidades necesarias, impide en la actualidad poder concretar estas cancelaciones.

En consecuencia, solicito se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, a fin de que, mediante suplementación de los ítem respectivos, se pongan a disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos las cantidades necesarias para pagar los beneficios atrasados, correspondientes al período que va desde el 19 de abril hasta el 31 de diciembre de 1964 ya que para los correspondientes a 1965 se destinan fondos en el Presupuesto, por lo que sólo es menester adoptar las medidas convenientes para que se vayan concediendo mes a mes, y, asimismo, para pedirles que se cumpla íntegramente los dictámenes N.os 65.877 y N.o 22.274, emitidos por la Contraloría General de la República en las fechas indicadas, con el objeto de evitar que estos recursos se mantengan como cuentas pendientes, que nunca son canceladas.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría...

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Y en mi nombre.

El señor MELO.— Y en el mío también.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental). —... y de los Honorables señores Galleguillos, don Florencio, y Melo.

13.—CONFLICTO GREMIAL EN EL BANCO DE CHILE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, enseguida, quiero referirme en forma, breve, al conflicto que, desde hace ya varios días, afecta a los empleados del Banco de Chile.

Algunos personeros del sindicato de empleados de esa institución me invitaron a una reunión celebrada en la Casa de los Suplementeros, en calle Arturo Prat 464, hace tres o cuatro días. Pero, en vista de que no asistió ningún otro señor parlamentario, no quise pasar a la tribuna, porque nos encontramos en plena campaña electoral y, en estos casos, se suele interpretar mal la presencia de un Diputado en este tipo de reuniones.

No obstante, he seguido atentamente el desarrollo de esta huelga. En mi opinión, el Gobierno debe arbitrar todas las medidas necesarias para ponerle término, pues está afectando seriamente, no sólo a los miembros del sindicato de empleados, sino también, y en forma sustancial, a los pequeños comerciantes que tienen cuentas corrientes en el Banco de Chile, ya que no pueden disponer de sus medios de pago.

Las diferencias existentes entre el sindicato y la gerencia no son tan grandes como para que no pueda encontrarse una solución. Esta institución, que es, después del Banco del Estado, la más poderosa de la banca nacional, debería transigir en las pequeñas diferencias que se advierten entre los planteamientos formulados por el sindicato y las respuestas dadas por su directorio.

Por otra parte, he sido informado de que el directorio del Banco, con el propósito de restringir, en parte, la libertad sindical, asigna a determinados empleados la calidad de "apoderados", otorgándoles una remuneración adicional de cuantiosos [illegible] mensuales. Con ello debilita la organización sindical de los empleados, pues estos funcionarios quedan prácticamente inhibidos para participar en las reuniones de carácter gremial.

El Partido Radical, que ha estado permanentemente atento a todos estos problemas laborales, expresa, en esta ocasión, por mi intermedio, su más amplia solidaridad a los empleados en conflicto.

Así como no pudimos pasar a la tribuna sindical por las razones anteriormente señaladas, ahora desde la alta tribuna del Parlamento chileno, manifestamos a los dirigentes de los empleados del Banco de Chile, y a las bases gremiales, que en todo momento estaremos dispuestos a contribuir con nuestras fuerzas parlamentarias y a prestar nuestro apoyo político para que este conflicto se resuelva y consigan las reivindicaciones que, con toda justicia reclaman.

Como ya he dicho nos encontramos en presencia de una institución bancaria que, por la cuantía de su capital, tiene una gran trascendencia en la vida nacional. Es sensato pensar que el Banco de Chile no sufriría ningún deterioro en su patrimonio si pagara a sus empleados las remuneraciones, las gratificaciones y los reajustes que le solicitan.

Esta huelga puede tener graves proyecciones para todo el país, y especialmente para la provincia de Santiago. Existe la posibilidad de que adhieran a ella todos los empleados bancarios, como lo han expresado los representantes del sindicato del Banco del Estado, al solidarizar con el personal en conflicto. Esto podría causar graves perjuicios, especialmente a los comerciantes modestos, ya que a los grandes capitalistas no les afecta una huelga bancaria, porque pueden echar mano de los fondos de sus propias cajas de caudales.

En el deseo de que no se perjudique ni a los sectores laborales, ni a los comerciantes modestos que realizan sus negocios a través de sus cuentas corrientes, ruego al señor Presidente que, en mi nombre, se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República, y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se sirvan arbitrar las medidas necesarias para poner término a este grave conflicto laboral.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ...y del Comité Comunista.

14.—SITUACION QUE AFECTA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILOE AL SUR. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, voy a referirme, en forma especial, a una petición de los trabajadores estatales de la provincia de Magallanes, relacionada con la situación que les ha creado la aplicación del artículo 23 de la Ley sobre Revalorización de Pensiones, que otorgó a todos los servidores públicos de Chiloé al sur el beneficio de jubilar con asignación de zona.

Los institutos de previsión, y en especial la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por oficios N.os 609 y 3.561, de 20 de agosto y 10 de noviembre pasado, han solicitado con insistencia el descuento de las imposiciones resultantes de la aplicación de ese artículo, sobre el cual la Tesorería General de la República no se pronunció inicialmente, en espera de una reglamentación.

Ahora bien, por oficio Nº 2.989, de fecha 19 de diciembre último, la Superintendencia de Seguridad Social ha dado respuesta a una consulta formulada por la Tesorería General de la República, puntualizando lo siguiente:

"Las Tesorerías Provinciales exigirán el cumplimiento de esta disposición legal, impostergablemente a contar desde el mes de enero próximo, no exigiendo por el momento las imposiciones del 11 de diciembre de 1963 al 31 de diciembre en curso, hasta no recibir instrucciones al respecto."

Sobre esta materia, los trabajadores estatales de la provincia de Magallanes me han hecho llegar las siguientes consideraciones:

"A casi un año de la dictación de la Ley Nº 15.386, que otorgó a los funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo (Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 6 de abril de 1960), el derecho a jubilar y obtener su desahucio con el beneficio de la asignación de zona, los empleados fiscales de Magallanes miran con natural escepticismo sus normas que, en la práctica, aún no se hacen efectivas.

Por otra parte, y atendido el texto legal que concedió estos derechos, se han podido observar diversos defectos que es menester solucionar, a fin de que la aplicación no cause perjuicios a los propios empleados que pretende favorecer.

Las observaciones que, con toda lógica, se pueden formular a esta legislación, son las siguientes:

Imposiciones.— Es evidente que los beneficios previsionales de la jubilación y del desahucio con asignación de zona deben ser financiados a través de las imposiciones de los empleados.

Sin embargo, ocurre en la realidad que ni siquiera un 10% de los empleados que prestan servicios de Chiloé al sur llegará a impetrar los tales beneficios, por la sencilla circunstancia de que no permanecerán en la zona muchos años y, generalmente, cuando cumplan su tiempo para jubilar, estarán prestando servicios en otras regiones que no gozan de esta franquicia compensatoria. Los funcionarios públicos de Magallanes permanecen en la zona en forma eminentemente transitoria y, salvo muy contados excepciones, se les puede calificar, con toda propiedad, como "aves de paso".

Por estas consideraciones, resulta injusto imponerles en forma indiscriminada la obligación de efectuar imposiciones previsionales sobre su asignación de zona, disminuyendo así el poder adquisitivo de este beneficio, que tiende a compensar el mayor costo de la vida.

Por este motivo, sería del caso que las imposiciones fueran hechas voluntariamente pro los interesados y, como una medida práctica que facilite su pago, establecer que las imposiciones que correspondan al período de diez años que para estos efectos contempla la ley, sean deducidas del desahucio que, al retirarse de la Administración Pública, corresponda percibir al empleado que reúna los demás requisitos legales para impetrar estos beneficios previsionales con asignación de zona."

En vista de que, en esta materia, la ley sobre Revalorización de Pensiones, no es suficientemente clara, es aconsejable modificar su artículo 23 para hacer optativo el beneficio, sin que ello signifique una carga innecesaria. para la mayor parte de los empleados.

Como consecuencia del dictamen de la Superintendencia de Seguridad Social, las tesorerías de Chiloé al sur exigirán, a contar desde el mes de enero en curso, y en forma impostergable, el pago de las imposiciones sobre las asignaciones de zona de los funcionarios del Estado, imponentes de las distintas cajas de previsión.

Pero, si bien es cierto que la Superintendencia dictaminó así sobre la materia, no lo es menos que, a renglón seguido, dispuso que las imposiciones correspondientes al período comprendido entre el 11 de diciembre de 1963 y el 31 de diciembre de 1964 no se exigirán mientras no se impartan instrucciones sobre el particular.

Los trabajadores del Estado desean que, como primera pro-

(PASA A LA PAGINA [illegible])

POR EL GRAN SANTIAGO

LAS BARRANCAS.— PISCINA CON AGUAS SERVIDAS — El Tranque Lo Prado se ha convertido en una piscina pública con grave riesgo para las centenares de personas que diariamente concurren a bañarse en sus aguas sucias que son el resumidero que lleva el Mapocho de los servicios de alcantarillado de la capital y las comunas vecinas. Además, en un foco de inmoralidades, pues llegan hasta el tranque personas en estado de ebriedad que se bañan desnudos sin preocuparse de los niños y mujeres. Los vecinos del sector han solicitado insistentemente que el SNS y Carabineros tomen medidas para terminar con esta situación anormal. En el grabado, un aspecto del Tranque Lo Prado, en que parece que fuera un balneario. (Baraona, corresponsal.)

SAN MIGUEL:

Solución integral al problema de locomoción de tres comunas

Recorrido de trolebuses por Gran Avenida, transporte ferroviario entre Lo Espejo y Mapocho, líneas de buses por Santa Rosa y legalización del servicio de autos colectivos Alonso Ovalle—La Cisterna.

SAN MIGUEL.— La instalación de un recorrido de trolebuses por la Gran Avenida, el transporte ferroviario de los habitantes de las poblaciones del sur-poniente de la capital, y la creación de nuevas líneas de buses por Santa Rosa, se acordó en una reunión celebrada por el Subsecretario de Transporte, Sergio Saldívar; el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin; los regidores de La Cisterna, Ernesto Mouat y Mario Ciudad, y de La Granja, Guillermo Ferrut, con el objeto de poner en marcha un plan de mejoramiento de los medios de locomoción de las comunas que integran el Departamento Presidente Aguirre Cerda, La Granja, San Miguel y La Cisterna.

MEDIDAS ESPECIALES.— Luego de imponerse el Subsecretario Saldívar de las dificultades que tienen los habitantes de las poblaciones de La Cisterna, San Miguel y La Granja, para movilizarse diariamente a su trabajo, y de la necesidad de dar una solución integral a este problema, prometió al Gobernador Rivera y a los regidores Mouat, Ciudad y Ferrut, que se instalaría una línea de trolebuses por la Gran Avenida, con las máquinas que están trabajando en Valparaíso, las cuales serán reemplazadas por buses españoles de marca "Pegaso", que están acondicionados para subir a los cerros sin peligro.

Para mejorar la locomoción de las poblaciones surponiente, se creará una línea ferroviaria de transporte de pasajeros con paradero en Lo Espejo, en una de las poblaciones de San Miguel que se estudiará oportunamente, en Agustinas con la Quinta Normal, en una salida del subterráneo, en Yungay y Mapocho. Esta línea ferroviaria tendrá los horarios de frecuencia que sea necesario para atender estos sectores.

Finalmente, se acordó crear nuevas líneas de buses por Santa Rosa para servir a las poblaciones que están ubicadas al costado derecho de esta avenida, realizar una estricta fiscalización de la línea de taxibuses de Plaza Almagro a La Pintana y legalizar la situación de los autos colectivos de Alonso Ovalle con La Cisterna. Al término de la reunión, tanto el Gobernador Rivera, como los regidores Mouat, Ciudad y Ferut, expresaron su satisfacción por las medidas adoptadas por el Subsecretario de Transporte, Sergio Saldívar, para terminar con las deficiencias de los medios de locomoción colectiva de La Cisterna, San Miguel y La Granja.

500 PERSONAS SIN AGUA POTABLE



SAN MIGUEL.— Solicitan agua potable.— "El Alcalde subrogante de San Miguel, don Ernesto Araneda, ha suspendido el abastecimiento de agua potable que se hacía a la población Colonia Aquilina Rojas, desde la administración del Alcalde señor Mario Palestro. Esta situación afecta a 500 personas, que integran el núcleo formado por 35 familias, que ocupan un terreno municipal. Cuando hicimos ver al Alcalde señor Araneda que esta medida era inhumana, manifestó que prefería regar las plazas y luego nos amenazó con pedir autorización a la Corporación edilicia para desalojarnos. Su actitud contrasta con la observada por los regidores señores Palestro, Quezada y Santin, de quienes estamos profundamente agradecidos. Ante este hecho, no nos queda otro camino que pedir al Gobierno que nos ayude a solucionar el problema que nos aflige", expresaron ayer en una visita realizada a LA NACION, las dirigentes del Centro de Madres de la población Colonia Aquilina Rojas, Elena Fuenzalida de Valderrama, Elba Barrios Pino y María Parraguez. EN EL GRABADO, las dirigentes del Centro de Madres en LA NACION.

Harán colecta para construir un cuartel bomberil: Barrancas

LAS BARRANCAS.— Con el objeto de reunir fondos para la construcción del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Las Barrancas, se llevará a efecto una colecta pública y domiciliaria los días 30 y 31 del mes en curso.

La Comisión Vecinal que patrocina esta colecta espera contar con la cooperación de los habitantes de esta comuna para terminar la construcción del cuartel en el segundo semestre de este año.

En la actualidad, está hecha la obra gruesa del primer piso y la casa del cuartelero y de acuerdo con el plan de construcción se espera las terminaciones realizadas ante el mes de marzo para enseguida continuar con el segundo piso.

El nuevo cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos está ubicado en Mapocho 9272, en la plaza de la población "Esmeralda". (BARAHONA, corresponsal).

Fue constituida la directiva de J. de Vecinos Santa Julia

ÑUÑOA.— Recientemente se constituyó la Junta de Vecinos del sector residencial Santa Julia, la cual quedó así: presidente, Daniel Balleiro; vicepresidente, Sergio Salinas; secretario, Osvaldo Avendaño; prosecretario, Eduardo Ruiz; tesorero, Ernesto Ramírez; protesorero, Carlos Ruiz; director relacionador, Ramón Aguirre; director legislación urbana, Agustín Reyes; director de cultura y deportes, Matilde Aguirre, y director de higiene ambiental, Carlos Contreras.

El directorio recién constituido, se abocó de inmediato a estudiar un plan de trabajo que contempla obtener la solución para los problemas más urgentes del sector como iluminación y recepción del Parque Juan XXIII, higiene ambiental, cierre de sitios eriazos y mejoramiento de la locomoción colectiva.

CONCHALI:

INTENDENTE BUSCARA SOLUCION A VARIOS PROBLEMAS LOCALES

CONCHALI.— Apurar la propuesta pública para ejecutar trabajos de alcantarillado en la población Pedro Donoso y San Juan y que se soliciten presupuestos para las demás poblaciones de la comuna; mejoramiento del servicio de extracción domiciliaria de basuras; construcción de policlínicas y terminaciones de los de La Palmilla y Lo Aránguiz Sur; aumento del personal de Carabineros para que se efectúe una efectiva vigilancia policial; intervención ante la Cía. de Electricidad para que se respeten los contratos de alumbrado y reconocimiento de la brigada contra incendio de La Palmilla, solicitaron ayer al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, los dirigentes de los pobladores de CENAPO, Hernán Frez, José Recabarren, Feliciano Garrido, Olegario Muñoz y Ramón Petit y el Subdelegado, Julio Soto.

El Intendente Saavedra, luego de escuchar los planteamientos formulados por los dirigentes de los pobladores de Conchalí, prometió que en una reunión que realizará con el Alcalde de Conchalí, Alfonso Ortega y el Subdelegado Soto, fijará una fecha para visitar las poblaciones de esta comuna, para imponerse de estos problemas en el terreno mismo, para darles una solución adecuada y con rapidez. Además se mostró vivamente interesado en que Conchalí entre en una etapa de franco progreso de bienestar para su habitantes. Posteriormente los dirigentes de los pobladores de Conchalí visitaron LA NACION para agradecer a la primera autoridad de la provincia, la atención que dispensó a sus peticiones.

VILLA ALEMANA:

25 delegaciones asisten a Torneo Nacional de Rayuela

VILLA ALEMANA.— En el Teatro Pompeya se inauguró, a las 11 horas de ayer, el Segundo Congreso Nacional, organizado por la Federación de Rayuela de Chile, con asistencia de delegaciones de 25 asocaiciones de distintos puntos del país, del Alcalde de Villa Alemana, Italo Comtorte, otras autoridades y numeroso público.

En la tarde, a las 15.30 horas, en el local del Liceo N.o 4, se efectuó la primera sesión plenaria, en la que se eligió el siguiente presidium: Comisario, Luis Sepúlveda, de Santiago; 1e. Presidente, José Casanova, de San Bernardo; 2.o Presidente, Juan López Carrasco, de San Antonio; 3er. Presidente, Humberto Pino, de Calama; Secretario, Carlos Gutiérrez Fuentes, de Conchalí; José Galaz, de Ñuñoa, y Alberto Moreno, de Quinta Normal.

FALLECIO BOMBERO VICTIMA DE QUEMADURAS EN INCENDIO: Valpso.

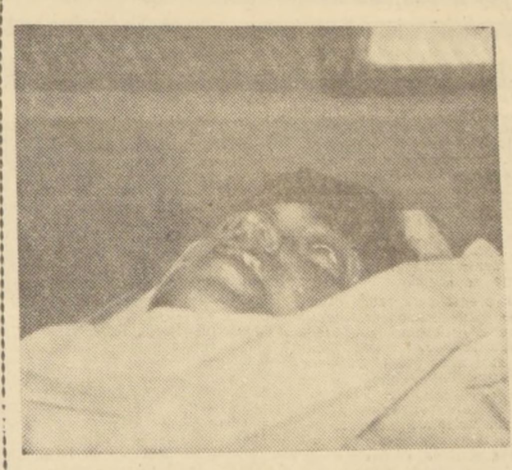
Los funerales del mártir Alejandro Lara se efectuarán hoy, con asistencia de numerosas delegaciones bomberiles.— Continúa grave el voluntario Iván Lucsic

VALPARAISO.— Más de cien hectáreas forestales consumidas por la acción del fuego y el primer caso fatal, producido en la persona del voluntario de la 10a. Compañía de Bomberos de este puerto, Alejandro Lara, marcan el saldo trágico de dos días de incendio en nuestra provincia. El voluntario Lara se hallaba hospitalizado en el Van Buren de este puerto, con diagnóstico grave, luego de haber sufrido quemaduras de tercer grado en el incendio del martes pasado, en Quebrada Cabritería, de Placeres Alto. Aunque el siniestro no tuvo caracteres muy grandes en ese momento, unas lenguas de fuego de diez metros de altura, que repentinamente fueron desviadas por el viento, envolvieron a un grupo de voluntarios en el fondo de la quebrada mencionada, produciendo graves quemaduras a cuatro de ellos, entre los cuales se encontraba Alejandro Lara. Otros cuatro bomberos lograron escapar más a tiempo de la ola de fuego, pero aún se halla en estado de extrema gravedad el voluntario Iván Lucsic, también de la 10a. Cía., que resultó con quemaduras en más de la mitad del cuerpo, y ha tenido que ser alimentado mediante sueros en el hospital Van Buren, será operado hoy. Se teme por la vida de este joven voluntario, que tiene también quemaduras en tercer grado.

Octavio Alejandro Lara Córdoba, nacido en Valparaíso el 28 de abril de 1929, es el 14º mártir de la Décima Compañía, "Bomba Eduardo Farley", que fallece en actos de servicios. Deja a su viuda, Carlina del Villar, con 3 hijos pequeños.

Sus restos fueron trasladados ayer, a las 18 horas, desde el Hospital Van Buren a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos, en Plaza Sotomayor, en cuyo salón de Honor reposa el féretro en medio de una guardia de honor que vela sus restos. Los funerales se efectuarán hoy sábado a las 17 horas con asistencia de la totalidad del Cuerpo de Bomberos porteño y delegaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de otras ciudades del país.

Usará de la palabra, en los instantes de partir el cortejo hacia el Cementerio Nº 2, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Guillermo Purcell, quien dio cuenta al mediodía de ayer, en forma por demás conmovida, en reunión extraordinaria del Directorio General del Cuerpo, del lamentable deceso del voluntario Alejandro Lara.



VALPARAISO.— BOMBERO MARTIR.— Dolorosa impresión causó en este puerto el fallecimiento del voluntario de la 10a. Compañía de Bomberos, Alejandro Lara Córdova, acaecido ayer a consecuencia de las graves quemaduras recibidas en el incendio de bosques de Placeres Alto. En el grabado, el señor Lara Córdoba, momentos antes de expirar.

Aquí...el Puerto

ESTUDIARAN PROBLEMAS DE LAS ACHUPALLAS.— La Asociación General de Juntas de Vecinos ha organizado para el próximo domingo una reunión en que serán analizados en forma extensa y detallada los problemas de la Población Las Achupallas de Viña del Mar, encuentro que se efectuará a las 10 de la mañana, en el paradero N.o 4. Asistirá especialmente invitado el Intendente de la provincia, Benjamín Prado; el Alcalde de Viña del Mar, representantes parlamentarios, regidores, etc. Se consulta la siguiente tabla de materias: formación y mejoramiento de calles; dotación general de agua potable; dotación de teléfonos, alumbrado eléctrico en sector autoconstrucción, retenes de carabineros, posta de primeros auxilios, etc.

ENTREGA DE RETEN DE CARABINEROS.— Desde el 20 del mes en curso tendrá un nuevo local el retén de Carabineros de Miraflores Alto, en Viña del Mar, cuyos trabajos serán finalizados en el transcurso de este mes. En Miraflores se presentaba desde hacía tiempo el problema ocasionado por la falta de vigilancia policial, ya que el local del cuartel de Carabineros que funcionaba en el sector, debió ser cerrado hace un tiempo por sus malas condiciones materiales. La Municipalidad de la Ciudad Jardín destinó la Quinta Baldi, para que funcione desde el 20 el nuevo cuartel, lo cual ha satisfecho ampliamente las solicitudes que en tal sentido formuló el vecindario.

NOS VISITARA BARCO DE ARMADA NORTEAMERICANA.— Próximamente arribará en visita a nuestro puerto el USS "Wyandot", de la Armada de EE. UU., la que se prolongará en carácter operativo del 12 al 13 del mes en curso. El barco permanecerá algunos días en Valparaíso.

VERNNISSAGE, DE PINTOR BRASILEÑO.— Ayer se efectuó en la Galería de Arte del Centro Chileno Brasileño de Cultura de este puerto, el "Vernnissage", de la Exposición del pintor brasileño Antonio Maia. A la muestra asistieron representantes de la prensa, radio y crítica de la ciudad, que admiraron la obra que realiza el artista nacido en una pequeña ciudad al noreste del Brasil.



VALPARAISO.— ARRIBO BUQUE FRANCES DESDE ISLA DE PASCUA.— Procedente de la lejana posesión chilena, arribó, a las 8 de la mañana de ayer, el destructor francés "Amiral Charner", quien permanecerá en nuestro puerto cinco días. La nave atracó al sitio "A" del espigón, el mismo en el cual se hallaba el barco canadiense "Cape Scott", que iba saliendo de la bahía al hacer su entrada el buque francés. El "Amiral Charner" saludó a la plaza con 21 cañonazos, contestando el saludo salvas procedentes de las baterías de tierra. El barco se reaprovisionó en Isla de Pascua, y viajó a Valparaíso en carácter extraoficial. El comandante de la nave, acompañado por el Cónsul General de Francia en Valparaíso, realizó, a las 9.30 horas, una visita a las autoridades de la provincia. A las 19.30 horas, la Armada ofreció un coctel, en el Club Naval, en honor del comandante y oficiales de la nave. En el grabado, el destructor francés, una de las unidades antisubmarinas más modernas de su país.

VALPARAISO

Grave denuncia: incendios de bosques son intencionales

Así lo afirmó Comandante del Cuerpo de Bomberos.— Muchachos de 9 a 12 años serían los autores

VALPARAISO.— "La mayoría de los incendios de bosques ocurridos en los últimos días se deben a acciones intencionales de grupos de muchachos que prenden fuego a los arbustos y pastizales secos". Esta grave denuncia fue formulada por el Primer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, William Kenchigton, quien la puso en conocimiento de Carabineros de la Quinta Comisaría de Radiopatrullas y Tránsito, para su investigación.

El señor Kenchigton confirmó anoche esta denuncia a LA NACION, agregándonos que, entre otros hechos, la funda en los siguientes:

1) En todos los incendios forestales ocurridos estos días, al acudir las Compañías de Bomberos, han podido verse grupos de niños de 9 a 12 años de edad, mirando las llamas y cómodamente instalados en las lomas de los cerros para presenciar el fuego y la acción bomberil;

2) Es extraño que en la extensa área de 40 kilómetros de los alrededores del puerto en un sólo día haya habido 16 focos distintos de incendios, los que en ningún caso pueden atribuirse a combustión espontánea;

3) La dueña de la Quinta Price vio a un niño prendiendo fuego;

4) Carabineros al concurrir a los incendios también ha sorprendido a grupos de niños en actitudes sospechosas;

5) El propio Comandante Kenchigton, en la subida Tomás Ramos, que conduce a varios cerros, sorprendió a niños quemando un árbol de Pascua, y

6) Estos incendios han ocurrido en el período de vacaciones escolares, y, en cambio, no los hubo durante los meses de clases.

El comandante Kenchigton anotó los nombres de varios niños sospechosos de causar estos incendios y entregó la nómina de ellos a la Comisaría de Radiopatrullas y Tránsito, expresando además que algunos de estos muchachos han denunciado a otros.

En la Quinta Comisaría de Radiopatrullas se dijo a nuestro diario que tenían la lista de niños proporcionada por el comandante del Cuerpo de Bomberos y que se haría una investigación sobre estos hechos.

Por otra parte, conversamos con el Prefecto de Investigaciones, René Carrasco, quien nos dijo que tan pronto llegue a esa repartición una denuncia formal sobre estos graves sucesos, se harán las diligencias necesarias para investigarlos.

"Hay necesidad de investigar a fondo todo esto, ya que no se puede permitir que muchachos con instintos morbosos atenten en esta forma contra la comunidad", nos dijo el comandante bomberil William Kenchigton. "Por culpa de ellos, agregó, ha muerto un abnegado ciudadano y otro está en grave peligro de su vida. Hay que reprimir a estos muchachos y también tomar medidas para evitar la censurable desidia de sus padres que los dejan vagabundear y causar fechorías".

SE DARA COMIENZO A PLAN QUINQUENAL DE FORESTACION

VALPARAISO.— En el curso de la semana próxima se instalará en nuestra ciudad una comisión de técnicos forestales, que darán comienzo al plan quinquenal de forestación. En vista de la progresiva frecuencia de los incendios forestales en la zona, se hace necesario iniciar una protección forestal mediante la plantación de árboles incombustibles. Los propietarios de predios en nuestra provincia deberán inscribirlos en la Intendencia de este puerto, para incluirlos en la mencionada planificación.

La información fue proporcionada por el Intendente, Benjamín Prado, que se entrevistó en Santiago con el Director General de Agricultura, Ricardo Isla, quien determinó esta disposición. El Gobierno, además, destinó 1.400.000 escudos para el Fondo de Emergencia, que operarán los Intendentes de provincia directamente, comunicando el señor Prado que de esta suma serán destinados 150 mil escudos para la Intendencia de Valparaíso.

En Lota se inaugura hoy nueva Planta de Preparación de Carbones

Esta unidad pertenece al plan de mecanización y modernización de las faenas mineras iniciado hace años. Ministros de Estado, Parlamentarios y altos funcionarios concurrirán al acto.

Hoy se efectuará en el establecimiento de Lota, de propiedad de Carbonífera Lota - Schwager S. A., la inauguración de la nueva planta para la preparación de Carbones que dicha Compañía ha construido dentro del plan de mecanización y modernización de sus faenas iniciado hace varios años.

Al acto concurrirán Ministros de Estado, los parlamentarios de la zona, jefes de Servicios Públicos, altos funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción y ejecutivos de grandes empresas consumidoras de carbón, aparte de las autoridades eclesiásticas, administrativas, judiciales y militares de la provincia de Concepción y de las autoridades departamentales y comunales.

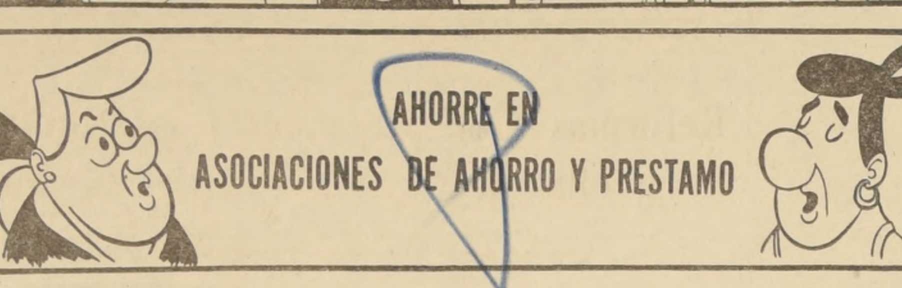
La planta que en el día de hoy se inaugura constituirá un valioso aporte a la campaña de mejoramiento de sus productos en que se encuentra empeñada la Compañía propietaria de los minerales de Lota y Schwager, y su operación se traducirá en la entrega al mercado consumidor de variedades de carbones que cubrirán todas sus necesidades.

Después de la inauguración de la Planta, ceremonia que se ha fijado para las 10.30 horas, se servirá un almuerzo en el Casino de Empleados de Lota, con asistencia de los invitados y de representantes del Directorio de la Compañía y de jefes y empleados de los establecimientos de Lota y Schwager.

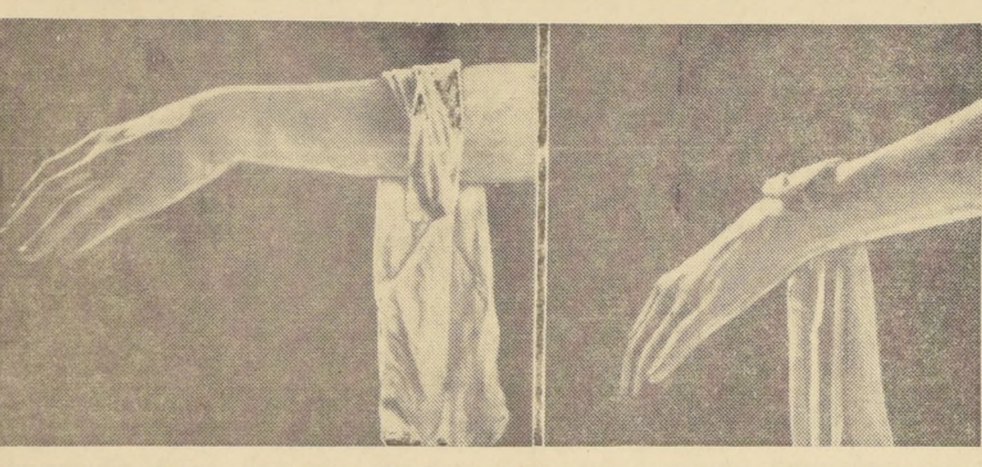
LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA — POR LINO PALACIO





EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



POR QUE SE NECESITA MAS POTENCIA PARA PONER UN COCHE EN MARCHA

¿Sabéis por qué se necesita más fuerza para que un coche parado se ponga en marcha que para mantenerlo en marcha a toda velocidad? Un hilo de goma atado a un camión-juguete cargado os ayudará a encontrar la respuesta. Con el camioncito parado tirad del hilo hasta que el vehículo arranque, y fijaos en la distensión del hilo a causa del fuerte tirón que habéis tenido que dar. Mantened después en marcha el camión, y veréis que la distensión del hilo es mucho menor.

La inercia es una de las causas de que se necesite fuerza suplementaria para poner el coche en movimiento. Esta fuerza hay que proporcionarla también cuando se quiere aumentar la velocidad del mismo. Cuando ya corre a velocidad uniforme, sólo se necesita la potencia justa para vencer los roces y la resistencia del aire.

La segunda causa de que se necesite fuerza suplementaria es que el rozamiento entre las diversas piezas del vehículo suele ser mucho mayor antes de que empiece a moverse que cuando ya está en marcha. Esto se explica fácilmente por el hecho de que cuando ya ha empezado el movimiento, las pequeñas irregularidades de las superficies en contacto ya no engranan como antes, sino que muchas de ellas se saltan. Podéis demostrar la diferencia entre el rozamiento de arranque y el de régimen, mediante el ejercicio que se ve arriba. Colgad un pañuelo del brazo, de manera que un extremo esté mucho más abajo que el otro. Mientras no mováis el brazo, la gran fricción de arranque mantendrán el pañuelo en su sitio. En cambio, si bajáis el brazo para vencer el rozamiento de arranque, el pañuelo se cae hacia el lado del peso mayor.

Lo que su hijo ya ocupo en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

NAVE SUECA ARRIBARA A VALPARAISO

Por segunda vez arribará al puerto de Valparaíso el buque-escuela sueco "Alvsnabben". Su llegada está anunciada para el 27 del presente, según un comunicado de la Embajada de Suecia.

La nave viaja al mando del comandante Anders Laftman, y permanecerá en Valparaíso hasta el 31.

El "Alvsnabben" realiza un viaje de largo recorrido, que incluye visitas a otros puertos sudamericanos, y a su bordo se encuentran 100 aspirantes de la Marina sueca. La nave estuvo en Valparaíso en 1958.

Defensa

CAMBIO DE INF. DE MARINA

En ceremonia que se cumplirá el lunes próximo en el Fuerte Vergara, Las Salinas, Viña del Mar, se efectuará el cambio de mando del Cuerpo de Infantería de Marina.

Hará entrega del cargo el contralmirante Fernando Bascuñán Arancibia al capitán de navío Luis Urzúa Marino.

El acto será presidido por el Director General del Personal de la Armada, contralmirante Jorge Balaresque, quien actuará como interventor. Efectivos de la Comandancia General del Cuerpo y del Fuerte Papudo, rendirán los honores de ordenanza.

Cámara...

videncia, el señor Ministro de Hacienda, dicte una resolución para suspender, momentáneamente, el cobro de las imposiciones.

No es justo que los empleados hagan imposiciones para financiar un beneficio del cual la mayoría de ellos no gozará, puesto que por su propia condición de funcionarios del Estado, son trasladados continuamente de un punto a otro del país. Además, como se ven obligados a tributar sobre el total de sus remuneraciones, su gratificación de zona, que es del 60% en Magallanes y del 600% en la Antártica, se reduce en un 50% en circunstancias que el legislador otorgó este beneficio para premiar a quienes ejercen sus funciones en aquellos inhóspitos e indementes lugares.

Debe considerarse también la situación de aquellos empleados que se encuentran en condiciones de jubilar, ya que de acuerdo con la ley tendrían que trabajar otros diez años para poder retirarse con el goce de la asignación de zona. Para evitar esta injusticia, es necesario permitirles hacer sus imposiciones con efecto retroactivo.

Solicito que las consideraciones expuestas sean transcritas, por oficio, al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva disponer que las tesorerías de Chiloé al sur suspendan el cobro de las imposiciones sobre las asignaciones de zona de los empleados estatales, desde el 1.o de enero en curso, máxime, repito, cuando las tesorerías no han procedido al cobro de las que correspondía pagar entre el 11 de diciembre de 1963 y el 31 de diciembre de 1964.

Pido también que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para darle a conocer los problemas que la aplicación de la Ley sobre Revalorización de Pensiones ha creado a los funcionarios estatales que desempeñan sus funciones desde Chiloé al sur.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social ha aprobado un proyecto que modifica la Ley sobre Revalorización de Pensiones. Solicito que...

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, que lo ha cedido al Comité Radical.

Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor CVITANIC.— Muchas gracias.

Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al Ejecutivo para solicitarle que incluya en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones el proyecto modificatorio de la Ley sobre Revalorización de Pensiones, que ya ha sido aprobada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y que permitirá hacer justicia a los funcionarios del Estado que prestan sus servicios en la zona mencionada.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

15.—PROBLEMAS DE DIVERSAS LOCALIDADES DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIOS.

El señor CVITANIC.— El Honorable señor Galleguillos ocupará el resto del tiempo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido dos comunicaciones de la Junta Central de Vecinos del pueblo antiguo de Las Barrancas. En ellas manifiestan la necesidad de solucionar diversos problemas que les afectan.

En primer término, se refieren a obras de alcantarillado. Este es uno de los barrios más antiguos de Santiago —separado del resto de la comuna de Las Barrancas y muy distante de la de Quinta Normal— que hasta la fecha no cuenta con alcantarillado, a pesar de existir los estudios necesarios en el Ministerio de Obras Públicas.

Por esto, estimo de toda conveniencia se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, representándole la urgencia de construir dichas obras en el pueblo antiguo de Barrancas.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Enseguida señor Presidente, la misma organización expone algunos problemas relativos a determinadas calles del sector. Dicen: "Con todo respeto nos dirigimos a usted para recordarle que, hace algún tiempo, le enviamos una nota pidiéndole nos ayudara en la terminación de la colocación de la cañería matriz de agua potable y de alumbrado público de la calle Sargento Aldea, sobre lo cual usted hizo una intervención en la Cámara."

"Con respecto a la matriz de agua potable, sólo faltan 250 metros, ya que anteriormente fue colocada hasta la mitad de la calle Sargento Aldea."

En consecuencia, el trabajo reclamado es de tan poca importancia que la Dirección de Obras Sanitarias no tendría ningún inconveniente en realizarlo, razón por la cual pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, rogándole se sirva disponer su terminación.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Con respecto al alumbrado público, manifiestan que, hace algunos días, la directiva de la Junta se dirigió al señor Alcalde de la Municipalidad de Las Barrancas, para pedirle se efectúen las obras de alumbrado de la calle Sargento Aldea y la colocación de luz a gas de mercurio en la calle La Estrella. Asimismo, dijeron al señor Alcalde que la Junta sabía de la existencia en bodegas municipales de artefactos para este gas a mercurio. El respondió que no podía ordenar esos trabajos porque la Corporación Edilicia tenía con la Compañía Chilena de Electricidad una deuda de E° 40.000.

En consecuencia, como este problema no puede quedar sin solución, pido se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva pedir antecedentes sobre esto a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, y tenga a bien remitirlos a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— En la Población Matucana, comuna de Renca, existen numerosas acequias que corren a tajo abierto, entre ellas, una de poca extensión, pero sumamente peligrosa, por su ubicación. Se encuentra en calle Los Sauces, entre las calles Altamirano y Acacias. Abarca unos veinte metros, pero causa muchos daños. Por eso, pido se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva ordenar, por intermedio de la Dirección de Pavimentación, el abovedamiento de esta acequia.

El señor CORREA LARRAN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— También he recibido una nota de una comisión de pobladores de la calle Mario Neira, que forma parte de la Población "Lo Aránguiz Norte", comuna de Conchalí. Aunque esta calle es un sector de la población, en ella se ha formado una junta de vecinos que formula diversas peticiones. Primero, apertura de la calle Mario Neira, con salida a la calle Alfredo Rosende, trabajo consultado en un plano existente en la Municipalidad de Conchalí. En realidad, es una calle ciega, y resulta indispensable conectarla con el resto de la población Lo Aránguiz, que está progresando enormemente. Se podría abrir hacia un terreno eriazo, donde hay únicamente una casa, que, entiendo, no es de mucho valor, por lo cual podría expropiarse. Así, los vecinos quedarían comunicados con una calle pavimentada. En segundo lugar, solicitan se pavimente la calle Mario Neira misma, lo cual sería factible, pues tienen la ventaja de estar acogidos a los beneficios de la ley N.o 11.904.

En consecuencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva ordenar a la Dirección de Pavimentación la elaboración de los estudios referentes a la apertura de la a la apertura de la calle Mario Neira, en la forma señalada, o sea, con salida hacia la calle Alfredo Rosende, y a la expropiación consiguiente. También habría que estudiar la realización de obras de pavimentación en esta calle.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la Junta de Vecinos del Barrio Residencial Los Cerrillos, comuna de Maipú, me ha dirigido una extensa nota, en la cual se refieren en términos enérgicos, a la actitud del Alcalde de esa comuna, quien se habría negado a reconocer el carácter de zona residencial de esa población.

Dan en su nota, una serie de argumentos. El más destacado señala que "la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en atención a peticiones de esta Junta de Vecinos, reconoció el legítimo derecho de esta población a la calidad exclusiva de zona residencial, por medio de su decreto N.o 2.387, de fecha 10 de noviembre de 1960, que aprobó el Plan Intercomunal de Santiago y Ordenanza respectiva".

Como dije, en esta comunicación se formulan críticas en contra del Alcalde de Maipú, y por carecer de otros antecedentes para prestarles la colaboración necesaria ante las autoridades y realizar los trámites indispensables para dar vigencia a la resolución citada, pido se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole tenga a bien remitir los antecedentes sobre reconocimiento de zona residencial exclusiva para el barrio Los Cerrillos, comuna de Maipú.

Asimismo, pido se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva disponer que el señor Alcalde de dicha comuna nos dé a conocer las razones que habría tenido en vista para negar, según se dice en la nota, su reconocimiento de zona residencial a la nombrada.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido también una carta del señor alcalde de la Comuna de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, en la cual manifiesta lo siguiente:

"La Corporación que representó, en su última sesión realizada el 11 de diciembre, por unanimidad de sus miembros asistentes, prestó aprobación, en todas sus partes, al proyecto presentado por el Regidor señor Alfredo Hormazábal Román, y que se refiere a modificar los límites de las comunas de Quinta Normal y Barrancas, copia de cuyo proyecto tengo a bien adjuntarle".

"Con el objeto de que esta resolución municipal alcance el éxito deseado, siendo ley de la República a la brevedad posible, vengo en solicitar del Honorable Diputado su importante y valiosa colaboración para obtener la modificación de los límites comunales, de conformidad con el proyecto adjunto".

"Agradece la colaboración que pueda prestar, etcétera."

El proyecto en referencia establece:

"HONORABLE CAMARA:

Al formarse la Comuna de Quinta Normal, que nació de parte de las Comunas Yungay y Las Barrancas, por decreto Supremo de 20 de enero de 1930, se mantuvieron los límites urbanos fijados por el Decreto Ley N.o 740."

"Estos límites, que eran naturales y adecuados en aquella época por constituir caminos de importancia, han dejado de serlo ahora, debido a la formación de nuevas poblaciones, cuyos trazados de calles, plazas y la creación de arterias intercomunales, han modificado estos límites en forma sustancial hasta dejarlos arbitrarios. Esto ha sucedido especialmente desde el antiguo Camino Loyola hasta Carrascal, donde las propiedades han sido divididas, quedando una parte en Quinta Normal y la otra parte en Las Barrancas".

"Para resolver estas dificultades, se hace indispensable modificar la actual línea de límites en ese sector, lo que se puede hacer sin causar daños a ninguna de las dos comunas y dando una compensación a ellas, como también señalando una línea divisoria natural por medio de una arteria importante."

"Como siempre se ha tenido como norma establecer los límites mediante las separaciones naturales: Ríos, lagos, línea de ferrocarril o arterias de importancia, se han tenido estos factores, como medio de resolver esta dificultad limítrofe, para establecer el nuevo límite por ello, vengo en presentar el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Los límites de las comunas Quinta Normal y Las Barrancas serán los siguientes:

AVENIDA LAS REJAS, desde ECUADOR A SAN PABLO, SAN PABLO desde LA REJAS A CAMINO NUEVO LO PRADO, CAMINO NUEVO LO PRADO, desde SAN PABLO A NEPTUNO, NEPTUNO-VICENTINI-LO AMOR, desde CAMINO NUEVO LO PRADO se prolonga hasta Carrascal por la arteria trazada en el actual plano regulador intercomunal.

CARRASCAL, desde BRISAS DEL RIO A RIO MAPOCHO.

Artículo 2.o.— Los límites de las Comunas Quinta Normal y Santiago serán los siguientes:

LINEA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO LADO PONIENTE, desde el RIO MAPOCHO HASTA CALLE MAPOCHO TOMANDO EL EJE DE LA CALZADA DE CALLE DOCTOR GARCIA (norte a sur).

EJE DE LA CALLE MAPOCHO, desde CALLE DOCTOR DE LA CALLE VILLASANA, desde MAPOHO AL LIMITE DE LA QUINTA NORMAL (norte a sur).

LIMITE DE LA QUINTA NORMAL, desde Villasana hasta APOSTOL SANTIAGO (oriente a poniente).

EJE DE APOSTOL SANTIAGO, desde SANTO DOMINGO A ECUADOR (norte a sur).

EJE DE CALLE ECUADOR, desde APOSTOL SANTIAGO A LAS REJAS (oriente a poniente).

"Artículo 3.o.— Para todos los efectos legales se considerarán modificados el Decreto Supremo de 20 de enero de 1930 y Decreto Ley N.o 740, y disposiciones que pudieran afectar a los propietarios ubicados en ese sector".

Para modificar la división política y administrativa del país se requiere la iniciativa del Presidente de la República; de manera que pide se le envíe oficio, transcribiéndole estos antecedentes, a fin de que se pronuncie sobre este proyecto de ley y, si lo tiene a bien, remita el correspondiente Mensaje al Congreso Nacional.

Nada más.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Quedan tres minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

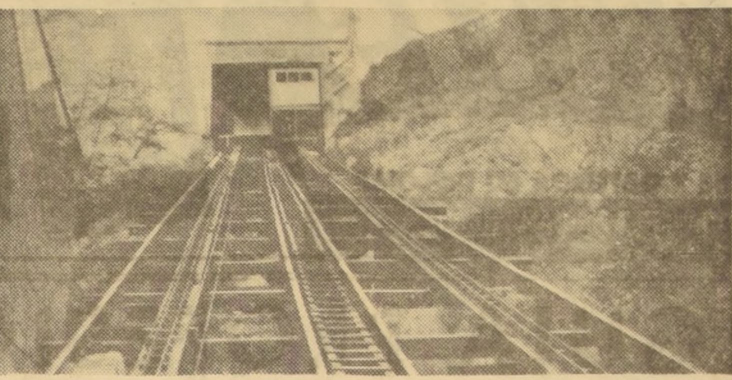
Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 42 minutos.

Javier Palominos Gálvez Jefe Accidental de la Redacción.

ASCENSOR TURRI PROMUEVE ACCION DE VECINOS



VALPARAISO.— Los vecinos del cerro Alegre han reaccionado en forma muy entusiasta a favor de la campaña de nuestro diario para ir en auxilio de los maltratados ascensores porteños, y, en especial, del ascensor Turry, es el que mayores trastornos provoca con sus desperfectos. EN EL GRABADO, el ascensor que funciona hace 79 años, con una carrocería en pésimo estado, motores ya agotados y que sufre paralizaciones cada semana.

FORO EN LA U. DE CONCEPCION:

Reformas Constitucionales interpretan desarrollo de actual etapa histórica

Participaron en los debates el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, el profesor Sergio Galáz, y el Subsecretario, Enrique Evans

CONCEPCION.— "La ciudadanía estará llamada a zanjar en ciertos y determinados casos los desacuerdos que surjan entre el Ejecutivo y el Legislativo", dijo el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, en un foro sobre Reformas Constitucionales, que organizó la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, y, en el que tomaron parte, además, el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad penquista, Sergio Galaz, y el profesor del mismo ramo de la Universidad Católica y Subsecretario del Ministerio de Justicia, Enrique Evans.

En primer término habló el Decano Manuel Sanhueza, para agradecer la asistencia del Ministro, y del Subsecretario, y precisar que el foro tenía por objeto estudiar, analizar y debatir las ideas del proyecto de Reforma Constitucional.

En su intervención el Ministro de Justicia agradeció la oportunidad que se le daba de difundir y debatir en la paz y tranquilidad de las aulas el proyecto, invitando al diálogo enriquecedor. Enseguida se refirió a la parte del proyecto relacionada con la formación de las leyes, precisando que la reforma pretendía ampliar el campo de las iniciativas exclusivas del Presidente de la República, teniendo como objetivo la posibilidad de regular el gasto público e influir mayormente en el gasto privado, para que la labor planificadora del Estado no sea quebrada o entorpecida.

La celeridad y eficacia de la labor del Ejecutivo —dijo— se buscará mediante las modificaciones que se introducen en los trámites de la dictación de las leyes. Indicó que el proceso actual de formación de las leyes es demasiado largo y propone una reducción de los mismos.

Se extendió enseguida al proyecto de Leyes Normativas, expresando que éstas consistían en la autorización del Congreso, por un lapso no mayor de un año en determinados casos y sobre algunas materias, al Ejecutivo, para que éste pueda dictar normas con fuerza de ley. Recordó que el Congreso en numerosas oportunidades había aprobado Facultades Extraordinarias, a pesar de que ello no estaba estipulado en la Constitución, pidiéndose ahora que esta materia se establezca constitucionalmente.

En cuanto al plebiscito, la ciudadanía estará llamada a zanjar en ciertos y determinados casos los desacuerdos que surjan entre el Ejecutivo y el Legislativo. La nación, en conocimiento de la diferencia, manifiesta directamente su voluntad.

El profesor Sergio Galaz, que intervino enseguida, se manifestó contrario al proyecto en la parte que otorga mayores facultades al Ejecutivo, y, en cuanto a las leyes normativas, expresó que la técnica legislativa podía mejorarse sin recurrir a estas normas, mostrándose partidario de un sistema de leyes delegativo en casos de urgencia, pero condicionados por plazos y derechos. En cuanto al plebiscito, señaló que más bien se trataba de un referéndum, lo que tenía indudables peligros.

Sobre los puntos anteriores habló después Enrique Evans, quien señaló la obligación que tiene el jurista de detectar lo que busca el país en una etapa de su desarrollo histórico, recordando que el pueblo pide a sus gobernantes eficacia ahí la necesidad, en pos de la eficacia, de agilizar la formación de las leyes, zanjar y respeto por su libertad. De los diferendos entre Poderes del Estado. Señaló que en la Constitución de 1925, Arturo Alessandri, José Maza, J. Guillermo Guerra y Carlos Vicuña, entre otros constituyentes, fueron partidarios del plebiscito. Agregó que poner en duda la capacidad del pueblo para discernir, era poner en duda la propia vigencia de la Constitución de 1925, aprobada por un plebiscito. Terminó diciendo que esta reforma era indispensable para robustecer la democracia y dar las herramientas necesarias al Gobierno que permitan el progreso dentro de la libertad. (El corresponsal.)

Síntesis Policial

MURIO PREDICANDO.— Roberto Mercado Malbrán, comerciante, viudo, 65 años de edad, cayó fulminado por un ataque al corazón cuando predicaba el Evangelio en la esquina de las Avenidas Argentina y Colón de Valparaíso. Falleció en forma instantánea ante el estupor de transeúntes y los acompañantes de su grupo religioso.

AGRESION A UN MENOR.— Augusto Carrasco Ríos, menor de edad, fue agredido a fierrazos por un individuo identificado como Juan Godoy Godoy. El hecho ocurrió en Vallenar mientras el chico cuidaba el camión de su padre, frente a su domicilio. El agresor, que se dio a la fuga, fue detenido por Carabineros. El menor fue internado en estado grave en el Hospital local. Se desconocen las razones que movieron a Godoy para agredir al niño.

DETUVIERON A DELINCUENTE.— Detectives de Arica detuvieron a Carlos Américo González González. La aprehensión se realizó cuando González trató de sobornar a los policías para que éstos dejaran en libertad a su amigo José Humberto Solimano Villanueva. Este último fue detenido cuando lo sorprendieron robándose 17 radios a transistores, avaluadas en cuatro millones de pesos. Los dos delincuentes fueron entregados a la justicia.

SE ESTRELLO MOTONETISTA.— Emilio Valdés Herrera, 17 años de edad, se estrelló contra el taxi CA-444, cuando iba en su motoneta por la esquina de Colo Colo y Benavente, en La Serena. Valdés resultó con heridas múltiples junto a su acompañante, Javier Fernández Urizar. El chofer del auto fue detenido por Carabineros para delimitar responsabilidades.

Asumió el nuevo Director de ETCE

Asumió el cargo de Director suplente de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, José René Pérez Pérez. El nuevo Director es funcionario de carrera administrativa dentro de la ETCE con más de 20 años de servicio.

Al asumir su cargo, José René Pérez pidió a los obreros y empleados de la repartición más colaboración y un mayor rendimiento "para llevar a la Empresa por un camino de progreso y ofrecer a la colectividad un mejor servicio".

Francisco Filipensky, que se desempeñaba anteriormente en la dirección de la ETCE, fue designado en comisión de servicio en el Ministerio de Economía.

RINDEN HOMENAJE A ALFREDO LORCA

Hoy a las 21 horas, en Andes 4225, se efectuará un acto y una comida en homenaje al diputado demócratacristiano del Segundo Distrito de Santiago, Alfredo Lorca Valencia.

La organización está a cargo del Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, generalísimo de la candidatura del diputado Lorca, y asistirán delegaciones de todos los comités independientes que trabajan por la reelección de Lorca, en Quinta Normal.

Perfeccionamiento de profesores técnicos

Cerca de cien profesores asisten a las clases del Curso de Perfeccionamiento de los Profesores de la Enseñanza Técnica, que se ha desarrollado normalmente en el curso de la presente semana.

Los cursos se desarrollan en el local de la Escuela Técnica N.o 1 de Santiago, y las clases son dictadas por profesores especializados de la Universidad de Chile, del Ministerio de Educación y del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO.

IMPORTACION DE CHASSIS.— El Alcalde, Manuel Fernández, envió un oficio a la firma que se adjudicó la propuesta para importar un equipo de aseo, manifestando que el Banco Central autorizó la compra de 25 de los 75 chassis solicitados. Recomienda a la firma que efectúe de inmediato todos los trámites relativos a la importación.

OFICIALIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— En sesión celebrada recientemente, las diferentes Compañías del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, eligieron a sus oficiales generales y a sus oficiales de compañía, para el presente año.

La oficialidad de la institución es la siguiente:

OFICIALES GENERALES. — Superintendente, Eduardo González Ramírez; vicesuperintendente, Rudecindo Sáenz Jiménez; comandante, Francisco Fuentes de Genaro; 2º comandante, Jaime Sebastián Zapata; secretario general, Leopoldo Armijo Aguilar.

OFICIALES DE COMPAÑIA.— Primera Compañía: Director, Luis Aránguiz Aránguiz; capitán, Fernando Sánchez Muñoz; teniente 1º, Jesús Moreno Toro; teniente 2º Bernardo Briceño Leiva; secretario, Juan Alvarado Alvarez; tesorero, Juan Ocaranza Echavarría; maquinista, Jorge Herrera Herrera; ayudante, 1º Ralph Michell Rollari; ayudante 2º, Leopoldo Guerrero Moglia; cirujano, Dr. Juan Herrera Díaz.

Segunda Compañía: Director, Sergio Retamal Díaz; capitán, Jaime Sebastián Zapata; teniente 1º Humberto Miranda Arriaza; teniente 2º, Héctor Olivares Marín; secretario, Jorge Aravena Torres; tesorero, René Vielma Bravo; maquinista, Manuel Reyes Salinas; ayudante, Raúl Torres Díaz; cirujanos, Drs. Ricardo Rojas Narváez y Samuel Finkeistein R.

Tercera Compañía: Director, Alamiro Gutiérrez Tejo; capitán, Fernando López Sepulveda; teniente 1º Teodoro Gallo Wolff; teniente 2º Eliseo Muñoz Castro; secretario, Luis Pinto Albornoz; tesorero, Manuel Navarrete Belmar; maquinista, Ernesto Moreno Pastor; ayudante 1º, Pablo Fuentes Rojas; ayudante 2º, Manuel Arellano Espinoza; cirujano, Dr. Max Ortega Guzmán.

Interés por curso de prof. argentino en Esc. de Verano

VALPARAISO.— En la XVII Escuela de Temporada que se desarrolla en la Universidad Técnica "Federico Santa María", el profesor Leopoldo Portnoy analiza en diez lecciones los problemas económico-sociales que afrontan los países del Cono Sur, como por ejemplo las formas del crecimiento de los países en desarrollo, las características económico-sociales y las formas de solución, enfocando de una manera especial los aspectos que hacen dependientes a las economías del Cono Sur y, finalmente, las dificultades de una integración económica entre estos países.

El profesor Leopoldo Portnoy se desempeña como Profesor de la Teoría de la Política Económica y de Sistemas Económicos Comparados en la Universidad de Buenos Aires. Doctorado en Ciencias Económicas en la misma Universidad.

Su principal obra publicada es: "Análisis Crítico de la Economía Argentina".

4) Automóviles garajes

GRAN OCASION VENDO LIEBRE sin recorrido, especial colegio o comerciante. Buen estado. Facilidades. Verla Garage Lastra 891.
A Z 4|10

8) Arriendos Ofrecidos

CHACABUCO 575. SE ARRIENDA una pieza a joven oficinista. Teléfono 96190.
Z. 31|8.

9) Compraventas varias.

SE VENDE CAMARA FOTOGRAFICA amplia, 30x40, para fotograbado. Verla en Mapocho 1438.
Z. 9|

10) Construcción y sus materiales

ESTUCOS, AZULEJOS, YESO, PINTURA, cierros de pandereta y carpintería. Sergio Alvarez. Fono 86966.
Z. 11|10.

14) Estatutos y legales

AUTORIZA A LA SOCIEDAD Anónima Extranjera denominada International Beverage Services, Inc., para establecer agencias en el territorio de la República de Chile. Santiago, 19 de noviembre de 1964.— Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 5.045.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y siguientes del DFL N.o 251, de 1931. Decreto: 1.o.— Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services Inc.", domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica, para establecer Agencia en el territorio de la República de Chile; 2.o.— La sociedad operará en Chile bajo el nombre de "International Beverage Services, Inc-Agencia en Chile". 3.o.— El domicilio de la Agencia principal será la ciudad de Santiago de Chile y su capital efectivo será de Eº 50.000.— 4.o. — La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20 por ciento del capital de la Agencia, en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10 por ciento de las utilidades de cada balance. 5.o.— La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquier modificación que se opere en su organización y comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de representante en Chile. 6.o.— La sociedad deberá acreditar ante el Superintendente de Sociedades Anónimas el entero del capital de su Agencia en Chile, dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto. 7.o.— Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y cúmplase con el pago del impuesto del artículo 1.o, N.o 23, inciso último, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, fijado por ley N.o 15.267, de 14 de septiembre de 1963.— 8.o.— Cúmplase con lo dispuesto en los artículos 124 del DFL. N.o 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— E. FREI M.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.— Andrés Zaldívar Larraín, Subsecretario de Hacienda.— CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.— Departamento de Contabilidad.— Cursa con alcance, el decreto N.o 5.045, de 1964, del Ministerio de Hacienda.— C. E. 3-622 N.o 101.611.— Santiago, 28 de diciembre de 1964.— Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto de la referencia, pero hace presente a US. que la publicación que procede autorizar en extracto es la de los estatutos sociales de la Agencia, y no como se expresa en el N.o 7 de su parte resolutiva.— Dios guarde a US.— Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República.— Al señor Ministro de Hacienda.— Presente.— Extracto de los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services, Inc.".— Según consta de los antecedentes acompañados a esta Superintendencia y que han sido debidamente legalizados, se constituyó la agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services, Inc.", la cual operará en Chile bajo el nombre de "International Beverage Services, Inc.— Agencia en Chile". — Por decreto supremo de Hacienda N.o 5.045, de 19 de noviembre de 1964, se autorizó la publicación en extracto de los estatutos de dicha sociedad, mediante un texto visado por esta Superintendencia. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de Norteamérica. El objeto de la misma es desarrollar y llevar a cabo el negocio de prestar servicios técnicos y otros relacionados con la preparación, producción, embotellamiento, venta y distribución de bebidas no alcohólicas; comprar, preparar, producir, vender y, en general, negociar en bebidas no alcohólicas, helados, confecciones y otros productos comestibles de cualquier clase y descripción; ocuparse generalmente en el negocio de embotellar, fabricar, comprar, vender y generalmente negociar en máquinas embotelladoras, equipos, efectos, herramientas, artefactos y aparatos de cualquier clase y descripción. El número de acciones que la sociedad queda autorizada a emitir son 10.000 acciones comunes sin valor nominal, proponiéndose emitir 1.000 acciones comunes con una remuneración total a ser recibidas por ellas de US$ 15.000.— La sociedad es administrada por un Directorio compuesto de tres personas.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos de los artículos 124 del D. F. L. N.o 251, de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas número 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Santiago, treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— José F. Guzmán, Superintendente.— Fs. 1.856 vt. LS. EA.— PROTOCOLIZACION N.o 963.— PODER.— International Beverage Services Inc., a Aníbal Merino.— Gustavo Infante Lécaros, abogado, notario público, suplente del titular de este departamento don Javier Echeverría Vial, nombrado en su reemplazo según decreto del Ministerio de Justicia de fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, protocolizado con fecha catorce de diciembre del mismo año, bajo el número setecientos ochenta y nueve, certifica: que hoy, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, compareció don Darío Herrera Navarrete, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Huérfanos mil ciento ochenta y nueve, quien acreditó identidad con la cédula número dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, de Santiago, mayor de edad, y expuso: que me entregaba para su protocolización un Poder otorgado por International Beverage Services Inc., a favor de don Aníbal Merino, suscrito en la ciudad de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, ante el notario público Donald Baker, con fecha veinticuatro de julio del presente año. Agregó dicho documento debidamente legalizado y que consta de tres hojas al final de mis Registros de escrituras públicas del presente mes, bajo el número novecientos sesenta y tres. Para constancia firma el solicitante con los testigos, doña Lucía Seguel C. y doña Alicia Gálvez H.— Se da copia, pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de treinta y seis centésimos de escudo.— Doy fe.— Darío Herrera.— Lucy Seguel C.— Alicia Gálvez H.— Ante mí, G. Infante L., notario suplente.— El documento que se protocoliza bajo el número novecientos sesenta y tres es del tenor siguiente: Poder.— El veinticuatro de julio de 1964, ante mí, Donald Baker, notario público en la ciudad de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, compareció el señor Louis Collins en representación de International Beverage Services, Inc., sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Illinois, con oficinas principales en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, One North Lasalle Street, y expuso: que viene en designar agente en Chile, a cargo de la agencia International Beverage Services Inc., Agencia en Chile a don Aníbal Merino, quien en el desempeño de sus facultades de Agente obrará en Chile bajo la responsabilidad directa de International Beverage Services, Inc., con facultad de ejecutar operaciones en su nombre, y especialmente con las siguientes facultades: el señor Merino podrá representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad de acuerdo con las facultades mencionadas en los incisos 1.o y 2.o del artículo 7.o del Código de Procedimiento de la República de Chile, que se dan por expresamente reproducidas en este acto, y podrá representar a la sociedad en Chile en todo lo relacionado con trámites ante las autoridades administrativas, fiscales, municipales, aduaneras, de telégrafo y correos, postales o de cualquier otra naturaleza, con las más amplias facultades, podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles, tales como muebles, equipos y efectos necesarios para la buena marcha de la agencia, contratar arrendamientos, otorgar mandatos judiciales, revocarlos y reasumir cuantas veces sea necesario, declarar, pagar y reclamar impuestos de toda naturaleza, contratar cuentas corrientes de depósito o de crédito con el First National City Bank, Sucursal de Santiago, girar y sobregirar en ellas por un máximo de sesenticinco sueldos vitales mensuales de Santiago, por cada cheque, cancelar y endosar cheques, reconocer o rechazar los saldos de dichas cuentas corrientes, contratar créditos en cuenta corriente, contratar préstamos en cualquier forma con o sin interés, contratar avances contra aceptación, girar, reaceptar, aceptar, endosar, en cobranza o en garantía, endosar descontar y protestar letras de cambio, recibir y otorgar recibos de dinero, endosar y retirar documentos de embarque, descontar pagarés, libranzas y documentos negociables, y endosar estos mismos documentos. Esta designación ratifica en todas sus partes las actuaciones del señor Merino comprendidas entre el periodo en que se solicite la autorización de instalación de esta agencia y la fecha en que se otorgue el decreto supremo que autorice su existencia en Chile.— El mandante se reserva el derecho a imponer limitaciones en el futuro en lo que se refiere a las facultades que se otorgan en virtud de este documento al señor Merino, en lo relacionado con la aceptación y endoso de letras y el giro de cheques en las cuentas corrientes o de crédito de la Compañía.— En ningún caso podrá el Agente aceptar letras, contratar créditos o avances por más de sesenticinco sueldos vitales de Santiago por cada operación.— International Beverage Services, Inc.— Firmado: Louis Collins.— Louis Collins, presidente.— Y yo, Donald Baker, abogado, y notario público, debidamente comisionado y calificado en el desempeño de mis funciones notariales, doy fe de conocer personalmente a Louis Collins, quien firmó el presente poder en mi presencia.— Doy fe de que el señor Louis Collins tiene capacidad legal para firmar este poder, que tiene efectivamente la representación de la sociedad anónima International Beverage Services, Inc., como presidente de la misma, y que esta representación es legítima y suficiente según los documentos auténticos que al efecto he visto.— Doy fe de que el presente documento está en completa conformidad con la ley del Estado de Illinois y las leyes federales de los Estados Unidos de Norteamérica y que International Beverage Services, Inc., está legalmente constituida y existente bajo las leyes del Estado de Illinois.— Firmado: Donald Baker.— Donald Baker, abogado y notario público.— A continuación hay una legalización en dioma inglés que acredita la autenticidad del notario público de State of Illinois Cook County, Donald Baker, otorgado por Edward J. Barret, Country Clark of the County of Cook, con fecha 31 de julio de 1964, y al respaldo se lee lo siguiente: El Infrascrito, Cónsul de Chile en Chicago, certifica la autenticidad de la firma del señor Edward J. Barret, Conservador de Bienes Raíces del Condado de Cook Illinois.— Chicago, 31 de julio de 1964.— Firmado: Ignacio Huidobro.— Consulado de Chile.— Chicago.— Hay estampillas de impuesto del Servicio Consular de Chile, debidamente inutilizadas.— N.o 12.174.— Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Ignacio Huidoro, Cónsul de Chile en EE. UU.— Santiago 19 de agosto de 1964.— Firmado: L. G. Irarrázaval.— Hay estampillas de impuesto fiscal debidamente inutilizadas por un timbre.— Hay un timbre que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores.— Oficina de Legalizaciones.— Chile".— De conformidad con la solicitud de fojas mil ochocientos cincuenta y seis vuelta, protocolizó el presente documento, agregándolo al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número novecientos sesenta y tres.— Santiago, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.— Firmado: G. Infante L., notario suplente.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.— G. Infante L., notario suplente.— Certifico que: se anotó el N.o 33.954, y se inscribió hoy en el Registro de Comercio a fojas 5.491, número 2.852.— Santiago, 21 de septiembre de 1964.— Drs. Eº 1,50.— Alvaro Bianchi Paz Conservador de Bienes Raíces.
A-9|14





PIDA ESTE LIBRO



CORTE Y ENVIE ESTE CUPON

¡ESTUDIE!

ESTUDIE UN CURSO QUE LE PERMITIRA GANAR MAS $_$_$_ OBTENGA SU DIPLOMA. HOY MISMO REMITA SU NOMBRE Y DIRECCION Y RECIBIRA GRATIS EL LIBRO GUIA DE ENSEÑANZA DE 68 PAGINAS CON LOS PROGRAMAS DE LOS CURSOS QUE ENSEÑAMOS POR CORREO

Escuelas Latino Americanas (ENSEÑANZA POR CORREO)
Estado 337 5º Piso, Of. 519, Clasificador 862, Stgo.
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ......
DOMICILIO ......
CIUDAD ......
CURSO QUE ME INTERESA ......

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM VAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 88. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés.
Teléfono 495332.
GP. 30-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

CHOQUES, ACCIDENTES, ATROPELLOS
Cobre sus perjuicios con la nueva Ley. Rápida y sin pérdida de tiempo. Abogado especializado. Honorarios o participación. Sin gastos para Ud. Ahumada 236, Of. 908. Horas: 10 a 13.
GF.-11 enero

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, protesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono. 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

JULIO FLORES
DENTISTA
Atención todo el día. Facilidades de pago. Independencia 1801.
A. 26|GP.

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

14) Estatutos y legales

SANTIAGO, 13 NOVIEMBRE DE 1964.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 4.871. Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en el artículo 123 letra f) del DFL. N.o 251, de 1931; Decretó: 1.o Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "Phoenix Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad. El documento del que constan dichas reformas fue protocolizado bajo el N.o 639 ante el Notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, el 10 de septiembre de 1964; 2.o Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades anónimas. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N.o 4705, de 1946. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Eduardo Frei M. — Sergio Molina S. — Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento. Dios guarde a usted.— Extracto de la Reforma de Estatutos de la Compañía Extranjera de Seguros Denominada "Phoenix Assurance Company Limited".— Consta del documento protocolizado ante el Notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular, don Javier Echeverría Vial, el 10 de septiembre de 1964, que la Compañía Inglesa de Seguros denominada "Phoenix Assurance Company Limited", ha acordado las modificaciones estatutarias que, en extracto, enseguida se consignan: Las reformas tienen por objeto: 1) Facultar a los directores para disponer que se lleve a cabo una investigación actuarial del estado financiero del Fondo de Seguro de Vida, cada 3 años u otros períodos que ellos determinen, a condición de que éstos no excedan de cinco años. 2) Establecer que en los títulos de acciones deberá constar el número, la clase, los números de designación y la cantidad pagada sobre las mismas. 3) Alterar las formalidades de traspaso de acciones y de uso del Sello Social. Certifico que el extracto precedente ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos del Art. 47 del Reglamento N.o 4705 de 30 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas. Santiago, nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— Superintendente.
8, 9 y 11|14.

HABIENDO SIDO SUSTRAIDOS LOS talonarios de cheques Serie C. Y. Nº 230724 al 230750 del Banco de Crédito e Inversiones Sucursal Providencia quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL MENOR cuantía, ordenó citar parientes de Hermosina Rosa Saavedra de Chamorro, en especial a Juan Adulio, María Teresa y Lastenia Chamorro Saavedra, audiencia día 11 del presente, 15 horas, objeto rectificar partida de nacimiento.— Secretaria.
A. 8 y 9|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, seis enero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Zulema Cuadra Opazo viuda de Soto, a hijas: Sara Graciela, Rosa Zulema y Adriana Luisa Soto Cuadra.
A. 8, 9 y 11|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques 2578760 y 2578771, del Banco Sudamericano, se da el aviso correspondiente.
A. 10|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 324582, por la suma de Eº 99,91, girado por la Universidad de Chile, de su cuenta 77548 con fecha diciembre de 1964, a favor de Juan Ibáñez Elguete, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 11|14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, autos 5391, por resolución 5 enero 1965 concedióse posesión efectiva herencia testada de don Carlos Pozzi Pastore a herederos testamentarios Sergio y Adriana Cancino Pino. Practicaré inventario solemne 12 de enero 1965, 11 horas.— La Secretaria.
A. 11|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cuatro enero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos de la Rivera Sepúlveda, a hijos: Marta Virginia y Amalia Leontina de la Rivera Bahamondes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Rosa Bahamondes Maldonado.
A. 8, 9 y 11|14

SOLICITA MERCED AGUAS subterráneas.— Luis Guerrero R. Olavarría, propietario del fundo El Quisco, al señor Gobernador del Departamento de Quillota, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 80 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Aconcagua. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 80 hás. y en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en dos pozos que se construirán en puntos ubicados en la siguiente situación geográfica: S1: A 1.000 metros del camino público del Boco en direccin norte. S2: A 1.500 metros del camino público del Boco en direccin norte. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas..
A. 9|14.

QUIEBRA: JORGE PRIETO LETelier y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 2 de enero de 1965.
C. 9|14.

POR AUTO DE 29 DE DICIEMbre de 1964, el Juez del Departamento de San Bernardo, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de Leonidas Decourguez Pons, fallecido el 5 de septiembre de 1963, que tuvo su último domicilio en San Bernardo, calle Buenos Aires 901, a sus hijos legítimos Fernando Ricardo y María Eugenia Decourguez Alegría, como herederos abintestato sin perjuicio de los derechos de Juana Alegría Romero como cónyuge sobreviviente. San Bernardo, 5 de enero de 1965.— La secretaria.
A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOnos N.os: 3745 y 3729 de Cía. Chilena de Electricidad Ltda. por 95 escudos cada uno, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 9|14.

POR RESOLUCION DICTADA SEñor Juez Letras San Bernardo, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Gerardo A. Ramírez Morales, a sus hijos legítimos Luz Eugenia y Ana Ximena Ramírez Soto, en calidad herederos abintestato. Se fijó para facción inventario solemne, a practicarse secretaría Juzgado, el 9 enero en curso, 10 horas. Causa 47.386.— San Bernardo, 4 de enero de 1965. —La secretaria.
A. 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Víctor Osvaldo Berland León, a Jorge Osvaldo Berland Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge Carmela Luisa Carvajal Madariaga.— Secretario.
A. 8, 9 y 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Enrique Pérez González, a sus hijos legítimos don Enrique Pérez Alvarez y doña Jovita Pérez Alvarez. Tramítase conforme ley 5.427.— Secretario.
Z. 8, 9 y 11|14

QUEDAN NULOS CHEQUES N.os 589303, 589304, Series AA., Banco Italiano, por haberse avisado.
A. 10|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiséis diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Angélica Ríos Masferrer, a hijos: María Angélica y Jorge Oscar Sariego Ríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rubén Sariego Iribarren, con beneficio de inventario, que practicaré doce enero, diez horas en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 8, 9 y 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 15 actual 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Raúl Guillermo Toledo Carrasco y Julio Flora Angélica Martínez Peñaloza.— Secretario.
A. 8, 9 y 11|14

NOTIFICACION.— EN JUICIO DE partición de bienes de sucesión Rosa Ibarra Vega, que conoce juez don Raúl Maturana Godoy, ordénose notificar por avisos extractados, a Rosario, Fernando y Hugo Corrales Ibarra, Santiago, Santa Victoria 409; Susana Corrales Ibarra, Santiago, Exequial Fernández 592; Jorge Corrales Ibarra, San Felipe, Prat 68; Gregorio Corrales Ibarra, Talca, 4 Norte 501; Elvira Corrales Ibarra y Enrique Rodríguez, Iquique, Zegers 476; Raúl Corrales Ibarra, Los Lagos, Lecorría Alamos Ojeda; lo siguiente: Comunera Anita Yuraszeck Glade solicitó en lo principal, se pusiera término a goce gratuito de los bienes comunes por todo comunero; en el primer otrosí, se citará a las partes a comparendo para nombrar administrador de cosas comunes, reglamentar administración pro-indiviso y tomar medidas de los cuatro números de artículo 654 del Código Procedimiento Civil; en el segundo otrosí, se tuviera por agregado y aprobado con citación, inventario de los bienes de la sucesión a partir; en el tercer otrosí, se fije plazo para que comuneros formulen peticiones sobre cuestiones que deben servir de base a la partición; en el cuarto otrosí, se determinen comparendos ordinarios y forma de notificar resoluciones del partidor y pide se haga por carta certificada; en el quinto otrosí, audiencia de peritos para tasar bienes comunes e informar si admiten cómoda división; en el sexto otrosí, citación a comparendo para designar perito que informe sobre puntos señalados en otrosí anterior, y en el séptimo otrosí, notificación por tres avisos extractados publicados en "Diario Ilustrado" y "La Nación", de resolución recaiga en estas peticiones. Tribunal resolvió: Santiago, 18 diciembre de 1964. A lo principal, traslado; al 1.o y 6.o otrosíes, vengan las partes a comparendo a la audiencia del día martes 12 de enero de 1965, a las 10 horas, a la oficina del árbitro; al 2.o otrosí, por agregado con citación; al tercer otrosí, como se pide, fijándose a los interesados un plazo de 15 días a contar de la última publicación ordenada en la providencia del otrosí sétimo de este escrito: al cuarto otrosí, se señalan los días miércoles segundo y cuarto de cada mes, a las 9.30 horas, en la oficina del árbitro, para celebrar comparendos ordinarios, debiendo comenzar dichos comparendos desde el mes de marzo de 1965, en cuanto a la forma de notificaciones solicitadas en este otrosí cuarto, no ha lugar visto lo señalado en el artículo 629 del Código Procedimiento Civil; al quinto otrosí, dése cuenta en los comparendos de autos; al sétimo otrosí, como se pide, señalándose los diarios propuestos y por las veces solicitadas, extractándose las publicaciones por el señor actuario de este compromiso. Raúl Maturana. Actuario, Luis Manterola.
A. 8, 9, 11|14

QUIEBRA INES WALKER DE Hornig.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución fecha 13 de noviembre de 1964 se declaró la quiebra de doña Inés Walker de Hornig, comerciante, domiciliada en Moneda 720, local 35. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 8, 9, 11, 12 y 13|14

QUIEBRA PEDRO ALONSO ROBles. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 31 de diciembre 1964 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.
C. 9|14

POR EXTRAVIO DEL TALONArio de cheques del Banco de Crédito e Inversiones de Santiago, Cta. Cte. Nº 176512-4, desde la numeración 2325555 al 2325600. Cheque Nº 859563, Serie B I, del Banco de Chile-Ñuñoa, por Eº 150, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A 9|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, Santiago, cita parientes de Eduardo José y Francisco del Carmen Astorì Donoso, a la audiencia del 14 de enero actual, a las 10.30 horas, fin nombrar tutor.
Z. 9, 11, 12|14

JUZGADO DE SAN BERNARDO concedió posesión efectiva herencia Juan Manuel Solar Millán a Rosa y Elvira Solar Millán. Se ordenó protocolización inventario.
A 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia Sylvia Graciela del Carmen Sánchez a Claudio Alberto, Patricio Eduardo, Carlos Humberto y Luis Iván Fuentes Sánchez. Inventario solemne practicaré 13 actual, 10 horas.— Secretario.
A 9, 11, 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 13 ACtual 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Mair Arueste Levy.— Secretario.
A 9, 11, 12|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAse parientes don Humberto Reyes Moya, audiencia catorce presente, diez horas, objeto deliberar, en autos Nº 62-65 Ramírez con Reyes. — Secretario.
A 9, 11, 12|14

QUEDA NULO POR HABERSE EXtraviado cheque N.o 2.224.194, por 300 escudos, del Banco Osorno y La Unión, sucursal central, habiéndose dado aviso.
A. 11|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, expediente N.o 6553; Norma del Rosario Astorga, domiciliada en Caleu, solicita reconocimiento dominio según ley N.o 6.382, sobre predio de 1.687 m2., ubicado en la comuna de Tiltil, departamento y provincia de Santiago, que deslinda: Norte, sucesión Mercedes Astorga e Ismael Astorga, separada por callejón; Este, Ismael Astorga, separado por callejón; Sur, Bernardina Astorga y Miguel Cabrera; Oeste, Miguel Cabrera y sucesión Mercedes Astorga.— El Secretario.
A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 15903, del Banco de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 333383, del Banco de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11|14.

QUIEBRA RAMON MADRIAZA Madriaza.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 16 octubre 1964, declaró en quiebra a don Ramón Madriaza Madriaza, comerciante domiciliado en Salvador Gutiérrez 5195. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— Secretario.
C-6-7-8-9|11|14

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C 14|18

29) Mudanzas y transportes

EMPRESA "LA IQUIQUEÑA". Mudanzas Eº 35, camionada, fletes desde Eº 15, incluso festivos. Fono 88391, Huérfanos 1428.
A. 14|29.

33) Negocios Venden

Eº 1.600.— OFICINA CON CAJA fondo, teléfono y escritorios, liquido. Tratar, Bandera 517, fonos: 497288-85479.
A. 10|33

36) Ocupaciones buscan

MAESTRO RESPONSABLE, EJEcuta: albañilería, estucos, yesos, azulejos, pinturas, reparaciones. (Bravo), Tucumán 1831 (Quinta Normal).
Z. 11|36

EMPLEADO SE OFRECE PARA COmercio o agricultura, entendido en el ramo en Santiago o provincia. Tratar Juan Rivadeneira 4430.
Z 9|36

40) Propiedades venden

BARRIO RESIDENCIAL, VENDO sitio 9x25 metros; contado. Soto Aguilar y Ochagavía. Tratar: San Ramón 376, Pobl. Alessandri, Maipú.
Z. 40

PERMUTO POR AUTO O CAMIONeta, lindo sitio, Quilpué, 1.200 m2. Escribir dueño. Casilla 29, Retiro Sur.
A. 10|43.

48) Remates y citaciones.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Aravena A., Luis", rol N.o 54794, el martillero Miguel Herrera L., rematará el doce de enero de 1965, 11 horas, en Dávila N.o 734, especies embargadas: Máquina cosedora marca "Brehmer-Leipzig", S. 13-6040, y guillotina "Poligraph", N.o 243288-57, con su respectivo motor.— El Secretario.
C. 10|48.

REMATE MENAJE DE CASA.— ORden del señor David Hojma N., Sotomayor 41, sábado 9, a las 4 de la tarde. H. Fco. Rivera, Luis Adrián, Ulises Parga, Raúl Molina, Roberto Meza, Luis Llodrá, Silvia Goldch, Fdo. Boudon, Elena Meyer, Jorge Lorca, Arturo Díaz, Enrique Gutiérrez, Rubén Villarroel, Humilde Clement, Juan Lajaña, Pedro Dinamarca, Silvia Correa, Perla Reyes, Luco Gutiérrez, Raúl Guerra, Fco. Tocko, Alfredo Pérez, Moisés Zeders, Eugenio Salcedo, Luis Latorre. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 9|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Talleres Gráficos Torres Hnos.", rol N.o 39148, el martillero Miguel Herrera L., rematará el catorce de enero de 1965, 16 horas, en Compañía 1357, especies embargadas: Cosedora de alambre "Famig" y cosedora de alambre marca Mex y Cía.— El Secretario.
C. 11|48.

REMATE.— PROPIEDAD CALLE López 327, inscrita fojas 20958, N.o 22625, Registro Propiedad año 1963. Santiago, será rematada por orden Segundo Juzgado Trabajo, quince enero 1965, once horas. Mínimum, Eº 11.248. Todo postor consignará 10 o|o mínimum. Pago contado. Bases y antecedentes autos "Toledo, Juan, con Bouzo, Antonio".— Secretario.
A. 10|48.

COMPLEMENTOS ELECTRICOS para Industria Automotriz S. A. "CEPIA".— Junta General Ordinaria de Accionistas. De acuerdo estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 19 de enero de 1965, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, Moneda 856, oficina 512, objeto proceder elección primer Directorio y nombrar Inspectores de Cuentas. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos Junta General Ordinaria de Accionistas refiérese citación anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 19 de enero de 1965, ambas fechas inclusive. Santiago, 5 de enero de 1965. El Presidente.
C. 9|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Empresa Constructora "Oteyco" Limitada". Rol N.o 56725, el martillero Miguel Herrera L., rematará el catorce de enero de 1965, 16 horas, en Compañía N.o 1357, especies embargadas: Kardek) cajones "Guzmán y Cía.". Máquina escribir "Royal" K M M-3535779. Kardek chico 4 cajones. 5 escritorios de madera. 3 sillones y tres sillas. Licorero. Caballete metálico de dibujo. Mueble estante.— La Secretaria.
C. 10|48.

REMATE DEL MENAJE DE CASA domingo 10 de enero, a las 10.30 de la mañana, en calle Providencia 1482, por orden de la Sra. Esther García de Ravinet, Luis Adrián, Luis Alvear, Luis Latorre, Abdón Humeres, Carlos Martínez, Raúl Caprilo, Héctor Sagredo, David Germán, Juan Pérez, Juan Rola, Federico Vidal, Humilde Clement, Alfredo Pérez, Jorge Azúa, Emilio Pohl, Jack Roger, Armando Ramírez, Raúl Guerra, Ramón Santibáñez, León Herman, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 10|48

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicio Habitacional "Población Minera de Maipú Ltda.". Convócase a junta general ordinaria para el domingo 10 de enero, a las 11 horas, en primera citación. Si no hubiese quórum se efectuará la Junta con los socios que asistan a las 11.30 horas. Local: Centro Madres de la Población. Tabla: 1.— Decreto autorización; 2.— Elección Consejo Administración; 3.— Elección Junta Vigilancia; 4.— Nombramiento 3 personas que suscribirán acta.— El directorio.
A 9|48

REMATE. TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia trece enero 1965, diez treinta horas, propiedad calle Las Pipas 4207, inscrita fojas 6248, número 8324. Conservador Santiago, 1959. Mínimum, Eº 10.070,66, corresponde 2|3 tasación fiscal, pago contado. Boleta garantía, Eº 1.510,60. Más antecedentes juicio "Herbach, Alejandro, con Herbach, Alejandro".— Secretario.
A 11|48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Audiencia trece enero 1965, diez treinta horas, propiedad ubicada ciudad Valdivia, calle General Lagos 1756 —interior—, inscrita fojas 332, número 297, Conservador Valdivia, 1958. Mínimum, Eº 5.680, pago contado dentro quinto día fecha remate, saldo resultante tres meses plazo, con 12 o|o anual y 17 o|o caso mora. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio caratulado "Caja Bancaria Pensiones con Scheel, Ottmar".— Secretario.
A 11|48

53) Varios no clasificados

LA MINERVA. FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z. 42

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981.
CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67.
Z. 51

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.
Z. 53

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago.
Z. 4

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECto estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra (por Independencia).
A Z 4|31

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades, Estado 46.
Z. 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Implatex, Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.
REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981.
Z. 47
LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 615.
Z. 50
EL DEPOSITO "PLANSA", DE Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap", planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.
FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 825, local 570.
Z. 15
DEPOSITO DE PLASTICOS José Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc., a precios especiales, en Puente 672.
Z.
BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y Honradez. Veroiza. Fono 96378.
Z. 26-53.
OPORTUNIDAD: REGALOS SElectos. Corbatas finas, 1.800 pesos. Medias sin costuras 1.700 pesos. "Bazar Kenny", Avenida Cumming 209.
FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o 3.er y 4.o cortes. Avena, forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.
MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Labán, selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura, $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z. 53
LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53.
LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790.
Z. 4
NECESITO PERSONA EXPLOTAR fórmula en las carreras. Pedro. Padre Orellana 2042.
A. 10|53

54) Veraneo y turismo.

VIÑA, INMEDIATO CASINO, CENtro, confortable, ambiente familiar, comidas sanas, 3 Poniente 254, fono 80899. En Santiago 34493.
A. 11|54

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS
EDIFICIOS
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Se abrirán en la Oficina del Jefe del Servicio de Arquitectura el día 16 de enero de 1965, a las

11.00 horas: "Construcción Cabina de Señales. Tipo "D" en Estación Talca.
(Presupuesto oficial Eº 40.028,48)

11.30 horas: "Construcción de un nuevo Pabellón de Baños, Roperos y Toilettes en la Estación Talca".
(Presupuesto Oficial Eº 72.123,00)

Antecedentes para estas obras pueden solicitarse en la Secretaría del Servicio de Arquitectura, Balmaceda N.o 1215, 6.o piso, todos los días, de 14.00 a 16.00 horas, previa presentación de un Certificado de Solvencia Bancaria al día.
Bases se entregarán únicamente hasta 3 días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

VIDA SOCIAL

A EUROPA.—

A Europa se ha dirigido el señor Salvador Valdés Morandé.

CURSO DE AUXILIARES DE ENFERMERIAS.—

Se encuentra abierta la matrícula para los cursos anuales de Auxiliares de Enfermería de Cáritas Chile. Para ingresar a ellos se necesitan los siguientes requisitos: Tener 3er. año de humanidades rendido; 17 a 25 años de edad. Los cursos son gratuitos y comprenden práctica de medicina, cirugía y obstetricia. La alumna sale con el certificado de competencia del Servicio Nacional de Salud. Matrícula e informes, en la Escuela de Auxiliares de Enfermería de Cáritas, en Avenida Santa María 0508, fono 381953.

EN HONOR DEL ALCALDE DE LA REINA.—

Las relaciones del señor Fernando Castillo Velasco, le ofrecerán, el próximo jueves, una comida en el Santiago Paperchase Club, con motivo de haber sido designado Alcalde de La Reina. Las adhesiones se recibirán sólo hasta el próximo martes, en los teléfonos 272009, 32455 y 272000.

DE VIÑA DEL MAR.—

Han regresado de Viña del Mar, en donde pasaron una temporada, el señor Ricardo de la Maza Sanfuentes y la señora Luisa Michelson de De la Maza.

EN MEMORIA DE DON DIEGO MAIRA GONZALEZ.—

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor Diego Maira González, se oficiará una misa en su memoria, por el eterno descanso de su alma, hoy, a las 9 horas, en la Capilla Opus Dei, de Las Condes.

MATRIMONIO ZAMORANO TRIVIÑO-GOÑI SOFFIA.—



SEÑORITA María Rebeca Goñi Soffia, cuyo matrimonio con el señor Raúl Zamorano Triviño, se efectuó ayer, a las 19.30 horas, en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses, de Viña del Mar. Fueron padrinos de la novia, don Luis Alberto Goñi Soffia y la señora Rebeca Soffia de Goñi, y por parte del novio, don Esteban Zamorano Sepúlveda y la señora Ena Triviño de Zamorano. Bendijo la ceremonia, el Reverendo Padre Hervé Abjean, SS. CC.

MATRIMONIO GREENE MAEZTU-PINEDO FUENZALIDA.—

En la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, de Viña del Mar, será bendecido hoy, a las 20 horas, el matrimonio de la señorita Olga Pinedo Fuenzalida con el señor Hernán Green Maeztu. Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Adolfo García Fuenzalida, SS. CC.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Enrique Pinedo Goicoechea y la señora Olga Fuenzalida de Pinedo, y, por parte del novio, el señor Eduardo Greene Maeztu y la señora Rosa Maeztu de Greene.

Testigos de la novia: Isabel Pinedo Goicoechea, José María Pinedo Goicoechea, José Miguel Infante Díaz, Jorge Pinedo Goicoechea, Alvaro Valenzuela González, Alejandro Pinedo Goicoechea, María Inés Fuenzalida de García, James Blair Kirkwood, Raquel Fuenzalida Kirkwood, Mercedes Pinedo Goicoechea, Santiago Bruron Subiabre, Margarita Pinedo de Bruron, Julia Fuenzalida Kirkwood, Juan Francisco Pinedo Goicoechea, Alberto Prat Moyon, Rodolfo Pinedo Goicoechea, María Eugenia Pinedo Fuenzalida, Sergio Pinedo Fuenzalida, Serafín Pinedo Fuenzalida, Josefina Jullian de la Fuente, Patricia Vío Rivera, Rafael Pinedo Fuenzalida, Adolfo Provis Rodríguez.

Testigos del novio: Antonio Maeztu Landa, Lucy Greene de Mahns, Augusto Mahns Choupay, Eleazar Vergara Rodríguez, Ricardo Maeztu Uriarte, María Maeztu de Martínez-Conde, Eleazar Vergara Henríquez, Cristián Aldunate Jara, Raúl Valverde Espoz, Juan Enrique Díaz Contreras, Mario Greene Barriga, Alberto Greene Baquedano, Andrés Wallace Richarz, Gerardo Ortúzar Rojas, Gabriela Valverde Maeztu, Carmen Mahns de Balmaceda, Olga Greene de Villalobos, Domingo Garrido Amunátegui, Sergio Stuven Greene, Leonel de Ferrari Bofill, Gloria Valverde Maeztu.



BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Tomás, hijo del señor Manuel José Aldunate González y de la señora María Eugenia Fernández de Aldunate. Fueron sus padrinos, el señor Fernando Braun Budge y la señora Paz Fernández de Braun.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Alvaro Vives Renard y de la señora Isabel Fontaine de Vives.

COMIDA.—

La señorita Patricia Labra Manríquez reunió, en días pasados, a un grupo de sus amistades, en una comida, en su residencia de Avenida Américo Vespucio.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Juan Martínez Camps y María Saavedra de Martínez Camps, participan a usted el matrimonio de su hija María Eugenia del Campo Saavedra con el señor Hernán Bravo Valenzuela, que se efectuará privadamente, el domingo 10 de enero de 1965, y le invitan a la ceremonia religiosa, en la Capilla de la Universidad Católica, Alameda Bernardo O'Higgins 340, a las 19.30 horas.

NOTA: La novia agradecerá a las personas que deseen obsequiarle flores en el día de su matrimonio, lo hagan en donaciones a la "Fundación Doctor I. Marcial Rivera A.", para el mantenimiento de sus obras benéficas, pudiendo enviarlas a calle Huérfanos 1639–A, teléfono 85440, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

TE.—

La señorita Paz Pérez del Canto ofrecerá hoy un té a un grupo de sus relaciones, en su casa de Ñuñoa.

IN MEMORIAM.—

Ayer se cumplieron cinco años del sensible fallecimiento del Subalférez de la Fuerza Aérea, **Raimundo Loezar Riquelme**, quien encontrara la muerte al realizar un acto heroico, tratando de salvar la vida de un estudiante boliviano, en las playas de El Tabo. Por tal motivo, mañana, a las 10 horas, se oficiará una Misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, para luego visitar su tumba en el Mausoleo de la FACH.

MATRIMONIO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gloria Aldunate Sánchez con el señor Ascensio Díaz Aguilera. La ceremonia se efectuará en privado, por estar de luto uno de los contrayentes.

MATRIMONIO: Señorita Aintzane Pé Azumendi, cuyo matrimonio con el señor Abel Alonso Sopelana se efectuará hoy, a las 11 horas, en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Avda. Vitacura). Pondrá las bendiciones el R. P. Renato Poblete.

ANIVERSARIO CELEBRO LA SEXTA COMPAÑIA BOMBEROS







EN LOS GRABADOS superiores vemos varios aspectos de la distribución de premios, que con motivo del 101 aniversario de su fundación, celebró la Sexta Compañía de Bomberos. En una sesión solemne, citada con ese objeto y presidida por su director Alfredo Fernández Romero, se procedió a la entrega de premios de constancia a sus más abnegados servidores. En primer término, el voluntario Alfredo de la Vega recibe su premio por 25 años de manos del Director Honorario del Cuerpo, Héctor Arancibia Laso. En el grabado inferior, el Director Honorario, Héctor Arancibia Laso, recibe su premio por 45 años. Lo acompañan en el grabado los voluntarios Alejandro Isabdil y Carlos Castillo, quienes recibieron igual distinción. Finalmente, un aspecto del coctel servido en el Casino de la Sexta Compañía. De izquierda a derecha, el teniente primero Juan Soltof; el Director Honorario, Héctor Arancibia Laso; el director de la Compañía, Alfredo Fernández, y el capitán Felicer Díaz M.



DON ABSALON CIFUENTES URREJOLA

El jueves 7 de enero, a las 14 horas, ha acudido al llamado de su Señor, para recibir el premio, reservado a los "buenos servidores", el que fue apóstol infatigable de la "Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús", en nuestra patria, don **ABSALON CIFUENTES URREJOLA.**

Descendiente de una familia de rancio abolengo y acrisolado cristianismo, don Absalón Cifuentes Urrejola consideró estas realidades no como algo que halagara la vanidad, sino como un estímulo a la práctica de todas las virtudes cristianas y a hacer de él, un trabajador incansable, tratándose de la Gloria de Dios y bien de las almas.

Dios Nuestro Señor le donó una preciosa existencia de 88 años.

Una familia ejemplar formó con doña Adela Stockebrand Sepúlveda bendecida por Dios con una corona de 15 hijos.

Padre ejemplar, se entregó de lleno a la formación cristiana de la familia y al cultivo del campo, para subvenir a los medios de su subsistencia.

Dios premió sus esfuerzos con un sacerdote, una religiosa y los demás hijos varones, distinguidos profesionales de nuestra sociedad.

Treinta años de su laboriosa existencia, los consagró don Absalón a propagar por todo el territorio de Chile y del extranjero la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús, por medio de la "Revista del Sagrado Corazón", que él escribía, dirigía y distribuía, cuando todos le aconsejaban el descanso.

El solaz más buscado por don Absalón, era dedicarse a la Revista del Sagrado Corazón, de día o de noche, con bueno o mal tiempo.

¡Cuántas veces lo hemos visto, cargando él mismo, enormes envoltorios de Revistas, que llevaba al Correo, con destino a distintos puntos del territorio!

Agotador era el trabajo para contestar la correspondencia con celadores y devotos.

Don Absalón tenía tiempo para todo. Era realmente el apóstol que no conocía reposo.

Su Santidad Pío XII, conocedor del celo y apostolado de don Absalón Cifuentes Urrejola, lo quiso estimular y reconocer su trabajo confiriéndole la condecoración pontificia de "Caballero de San Silvestre".

Una penosa enfermedad lo ha postrado en el lecho por varios meses; pero la pena mayor era no poder dedicarse a la "Revista del Sagrado Corazón".

¡SESENTA MIL ejemplares de tiraje tenía la "Revista", cuando el Apóstol del Sagrado Corazón de Jesús ha tenido que resignarse al descanso en su lecho de enfermo!

¡Qué descanse en el Corazón de Jesús el infatigable don Absalón!

A su cristiana esposa y a sus hijos los consuele el Sagrado Corazón de Jesús con el pensamiento que su Divino Corazón les concedió en don Absalón un dechado de grandes virtudes cristianas.

L. R. C.

SEGURO SOCIAL ENTREGO ESCRITURAS DE CASAS EN POBL. DE PUENTE ALTO

En una solemne y sencilla ceremonia realizada el jueves último el Servicio de Seguro Social hizo entrega de escrituras definitivas a un gran número de imponentes que ocupan viviendas en la población "Eugenio Matte II" de Puente Alto, quedando de esta manera acreditada su calidad de propietarios de dichos inmuebles.

La entrega oficial estuvo a cargo de la actual Directora General del Servicio de Seguro Social, quien se refirió al interés que tiene la institución en continuar haciendo entrega de estos documentos a todos los obreros que a través del país ocupan casas otorgadas por el Seguro Social.

Un representante de los obreros ante el H. Consejo del Servicio de Seguro Social destacó la significación del acto y su complacencia por lo realizado.

En esta ceremonia estuvieron presentes el Gobernador de Puente Alto, jefe de Carabineros, autoridades y jefes del Servicio.



NUEVA YORK.— Ex miembro de la Fuerza Aérea norteamericana, Robert Glenn Thompson, de 29 años (izquierda), fue detenido por el FBI, acusado de haber dado al ciudadano soviético Fedor Kudashkin (derecha) informaciones sobre instalaciones militares, emplazamientos de proyectiles, libros de código y actividades de inteligencia del Gobierno norteamericano. Kudashkin fue empleado en la Naciones Unidas, pero actualmente reside en Rusia. — (Radiofoto UPI.)

Francia trata de desplazar como medios de pago al dólar y la libra

PARIS, 8 (UPI).— En el transcurso del día de hoy el Presidente de Francia, General De Gaulle, llevó adelante su campaña tendiente a fortalecer el franco como moneda internacional pese a los problemas laborales domésticos que apuntaban sobre el horizonte.

Funcionarios del Gobierno dijeron que Francia tenía la intención de convertir entre 100 y 150 millones de dólares por oro estadounidense en el transcurso del mes próximo.

UNIDAD INTERNACIONAL

Los funcionarios dijeron que la conversión inspirada por el General De Gaulle, era necesaria ante la "inestabilidad" del dólar y de la libra esterlina. Pero el cambio servía también para fortalecer la demanda vigente de Francia de que se cree una unidad internacional de pago para que reemplace al dólar y a la libra esterlina.

AUMENTO DE RESERVAS

Al margen de estas conversaciones mayores, en fuentes oficiales se dijo que se esperaba que Francia aumentara su conversión mensual de dólares a oro, llevándola de su nivel actual de 33 millones de dólares (30 toneladas de oro), a 40-45 millones de dólares por mes.

OPOSICION CONJUNTA

La oposición conjunta de Estados Unidos y Gran Bretaña a la creación de la unidad monetaria de pagos internacional en la reunión de otoño último del Fondo Monetario Internacional llevado a cabo en Tokio, logró rechazar la exigencia francesa al respecto.

Pero en su mensaje de año nuevo a la nación, De Gaulle, criticó nuevamente a la hegemonía económica norteamericana y los diplomáticos interpretaron sus palabras como una advertencia a Washington de que De Gaulle contempla la posibilidad de acelerar su movimiento en oro de la "independencia" Europea en el campo económico.

INQUIETUD FINANCIERA

WASHINGTON, 8 (UPI).— El Departamento del Tesoro trató hoy de calmar la inquietud surgida en círculos financieros mundiales con respecto a la cotización del oro.

La incertidumbre fue provocada por el proyecto francés de convertir en oro grandes cantidades de dólares norteamericanos y las informaciones sobre una posible reducción del respaldo de oro de la moneda estadounidense. El Departamento del Tesoro, dijo que estos hechos "no reflejan ni implican ningún cambio fundamental en la situación básica de la oferta y la demanda" de oro.

DEMANDA DE ORO

LONDRES, 8 (UPI).— La persistente demanda de oro, en especial el de fuente europea, hizo que el precio de este metal alcanzara hoy su cotización más alta en más de dos años.

Los operadores del mercado local dijeron que las negociaciones se producían con tanta agitación como durante el momento culminante de la crisis cubana.

A pesar de que el Banco de Inglaterra envió oro al mercado para nivelar la situación, aparentemente las demandas de los especuladores quedaron insatisfechas. No obstante, sobre el cierre el mercado apareció más calmado.

EFECTOS EN ALEMANIA

FRANCFORT, 8 (UPI).— Círculos financieros informaron hoy que están entrando capitales clandestinos en Alemania Occidental, y que la cantidad de los mismos aumenta a medida que los especuladores pierden la confianza en el dólar y la libra esterlina.

Se dice que desde que comenzó el año, entraron en Alemania Occidental, capitales no declarados por unos 1.000 millones de marcos, (250 millones de dólares). La corriente inversora se acentuó aún más hoy, ante los rumores de que el Gobierno de los Estados Unidos piensa eliminar el respaldo de oro de su moneda.

ESTA MADRUGADA RAUL SANCHEZ FIRMO CONTRATO CON COLO COLO

Esta madrugada, a las 2, el back centro de Santiago Wanderers, Raúl Sánchez, firmó contrato con el club Colo Colo. El total de la transacción fue de CIEN MIL ESCUDOS, correspondiéndole 70.000 al club porteño y el resto, al jugador.

Además, una de las cláusulas, estipula que Colo Colo jugará un partido gratis con los porteños, siendo el total de la recaudación, para el elenco caturro. Una vez firmado el contrato, Raúl Sánchez se embarcó en LAN rumbo a Antofagasta, para jugar su último partido, en esa ciudad, por el cuadro de Valparaíso

A tres meses de su caída no corre peligro N. Khrushchev

MOSCU, 8 (UPI).— A los tres meses de su caída del poder, Nikita S. Kshrushchev vive en hosco retiro, amargado por la ingratitud de los que fueron sus amigos y camaradas, pero aún rodeado de comodidades.

Esto se puede narrar ahora, confidencialmente, basándose en las investigaciones que este corresponsal hizo en estas últimas semanas, comprobándolas en fuentes autorizadas, que siempre demostraron estar bien informadas.

RESULTADO DE AVERIGUACIONES

El ex Primer Ministro soviético, todavía vigoroso y dinámico a los 70 años, después de su retiro oficial del 15 de octubre último, ha rehusado el amplio y cómodo apartamento que el Gobierno le tiene reservado en la exclusiva barriada de las alturas de Lenín, en Moscú.

En lugar de eso Kshrushchev, aparentemente, ha preferido pasar sus últimos años en el retiro campestre de Usovo, mansión también cómoda y exclusiva que mantiene el Gobierno en un pinar sobre el río Moscú, 40 kilómetros al oeste de la capital.

MANSION DE RECUERDO

Se trata de la misma villa donde Kshrushchev, cuando estaba en el apogeo de su poder, agasajó al ex Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon y a la familia del Embajador norteamericano llewellyn Thompson.

NO CORREN PELIGRO

Ni Kshrushchev ni sus amigos ni su familia están en peligro físico alguno, ni sufren la más mínima de las privaciones a que se hubieran visto sometidos en la época de Stalin, en que ser purgado era ser castigado cruelmente, o muerto.

Sin embargo, Kshrushchev ha sufrido, por lo menos temporalmente, una "degradación" y su reputación histórica acaso quede manchada.

OSTRACISMO VOLUNTARIO

El ex Primer Ministro ha sufrido la gran humillación que solamente puede comprender el hombre que haya alcanzado el pináculo del poder: ha sido condenado a la inactividad política y al silencio.

Sin embargo, si el sociable Nikita Khrushchev no ha estado prominente en público desde su caída oficial de octubre pasado, ha sido por su propio gusto.

Se negó a recibir a las delegaciones comunistas extranjeras que corrieron a Moscú a fines de octubre para pedir explicaciones por su desgracia.

Además, presta oídos sordos a todas las solicitudes de entrevistas, declaraciones y no admite más visitas que las de sus amigos íntimos y parientes.

PENSION CONCEDIDA

Puede informarse, fidedignamente, que a Khrushchev se le ha concedido la pensión especial máxima permisible a los ciudadanos soviéticos distinguidos, de 300 rublos mensuales (330 dólares).

La pensión máxima que recibe el ciudadano corriente en la URSS es de 120 rublos mensuales, que es la que recive la señora Nina Petrovna de Khrushchev. El salario medio soviético asciende aproximadamente a 20 rublos al mes.

La cantidad total asignada a la familia Khrushchev, por valor de 462 dólares, no les permitiría ordinariamente vivir al estilo al que estuvieron acostumbrados por tantos años. Se dice que los Khrushchev no tienen nada ahorrado y pocas posesiones personales.

OTRAS GRANJERIAS

Khrushchev una vez declaró que "todo lo que yo, el Primer Ministro de la Gran Unión Soviética, poseo personalmente, es la ropa que llevo puesta".

Pero Khrushchev y su familia gozan de prerrogativas y privilegios que solamente disfruta un puñado de personas en Rusia.

Disponen para toda su vida, exenta de alquiler, la bien amueblada villa de Usovo, en la que sirven cinco criados pagados por el Estado.

Tienen para su uso particular una limousina "Chaika" (el Cadillac ruso) con chofer oficial.

Y además siempre se les tiene reservado en las alturas de Lenin el moderno apartamento por si se aburren de la vida del campo y quieren volver a la ciudad.

NUEVA YORK.— Protegido estrechamente por la policía, se dirige hacia el avión, en el aeropuerto de esta ciudad, el Embajador de Indonesia ante las Naciones Unidas, Palar, con su esposa, al abandonar en la noche del 6 los Estados Unidos con destino a su país. El Embajador indonesio lleva un mensaje especial para el Presidente Sukarno, en el que once miembros del Grupo Afroasiático le piden reconsidere su decisión de retirarse del Organismo Mundial. — (Radiofoto UPI.)

HABRIA COMENZADO NUEVO INTENTO DE INVADIR CUBA

Inusitada actividad naval en las costas del norte de la Isla y aumento de mensajes cifrados por radio y telégrafo.

MIAMI, 8 (UPI).— Hay indicios de inusitada actividad naval en la costa norte de Cuba, a juzgar por una serie de mensajes cifrados por radio captados aquí hoy.

Las embarcaciones patrulleras y las estaciones terrestres cubanas, estuvieron cambiando repetidamente conversaciones en voces excitadas. Casi todos estos mensajes se transmitieron en código pero en una en lenguaje corriente se dijo que esta noche "se efectuará la práctica".

ESTARIAN INVADIENDO

Los receptores de la United Press International captaron dicho mensaje mientras que otros despachos procedentes de la Ciudad de México atribuían a exilados cubanos la declaración de que allí circulaban rumores por radio no confirmados de que "se está llevando a cabo una invasión en Cuba".

No hay nada que sustancie éstos vagos rumores de México, ni se ha identificado o aclarado el origen de esos "rumores por radio".

MOVIMIENTOS NAVALES

Los mensajes navales cifrados escuchados aquí, indican que las embarcaciones patrulleras cubanas estaban siendo trasladadas "urgentemente" de una a otra zona naval. Pero no se dió explicación alguna sobre la urgencia.

CAPTURA DE COMANDOS

Un despacho de ayer de la United Press International, procedente de La Habana, atribuía a fuentes fidedignas la noticia de que las fuerzas militares del régimen Castrista habían capturado a cuatro de un supuesto grupo de once "comandos" que trataban de "infiltrarse en Cuba" por la zona entre el Varadero y Cardena, en la Costa Norte de la Provincia de Matanza.

DENUNCIA CUBANA

El despacho oludido decía que los residentes de esa zona informaron de "gran actividad militar" y agregaba que se estaba realizando la búsqueda de los siete "comandos" restantes, pero no se dieron más detalles. Aparentemente, el Gobierno cubano no ha hecho declaración oficial alguna sobre la situación.

Mientras tanto, una organización anti-Castrista de Miami, informó que un ex capitán del ejército de los Estados Unidos, estaba ayudando al entrenamiento de guerrillas en Cuba para infiltrarlas en la América Latina.

"El Comité por Cuba Libre" identificó al renegado militar, norteamericano como Otto Peterson y dijo que había desertado en Berlín pasándose a los rusos entre 1946 y 1952 "y fue enviado a Cuba en 1958", antes de que Castro asumiera el poder en 1959.

Paracaidistas y tropas envía Gran Bretaña a defender Malasia

LONDRES, 8 (UPI).— Fuentes dignas de crédito informaron que hoy estaba quedando completado el traslado del segundo batallón del Regimiento de Paracaidistas británicos, mientras el Imperio apoyaba con hechos su promesa de asistir a Malasia contra las amenazas de Indonesia.

También estaba saliendo hoy hacia Hong Kong la partida avanzada del tercer batallón del famoso Regimiento de las "chaquetas verdes". El grueso de la unidad deberá ser trasladado entre el domingo y el miércoles próximos, y reemplazará a un batallón de "Ghurka" que, a su vez, va hacia Borneo.

Mientras se hacían los movimientos de tropas, el Primer Ministro Harold Wilson reafirmó que Gran Bretaña estaba "resuelta y determinada" a ayudar a Malasia contra cualquier actitud que los indonesios pudieran adoptar.

INVASION INDONESA

SINGAPUR, 8 (UPI).— Catorce guerrilleros desembarcaron hoy en territorio de Malasia, 24 kilómetros al sur de Singapur, y las fuerzas malasias de seguridad, rápidamente hicieron prisioneros a cinco de ellos.

Se realizó así la cuarta tentativa de infiltración del último mes, en suelo de Malasia. Los guerrilleros capturados dijeron que una fuerza de desembarco de mil hombres, está lista para seguir los pasos de éllos.

El vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Malasia, Ahmad Nordin, declaró que esta nación, perteneciente al Commonwealth británico, debe esperar más ataques de Indonesia, como resultado del retiro de este último país de las Naciones Unidas.

MEDIACION FILIPINA

MANILA, 8 (UPI).— El Secretario de Relaciones Exteriores, Mauro Méndez, calificó hoy de "deplorable" el retiro de Indonesia de las Naciones Unidas, y dijo que esa actitud obstaculizaba la mediación de las Filipinas en la disputa sobre Malasia.

Méndez descartó las sugestiones de que Indonesia podría tratar de organizar una nueva organización internacional rival, integrada por "las nuevas fuerzas emergentes".

INVITACION BRITANICA PARA QUE JOHNSON VAYA A LONDRES

LONDRES, 8 (UPI).— Fuentes autorizadas dijeron hoy que Gran Bretaña pronto invitará al Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, a visitar Londres en la primera escala de su proyectada jira por Europa.

El Gobierno británico hizo saber hoy que se siente satisfecho de tener la oportunidad de recibir al Presidente norteamericano. Se considera aquí que la visita podría efectuarse en la primavera.

En su mensaje de esta semana sobre el estado de la nación, Johnson expresó la esperanza de entrevistarse con Jefes de Gobiernos aliados en Europa.

NO HAY FECHA

No se ha sugerido oficialmente fecha alguna para tal visita. Pero las fuentes manifestaron que el Gobierno, tras sondeos preliminares, espera enviar una invitación formal a Washington.

El Primer Ministro británico, Harold Wilson, irá a Washington —acaso el mes próximo— para efectuar nuevas consultas políticas con Johnson. Se cree que aprovechará la ocasión para tratar los detalles de la visita.

VISITAS DE JOHNSON

La visita de Johnson a Europa incluirá a Londres, París y Bonn. Era el punto culminante de uno de los períodos de más intensas actividades diplomáticas entre los países aliados.

El propósito de las consultas será principalmente el de reorganizar la alianza occidental y sondear el futuro de la política soviética bajo los nuevos gobernantes del Kremlin.

Perón anuncia su regreso por la vía revolucionaria

El anuncio lo hizo el vocero de sus "lugartenientes", Alberto Iturbe, en Buenos Aires, ayer.

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— "La permanencia de Perón en España será muy breve", anunció Alberto Iturbe, miembro de la "Comisión Nacional Pro Retorno de Perón", en conferencia de prensa. Agregó: "Todo está decidido. En algún momento y en algún lugar de la patria, Perón hablará al pueblo".

La conferencia de prensa se llevó a cabo en un local sindical de la organización Luz y Fuerza. Se colocó altoparlantes, tanto en la calle, donde había numerosas personas, como en el interior del local, y en la esquina próxima al mismo, se había apostado un automóvil policial, con un sargento y dos agentes.

Poco después de las nueve se hicieron presentes en el lugar, Alberto Iturbe, Carlos María Lazcano, Andrés Framini y Augusto Vandor, que integran la referida comisión.

Iturbe fue el vocero del grupo y comenzó leyendo una carta de Perón, de cinco carillas, fechada en Río de Janeiro, el dos de diciembre de 1964. Dice en el documento que el plan para el retorno "es de pacificación, hasta el 31 de diciembre, plazo que habíamos establecido para que los enemigos del pueblo entraran en razón".

Luego de referirse a las gestiones que el Gobierno argentino ha realizado para impedir su ingreso al país, lanza la amenaza de emplear metodos revolucionarios.

Perón advierte también en la carta, que leyó Iturbe, y cuyas fotocstáticas entregó, que "en cuanto a la acción, se acabaron las contemplaciones, hay que comenzar la guerra integral, por todos los medios, en todo lugar y en todo momento".

HEROICA DEFENSA DE UN NIÑO POR UN PERRO Y UN GATO

CARACAS, 8 (UPI).— Carón, un perro de pocos meses, y Cachito, un gato son los héroes del día en Piedra del Medio, casería del Estado de Yaracuy, en el centro de Venezuela.

El campesino Carlos Lobatón volvió a su casa, después de haber trabajado en el campo, y encontró a su esposa Melania lavando ropa en el arroyo cercano. Cuando entró a la casa halló a Carón y Cachito formando un dramático frente de defensa entre la cuna del pequeño hijo del matrimonio y una boa constrictor, "tragavenados", de 3.75 metros de largo, que pretendía devorar al niño.

FIRME DEMANDA DE COBRE SE REGISTRO DURANTE EL AÑO 1964

WASHINGTON, 8 (UPI).— El cobre experimentó en 1964 un año de gran actividad, principalmente como consecuencia de la firme demanda tanto nacional como extranjera, según el Departamento de Interior de Estados Unidos.

La producción de las minas norteamericanas alcanzó en 1964 un total de 1.240.000 toneladas, lo que representa un alza del tres por ciento sobre 1963, y del dos por ciento sobre el record anterior, alcanzado en 1962. El valor total de la producción fue de 806 millones de dólares, o sea, el ocho por ciento más que en 1963.

La cantidad de cobre producida en refinerías nacionales con materiales primarios nacionales aumentó el cuatro por ciento, mientras que la de materiales extranjeros aumentó el tres por ciento.

EX AVIADOR DE EE. UU. SERIA EJECUTADO POR SU TRAICION

Aunque alega inocencia, entregó valiosos informes

NUEVA YORK, 8 (UPI).— Es posible que sea condenado a muerte el ex aviador norteamericano Robert Glenn Thompson. Se le acusa de haber entregado secretos de la Defensa de Estados Unidos a dos diplomáticos soviéticos durante seis años por un total de mil setecientos dólares.

Thompson, que actualmente, se dedicaba a la venta de petróleo en Long Island, fue dejado anoche en libertad provisional.

SE DECLARO INOCENTE

El acusado alegó ser inocente de los hechos que se le imputan. La acusación reveló la utilización de radios de onda corta, claves secretas, papel en el que sólo se podía leer lo escrito mediante procedimientos especiales, así como reuniones clandestinas, destinados todos ellos a transmitir a los agentes soviéticos información sobre claves secretas norteamericanas, lugares de lanzamiento de proyectiles y otros secretos de inteligencia.

COMPIRADORES SOVIETICAS

Boris Vladimorovich Karpovich que figura en la acusación como "John Kurlinsky", uno de los agentes soviéticos a quienes Glenn entregaba la información, recibió del Departamento de Estado norteamericano del pedido de abandonar el país.

El otro conspirador soviético, siempre de acuerdo con las acusaciones, era Fedor D. Kudashin, ex empleado de la Secretaría de las Naciones Unidas, que dejó Estados Unidos el año pasado "por razones imperativas de familia".

Síntesis en Cable

VIENA, 8 (UPI).— El ex Rey Saud de Arabia Saudita, ingresó hoy en una clínica privada de esta ciudad para ser sometido posiblemente a una operación.

Se dice que Saud, que llegó hace dos días a esta capital, padece de una afección renal o de estómago.

Su médico vienés, profesor Karl Fellinger, conocido especialista de enfermedades internas, se negó a hacer declaración alguna sobre el estado del ex Monarca.

No obstante, Saud parece encontrarse gravemente enfermo. Se mueve sólo con gran dificultad, después de la serie de ataques cardíacos que sufrió pocos días antes de Navidad.

DERRUMBE MINERO

TORRELAVEGA (España), 8 (UPI).— Cuatro personas resultaron lesionadas anoche, cuando se desplomaron cuatro galerías de una misa de zinc y veinte casas situadas encima del lugar, en la aldea de Reocín, se vinieron al suelo.

BIBLIOTECA KENNEDY

EL CAIRO, 8 (UPI).— La República Arabe Unida (RAU), suministró a la Embajada de los Estados Unidos, un edificio que servirá como asiento temporal para la Biblioteca John F. Kennedy, destruida en un incendio durante manifestaciones antinorteamericanas producidas el pasado mes.

El anuncio fue hecho por la Embajada, señalando que no se cobraría alquiler por el uso del local.

POLITICOS AL EXILIO

CARACAS, 8 (UPI).— Los primeros doce presos políticos que eligen ir al exilio en lugar de permanecer en la cárcel, al amparo de una nueva ley promulgada al efecto, aguardaban hoy su visado para trasladarse a Gran Bretaña, Francia Italia, según el caso.

El Gobierno ya les facilitó pasaporte, certificado de vacunación y autorización para salir del país por haber cumplido los requisitos relativos a los impuestos.

SERMONES LIMITADOS

CARACAS, 8 (UPI).— Un límite de diez minutos para los sermones en las iglesias católicas de Venezuela, entrará en vigor el próximo siete de marzo, según anunció hoy el Arzobispo auxiliar de Caracas, Monseñor José Rincón Bonilla.

El prelado manifestó que el límite se implantará al mismo tiempo que los cambios litúrgicos recientemente decretados, entre ellos el uso del idioma español en los servicios religiosos.

ASILO NEGADO

MONTEVIDEO, 8 (UPI).— El Consejo de Gobierno denegó ayer el pedido de asilo solicitado por los ex legisladores brasileños Max Dacosta y Amino Affonso, pero éstos podrán residir momentáneamente en el Uruguay en carácter de turistas.

El Consejo tomó esa medida por la mínima mayoría de cinco votos contra cuatro, lo que ratificó la división que se asignaba al Consejo de nueve miembros en el problema de los asilados brasileños.

CASO JACK RUBY

DALLAS, 8 (UPI).— El juez de esta ciudad que presidió el juicio de Jack Ruby, quien diera muerte a Lee Harvey Oswald, el asesino del Presidente John F. Kennedy, está escribiendo un libro relacionado con dicho juicio.

Los editores califican el libro de "fascinante... con detalles íntimos del proceso más sensacional del siglo".

FALSOS POLICIAS

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— La policía buscaba hoy a dos individuos que, haciendose pasar como agentes de ese cuerpo, exigieron a un incauto ciudadano que lo acompañara a la estación policial, donde le robaron 500.000 pesos (unos 3.000 dólares).

JEFE DE AGENTES

WASHINGTON, 8 (UPI).— Rufus W. Youngblood, que durante cuatro años ha sido el guardaespaldas del actual Presidente, Lyndon B. Johnson, fue nombrado hoy jefe del cuerpo de agentes del Servicio Secreto de la Casa Blanca.

RECUPERADAS VALIOSAS JOYAS AVALUADAS EN 400.000 DOLARES

NUEVA YORK, 8 (UPI).— Allen Kuhn, sindicado como uno de los autores del robo de piedras preciosas del Museo de Historia Natural, regresó hoy a esta ciudad, acompañado por un grupo de policías y trayendo consigo las piedras avaluadas en unos 400.000 dólares.

RECUPERADAS LAS JOYAS

Las piedras recuperadas estaban en una vieja valija de mano, en un compartimento de depósito temporario de la estación de ómnibus de la ciudad de Miami y entre ellas figuraba el zafiro denominado "Estrella de la India" y otro conocido con el nombre de "Zafiro de la Medianoche". Pero, por el contrario, falta el ruby Delong.

SIGILOSA SALIDA

Kuhn y los policías tomaron un avión esta mañana en Miami después de una intensa búsqueda de dos días por la ciudad, que rivalizó, en sus alternativas dramáticas, con las mejores obras literarias policiales.

LOS IMPLICADOS

Las personas sindicadas como autores del robo son Allen Kuhn, de 26 años; Jac Roland Murphy, de 27, y Roger Frederick Clark, de 29.

Murphy y Clark permanecieron alojados en una cárcel de la ciudad de Nueva York durante los últimos dos días, mientras Kuhn, acompañado por varios policías de esta ciudad y un fiscal asistente de distrito, volaba en secreto a Miami, el martes por la noche, en un esfuerzo por recuperar las piedras preciosas.

Sangrienta fuga de tropas guerrilleras en el Vietnam

Asalto de comunistas se convirtió en cruenta derrota.

SAIGON, 8 (UPI).— Tropas del Gobierno de Vietnam del Sur convirtieron un ataque de los rebeldes comunistas en una sangrienta huida del enemigo, cerca de la antigua capital imperial de Hue, según dijeron hoy fuentes militares oficiales.

La victoria fue dada a conocer mientras aviones norteamericanos y sudvietnameses continuaban bombardeando las selvas de la provincia de Phuoc Tuy, tratando de dejar fuera de combate a un regimiento de dos mil guerrilleros del Viet Cong. El ataque aéreo incluye bombas incendiarias.

OPERACION DE CASTIGO

Los aviones también arrasaron la zona con sus cañones de 20 milímetros pero hasta el momento no hay informes sobre el éxito de la operación. Los rebeldes dan la sensación de haberse "derretido y confundido con la propia selva", desde que se retiraron del campo de batalla de Binh Gia la semana pasada.

COMIENZO DE LA DERROTA

En fuentes sudvietnamesas se dijo que la derrota de los comunistas cerca de Hue, 640 kilómetros al norte de Saigón, comenzó a producirse ayer cuando unos cien guerrilleros atacaron un pelotón de milicias del Gobierno a la luz del día. La fuerza leal de 30 hombres estaba acampada en las cercanías de una carretera y se mantuvo firme ante el ataque hasta que llegó en su ayuda otro pelotón. Entre ambos lograron repeler a los comunistas a pesar de tener estos ventaja numerica, 3 a uno.

MELLIZOS TRAERA CIGUEÑA A MADRE DE QUINTILLIZOS

MARACAIBO (Venezuela), 8 (UPI).— Inés Prieto de Cuervo, madre de los famosos quintillizos venezolanos que ya tienen 16 meses, espera ahora mellizos.

La información fue proporcionada en círculos médicos, agregando que la señora deberá tener familia en marzo próximo.

Los Prieto Cuervo totalizarán, entonces, 12 hijos.

Explosión de irlandeses no logró inmutar a Margarita

ABBEYLEIX, Irlanda, 8 (UPI).— La policía detuvo hay a 10 de los 15 nacionalistas irlandeses a los que se cree responsables de una explosión que estremeció anoche la casa de campo donde la princesa Margarita y su esposo, Lord Snowdon, están pasando las vacaciones.

Cinco hombres lograron escapar a pesar de las barricadas levantadas por la policía en todas las carreteras y caminos cercanos.

La exlosión, dice la policía, ocurrió a las once de la noche cuando se arrojó una cadena de metal sobre los cables de alta tensión de la residencia de campo del vizconde de Vesci, cuñado de Lord Snowdon. Un transformador eléctrico estalló dejando la posesión a oscuras.

EXTREMISTAS IRLANDESES.—

Se redobló el nutrido destacamento que custodiaba a la real pareja británica desde que llegó a Irlanda el domingo. Cientos de policías y de detectives especiales emprendieron una cacería humana por los bosques.

Se habían adoptado medidas de precaución por temor a que los extremistas irlandeses pudieran provocar incidentes como protesta por la visita de Margaret.

Los vecinos de 400 kilómetros a la redonda de la quinta campestre de De Vesci, Abbeyleix House, dicen que la explosión, que ocurrió poco después de las once de la noche (23.00 GMT), fue aterradora.

Hizo añicos las ventanas de Abbeyleix House y de los edificios de la villa próxima, pero un portavoz de Abbeyleix House se dijo que la princesa Margaret y Lord Snowdon se mostraron "muy imperturbables".

"Se retiraron después de cenar, en privado, y, todo lo que sé, es que duermen tranquilamente", dijo el portavoz.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 9 DE ENERO DE 1965 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



SU ESTATURA de crack debe lucir en el torneo que comienza hoy el zaguero de U. de Chile, Hugo Villanueva.. Veremos cómo actúa ante los checos.

El Hexagonal Internacional parte con match de categoría mundial: "U"-Checoslovaquia

El cuadro azul, con su equipo titular completo, se concentró anoche.— Los checos entrenaron en Ñuñoa.— Domingo Massaro arbitrará el encuentro, que comenzará a las 22 horas.

Con un match de categoría mundial, como es el que sostendrán el campeón nacional, Universidad de Chile y la Selección de Checoslovaquia, se levantará esta noche en el Estadio Nacional el telón al extraordinario Campeonato Hexagonal Internacional de Fútbol. Los ojos y oídos del mundo futbolístico estarán puestos en lo que ocurra en el primer campo deportivo chileno donde competirán tres de los mejores equipos del país ante cuadros que representan fielmente el poderío del fútbol de Argentina, Brasil y Checoeslovaquia.

River Plate y Santos —con su astro Pelé— a no dudar que son fieles exponentes del fútbol argentino y brasileño. River está considerado como uno de los mejores equipos del mundo, y si no es el campeón argentino, tiene un cartel igual que si fuera dueño de la corona. Santos es el campeón brasileño, y ha sido bicampeón mundial. Estos son títulos sobrados para valorar los kilates del famoso elenco paulista. Pero como si esto fuera poco cuenta con PELE, el Rey del Fútbol. Y la selección de Checoslovaquia luce nada menos que el título de vicecampeón mundial. De su capacidad la afición chilena ya sabe y bastante. Porque los checos fueron atracción del torneo que por la Copa Jules Rimet se efectuó en nuestro país en 1962.

U. de Chile es el flamante campeón chileno, y para muchos el mejor equipo nacional de todos los tiempos. Ha prestigiado a nuestro fútbol, en casa y en el extranjero, con sonados triunfos sobre los más poderosos equipos del mundo. Cuenta en sus filas con jugadores que representan prácticamente una Selección Chilena. Y es justamente este confronte el que tendremos oportunidad de ver esta noche. Un match que le faltó al Mundial del 62: Checoslovaquia frente a Chile. No se encontraron los representativos checo y nacional en aquél magno torneo. Pero el de hoy tiene bastante sabor a lo que pudo ser en esa oportunidad un encuentro de este tipo. U. Católica y Colo Colo completan el trío de equipos que defenderán el prestigio del fútbol chileno. La UC, en su nueva senda, ya dió muestra con un triunfo sensacional sobre River Plate, de lo que es capaz en el plano internacional. Y Colo Colo, aún cuando no atraviesa por su mejor período, ha sido siempre un fiel defensor del fútbol criollo. Ahora con Eladio Rojas en sus filas ojalá que reconquiste el sitial que en el concierto internacional había obtenido. En conclusión, se trata de un gran campeonato que no podía tener una confrontación inaugural más justa a su categoría que la del match entre U. de Chile y Checoslovaquia.

U. DE CHILE

Descansaron ayer los cracks de U. de Chile, luego de haber entrenado fuerte durante la semana. No se reforzó el cuadro campeón, porque cuenta con un plantel completo de gran categoría. Anoche se reunieron sus integrantes en el Hotel Emperador, para esperar el encuentro con los checos. El coach Luis Alamos, dijo que la más probable alineación de su cuadro para hoy será la siguiente: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras, y Hodge; Araya, Coll, Olivares, (Campos), Marcos y Leonel Sánchez.

ENTRENAN LOS CHECOS

Prácticamente, ayer fue un día aliviado para los integrantes de la Selección de Checoslovaquia. Se levantaron, como acostumbran hacerlo, muy temprano. A las 7.30, ya estaban sirviéndose un suculento desayuno en los comedores del hotel (café con leche, que muchos se repitieron, bastante pan tostado con mermelada y mantequilla, jugos de fruta y jamón con huevos para quien lo solicitara).

Seguidamente, salieron a recorrer el centro de la ciudad, hasta las 12 horas, en que nuevamente estaban sentados a la mesa. Esta vez el menú fue: menestrón, milanesa con papas fritas y ensaladas de porotitos, melón de postre y muchos refrescos.

A diferencia de otros días, ayer no durmieron siesta y fueron a la matiné de un cine céntrico. Luego, a las 18 horas, una once liviana y, posteriormente, entrenaron en el Estadio Nacional. Comieron a las nueve y media de la noche y se fueron de inmediato a sus habitaciones.

DOMINGO MASSARO ES EL ARBITRO

Domingo Massaro fue designado por el Comité de Arbitros para controlar el encuentro de esta noche. A las 22 horas, Massaro dará el pitazo inicial a la confrontación entre checos y nacionales.



LOS CHECOSLOVACOS, con un representativo mixtura de jóvenes con consagrados, mostrará esta noche si su nivel se encuentra a la altura de aquel equipo que vicecampeonó en el Mundial 1962. EN EL GRABADO, un grupo de los cracks visitantes en el momento de llegar al país. Entre ellos, Lala y Bencz.

Walter Jiménez salvó la vida milagrosamente en su regreso

Una rueda trasera de su auto evitó que cayera a un río cerca de la ciudad argentina de San Luis.— Ayer entrenó por Colo *Colo, club* con él que espera renovar contrato

Walter Jiménez, sorpresivamente, interrumpió ayer en la mañana el entrenamiento de Colo Colo, al aparecer en la cancha del club Walter Müller. Como se sabe, los dirigentes albos estaban preocupadísimos por el jugador, ya que desconocían por completo su paradero y más aún, cuando éste, había prometido estar de regreso en Chile, en los cuatro primeros días del año en curso.

Mientras almorzaba en su hotel, LA NACION conversó con él y logramos que relatara todo lo que había motivado su retraso en el retorno.

—Bueno —nos dijo— la verdad es que el viaje de regreso fue bastante accidentado, tanto es así, que estuve a punto de perder la vida el sábado en la noche; pero felizmente, sólo el auto sufrió las consecuencias de una mala maniobra de mi parte y no pasó más adelante.

Y enseguida agrega:

—Pero todas esas penurias se me olvidaron esta mañana, cuando llegué al entrenamiento de Colo.

—¿Qué paso ahí? —le preguntamos.

—Muy sencillo —responde—, cuando yo salí del camarín, vestido para la práctica, nadie se había percatado de mi presencia. Sólo en ese momento me divisaron don Hugo y los muchachos. Fue entonces cuando interrumpieron el entrenamiento y todos, sin excepción alguna, se acercaron a abrazarme y saludarme. Les juro que fue emocionante.

Posteriormente contó que el entrenamiento había continuado sin novedad, y que él, como estaba un poco fuera de formas, se había quedado asta más tarde, a fin de ir recobrando poco a poco, sus condiciones normales.

Pero al margen de esto, le solicitamos que relatara ese accidente:

"Fue el sábado en la noche —nos dice— llovía bastante en Argentina y yo venía bastante rápido por la carretera. De repente, al entrar en un puente que queda cerca de la ciudad de San Luis, noté que éste era de madera, por lo cual estaba muy resbaladizo. Fue entonces cuando apliqué el freno y el auto, patinando sobre lo mojado, se fue sobre las barandas. Para evitar el choque, viré el volante y el coche inició una serie de trompos. Esto hizo que perdiera el control y me fuera sobre las barandas del otro lado. Felizmente, una rueda trasera se trancó en una especie de cuneta que tenía el puente y eso me salvó. Si no, habría ido a dar con auto y todo, a un río y difícilmente hubiese podido salvarme. Gracias a la Virgen, sólo el auto tuvo desperfectos de consideración y yo salí ileso, aunque con algunos moretones en el cuerpo".

Esa fue la causa entonces de que no regresara a tiempo, y nadie, en Colo Colo, supiese su paradero. Pero dejemos que sea el mismo Walter Jiménez, quien siga contando las peripecias de su viaje.

—Al otro día era domingo y como estaban todos los "garajes" de San Luis cerrados, tuve que esperar hasta el lunes para que me arreglaran el auto. Como se comprometieron a entregármelo el martes, no quise alarmar a los dirigentes de mi club mandándoles un telegrama y decidí esperar que quedara listo. Pero esos "cosos" del taller eran unos "fallutos" y me tramitaron hasta el miércoles. Recién ese día, me lo entregaron y continué viaje el jueves a Santiago, donde llegué a las 11 y media de la noche, luego de caminar todo el día.

Esa fue la versión exacta de Walter Jiménez. Dijo más adelante que en la primera oportunidad que se presentase, daría las explicaciones correspondientes al presidente del club y esperaba que éste las comprendiese.

Pero no fue eso todo lo que conversamos con el crack argentino, ya que nuestro diálogo continuó.

—¿Es cierto Walter que tiene ofertas de unos clubes de su país?

—Sí, es cierto —respondió— dos clubes de Buenos Aires conversaron conmigo sobre una posible contratación; pero todo quedó en el aire, ya que como aún pertenezco a Colo Colo, sólo puedo hacer planes después del 31 de marzo.

—Y a propósito... ¿Cuál es su situación con los albos...?

—Bueno, como le dije, mi contrato con ellos dura hasta el 31 de marzo, y nada he conversado hasta la fecha con ellos, sobre una posible renovación. Claro que mis deseos son seguir en ese club, con cuya camiseta me he encariñado bastante y también con Chile, y haré todo lo que esté de mi parte para quedarme dos años más en Colo Colo.

Y aquí si que terminó la conversación, ya que Walter Jiménez tenía que ir al garaje de un amigo, para que terminaran de arreglar su auto.

E. S. C.



"A VER CHE, dejáme leer qué dicen los diarios chilenos sobre mi desaparecimiento y enterarme de cómo están las cosas para el hexagonal". La lente de LA NACION captó a Walter Jiménez, a pocas horas de su regreso a Santiago y a los pocos minutos de haber finalizado su entrenamiento de ayer con Colo Colo. Un accidente que pudo ser mortal, sufrió el crack de los albos cuando venía de Buenos Aires.

Federación de Tenis cita a sus jugadores

La Federación de Tenis de Chile ha citado para el lunes 11 de enero, a las 19 horas, en su sede social de Compañía 1630, a sus jugadores seleccionados, para tratar su preparación física y practica de canchas.

La nómina de los jugadores llamados es la siguiente: VARONES: Patricio Rodríguez, Patricio Cornejo, Luis Cornejo, Roberto León, José Tort Roberto Keimer, Carlos Barón, José Castellanos, Federico Gildemeister, Juan Esquep, Giovani Pamparana, Carlos Philippi, Francisco Catalán, Fernando Ahumada, Sergio Becerra, Patricio Gómez, Armando Cornejo, Humberto Rivera, Carlos Ayala Francisco J. Musalém, Luis Guzmán, Mario Valle, Raúl Albagly, Manuel Achondo, Hermanos Pakozdi, Aurelio Lizana, Marcos A. Urroz y Jaime Fillol. DAMAS: María Ibarra, María Tort, Sonia Berríos, Ana Cornejo, Heln Jacobs, Leyla Musalém, Doris Gildemeister, Patricia Rivera, Margaret Herceg, Marcela Galleguillos, Mariane Gildemeister, María Teresa Petrio, María Isabel Eynaudi, Maite Albagly, Mónica Schrader y María Guerra.

Barrabases juega esta tarde

Esta tarde juega la segunda infantil de Barrabases, ante el capacitado deportivo Círculo Social de Barrancas.

Se cita a todos los jugadores de este elenco a las 14,30 horas en la Secretaría del club, de calle Nueva Imperial 4335.

El campeonato Juvenil Intercomunal que realiza Barrabases de Quinta Normal empezará impostergablemente el 17 de enero.

Los organizadores de este campeonato citan para el martes próximo a los delegados de los clubes participantes, en especial a Juventud 8 Poniente, Defensor El Pinar, Selección Juvenil de la Población Juan Antonio Ríos, Barrabases A y B., Unión Pacífico y Simón Bolívar.

River llega con su nuevo entrenador R. Cesarini

A las 16.20 horas tiene anunciado su arribo el equipo de los "millonarios".— Entrena U. Católica.

Para las 16.20 horas de hoy fue confirmada la llegada de la delegación del Club River Plate, de Buenos Aires, que viaja por Aerolíneas Argentinas, al aeropuerto de Los Cerrillos. Viene encabezada por su nuevo entrenador Renato Cesarini, que estuviera actuando en Italia y que fue recientemente contratado por River.

El conjunto transandino se dirigirá luego a la Hostería de Machalí, lugar en el que permanecerá durante su estada en Santiago, mientras se desarrolle el Campeonato Hexagonal de Fútbol que comienza esta noche en el Estadio Nacional.

Los "millonarios" deberán debutar en este torneo el miércoles venidero frente a Colo Colo, en la reunión doble de esa noche, que comenzará a las 20 horas.

UNIVERSIDAD CATOLICA ESTRENA

Ayer y hoy, el conjunto cruzado ha realizado prácticas a las órdenes de sus entrenadores Fernando Riera y Andrés Prieto, en el Estadio Independencia. Mañana hará fútbol en ese mismo recinto.

U. Católica, sólo tiene en calidad de refuerzo al arquero Adán Godoy con el que contará hasta el 16 del mes en curso, ya que el meta deberá integrar la delegación de Santiago Morning, que parte en jira.

SANTOS LLEGA EL MARTES

Como hemos informado, el team de "Pelé", sólo estará en Santiago el martes venidero y ello por cuanto el Gobierno brasileño solicitó al equipo campeón de Brasil, que realizara un match benéfico enfrentando a Botafogo de Río de Janeiro.

Los santistas debutan frente a Universidad Católica, el miércoles, en la primera brega de la jornada doble de esa noche.

DENUNCIAN ALEMANES ORIENTALES:

CHANTAJE DE ALEMANIA OCCIDENTAL HIZO CANCELAR MATCH CON COLO COLO

BERLIN, 8 (UPI).— La prensa de Alemania Oriental denuncia hoy que Alemania Occidental "chantajeó" a Chile para que cancelara el partido de fútbol que debían sostener el equipo chileno del club Colo Colo y el conjunto nacional de Alemania Oriental en la ciudad de Santiago.

El "Neue Deut Chland", diario oficial del Partido Comunista dice que después de que se cancelara el partido, Alemania Occidental concedió a Chile un aporte para el desarrollo por un total de 920.000 marcos.

El equipo de Alemania Oriental está actualmente Realizando una jira por América del Sur.

LOS ARBITROS

Los árbitros que se indican fueron sorteados anoche para dirigir los encuentros que por la última fecha del torneo profesional de fútbol de segunda división se disputarán mañana:

Iberia con Colchagua, Pablo Zarkadis; U. Técnica con Luis Cruz, Víctor Aeloiza; San Bernardo con Ovalle, Hugo Gálvez; Trasandino con Municipal, Carlos Robles; Nublense con Temuco, Mario Lira, y San Antonio con Lister Rossel, Luis Jiménez.

FUTBOLERIAS

Biondi entrenará a Audax Italiano

Salvador Biondi firmó contrato con Audax Italiano. El coach argentino, que tan buena campaña cumplió al mando de U. Calera, tomará dentró de poco la batuta del equipo itálico. Biondi tenía compromiso con la directiva de U. Calera para seguir adiestrando al cuadro minero, pero luego de una reunión sostenida entre Gino Rossetti y personeros de la entidad calerana, en la que estuvo presente el coach, Calera aceptó ceder a su entrenador. En agradecimiento al gesto, Audax estuvo por su parte acorde en ceder nuevamente en préstamo a U. Calera a su arquero Francisco Valencia, quien ya en la temporada pasada defendió los tres palos cementeros.

DESIDERIO TIENE QUE RENOVAR PRIMERO CON O'HIGGINS ANTES DE REFORZAR A COLO COLO

O'Higgins no ha puesto inconveniente a Colo Colo para ceder a su crack Mario Desiderio, para el torneo hexagonal. Pero es previo que el jugador renueve contrato con la entidad rancagüina. Se entiende que para ello no habrá mayores problemas, ya que Desiderio está muy a gusto en O'Higgins. Pero el club celeste quiere que todo esté arreglado antes que su jugador comience a defender la divisa alba...

¿PAKOZDY PIDE MUCHA PLATA?

Se entiende que Ladislao Pakozdy tiene una muy buena oferta desde Uruguay, y que pidió muchos escudos para renovar contrato con Audax Italiano, motivo por el cual no sigue en el club itálico. O sea que el coach húngaro es muy caro para el medio del fútbol chileno.

AUDAX CONTRATO UN "10" ARGENTINO DE CATEGORIA

El vicepresidente de Audax Italiano, Juan Ferralis, viajará a Buenos Aires con el nuevo entrenador audacino, Salvador Biondi, para contratar un interior izquierdo argentino de gran categoría. En la capital trasandina colaborará en esta misión Héctor Fumarone, jugador itálico que pasa vacaciones en su país.

SANTIAGO MORNING TAMBIEN VA AL NORTE

Santiago Morning también efectuará una jira por el norte grande. Al efecto tiene pactados en Antofagasta, Tocopilla y Chuquicamata, para el 17, 19 y 21, respectivamente. Y posteriormente se presentará en María Elena y Pedro de Valdivia. Antes, eso sí, el club bohemio tendrá que solucionar problemas internos, como que tiene varios jugadores sancionados.

PESCE SE VA CON MOLINA A LA SERENA

Problemas surtidos se le presentarán a Coquimbo, ya que junto al contrato que su coach, Paco Molina, firmó con La Serena, está la idea de Osvaldo Pesce, quien también se enrolará en el club serenense. Al parecer, los problemas económicos de Coquimbo son serios, ya que piensa formar un equipo más barato del que tenía, lo que es mucho decir. Y hasta de Arturo Díaz estaría dispuesto a desprenderse.

ENTRENADOR IQUIQUEÑO EN COQUIMBO

Oscar Olivares, coach iquiqueño que tuvo a su cargo a Coquimbo cuando el equipo nortino ascendió, volverá a hacerse cargo de la dirección de los aurinegros ante la partida de Paco Molina. Olivares conoce bien los valores jóvenes de la región, y en Coquimbo esperan que también en serie de honor haga una buena labor.

ALDO VITALI VA A CARGO DE WANDERERS

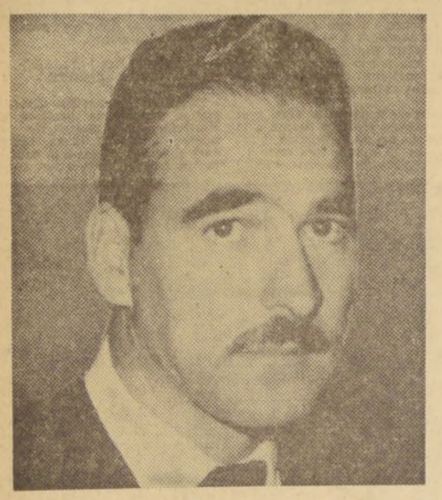
Aldo Vitali, segundo de Martín García, en Wanderers, irá a cargo del equipo porteño que hoy parte en jira al norte para debutar mañana en Antofagasta. El coach titular, que recientemente contrajo matrimonio, está en luna de miel.

Otra baja en el cuadro caturro es Aldo Valentini, quien se repone de la operación de hernia a que fue sometido.

RENUNCIO PRESIDENTE DE SANTIAGO MORNING

Ayer presentó su renuncia, con el carácter de indeclinable, a la presidencia de Santiago Morning, Adalberto Klein, quien ocupó dicho cargo durante el último período.

La renuncia, según se informó, obedece a razones de carácter personal, y el directorio deberá considerarla en su próxima reunión y pronunciarse sobre ella.



EL NUEVO ENTRENADOR de Audax Italiano es Salvador Biondi, quien ayer firmó contrato con el club itálico. Y viajará a Buenos Aires a contratar un delantero argentino de categoría.

Un serio compromiso tiene Tte. Godoy

El Club Deportivo Teniente Godoy cumple mañana su más serio compromiso del presente año, al enfrentar con sus tres elencos adultos y uno infantil al Deportivo Cousiño Macul.

Estos encuentros tienen un interés mayor para ambos clubes, por tanto estará en juego un balón y un juego de camisetas.

El encuentro se disputará mañana, a las 14 horas.

Todos los jugadores deberán tomar el bús 59, en Mapocho o la Pedro de Valdivia-Alameda.

Se encarece la asistencia de los siguientes jugadores:

P. Vilches, C. González, L. Villanueva, O. Zamora, Díaz, Ramos, V. Romero, V. Silva, O. Ortega, V. Segura, Villarroel, L. Miranda, Silvio y Víctor Silva, A. Acevedo, Rodríguez, Cortés, Concha, Pérez, Arellano, Poblete, Astudillo, García, Loayza, Moya, Rojas, Baeza, Torres, Mora, Carmona, Castro, A. Espinoza, L. Leiva y Rostelo.

Deportivo Brisas de La Cisterna eligió Directiva 1965

En fecha reciente en una sesión general de socios, el Club Deportivo Brisas, de la Comuna de La Cisterna, procedió a elegir su directorio de 1965. Este quedó integrado de la siguiente manera: presidente, Juan Salinas; vicepresidente, Arturo Aguirre; secretario, Wanda Díaz; prosecretario, Ricardo Seruco; tesorera, Norma Muñoz; directora de básquetbol, Irma Ortega, y director de básquetbol, Alberto Mouat. Todos estos dirigentes fueron reelegidos.

TIRO AL BLANCO:

C. Defensores cierra sus actividades en la temporada 1964

Con una competencia de tiro, carabina calibre 22, para todas las categorías, a efectuarse en el polígono del Regimiento Buin; un almuerzo de camaradería a servirse en el Casino de Suboficiales de la misma unidad militar, y la repartición de premios a los ganadores de la temporada 1963-1964, pondrá término el Club de Tiro N.o 230, Defensores de Chile, Campeón Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, a sus actividades deportivas en dicho período.

Este acto, como de costumbre, promete revestir especiales ribetes, y a él han sido invitados altos dirigentes del tiro nacional, del Consejo Nacional de Deportes, de la Dirección de Deportes del Estado, y representantes de la prensa oral, escrita, gráfica y televisada, de la capital.

La reunión se iniciará a las 9.30 horas, con la competencia de tiro carabina calibre 22.

Chilectra premia a sus campeones hoy

El Club Social y Deportivo Cía. Chilena de Electricidad procederá hoy, a las 13 horas, al reparto de premios a los deportistas de sus filas, que durante la temporada 1964 se clasificaron campeones.

En esta ocasión se realizará un almuerzo en la sede social de la institución, a la hora anteriormente indicada.



RECUERDOS gratos despierta en el árbitro peruano y ex púgil de nota de ese país, Armando Vera, actualmente pasando sus vacaciones en Chile, esta foto. Están en ella: Armando Vera, Raúl Rachitoff, Florentino López, Angel Bernaola, Roberto Sacco, Grimaldo Ulrich, Víctor Amador, Juan Otoya, Severino Tapia, Juan Molina y Juan Ulrich. Entrenador, Guillermo Peñaloza. Está, además, el celebrado pugilista profesional peruano Mario Verano. Esta escuadra fue viceccampeona sudamericana.

BOXEO AL DIA

El 15 debutan en Santiago los pugilistas peruanos

Abelardo Araya, Omar Reyes, Mario Molina y Luis Zúñiga actuarán frente a los norteños.— Postergada al 12 de febrero pelea Hernández-Loayza.— El lunes se reabren inscripciones para el torneo de los barrios.— Arbitro peruano visita Chile.— Combates en el extranjero.

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la situación reglamentaria que afectaba a los púgiles peruanos amateurs que realizan una jira por nuestro país.

Concedida por la Federación Peruana de Boxeo la autorización para que puedan actuar en nuestro país, los púgiles norteños se presentarán el viernes 15 en el Caupolicán, abriendo la temporada boxeril 1965, enfrentando a destacadas figuras de nuestros cuadriláteros aficionados.

Se anticipa desde ya la presentación de uno de los pesos gallo con Abelardo Araya, del otro, con el penquista Omar Reyes, revelación joven de la categoría en el último Nacional de Boxeo Amateur; del peso pluma frente a Mario Molina; del liviano, frente a Luis Zúñiga, y del mediomediano ligero ante el santiaguino Moisés Fernández.

POSTERGADA PELEA HERNANDEZ-LOAYZA

Llegaron a un entendimiento, para postergar la pelea Manuel Hernández-Rubén Loayza, los managers de ambos peleadores, Raúl Villalón y Andrés Toledo, respectivamente.

Según este acuerdo, este apasionante combate por el título nacional mediomediano, que detenta el primero, se hará el viernes 12 de febrero en Santiago.

TIENE NUEVA SEDE LA ASOC. SANTIAGO.

Ayer quedaron regularmente habilitadas las oficinas en que funcionará, a partir de la fecha, la Asociación Santiago de Boxeo.

La nueva sede de esta dirigente estará ubicada en la calle Santa Rosa Nº 634, bien raíz que ha sido adquirido por la Federación Chilena de Boxeo, para instalar en él, además de sus propias dependencias, un moderno gimnasio con capacidad para 3 mil personas, según sus futuros planes.

Representantes del directorio y consejo de delegados de la Asociación Santiago pasaron ayer a exteriorizarnos personalmente sus agradecimientos por este efectivo gesto de ayuda al pugilismo aficionado, al directorio de la Federación.

INSCRIPCIONES PARA EL CAMPEONATO DE LOS BARRIOS

El vicepresidente de la Asociación Santiago, Jorge Allendes, declaró a "LA NACION" que las inscripciones para el tradicional Campeonato de los Barrios que habían sido suspendidas a raíz de este traslado serán reabiertas a partir del lunes 11 de enero en curso.

Los delegados o representantes de los diversos barrios de la capital podrán reanudar reglamentariamente la inscripción de sus pugilistas en dicha dirección.

ACTO DE CAMARADERIA

Mañana, a las 20.30 horas, se llevará a efecto en la casa-habitación del director de la Federación Chilena de Boxeo, Rafael Contreras R., el asado de camaradería que ofrecerá este dirigente a sus colegas de directorio, miembros del Consejo Superior de Delegados, autoridades del deporte local, y gente de la prensa, para cerrar, en amable reunión y compañía, el año pugilístico 1964.

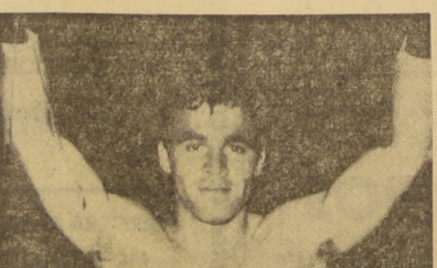
El acto promete alcanzar simpáticos contornos.

ARBITRO PERUANO

Se encuentra en nuestro país, de vacaciones, en compañía de su esposa, el árbitro peruano Armando Vera, quien, como aficionado, formó en el equipo seleccionado del Rímac, que intervino en el Sudamericano de 1941, que se clasificó campeón.

Como pugilista activo, Vera actuó siete años como amateur, y profesional como peso gallo y pluma. Es en la actualidad profesor y referí de la 9a. Región de Policía del Perú, en Lima.

Es un gran amigo de Chile, país que estima mucho, recordando con cariño su primer viaje en 1925, de paso para Buenos Aires con el equipo peruano. En esa oportunidad le rindieron a la delegación un emocionante homenaje en el Coliseo Popular de Valparaíso, hecho que hoy todavía lo conmueve.



LUIS ZUÑIGA: Se presentará el viernes 15 en la reunión internacional peruano-chilena del Caupolicán, cumpliendo una de sus últimas actuaciones como amateur.

LADISLAO PAKOZDY figura entre los cuatro entrenadores que deberá elegir el club Palestino. Los otros son Enrique Fernández, Zezé Moreira y Francisco Hormazábal.

O. ARAVENA Y N. TORRES YA SON DE PALESTINO

Desembolsos millonarios está haciendo el club de colonia para formar un cuadro de gran calidad.— También contrató a Nicolás y Rodríguez, de Colo Colo.— Hoy debe elegir entre cuatro entrenadores: Enrique Fernández, Zezé Moreira, Ladizlao Pakozdy y Francisco Hormazábal.

Orlando Aravena firmó ayer en la mañana por Palestino. De esta manera, la entidad de colonia concretó otra de las grandes contrataciones para reforzar sus líneas, con miras a una campaña que no haga sufrir más a sus hinchas, las cercanías del "drama del descenso".

Al cabo de muchas conversaciones, llegó a un acuerdo con los dirigentes tricoles y recibió en el acto de la firma, un cheque por **VEINTISEIS MIL ESCUDOS**. Aparte de esta suma, Palestino debe cancelar a La Serena, **CUARENTA MIL ESCUDOS** por el pase.

Los reglamentos de la Asociación Central de Fútbol, estipulan que cuando un jugador es transferido, recibe, aparte de la prima, el 15% del total que la entidad contratante cancela a su club. Pero sobre este aspecto. La Serena tuvo divergencias. Los nortinos valorizaron a su jugador en Eº 40.000, libres de todo descuento, razón esta, por la que será Palestino quien pague a Aravena ese importe, aunque sólo será un 6%.

La suma total, entonces, de la contratación de Orlando Aravena, cuesta a Palestino **SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ESCUDOS.**

TAMBIEN NELSON TORRES

Pero la de Aravena no fue la única contratación "bomba" que efectuaron ayer los dirigentes de Palestino, ya que a Green Cross, compraron el pase del delantero Nelson Torres, en TREINTA MIL ESCUDOS.

Es innegable que la adquisición de este joven y promisorio valor del fútbol chileno significará un aporte valiosísimo para las aspiraciones del club de colonia en el futuro. Torres destacó en la competencia pasada por su buena faena de conductor y creador. Es joven, tiene apenas 18 años, y ya se vislumbra en él un astro en ciernes.

Sobre la suma que recibirá el jugador por concepto de prima, no se dieron detalles.

Y OTROS DOS MAS

Ya lo hemos dicho, Palestino está dispuesto a formar un cuadro de buenas figuras y aparte de las contrataciones ya nombradas, compró, también, el pase de Heraldo Nicolás y José Rodríguez, ambos de Colo Colo. Las cantidades que canceló al club albo por esos jugadores, no fueron dadas a conocer.

El problema más grave que afronta Palestino en estos instantes, es la falta de entrenador. Al respecto ha sostenido conversaciones con cuatro, el uruguayo Enrique Fernández, el brasileño Zezé Moreira, el húngaro Ladislao Pakosdy y el chileno Francisco Hormazábal.

Con todos se mantienen en contacto los dirigentes de colonia y es muy probable que hoy se decidan por uno de ellos.



VALE Eº 68.000.— Esa fue la cifra que canceló Palestino a La Serena por la transferencia del buen mediozaguero Orlando Aravena.

CHILE IRA AL S. A. DE WATERPOLO QUE ORGANIZAN LOS BRASILEÑOS

La selección chilena participará en el Campeonato Sudamericano de Waterpolo que se efectuará en Río de Janeiro en mayo próximo. Ello se desprende de una conversación que sostuvo el presidente de la Federación Nacional, Dr. Isaac Froimovich, con el timonel de la Confederación Brasileña de Deportes, Joao Havelange. Le presentó el Dr. Froimovich las dificultades de financiamento que le significaba a su entidad enviar una delegación a dicho torneo, a lo que el máximo dirigente del deporte brasileño le respondió que Chile por ningún motivo podía estar ausente de este campeonato, y que automáticamente le formulaba la invitación correspondiente. Cabe destacar que fue la Federación Chilena la que obtuvo de la Confederación Sudamericana la separación de los torneos de waterpolo de los de natación. Fue así como en Antofagasta se efectuó el primer evento bajo esta modalidad. Y el de Río de Janeiro será el segundo.

UNIDAD DEPORTIVA PONE EL C. N. D. AL SERVICIO DE LAS FEDERACIONES

Funcionará en el gimnasio donde estaba antiguamente la Escuela Militar.— Gabinete Médico Dental funcionará a partir del 1.o de marzo, en el local del Consejo Nacional de Deportes

En el gimnasio donde estaba antes la Escuela Militar funcionará en el año en curso la unidad deportiva del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile. La Federación Deportiva Militar que preside el general Bernardino Parada Moreno, actual Comandante en Jefe de lEjército, cedió como en años anteriores el citado escenario al organismo que preside Alberto Labra.

Consta esta Unidad Deportiva de un gimnasio amplio y de una piscina temperada, la que se espera pueda ser habilitada para ocuparse también en invierno. Los diversos deportistas seleccionados que se aprestan a defender al país en competencias internacionales entrenarán en esta Unidad bajo la dirección del profesor Orlando Guaita quien está al servicio del deporte federado a través del C.N.D.

Es así como la directiva del Consejo Nacional de Deportes ha enviado circular a las federaciones afiliadas en las que les solicita el calendario de sus competencias, a fin de organizar la labor diaria que ejercerá Orlando Guaita.

El C.N.D. ha adquirido implementos por un valor de 2 mil escudos para mejor equipar el gimnasio. Cuenta con equipo de pesas, equipo isométrico, de sobrecarga y otros implementos como colchonetas, cuerdas, etc.

Tan pronto las Federaciones entreguen sus calendarios de actividades el secretario de la comisión técnica del C.N.D., César Deremond, comenzará a supervigilar el funcionamiento permanente de esta Unidad Deportiva.

GABINETE MEDICO DENTAL

El C.N.D. y el Comité Olímpico de Chile por otra parte, está regulando el funcionamiento del gabinete médico dental que fuera donado por el Gobierno de México.

Este gabinete se encuentra en el primer piso de la sede del organismo máximo del deporte federado, en calle Compañía 1630.

Encargado de la redacción del reglamento de este moderno gabinete estuvo el presidente de la Sociedad de Medicina del Deporte, doctor Antonio Losada.

Este gabinete entre otras muchas tareas, cumplirá las siguientes: Control médico de las representaciones nacionales que actúen en competencias oficiales, especialmente las que tienen relación con los Juegos Olímpicos y Juegos Panamericanos.

Fichaje médico deportivo de aquellos deportistas de Asociaciones o Federaciones que no tengan comisiones médico deportivas, etc.

PERSONAL IDONEO

Quienes tendrán la responsabilidad de cumplir con las labores médico dentales, son capacitados profesionales que ha contratado Alberto Labra, presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile.

Gustavo Prieto médico especialista y Hernán García, odontólogo atenderán cada uno dos horas diarias, de 19 a 21 horas.

Este gabinete empezará a funcionar el 1º de marzo, luego del receso de verano, que este año comprenderá el mes de febrero.

BASQUEBOL:

EN VALPARAISO INICIAN TORNEO "CUADRANGULAR"

Debuta en el Fortín Prat el equipo YPF, campeón de Mendoza.— En Melipilla se inicia otro torneo de Verano

Esta noche debuta el campeón mendocino de básquetbol masculino YPF. Lo hará en la primera fecha del torneo cuadrangular que se inicia en el Fortín Prat de Valparaíso, enfrentando al Club Sportiva Italiana. El preliminar de ese encuentro, estará a cargo de los quintetos de Everton y Unión Española de Valparaíso.

Con la realización de este torneo, la Asociación de Básquetbol de Valparaíso, quiere reactivar un deporte que está en receso, después del Campeonato Nacional. Aparte de esto, el club español puede preparar mejor su equipo para enfrentar en los primeros días del próximo mes a los campeones de Santiago, en un encuentro que prácticamente es una revancha de la final del campeonato nacional.

Por otro lado, esta noche en el gimnasio de Bomberos de Melipilla, se inicia otro de los clásicos torneos de verano con la participación de diversos conjuntos.

CICLISMO:

Listo el programa de la primera reunión en pista

Tocan a buen término los trabajos de reacondicionamiento que se han estado haciendo en el Velódromo Ferrobádminton de San Eugenio, para la realización mañana domingo de la primera reunión en pista de la temporada.

Organiza este festival, la Asociación Ciclista de Santiago, la que ya ha confeccionado el respectivo programa de carreras y reunido también los premios que se otorgarán a los vencedores.

La competencia —con vistas a seleccionar los mejores elementos de la capital para el Campeonato Americano de Ciclismo de noviembre próximo en Santiago— ha quedado abierta a todas las categorías, consultando como número de fondo de la reunión, un "Match Omnium" de tres pruebas, para Todo Competidor.

El programa oficial de competencias es el siguiente:

NOVICIOS: Series de Australiana y Final 6.000 metros con tres llegadas.

CUARTA: Series de 6.000 metros con tres llegadas y Final Australiana.

TERCERA: Velocidad.

TODO COMPETIDOR: Match Omnium: 1) 1.000 contra reloj; 2) Australiana y 3) 25 kilómetros con 10 llegadas.

La reunión se iniciará a las 15 horas.

CLASE LIGHTNING EN RECREO

Las actividades del yachting nacional se verán concentradas este fin de semana en el YACH CLUB DE CHILE, de Recreo, sede en la que se correrán entre hoy y mañana, las regatas correspondientes a la Clase Lightning y por la Copa Navarro, trofeo donado por la Clase Lightning peruana.

Los participantes inscritos para este evento hasta el momento son los siguientes:

Pablo Gallyas, con Nitribit, trip. Enrique Puffe; Epifanio Gallego, Manuel González, Pixie", trip. Luis Escobedo y V. Sánchez; Horacio Cornejo, Mariana 2.o, trip. Hnos. Giangrandi; Radivoj Pesut, Argosy trip. Manuel Lagunas y Jorge Apablaza; P. Berard, Norma, trip. Teddy y Tonny Elton; Germán Novión, Redwitch, trip. Alfonso Ibáñez y John Johnson; Rodrigo Sánchez, Alphar, Luis y Marcos Montalbetti; Esc. Naval, Pollux, timonel H. Howard; Esc. Naval, Canopus, timonel H. Puigh.

Arbitro general para estas regatas fue designado el experto yatista Henning Willumsen.

Es posible que el número de embarcaciones aumente, por cuanto este campeonato por la Copa Navarro ha despertado mucho interés entre los miembros de la Clase, que se encuentran en otras bahías.

AUTOMOVILISMO:

MAS DE 160 MILLONES EN PREMIOS PARA LA PRUEBA MAR DEL PLATA VIÑA DEL MAR

A correrse entre el 17 y el 27 de marzo próximo, y que unirá al Océano Atlántico con el Pacífico.— Millonaria lista de premios para los ganadores.— Tres mil 964 kilómetros de recorrido total tendrá el evento.

En la madrugada de hoy, conforme lo adelantara LA NACION, se dirigirán, por tierra, a Mendoza, los dirigentes de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, Mario Jiménez Pahul, presidente; Luis Campos y Jaime Besa, vocales, para asistir a la reunión provocada por el Automóvil Club Argentino, para estudiar, en conjunto, la organización, entre el 17 y el 27 de marzo próximo, del Gran Premio Internacional Turismo en Carretera, Mar del Plata-Viña del Mar-Mar del Plata, llamado de Confraternidad de Océano a Océano.

Esta prueba mecánica de velocidad en ruta de 3.964 kilómetros, se definirá en seis etapas y con importantes premios a los vencedores. Según la escala confeccionada por los organizadores, éstos serán los siguientes

PRIMERA ETAPA Al 1.o 100.000 nacionales; al 2.o 85.000; al 3.o, 70.000; al 4.0, 55.000; al 5.o, 45.000; al 6.o, 35.000; al 7.o, 25.000; al 8.o, 15.000; al 9.o, 10.000, y al 10.o, 5.000 nacionales.

SEGUNDA ETAPA: al 1.o, 130.000 nacionales; al 2.o, 110.000; al 3.o, 90.000; al 4.o, 70.000; al 5.o, 60.000; al 6.o, 50.000; al 7.o, 40.000; al 8.o, 30.000; al 9.o, 30.000, y al 10.o, 20.000 nacionales.

TERCERA ETAPA: Al 1.o, 150.000 nacionales; al 2.o 125.000; al 3.o, 150.000 al 4.o, 90.000; al 5.o, 75.000; al 6.o, 60.000; al 7.o, 50.000; al 8.o, 35.000; al 9.o, 20.000, y al 10.o 10.000.

CUARTA ETAPA: Al 1.o, 180.000 nacionales; al 2.o, 150.000; al 3.o, 120.000; al 4.o, 100.000; al 5.o, 80.000; al 6.o, 70.000; al 7.o, 60.000; al 8.o, 50.000; al 9.o, 25.000; y al 10.o, 15.000 nacionales.

QUINTA ETAPA: Al 1.o, 200.000 nacionales; al 2.o, 180.000; al 3.o, 160.000; al 4.o, 140.000; al 5.o, 120.000; al 6.o, 100.000; al 7.o, 80.000; al 8.o, 60.000; al 9.o, 30.000; y al 10.o, 20.000.

SEXTA ETAPA: Al 1.o, 220.000; al 2.o, 190.000; al 3.o, 170.000; al 4.o, 150.000; al 5.o 130.000; al 6.o, 100.000; al 7.o, 90.000; al 8.o, 80.000; al 9.o, 70.000, y al 10.o, 60.000 nacionales.

Además, fuera de los premios especiales por etapas, la clasificación general consulta premios hasta el 12.o lugar. La escala es la que sigue: al 1.o, 600.000 nacionales; al 2.o, 400.000; al 3.o, 300.000; al 4.o, 250.000; al 5.o, 150.000; al 6.o, 120.000; al 7.o, 80.000; al 8.o, 50.000; al 9.o, 30.000; al 10.o, 20.000; al 11.o, 15.000; y al 12.o, 10.000 nacionales.

Finalmente las bases y reglamentos de la prueba consulta premios extra para los No Ganadores, los Debutantes y los No Residentes. Para, el 1.o, en No Ganadores, habrá un estímulo de 120.000 nacionales; para el 1.o, en Debutantes, 100.000, y para el 1.o en No Residentes, 100.000 nacionales.

La bolsa total de premios para este importante evento, es del orden de los 8 millones 142 mil 150 nacionales.

El kilometraje parcial y progreso de estas seis etapas, es el siguiente:

1a. ETAPA, MAR DEL PLATA-VENADO TUERTO: 860-860 kilómetros.

2a. ETAPA VENADO TUERTO-MENDOZA: 730-1.590 kilómetros.

3a. ETAPA, MENDOZA-VIÑA DEL MAR: 334-1.924 kilómetros.

4a. ETAPA, VIÑA DEL MAR-MENDOZA: 334-2.258 kilómetros.

5a. ETAPA, MENDOZA-VENADO TUERTO: 730-2.988 kilómetros.

6a. ETAPA, VENADO TUERTO-MAR DEL PLATA, 976-3.964 kilómetros.



DIRIGENTES CHILENOS: En la madrugada de hoy partirán a Mendoza los representantes del Automóvil Club de Chile, que estudiarán con sus congéneres del Automóvil Club Argentino los detalles de organización del Gran Premio Mar del Plata - Viña del Mar, ida y vuelta. EN EL GRABADO, tres de los que hacen viaje hoy: Jaime Besa, en primer término, de izquierda a derecha, Luis Campos y al extremo derecho Mario Jiménez, presidente de la Comisión Deportiva del ACCH.

ATENCION PREFERENTE PARA DEPORTE ESCOLAR

Audiencia del Ministro de Educación a dirigentes del Consejo Nacional de Deportes

El Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, recibió en audiencia al presidente y secretario del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, señores Alberto Labra y Alberto Cumplido, respectivamente, dirigentes que trataron con él acerca de diversas comunicaciones cambiadas en aspectos que tienen relación entre el deporte y dicha Secretaría de Estado.

Se cambió ideas relativas a la intensificación de las prácticas deportivas escolares que se estiman se encuentran muy abandonadas, en circunstancias que siendo el estudiantado el vivero del deporte referado, principalmente, precisa de una atención preferente, analizado ese numeroso núcleo como el punto de partida de toda acción futura en la cultura física nacional, es decir, el niño.

El Ministro tomó nota, con todo detenimiento, del decreto supremo de Educación, N.o 1.600, de 17 de abril de 1940, que en su artículo primero, dice: "Reconócese al Consejo Nacional de Deportes, integrado por los presidentes o delegados de las federaciones deportivas con personalidad jurídica y afiliación internacional, con sede en Santiago, como la autoridad máxima encargada de coordinar, orientar y resolver los problemas de orden deportivo del país". Asimismo, se impuso el Ministro de los artículos siguientes que crean los Consejos Locales de Deportes formados por los presidentes o delegados de asociaciones afiliadas a las federaciones que integran el Consejo Nacional de Deportes y los cuales, para constituirse o para ser reconocidos, deberán ser autorizados por el Consejo Nacional. También de las disposiciones que señalan las funciones de este organismo máximo.

Basados en estas disposiciones, los dirigentes le formularon diversos planteamientos relativos a las vinculaciones del deporte con dicho Ministerio quedando el señor Gómez Millas en patrocinarlos para que el Subsecretario de la Cartera les preste la mayor y pronta atención.

LIGA DE DEPORTES DE OBREROS MUNICIPALES REPARTIO PREMIOS

En fútbol, fue campeón el deportivo Consistorial y en rayuela, Cuarta Zona

La Liga de Deportes de Obreros Municipales de Santiago puso término a sus actividades de la temporada 1964 con el acto de entrega de premios a los clubes que participaron en las competencias de fútblo y rayuela. A este acto de entrega de premios efectuado en el Casino del Parque Cousiño concurrieron el regidor de la Municipalidad de Santiago, don Voltaire Lois P.; el Director de los Servicios Municipales, don Vinicio Frigerio; Jefes de Servicios de la Municipalidad de Santiago, señores Manuel González, Humberto Carrasco y Luis Riveros; dirigentes del Club Municipal de Santiago, señores Francisco Ochoa, Miguel Medina y Armando Castro; dirigentes del Comité Ejecutivo CCU, señores Luis Pérez V. y Carlos Gamboa L.; presidentes y delegados de la Liga OO. Municipales; gerente del Club Municipal, don Jorge Ruzke y el Cuerpo de Arbitros CCU.

Los premios entregados fueron artículos deportivos que más necesitaran los clubes tales como camisetas, medias, pantalones y balones de fútbol y diplomas a dirigentes por los servicios prestados a esta Liga.

Los resultados de las competencias de esta Liga fueron los siguientes:

CAMPEONATO DE FUTBOL DE PRIMERA DIVISION.— Campeón Club Consistorial; vicecampeones, clubes Segunda Zona y Los Murciélagos; cuarto lugar, Deportivo Tránsito Municipal.

CAMPEONATO DE FUTBOL 2a. DIVISION.— Campeón Club Segunda Zona; vicecampeones, Clubes Consistorial, Primera Zona y Murciélagos.

CAMPEONATO DE RAYUELA.— Campeón, Club 4a. Zona; vicecampeón, Club Cerro y Parque y tercer lugar, clubes Nataniel Yáñez y Luis Cousiño.

Como clubes más disciplinados fueron premiados, Deportivo Planillas y Consistorial.

El directorio que rigió los destinos de esta Liga en 1964 estuvo compuesta por los señores José Tapia Espinoza, presidente; Juan Arce Román, vicepresidente; Fernando Tapia Calderón, secretario; Humberto Espina Saldaña, tesorero, y los directores Aquiles Valenzuela Castro, Pedro Leiva Jeria y Francisco Acevedo Reyes. Además cooperaron con la directiva la Comisión de Disciplina formada por los señores Luis Ruz Pérez, Raúl González I., Víctor Aburto Cerda y Manuel Cubillos. El directorio elegido para administrar esta Liga durante el presente año de 1965, es el siguiente: presidente, Juan Arce Román; vicepresidente, José Tapia Espinoza; secretario, Francisco Acevedo Reyes; tesorero, Luis Riveros Spring; directores, Gilberto Robles, Luis Ruz Pérez y Juan Cruz Córdova.

Esta Liga de Deportes de OO. Municipales cuenta con canchas de fútbol para realizar sus competencias los días sábados. Estas canchas han sido cedidas por la Caja de Previsión de OO. Municipales y están ubicadas en B. O'Higgins 4780. Los días domingos y festivos éstos campos deportivos son ocupados por diferentes clubes de barrios teniendo el deporte popular de los barrios gran actividad. Además diferentes colegios de Santiago y comunas vecinas ocupan estas canchas de martes a viernes, donde realizan competencias escolares interviniendo diariamente más de 250 niños. A cargo de estas canchas, y por espacio de más de 10 años está como administrador, Raúl González I., el cual trata de servir desde su cargo a clubes de barrios, a colegios fiscales y particulares y a diferentes entidades deportivas que ocupan las canchas a su cargo.

CITACION.— Esta Liga de OO. Municipales, después de un período de receso ha decidido citar a reunión de directorio para el lunes 11 de enero a las 18 horas, en su local, ubicado en Catedral 1534, con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con las competencias a efectuarse este año de 1965.

AGRADECIMIENTOS.— El directorio de esta entidad deportiva municipal se hace un deber de agradecer al Club Municipal Santiago por la ayuda que presta a esta Liga de OO. Municipales para que realice sus competencias deportivas y en forma especial, al presdiente del Club Municipal Santiago, el cual ha estado siempre dispuesto a solucionar todos los problemas que se han presentado a esta entidad deportiva de obreros municipales de Santiago.

HORACIO WALKER:

"DEPORTE SERA PREOCUPACION FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO"

Con la firma del Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona fue cursado el decreto de nombramiento de Horacio Walker C. como nuevo Director de Deportes del Estado, el que asumirá sus funciones a comienzos de la próxima semana.

Horacio Walker ha sido distinguido con este nombramiento, luego de una vida al servicio del deporte nacional. Presidente por varios periodos de la Federación Atlética de Chile, ha demostrado sobradamente sus condiciones de hombre conocedor de los problemas que atañen al deporte chileno, especialmente a sus ramas amateurs y menos favorecidos en su desarrollo.

Por todas estas razones, la designación del nuevo Director de Deportes ha sido recibida con general beneplácito por todos los sectores de la actividad física nacional.

Consultado el nuevo director acerca de su plan de trabajos en esta repartición, nos dijo:

"Seré un personero del programa de prácticas deportivas y educación física, en que está empeñado el Gobierno del Presidente Frei. Se trata de crear una nueva conciencia en todos los sectores de la vida nacional, en favor del deporte, al que estimamos factor fundamental en la formación de buenos ciudadanos.

"Finalmente —nos dijo el señor Walker—, espero que todos estén junto a la Dirección de Deportes, en esta nueva jornada que iniciamos y en el cumplimiento del plan elaborado, el que supone cambios en beneficio de esta actividad y de su popularización."



HORACIO WALKER, fue designado por el Supremo Gobierno, como nuevo Director de Deportes del Estado. Por la experiencia al servicio del deporte, del ex presidente de la Federación Atlética, esta designación ha sido recibida con beneplácito por los círculos de la actividad física nacional.

Hipódromo Chile

Domingo 10 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

12—16—13	1	Glambat.	56	13	F. Venegas	A. Valenzuela
13c—13c	2	Itaituba	56	1	J. Araya	P. Fuentes
14—	2a	Otala	54	14	M. Ramírez	P. Fuentes
15c—15	3	Cosenza *	55	4	V. Bravo	P. Briones
13—8	3a	Aplaudido *	54	7	E. González	L. A. Orellana
10c—6	4	Petisa *	54	5	B. Campos	E. Bécar
12—10—10—10	5	C. de Guerre	53	9	J. Cañete	J. B. Castro
14—12	6	I. Pascual	53	8	H. G. Arancib.	I. Duque
15—14	7	Girondine	52	11	A. Mora	E. Scala
16—13	7a	Boikaya *	51	6	L. Hevia	E. Scala
7—5—6—7	8	Winchest. *	49	10	L. Caroca	M. Viballos
4—11	9	Don Memo	48	3	J. Eguren	G. Avila
14—	10	Arriba	48	2	H. Vilches	M. Valenzuela
3—9—9	11	Marty *	46	12	J. Sepúlveda	A. Donati
9—7—6	12	B. Durmient.	45	16	J. Salinas	N. Peralta
Reaparece	13	H. Fruit *	45	15	Hugo Pilar	R. Albornoz

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 8.10 horas.

10c—4—15	1	Caterina	54	11	C. Sepúlveda	M. Velarde
10—9	2	H. Sweet	54	4	L. Muñoz	R. López
14—12	3	Policasta	54	5	M. Torres	N. Peralta
6—7—5	4	Primaveral	54	6	J. M Aravena	J. Bernal
11—10—11	5	Rahue	54	9	J. Latorre	O. López
6—2	5a	Impasable	53	16	L. Hevia	O. López
7—8—10—10	6	Veri	53	13	N. González	D. Miranda
11—8	7	Achornita	53	1	V. Ubilla	R. Quiroz
14—	7a	Esquila *	53	7	E. Rodríguez	R. Quiroz
13—1	8	El Acampado	*52	15	A. Salas	H. Galaz
8—12—14—14	9	Arista	52	10	J. Eguren	J. Santos
9—13—8—8	10	Charada	52	2	V. Barra	S. Gajardo
4—3—8—3	11	Clentarú	51	8	M. Plaza	A. H. García
14—	12	Marisol *	51	14	M. Ramírez	T. Herrera
9—9—12	13	Murray	51	3	G. Meneses	R. Bernal G.
14—12—9	14	Fragment	50	12	E. Peña	L. Santos

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— Dos años.— A las 8.15 horas.

3—	1	Albanella	53	2	F. Toro	E. Navarro
Debutante	1a	Lombita	53	6	J. Latorre	E. Navarro
Debutante	2	Amati	53	4	L. Hevia	J. Posadas
8—	2a	Auditora	53	10	A. Parra	J. Posadas
Debutante	3	Espuela	53	1	E. Guajardo	J. Melero
4—	4	La Portada	53	9	C. Sepúlveda	A. López
Debutante	5	L. Sulime	53	11	V. Ubilla	R. Quiroz
7—	6	Magnífica	53	7	M. Plaza	D. Torres
10—	7	Malatraz	53	3	U. Gaete	R. Villa
Debutante	8	Morelia	53	8	N. González	O. Lizama
2—	9	Polita	53	12	L. Godoy	A. Breque E.
Debutante	10	Yasa	53	5	B. García	F. Gazmuri

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 9.05 horas.— 11a. Serie.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

11—4	1	Ancoa	54	4	M. Carú	C. Rivera
11—3—3	2	Lardaco	54	10	G. Jorquera	M. Rendic
5—8	3	Tarará *	54	11	J. Barrios	A. Vodanovic
3—10—1—4	4	Magistral	53	3	F. Toro	R. Peralta
Reaparece	5	Nuncho	53	16	E. Naranjo	M. Norambue.
10—10—9	6	C. Libre	53	7	A. Salas	H. Parra
15—13c	7	Chivita	53	12	J. Cañete	M. Valenzuela
7—9	8	Choza	53	1	O. 2.o Castillo	R. Maggi
16—14	9	Falacia *	53	13	C. Ibarra	Er. Castillo
10—7c	10	La Pisfa *	53	8	J. Toro	F. Castro
9—12—2	11	Mofa	53	2	L. Hevia	A. Amaro
6—6	12	Despreciado	52	9	L. Caroca	L. E. Toledo
12	13	Monocle	52	14	A. Mora	J. H. Medina
9—7	14	Rau	52	6	M. Ramírez	T. Herrera
11—5	15	Balduina	52	5	L. Camus	O. Jara
5—7	16	Ciba	52	15	N. González	D. Miranda

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.35 horas.— 9a. Serie.

10—12—8	1	Ambassador	54	9	P. Bustos	A. Petit
10	2	Compiche	54	3	L. Muñoz	R. López
Reaparece	3	Dugol	54	11	C. Ojeda	Er. Castillo
6—3—6	4	Fornido	54	7	F. Toro	H. Cisternas
Reaparece	5	Raqui	54	14	E. Guajardo	J. Quinteros
6—5—2	6	Sardina	54	6	J. Salinas	A. Ramírez
12—6—13—4	7	Sun Lord	54	2	M. Torres	R. Peralta
9—14—10	8	El Rasillo	53	1	B. García	J. Bta. Castro
3—4	9	Gran Pinta	53	10	G. Meneses	J. Santos
14—9	10	Kondito *	53	13	H. Arancibia	M. Valenzuela
Reaparece	11	Tío Tom	53	4	E. Naranjo	A. Sepúlveda
7—11—10	12	T. Doll	53	16	V. Ubilla	F. Gazmuri
2—12—3—2	13	Tomasito	52	15	G. Jorquera	C. Santos
3—6	13a	Any	52	12	N. González	C. Santos
4	14	Burda *	52	5	J. Eguren	L. Navarro
Reaparece	15	El Burgalés	52	8	C. Sepúlveda	P. Briones

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 10.05 horas.— 2a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

9—2—3—3	1	Artillero	58	4	M. Carú	J. Troya
4c	2	Hatari	55	1	G. Farfán	J. Castro R.
7	3	C. Lindo *	53	10	N. González	J. Muñoz R.
2—1—4—2	4	N. Rico *	53	11	F. Toro	R. Pérez
7—1—1—2	5	Mi Cholita	51	5	J. Toro	A. Gutiérrez
1—2—7	6	Moderno *	50	2	G. Meneses	R. Bernal G.
9—9—5—5	7	Calerano *	49	6	L. Caroca	H. Jara
7	8	Hereje *	49	7	A. Parra	G. la Cerda
13—10—6—6	9	Noble *	49	3	C. Sepúlveda	H. Cisternas
Reaparece	10	B. Winner *	46	8	J. Duarte	T. Herrera
5—9	11	P. Gris *	46	9	J. Salinas	F. Olave

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7—8	1	Bionda	54	3	J. Barrios	A. Vodanovic
8c—2—8—3	2	El Camaleón	54	8	F. Venegas	A. Muñoz
Reaparece	3	Eaton	54	6	M. Alquinta	H. Galaz
11v—3v	4	Mercedes B.	54	10	I. Sandoval	G. Avila
15—5	5	Rechulo	54	11	G. Meneses	J. Troya
11—7	6	Secuestro	54	5	N. González	R. Bernal G.
9—11—5	7	Lunario	53	13	L. Hevia	R. Silva
13c—10	8	Basilicón	53	16	J. Aravena	A. H. García
6—1—8	8a	Don Basilio	52	12	M. Plaza	A. H. García
11	9	Figurilla	53	9	L. Aros	J. Muñoz
Reaparece	10	Punjab	53	14	L. Caroca	L. Contreras E.
4—1	11	Bonachona	52	7	C. Sepúlveda	A. Valdés
8—7—12c—4	12	Dolly Pen	52	2	L. Muñoz	T. Bustos
5—5—12c	13	Institutano	52	2	V. Ubilla	R. Quiroz
9—3	14	Nevera *	52	15	F. Toro	H. Cisternas
12	15	Las Lomas	51	4	E. González	R. López

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.05 horas

8—7—3	1	Educando	58	7	R. Madariaga	A. Sepúlveda
1c—4	2	Cónclave	57	6	E. Araya	J. Zúñiga
8—1—1	3	Curimont	53	5	S. Vera	A. Lab
1	4	Lucky Ras	52	4	J. Toro	Alv. Breque
6—4—3	5	R. Paddock	52	1	E. Soto	A. Gutiérrez
12—10—1	6	A. y Verde	51	2	J. M. Aravena	S. Olivares
11c—1—1	7	C. Morena	50	3	G. Meneses	E. Inda G.
4—3—4	8	Cesario	47	8	L. Caroca	J. Castro R.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Reaparece	1	Amir	55	14	I. Sandoval	H. Gazmuri
1c—1c—10c	2	Agricultora	53	5	J. Barrios	H. Cisternas
10—2	3	Blackamoor	53	7	F. Toro	L. E. Toledo
7c—9	4	Clarión	53	5	L. Muñoz	R. López
Reaparece	5	Stagger	53	4	A. Mora	H. González
Reaparece	6	Quiet	52	3	M. Ramírez	L. Gajardo
12	7	Windsor Land	52	6	C. Moreno	D. Torres
6—5—4—1	8	C. Dura	52	1	G. Meneses	J. Troya
Reaparece	9	La Marechal	50	10	S. Vera	A. Bulerzú
9—11	10	Bobby	49	16	V. Ubilla	R. Quiroz
3—6	11	El Solitario	49	2	L. Caroca	A. Petit
2—4—1—1	12	Didi	49	11	J. Salinas	A. Ramírez
10—3	13	F. Laine	48	1	C. Sepúlveda	E. Navarro
10v—6	14	Aladín	48	15	G. Fernández	F. Castro C.
Reaparece	15	Chevalier	47	12	O. 2.o Castillo	A. Vodanovic
7—4—10—7	16	Moliné *	47	13	A. Parra	R. Parra

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.15 horas.— Tercera válida para la Triple Inicial).

13—9—2	1	Kerville *	54	15	V. Bravo	P. Briones
12—5	2	Propina	54	1	L. Camus	A. Luna
4—1—2—2c	3	Asalto	53	13	B. García	J. B. Castro
15—1—2	4	Titanita	53	14	V. Ubilla	M. Martínez
2—3—4—5	4	a) Atalanta	52	8	E. González	M. Martínez
3—6—1	5	Benavides *	53	12	E. Guajardo	P. Fuentes
3—4—3	6	Candor *	53	6	G. Farfán	J. Castro R.
2—2—1	7	Lagarterana	53	3	L. Muñoz	C. Santos
9—	8	Risa Fresca	53	10	J. Aravena	L. E. Toledo
2—2	8	a) Osuna	52	5	L. Caroca	L. E. Toledo
6—4	9	Yacaj *	53	16	L. Hevia	D. Torres
2—	10	Malva Rosa	52	4	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
1—5—6—3	11	Atocongo *	52	9	G. Meneses	H. Jara
2—6	12	Espadón *	52	2	J. Toro	F. Castro
4—8	13	Moduño *	52	7	J. Barrios	M. Norambue.
10—4	14	Rebonito *	52	11	J. Salinas	A. Sepúlveda

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.50 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

Debutante	1	Fedor *	57	15	U. Gaete	R. Villa
3—	2	Alazán	54	14	F. Toro	N. Peralta
1—14—6	3	Angelola	54	10	E. Soto	H. Miranda
13c—8—15	4	Delirio	54	12	A. Parra	J. Posadas
16—11	5	Egilope *	54	8	J. Aravena	L. E. Toledo
2—1	6	Tranquita	54	5	N. González	J. Vial
6—5—3—8	7	Balarina	53	4	A. Salas	H. González
4—3—7	8	Iluminada	53	7	O. Castillo	R. Maggi
11—12	9	Inquisivi	53	3	L. Camus	F. Galleguillos
15c—3	10	Epsom Lady	52	6	M. Plaza	A. Muñoz
16—8—10—14	11	Night Hill *	52	2	J. Latorre	O. Lizama
7—8c—2c—3	12	Turgente	52	11	L. Caroca	A. Petit
3—2	13	Cortador *	52	16	J. Barrios	L. A. Orellana
12—11—10	14	Ghiberti	52	9	B. Campos	M. Norambue.
8—1—11	15	Sun Ren	52	1	J. Toro	R. Rabello
2—3—0—4	16	Irex	51	13	E. Naranjo	H. Parra

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.25 horas.

14—4—5—1	1	La Porra	54	4	J. Toro	E. Cáceres
15—	2	Belga *	53	6	L. Camus	A. Luna
13—11	2	a) B. Roja	51	9	J. Pacheco	A. Luna
6—4	3	Corteira	53	7	B. García	J. Muñoz R.
4—13	3	a) Madoc	51	12	M. Plaza	J. Muñoz
1c—5c—6	4	Lamballe	53	11	J. Barrios	J. Troya
4—12—13c—1	5	Aguilar	52	16	G. Meneses	S. Olivares
11—3	6	Aracajú	52	1	N. González	J. Vial
Reaparece	7	El Canilla *	51	14	L. Hevia	M. Norambue.
5—9—8—4	7	a) Drácula	50	5	S. Alcalde	M. Norambue.
4—9—1—3	8	Gilberto	51	2	J. Salinas	A. Sepúlveda
12c—6c—6c	9	Mi Capricho	51	8	C. Sepúlveda	P. Briones
10—12c—2	10	Antimaco	50	3	V. Barra	J. B. Castro
7—7—15	11	Curiosidad	50	10	R. Pávez	A. Gutiérrez
11c—11—8	12	Compleja	50	15	E. González	L. A. Orellana
6—3—4	13	Noblesse	50	13	A. Salas	C. Santos

PRESUNTOS FAVORITOS (Hipódromo Chile)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	B. Durmiente Petisa Winchester	Primaveral Impasable Fragment	Polita Albanella Yasa	Lardaco Mofa Despreciado	Fornido El Burgalés Tomasito	Hatari N. Rico Moderno	Bonachona Mercedes B El Camaleón	Cónclave L. Ras C. Morena	Didi C. Dura Blackamoor	Titanita Candor Rebonito	E. Lady Alazán Tranquita	Corteira Noblesse Aracajú	S. Fuerte Silvestre Mireille	Jacksonville Rugendas Falco
GOLPE	Petisa C. de Guerr B. Durmiente	Impasable Primaveral El Acampado	Polita Albanela La Portada	Magistral Mofa Lardaco	Fornido Burda G. Pinta	Hatari Mi Cholita N. Rico	Mercedes B Bonachona Nevera	A. y Verde C. Morena Educando	Blackamoor Didi C. Dura	Asalto Osuna Titanita	Cortador Alazán Angelola	La Porra Antimaco Aguilar	Mireille Aplicación Silvestre	Rugendas Capetato Magdalena
LA HIPICA	B. Durmiente Winchester Marty	Clentarú Impasable El Acampado	Albanella Polita La Portada	Magistral Lardaco Mofa	Fornido Sardina Tomasito	N. Rico Mi Cholita Calerano	Nevera El Camaleón Bonachona	Cesario Cónclave Curimont	Didi Blackamoor C. Dura	M. Rosa Osuna Asalto	Cortador Alazán Turgente	Gilberto Aracajú Noblesse	S. Fuerte Ariadna Silvestre	Jacksonville Rugendas Falco
JOHN TIMBA	Petisa B. Durmiente D. Memo	El Acampado Impasable Clentarú	Polita Albanella Auditora	Mofa Magistral Ciba	Fornido Tomasito G. Pinta	Hatari N. Rico Mi Cholita	Bonachona Mercedes B El Camaleón	C. Morena L. Ras Curimont	Blackamoor C. Dura Didi	Lagarterana M. Rosa Espadón	Angelola E. Lady Turgente	Antimaco Corteira Drácula	S. Fuerte P. de Oro Malhumorada	Falco Rugendas Magdalena
FAVORITOS PRENSA	B. Durmiente	El Acampado	Polita	Hatari	Magistral	Fornido	Bonachona	C. Morena	Didi	Titanita	Cortador	Antimaco	S. Fuerte	Jacksonville

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14 (Segunda válida para la Triple Final).

Reaparece	1	Mister Chuki	55	13	A. Parra	J. Posadas
Reaparece	2	Renal	55	3	E. Naranjo	H. Cisternas
3c—8c—5	3	Pollo de Oro	54	4	J. Toro	O. Silva
6v	4	Bañador	54	14	S. Véliz	H. Jara
7—2	5	Sierra Fuerte	54	1	J. Barrios	J. Muñoz
Reaparece	6	Las Rosas	53	10	G. Farfán	O. Becerra
1—3—7	7	Aplicación	53	11	J. Aravena	L. Toledo
14—10—10	8	Colegiala	53	16	V. Barra	J. Castro D.
6—2c	9	D. Panchita	53	7	M. Ramírez	T. Herrera
15—12—4	10	Malhumorada	53	12	J. M. Aravena	A. López
Reaparece	11	Carezza	52	6	J. Salinas	A. Ramírez
13—2—4	12	Silvestre	52	15	C. Ojeda	A. Vodanovic
12	13	Monosabio *	51	8	M. Yáñez	I. Duque
3	14	Ariadna	51	9	C. Sepúlveda	P. Briones
1—8—12	15	Boston Pal	51	2	L. Hevia	E. Beuzenberg
4—3—1	16	Mireille	51	5	S. Alcalde	J. B. Castro

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Final.)

9—2—2—9	1	Capetato *	55	5	C. Ojeda	A. Vodanovic
Reaparece	1a	Murex *	55	5	J. Barrios	A. Vodanovic
5—11—1	2	Castelar	54	6	I. Sandoval	J. Suárez
2c—6c—10c	3	Falco	53	4	J. Toro	H. Yáñez
5c—3—2c	4	Rugendas	52	10	B. García	J. B. Castro
10—8	5	Migolosa *	52	16	N. González	J. Vial
11—14—12—12	6	Rezongona	52	2	V. Ubilla	R. Quiroz
1—2	7	Celulosa	51	8	J. Salinas	A. Sepúlveda
12—6—6	8	Muktara	51	12	G. Farfán	J. Castro R.
1—4c	9	Jacksonville	51	1	C. Sepúlveda	A. López
1—5—4	10	La Más Linda	51	9	G. Meneses	J. Santos
6—1—10	11	Lakmi *	51	7	A. Parra	A. Gutiérrez
9—3	12	Magdalena	51	14	L. Camus	A. Henríquez
9—1	13	Pelluhue	51	15	M. Ramírez	T. Herrera
4—10	14	La Centella	50	13	A. González	P. Briones
1—1—5—8	15	Róbinson	49	11	L. Hevia	C. Rivera

INCENDIO Y EL SEMBRADOR CORRERAN EN "EL DERBY"

José Escobar y Mario Yáñez, respectivamente, serán sus jinetes

INCENDIO, el hijo de Oribero e Ilotis, que tiene a su cargo Pedro Valderrama, será otro de los animadores que tendrán los 2.400 metros del premio "El Derby".

Para esa prueba fueron buscados los servicios de José Escobar, que será, definitivamente su jockey.

MANTAGUA AL CAMPO

MANTAGUA, la hija de Monterrey en Guillotina II que se lesionara en el premio "Juan Jackson", será llevada al campo donde será tratada de sus dolencias.

MARIO YAÑEZ EL JINETE DE EL SEMBRADOR

MARIO YAÑEZ, con quien obtuviera sus primeros triunfos, será el jinete de El Sembrador, pupilo de Alonso Carreño que también animará los 2.400 metros de "El Derby".

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 8 DE ENERO DE 10.30 A 11.45 HORAS

10.000	Banco Continental 8 3|4
400	Banco Chile 400
500	Banco Chile 400 Od.
623	Banco Chile 400
52	Banco Chile 400 Od.
100	Banco Chile 400
100	Banco Chile 402
500	Banco Chile 402 Od.
800	Banco Chile 402
1.513	Banco Chile 400
1.000	Banco Chile 400 Od.
400	Banco Israelita 115
2.141	Banco Italiano 13
15.000	Bco. Nac. Trabajo 12
2.574	Banco Osorno 185
12.800	Banco Sud Americano 39
1.000	Andacollo 3 1|4
5.000	Punta de Lobos 17 1|2
20.500	Colcura 26
300	Laguna Blanca 330
600	Tierra del Fuego 125
1.000	Tierra del Fuego 125 Od.
350	Tierra del Fuego 125
3.300	Lautaro A 2.600
3.500	Caupolicán 16
300	Yarur 275
200	Cemento Bío Bío 130
700	Cervezas 84
2.300	Cervezas 84 Od.
1.000	Cía. Industrial 60
143	Copec 47 1|2
5.300	Copec 47
200	Copec 47
200	Copec 47 Od.
3.000	Copec 47
1.000	Copec 47 Od.
2.800	Copec 47
2.000	Copec 47 Od.
7.000	Copec 47
241	Cristales 18
8.816	Electr. Industrial 11
1.600	Eperva 270
1.001	Farmo Química 5 1|2
600	Insa 345
8.917	Interamericana 3 3|4 Od.
20.367	Interamericana 3 3|4
1.200	La Rural 22 1|2
3.800	La Rural 23
2.000	Pacífico Sur 40
49.000	Lucchetti 11
1.824	Mad. Cholguán 8 1|2
1.500	Melón 244
1.200	Melón 243
1.000	Melón 242
600	Melón 240
3.000	Molinos El Globo 12 1|2
3.555	Pap. y Cartones 141
1.000	Pap. y Cartones 141 Od.
400	Pap. y Cartones 141
690	Pap. y Cartones 141 Od.
1.000	Pap. y Cartones 141
1.000	Pap. y Cartones 141 Od.
800	Pizarreño 150
700	Pizarreño 150 Od.
754	Pizarreño 150
500	Pesquera 35
3.000	Polpaico 208
5.000	Polpaico 210 Od.
800	Renta 70
100	Socompa 10 Od.
468	Socompa 10 Od.
5.000	Sogeco 6
300	Tattersall 82
1.000	Teléfonos 13 1|2
15.600	Teléfonos 13 1|4
1.000	Teléfonos 13 1|4 Od.
100	Vapores 135
2.000	Vapores 136
500	Vapores 137
1.000	Vapores 137 1|2
117	Vapores 135
300	Vapores 137 1|2
500	Vapores 138
1.000	Vapores 138 1|2
2.640	Vapores 140
1.000	Vapores 139
1.400	Vapores 138
2.434	CAP 215
1.000	CAP 214
30.000	Madeco 50
36.500	Mademsa 24 1|2

NOTA: El día 6 de enero, por omisión no se publicó al comienzo de la Primera Rueda un palo de 12.000 acciones de Pacífico Sur, a 35.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con buena actividad y precios sostenidos se realizaron ayer las operaciones bursátiles, dándose así término a una semana de bastante interés. En efecto, la plaza se mostró bastante interesada por negociar, produciéndose algunas alzas, especialmente en la primera jornada, a segunda hora pudo observarse el mercado levemente más pesado y ofrecido.

Los bonos hipotecarios con un movimiento regular mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 665.714 acciones en Santiago, 18.316 acciones con Valparaíso y 5.553 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 27 alzas contra 13 bajas, tendencia sostenida.

La semana que termina fue de bastante interés, pues además de una actividad muy sostenida, las cotizaciones en la totalidad de sus rubros obtuvieron ganancias de importancia. Es así como el índice de precios nos arrojó 71 alzas contra solamente 7 bajas.

FONDOS MUTUOS

Crecinco 2.646
Capitales Unidos 2.765

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS

NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 45 n
B. Estado 6 3|4 55 t
B. Estado 10-6 75 n
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 9.974 n
Concepción 136 t
Continental 8 3|8 t
Crédito 105 c
Chile 386 c
Edwards 35 n
Español 118 c
Hipotecario 93 n
Israelita 115 t
Italiano 13 t
Nac. del Trabajo 12 t
Osorno 185 t
Pacífico 8 58 c
Panamericano 95 n
Sud Americano 39 t
Talca 300 c

MINERAS

Andacollo 3 1|4 t
Aucanquilcha 28 c
Chañaral 25 c
Cerro Grande XD 535 3|4 n
Del. Punitaqui 7 1|2 n
Disputada 85 c
Lota-Schwager 4 1|2 n
Manganesos 300 n
M. Fertilizantes 30 n
Ocurí 180 n
Punta de Lobos 17 1|4 v
Tamaya 4 1|2 c
Tocopilla 220 c
Totoral 28 1|2 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 800 c
Cisnes 370 c
Colcura 27 c
Copihue 33 c
Frut. S. Americana 42 c
Gente Grande 135 n
Laguna Blanca 330 t
La R. Sofruco 255 t
Rupanco 123 n
Tierra del Fuego 125 t
Viña O. y Toro 170 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 2.600 t
Anglo Lautaro —C— 250 n
Iquique Port. 63 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé 95 t
Caupolicán 16 t
Chiteco 18 c
Fiap 55 c
Paños Concepción 2 c
Paños de Tomé 32 c
Rayonhil 13 c
Sedylán —A— 2 1|2 n
Sumar 75 n
Tejidos El Salto 1 n
Textil Progreso 29 7|8 n
Textil Viña 5 n
Vestex 14 n
Yarur 275 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 11 n
Bima 11 v
Carozzi 25 c
Cementos Bío Bío 130 t
Cervecerías Unidas 84 t
Cicoma 9 v
Club de Golf 90.000 n
Club Hípico 420.000 t
Club de Polo 15.000 n
Cola 535 n
Colorantes 45 n
Cía. Industrial 58 c
Conficlar X|E. 30 n
Copec 47 t
Cristalerías Chile 18 t
Chilectra 33 c
Distribuidora Talca 20 t
Electricidad Ind. 11 t
Electromat 55 c
Embotelladora Andina 17 c
Eperva 270 t
Farmo Química 5 1|2 c
Fósforos 51 n
Gas de Santiago 29 v
Hucke Hermanos 84 n
Industrias Varias 9 n
Inmob. Huelén 280 n
Insa 345 t
Interamericana 3 3|4 t
Interoceánica 59 v
La Rural 22 3|4 t
Lefersa 50 c
Loza de Penco 31 1|2 t
Lucchetti 11 c
Mac Kay 95 n
Maderas Cholguán 8 1|2 c
Marinetti 20 c
Melón 237 t
Molinera El Globo 12 1|2 t
Muelles P. Vergara 5 5|8 n
Naviera Arauco 19 n
Pacífico Sur 40 t
Papeles y Cartones 142 c
Pesquera Iquique 34 1|2 v
Pizarreño 150 t
Polpaico 210 c
Refractarios Lota 5 3|4 v
Refinería de Viña 120 v
Renta Urbana 70 c
Saavedra Benard 23 c
Sanitas 6 n
Socompa 10 t
Sogeco 6 t
Soprole —B— 1.000 n
Tabacos 190 n
Tattersall 85 c
Teléfonos 13 1|4 t
Vapores 136 t
Vidrios Planos 14 1|2 t
Volcán 58 c

METALURGICAS

Cap 214 c
Cic 27 n
Cobre Cerrillos 65 n
Elecmetal 205 t
Envases 3 1|4 c
Fensa 91 n
Indac 11 n
Indesa 3 1|2 n
Indura 11 7|8 n
Madeco 50 t
Mademsa 24 1|2 t
Seguros Ch. Cons. Grles. 28 t
Seg. Marítima 25 t

BOLSA DE COMERCIO.— Cierra su Registro del 13 al 21 de enero, por Junta Ordinaria a celebrarse el 21 de enero; por Memoria y Balance.

VAPORES.— Los accionistas deben pasar por las Oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago a efectuar el Canje de los Títulos por los nuevos de valor nominal de escudos 1,30.

SOCIEDAD EL TATTERSALL.— Por Dividendo de E° 0,025 optativo a 1 por 28, liberada y emisión de 1 por 20 liberada, cerrará su Registro del 14 al 23 del presente mes.

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 2.292,8

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°	5.553
Transac. en Stgo.	665.714
Operac. con Valpso.	18.316

£ Por Tonelada —Precio del cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 387. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 388. 0.0 Comp.
" 388. 0.0 Vend.		" 390. 0.0 Vend.
" 3. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	" 1. 0.0 ALZA.
" 339. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 340. 0.0 Comp.
" 340. 0.0 Vend.		" 342. 0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 1. 0.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	CALMADA.
1.200 Ton. Largas	VENTAS	75 Ton. Largas

CLUB HIPICO

Domingo 10 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA. — 1.100 metros. — A las 12.30 horas.— Condicional.

Debutante	1	Acierta . .	53	5	O. 2.o Castillo	S. Fuentes
2—3—2—2	2	Clairette *	53	9	S. Vera	A. Abarca
10	3	Chistosita .	53	6	L. Sánchez	J. Maldonado
9—4—4	4	Dugazón . .	53	10	C. Jorquera	J. Argagnon
4—14—10	5	Gargarita . .	53	3	E. Suárez	J. Araya
11—11—14	6	Gildita . .	53	4	F. Suárez	V. Ramírez
14—11	7	Gualankoi .	53	7	R. Jaque	E. Inda
7—10—11	8	Ninarella . .	53	2	J. Eguren	R. Quiroz
6—3	9	Q. Sabrosa .	53	11	M. Plaza	J. Muñoz
2—7—3	10	Salmuera .	53	8	G. Pezoa	J. M. Baeza
14—•—3	11	Teleca * . .	53	1	J. Duarte	P. Inda

SEGUNDA CARRERA. — 1.100 metros.— A las 12.55 horas. — Condicional.

10—9—15	1	Cautiva . .	53	4	O. 2.o Castillo	J. Gonzáles
3—3—2—4	2	D. Rose . .	53	10	C. Pezoa	J. Zúñiga
9—7—9—8	3	Egida . . .	53	3	E. Peña	S. Fuentes
Debutante	4	Estricta . .	53	9	J. Eguren	H. Gazmuri
3—4—3	5	Flapera . .	53	11	F. Meneses	A. Castro
8—5—4	6	Kurimilla * .	53	5	S. Vera	A. Abarca
5	7	Melodist * .	53	2	L. Salas	M. Velarde
16—11—12	8	Morinda . .	53	8	J. Torres	J. Salas
10—8—8	9	Placentera .	53	7	G. Jorquera	L. Herrera
15—8—17	10	Riachita . .	53	1	F. Suárez	V. Ramírez
8—5—6	11	Serinette . .	53	12	C. Miranda	J. Argagnon
Debutante	12	Traumerei .	53	6	P. Muñoz	E. Rodríguez

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 13.20 horas. — Condicional.

Debutante	1	Austero . .	56	1	J. Escobar	E. Jacial
7	2	Chumbo . .	56	5	M. Ramírez	L. Herrera
Debutante	3	F. Prince . .	56	8	S. Vera	A. Abarca
4	4	Origan . .	56	6	R. Jaque	A. Bullezú
Debutante	4a	Coralina . .	53	3	G. Jorquera	A. Bullezú
Debutante	5	Progresista .	56	9	N. N.	J. M. Baeza
8	6	Redoblado .	56	2	E. Peña	J. Fuentes
Debutante	7	Aucana . .	53	10	E. Guajardo	J. Melero
9	8	Pierina . .	53	4	P. Muñoz	L. Gajardo
Debutante	9	Vanity . . .	53	7	L. Godoy	A. Breque

CUARTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

13—5—12	1	El Rolo . .	55	6	P. Muñoz	F. León
13—7—18	2	Impulsivo *	55	1	L. A. Salas	E. Núñez
11—16—9	3	Llano Rojo .	55	9	E. Salas	L. A. García
11—15—8	4	Pleno * . .	55	2	R. Valenzuela	L. Herrera
15—13—13	5	G. Pelea . .	53	10	J. Amestelly	A. Ramírez
14—8—4	6	Insolación .	53	12	E. Guajardo	D. Torres
11—9—12	7	Chupilca . .	52	7	L. Caroca	L. E. Toledo
2—3—6—7	8	Luana . . .	52	3	F. Meneses	E. Rodríguez
8—3—7	9	Jupin D. . .	51	8	E. Naranjo	H. Godoy
8—5—12	10	Rutina . . .	51	13	B. Campos	E. Bécar
4—3—4	11	Bulgaria . .	50	4	O. 2.o Castillo	A. Donati
7—15—11	12	Brocolo . . .	49	11	J. Sepúlveda	S. Alamos
6—9—15	13	P. Candela .	46	14	S. Alcaide	S. Gajerdo
14—12—14	14	Antiparra . .	45	5	Hugo Pilar	V. Cepeda

QUINTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.200 metros.— 6a serie. — (Primera válida para la primera Apuesta Triple.)

8—10—2	1	Alberto R. *	54	6	N. N.	E. Valenzuela
15—16—9	2	P. Grillo * .	53	10	S. Alcaide	M. Norambuena
14—14—13	3	Reniego . . .	53	13	R. Montoya	C. Pfau
4—3—5	4	Bye Bye . .	52	7	G. Jorquera	M. Rendic
5—2—5—8	5	Oporto . . .	52	11	L. A. Salas	A. Gutiérrez
9—5—5	6	Imolese . . .	51	5	J. Amestelly	R. Rabello
7—4—6—3	7	Teatina * .	51	4	C. Pezoa	F. Jacial
10—5—9	8	Fazzoletto .	49	8	N. N.	J. Salas
9—12—3	9	Pretoria . .	49	12	O. 2.o Castillo	S. Gonzáles
12—11—1	10	Apenado . .	48	9	F. Meneses	E. Rodríguez
4—3—1—6	11	Gol y Gol .	48	3	J. M. Aravena	R. Allen
3—1—7—7	12	Cruzeiro	46	1	J. Sepúlveda	A. Donati
14—3—16	13	H. Segundo	46	2	L. Caroca	G. de la Cerda

SEXTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie. — (Segunda válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 14.25 hrs.)

12—14—12	1	Senechal . .	56	4	E. Peña	J. Fuentes
8—3—5	2	Rajah . . .	55	9	E. Guajardo	L. Gajardo
8—13—3	2a	Meriana .	50	5	F. Meneses	L. Gajardo
4—9—7—9	3	Aguamiel . .	54	3	J. Amestelly	F. Castro
3—•—3—7	4	Autócrata . .	54	8	G. Jorquera	J. Medina
6—4—2—4	5	Versada * .	54	1	R. Parodi	A. Muscatt
13—3—8	6	Sebastián . .	51	7	C. Pezoa	J. Castro R.
16—11—14	7	Renown	48	10	L. Caroca	H. Gazmuri
3—4—4—5	8	B. Chanson	45	2	N. N.	M. Valenzuela
11—13—8	9	Clamos . . .	45	6	F. Arredondo	E. Rodríguez

SEPTIMA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.700 metros.— 4a serie. — (Tercera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 14.50 hrs.)

6—1—8	1	Rogaciano .	56	8	J. Toro	E. Cáceres
4—3—4—1	2	Kimber . . .	55	7	J. Escobar	J. Castro R.
7—4—2—1	3	Callin .	54	1	C. Pezoa	E. Inda S.
12—1—4	4	Filántropo .	54	4	R. Jaque	A. Breque V.
9—4—3	5	Vancouver .	[illegible]	5	C. Sepúlveda	J. Salas
11—11—9	6	Perdurable	50	6	E. Peña	F. 2.o Chamo.
2—7—3—4	7	Vandolena .	48	2	J. Salinas	E. Bécar
3—4—7—8	8	Cartazo . .	47	3	F. Meneses	E. Rodríguez

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.25 horas.— Carrera Especial.

8—2—6—2	1	Pitarrilla .	59	5	J. Escobar	J. Inda
2—6—4—5	2	Mambrino .	58	8	E. Guajardo	Alv. Breque V
1—1—4	3	P. Rubio .	58	4	C. Pezoa	F. Galleguillos
1—4—1—3	4	Vistosona .	58	6	L. Espinoza	L. Espinoza
9—10—8	5	Boxeadora .	51	2	J. Toro	A. Gutiérrez
3—1—4—2	6	Margaronia .	51	9	C. Sepúlveda	A. Valdés
2—2—1—2	7	Mirador . .	50	1	N. N.	M. Norambue.
14—6—5	8	Carco . .	48	7	R. Jaque	E. Inda
10—8—4	9	Cuncumén	47	3	L. Caroca	M. Araneda

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.05 horas.— 6a. Serie.— (Primera Válida de la Segunda Apuesta Triple.— Cierre, a las 15.50 horas).

2—7—1	1	Tolondrón .	55	6	J. García	P. Inda
9—9—14	2	Surtout . .	54	3	R. Parodi	S. Gonzáles
6—11—4	3	Aquilonia *	53	10	N. N.	F. León
14—11—5	4	Bravura * . .	53	2	G. Jorquera	L. Espinoza
2—•—3—1	5	Carabina . .	53	9	C. Pezoa	Alv. Breque
15—13—17	6	Satiro . . .	53	1	V. Ubilla	H. Gazmuri
9—14—8	7	Ferid . . .	52	7	L. Godoy	J. Zúñiga
10—6—4	8	Negelia . . .	51	11	C. Sepúlveda	A. Valdés
8—3—2—5	9	El Escudo . .	50	13	S. Vera	D. Sandoval
11—7—11	10	Excel * . .	50	8	F. Meneses	Emig. Castillo
12—11—8	11	Copetin . . .	49	4	J. Duarte	G. Sarmiento
4—5—5—1	12	Pimpollita .	49	12	R. Gatica	P. Bagú
12—7—5	13	Pastorcita .	47	5	L. Caroca	R. Quiroz

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.35 horas.— 1a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Doble.— Cierre, a las 16.22 horas).

1—5—2—1	1	Tabaola . .	56	2	S. Vera	A. Bullezú
8—7—6—3	2	Ring . . .	55	8	J. Escobar	A. Castro
2—10—6	3	Bataclán . .	52	3	J. Amestelly	R. Rabello
16—8—10	4	Bragado * .	51	6	C. Sepúlveda	A. López
2—5—4—5	5	Evert . . .	51	4	R. Gatica	J. Salas
1—3—6—1	6	Melón * . .	51	9	C. Pezoa	A. Muscatt
8—1—3—6	7	Ansiado * .	50	7	D. Meneses	G. Sarmiento
7—4—9	8	Mino * . .	50	5	R. Jaque	E. Inda
2—7—7—5	9	Vergonzoso .	48	1	L. Caroca	M. Velarde

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.05 horas. — 4a. Serie. — (Segunda Válida de la Segunda Apuesta Triple.— Cierre a las 16.52 horas).

1—9—1	1	Enemigo . .	56	4	J. Escobar	P. Bagú
7—5—2	2	Boreas . . .	53	3	S. Vera	D. Sandoval
10—6—12	3	M. Lilly * .	53	2	V. Bravo	P. Briones
8—7—3	4	Detita . . .	52	9	C. Pezoa	E. Inda
1—1—6	4a	Hill Peter .	51	12	M. Ramírez	E. Inda
5—1—7—4	5	Nastacia .	52	1	E. Guajardo	A. Valdés
7—11—11	6	La Tortolita	51	5	E. González	A. Lab
5—3—1	7	Bangkok . .	50	10	B. Campos	E. Bécar
2—2—9	8	Bárbaro * .	50	8	C. Sepúlveda	J. Melero
10—12—12	9	Persépolis .	49	6	F. Meneses	J. Inda
9—3—5	10	N. Estrellada	47	11	J. Duarte	F. Chamorro
10—3—3	11	Qué Valor .	47	7	O. 2.o Castillo	C. Pfau

DUODECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 17.35 horas. — 2a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble.— Cierre, a las 17.22 horas).

6—11—8	1	Palmito . .	58	4	A. Mora	L. Contreras
8—9—8	2	Dionisio . .	56	13	J. Barrios	H. Cisternas
6—1—4—5	3	Lógico . . .	55	8	R. Valenzuela	E. Navarro
4—7—6—3	4	Canceta . .	54	3	C. Pezoa	G. Sarmiento
4—13—8	5	Recidiva . .	53	9	J. M. Aravena	J. Chamorro
3—1—8	6	Fantástico .	52	2	G. Jorquera	L. Herrera
6—16—2	7	Quilvo . .	51	7	S. Vera	A. Breque
2—2—3—1	8	S. Listo . .	50	1	A. Salas	J. Muñoz
7—14—5	9	Chambery .	48	10	R. Jaque	J. Salas
9—10—3	10	Tío León . .	48	5	C. Sepúlveda	A. Lab
3—1—1—6	11	Belicoso . .	47	11	R. Gatica	J. Medina
12—11—4	12	Big Dandy .	47	6	J. Salinas	E. Scala
1—2—1—2	13	La Caramba .	47	12	F. Meneses	J. Castro R.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— (Tercera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre, a las 17.55 hrs.)

14—12—9	1	Hamurabi .	56	4	J. Pacheco	T. Bustos
6—12—4	2	Jurada .	55	1	C. Pezoa	R. Allen
10—10—10	3	Amainado *	54	7	E. Naranjo	R. Parra
6—15—4	4	Birmano . .	54	11	E. Guajardo	F. Jacial
8—2—1—1	5	Cosmopolitan	54	2	E. Salas	J. R. Quinter.
3—5—1—9	6	Sharif * . .	54	10	S. Vera	H. Inda
6—7—6	7	Lucrecio * .	53	6	G. Jorquera	P. Bagú
7—4—7—2	8	Esponja . . .	52	5	R. Jaque	J. Salas
1—1—8	9	P. Quimera .	51	9	J. M. Aravena	A. Muscatt
15—2—2	10	El Parásito *	50	8	E. Suárez	A. Carreño
Reaparece	11	Futurete . .	47	3	L. Caroca	P. Briones

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

7—12—11	1	Al Rodeo .	56	6	I. Sandoval	A. Pérez
1—2—5	2	Frisolera * .	55	9	C. Pezoa	R. Allen
1—2—3—6	3	Barmaid . .	53	5	E. Guajardo	J. Melero
1—6—11	4	Solterito .	53	4	R. Montoya	F. Jacial
7—4—7	5	Doral * . .	52	3	S. Vera	L. Santos
1—3—2—6	6	Ritmo . . .	52	10	E. Peña	J. Fuentes
11—11—6	7	Dupont . . .	50	13	S. Alcaide	M. Norambuena
1—4—1—9	8	Chatonada *	49	2	L. Caroca	M. Velarde
6—7—3—5	9	Doraya . . .	49	11	C. Sepúlveda	J. Salas
7—1—5	10	Puntal . . .	49	14	F. Meneses	A. Castro
2—1—2—4	11	Suzy Benny .	49	1	F. Venegas	P. Valderrama
2—8—3—1	12	Arpoador . .	48	12	J. Duarte	C. Covarrubias
1—6—2—9	13	C. Limpio * .	48	8	J. M. Aravena	E. Inda
12—11—9	14	Sicilia . . .	48	7	R. Jaque	A. Breque V.

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Clairette Salmuera Teleca	D. Rose Flapera Kurimilla	Austero Coralina Vanity	Insolación Luana Jupin D.	Teatina Bye Bye P. Grillo	Sebastián Versada Meriana	Kimber Callin Cartazo	Margaronia Cuncumén Vistosona	Carabina Tolondrón Negelia	Evert Melón Bragado	Enemigo Hill Peter Bárbaro	Belicoso Quilvo S. Listo	Shariff P. Quimera Lucrecio	Frisolera Doral Ritmo
GOLPE	Antumilla Vivianita Ancud	D. Rose Flapera Kurimilla	Vanity Austero Origán	Luana Bulgaria Insolación	Apenado G. y Gol B. Bye	Sebastián Versada Rajah	Kimber Callin Vancouver	Mambrino Vistosona P. Rubio	Carabina Tolondrón Pimpollita	Tabaola Bragado Melón	Enemigo Nastacia Boreas	La Caramba Quilvo S. Listo	Shariff El Parásito P. Quimera	Arpoador O. Limpio Chatonada
LA HIPICA	Clairette Salmuera Teleca	D. Rose Flapera Egida	Origán F. Prince Aucana	Luana Bulgaria Jupin D.	Teatina G. y Gol B. Bye	Rajah Meriana Versada	Vandolena Callin Vancouver	Vistosona P. Rubio Pitarrilla	El Escudo Carabina Pimpollita	Ring Melón Tabaola	Detita Boreas Nastacia	Quilvo S. Listo Recidiva	Birmano P. Quimera Shariff	Frisolera Barmaid Ritmo
JOHN TIMBA	Clairette Q. Sabrosa Teleca	D. Rose Flapera Kurimilla	Austero Origán Vanity	Insolación Bulgaria G. Pelea	Teatina Pretoria Alberto R.	Aguamiel Rajah Sebastián	Kimber Callin Vandolena	Margaronia P. Rubio Cuncumén	Pimpollita Tolondrón Negelia	Melón Tabaola Bataclán	Detita Enemigo Nastacia	La Caramba Belicoso S. Listo	Shariff El Parásito Amainado	Frisolera Puntal Arpoador
FAVORITO DE LA PRENSA	Clairette	D. Rose	Austero	Luana	Teatina	Sebastián	Kimber	Margaronia	Carabina	Evert	Enemigo	La Caramba	Shariff	Frisolera

YUMBEL APRONTO A VOLUNTAD EN VIÑA

Pasó 1.200 metros en 1.20.— Malhoa, con Enrique Araya, hizo también un cotejo de calidad.— Conjunto revela excelente estado físico.— Gollywog, con Luis A. Díaz, trabajó sin ser exigido.— Otros cotejos en la pista del Valparaíso Sporting Club.

TRABAJARON EN VIÑA DEL MAR varios de los competidores de "El Derby". Entre otros, lo hizo Yumbel, que con Fernando Toro, cubrió 1.200 metros en 1.20 sin ser exigido. Conjunto, que se ve muy bien, pasó 600 metros en 50, con Héctor Pilar, y Malhoa, con Enrique Araya —tal como lo informó exclusivamente LA NACION, en su edición del lunes—, cubrió 1.000 metros en 1.4, demostrando su buen training e insinuando que con el mejor látigo de la pista del Sporting Club, será difícil de derrotar. Otros trabajos:

(Pista de arena)

GANANCIOSO, Carlos Astorga, 700 en 44.
MUZHNIEKS, Carlos Astorga, 700 en 45.
INVISIBLE (2 años), Carlos Astorga y SAPHIRE, aprendiz, 400 en 23 3|5; iguales.
CHIAROSCURO, Juan Parra, 1.200 en 1.23; a voluntad.
PICCOLINO, Gastón Saavedra, 600 en 38.
NIBALDO, Carlos Astorga, 700 en 45.
LA SIMPATIQUEZ, Luis Yáñez, 300 en 17 1|5.
MALHOA, Enrique Araya, 1.000 en 1.04.
EXTREMADO, Carlos Astorga, 1.200 en 1.20.
JARANELA, Juan Parra, 600 en 37 2|5.
PROBIDAD, Fernando Toro, 1.000 en 1.04 4|5.
GUARUYA, Héctor Pilar, 700 en 44.
FORTACHIN, Eduardo Vásquez, 300 en 18.
LUJOSA, Eduardo Vásquez, 600 en 36 2|5.
INCENDIO, Gastón Saavedra, 1.200 en 1.23; después de un descanso repitió 400 en 23 3|5.
LA RONQUITA, Juan Parra, 400 en 24 3|5.
NESSIN, Luis A. Díaz, 700 en 45.
NILOKA, Nélson Bravo, 800 en 52.
FRAUBERT, Sergio Azócar, 400 en 25.
COMEDIDA, Enrique Frías, y QUILAMERI, Juan Parra, 600 en 38; ganó Comedida por 4 cuerpos.
CHUMBI, Desiderio Ahumada, 400 en 24 1|5.
BOLININI, Ribogerto Arredondo, 400 en 25.
RECURSO, Enrique Araya 800 en 50 2|5.
RECANTO, Desiderio Ahumada, 700 en 45.
PARASOL, Sergio Azócar, 400 en 24 1|5.
MARE NOSTRUM, Héctor Pilar, 500 en 31.
GOLLYWOOD, Luis A. Díaz, 1.000 en 1.7 2|5.
SALAZAR, Sergio Azócar, 400 en 25 35.
NICOMEDES, Juan Miranda, 600 en 37 2|5.
DESTINADA, Enrique Araya, 700 en 42 2|5.
PICHUCO, Carlos Astorga, 700 en 42 2|5.
YUMBEL, Fernando Toro, 1200 en 1.20.
CONJUNTO, Héctor Pilar, 800 en 50.
MACHERIO, Pedro Ulloa, 1.400 en 1.33 1|5.
MARAVILLADO, Alfredo Naranjo, 700 en 45.
BLACK SATIN, Ernesto Romero, 600 en 40; a voluntad.

Lucrecio: muchos kilos y una muy buena marca

Para 600 metros anotó 36 segundos 2|5, con la dirección de José Escobar.

Muy bueno fue el cotejo realizado por Lucrecio, el hijo de Final Verdict, en la arena del Club Hípico. Son de valor, aquellos 36 segundos 2|5, para 600 metros, porque en sus lomos llevaba a José Escobar, látigo que significa muchos kilos en sus lomos.

Otros cotejos controlados en la pista del Club Hípico, fueron:

(Pista de Arena)

300 METROS

BIRMANO, Ernesto Guajardo, en 18; repitió en 17 2|5.

400 METROS

NOELLE, Renato Montoya, en 25 1|5.
RING, Fernando Meneses, en 25.
TUFO, Luis Godoy, en 25 2|5.
LOREDANA, Ernesto Peña, en 25.
ARCHIAS, Renato Montoya, en 24 3|5.
NAUSHEL, Renato Montoya, en 24.
JUPIN D., Fernando Meneses, en 25.
ESTERI, Juan Aliaga, en 24 2|5.
ILUSIONADA, José M. Aravena, en 24 3|5.
LLANO ROJO, Eulogio Salas, en 25; repitió en 24 3|5.

500 METROS

NAWEL, Luis Godoy, en 31.
AMERICO VESPUCIO, (2 años) Emigdio Castillo, en 31 2|5.
MAVERICK, Pedro Muñoz, en 30.
EREBO, Renato Montoya, en 30.
CUMBERLAND, Mario Yáñez, en 31 3|5.
DORAYA, Carlos Sepúlveda y ESPONJA, Galvarino Jorquera, en 30; iguales.
CANTERAS, Ernesto Peña y REDOBLADO, (2 años), Julio Araya, en 32; iguales.
BANFIELD, Juan Aliaga, en 31 2|5.
JUGLAR, Juan Aliaga en 31.
ENOSCHIMA, Ernesto Peña, en 32.
PRIMA, Juan Torres, en 30 3|5.
PELE, Ernesto Guajardo, y LEBU, Juan Torres, en 30 2|5; iguales.
HELIA, 2 años), Juan Torres y BAVIERA (2 años), Rogelio Parodi, en 31 2|5; iguales.
BLACK, Luis Godoy, en 31.

600 METROS

BELLADORA, Enrique Contreras, en 38 1|5.
TELA, Ernesto Guajardo, en 37 3|5.
PUNTAL, Fernando Meneses, en 39 2|5.
LAKANAL, Mario Yáñez, en 37.
AQUILA, aprendiz, en 38.
NIPON, José Escobar, en 37 1|5.
PANGUECILLO, José M. Aravena, en 36 3|5.
PANDAX, José M. Aravena, en 38 2|5.
RETOSTADA (2 años), Carlos Pezoa, en 36 2|5.
LUCRECIO, José Escobar, en 36 2|5.
BIZANTINO, Juan Rojas, en 36.
VOROBEY, Ernesto Muñoz, en 38.

700 METROS

VANCOUVER, Carlos Sepúlveda y CHAMBERY, aprendiz, en 44; gan VANCOUVER por 2 cuerpos.
LADY CROONER, Carlos Sepúlveda, en 46.
HALCON, Galvarino Jorquera, en 46 2|5.
PARAIBA, aprendiz, en 43 3|5.
QUILOUICO, Romeraldo Pilar, en 43 2|5.
SENECHAL, Ernesto Peña, en 45.
GRAN SOÑADOR, Fernando V
GRAN SOÑADOR, Fernando Venegas, en 45 2|5.
DINDINA, Galvarino Jorquera, en 44 2|5.
DISUELTO, Galvarino Jorquera, en 45 2|5.

800 METROS

REINOSA, (2 años), Ernesto Peña, en 50 3|5.
ALUNADA, Juan Rojas, en 51.
SIPERIAK, Pedro Muñoz, en 51 3|5.
COMICIO, José Escobar, en 50 3|5.
CARACAL, Pedro Muñoz, en 50 2|5.

1.000 METROS

NEW LORD, Carlos Sepúlveda, en 1.03 3|5.
DON GOYO, Juan Duarte, en 1.06.
GALGO LINDO, Enrique Saavedra, en 1.05.
PERDURABLE, Ernesto Peña, en 1.03 2|5.
COBRA GRIS, Eulogio Salas, CACHUCO, Pedro Muñoz, en 1.05.
1.03 2|5.

1.200 METROS

PAIDAHUE, Eulogio Salas, en 1.19 2|5.
NAPOLEON, Eulogio Salas, en 1.21.
PENITENTE, Eulogio Salas, en 1.33.

1.800 METROS

SILVINHO, Carlos Pezoa, en 1.59 3 5.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION, para las apuestas dobles y triples que se jugarán en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: (Combina con las cuarta y sexta carreras), LARDACO — HATARI.

1a. **APUESTA TRIPLE:** (Combina con las séptima, novena y décima carreras), BONACHONA — DIDI — CANDOR.

2a. **APUESTA TRIPLE:** (Combina con las undécima, décimotercera y décimocuarta carreras), EPSOM LADY — ARIADNA — JACKSONVILLE.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con las décima y décimosegunda carreras), EVERT — BELICOSO.

1a. **APUESTA TRIPLE:** (Combina con las quinta, sexta y séptima carreras), TEATINA — SEBASTIAN — KIMBER.

2a. **APUESTA TRIPLE:** (Combina con las novena, undécima y décimotercera carreras), CARABINA — ENEMIGO — SHARIFF.

NO CORREN

Hasta el momento, se han registrado, los siguientes retiros oficiales, para ambos hipódromos:.

HIPODROMO CHILE

11ª CARRERA: Nº 3 ANGELOLA.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA: Nº 5 GARGARITA.
3ª CARRERA: Nº 3 FOREST PRINCE.

Sporting Club

Domingo 10 de enero de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21-32.— A las 13.30 horas.

— — — —	1	Excusa . . .	56	2	G. Lerma	O. Aliaga
0—0—5—0	2	K. Kalamazoo	56	14	E. Araya	D. Araya
	3	Vivianita . .	55	3	A. Naranjo	J. Suárez
0—0—0	4	La Agrícola .	54	13	E. Muñoz	L. Valle
0—0—5—4	5	Mapula . .	54	10	G. Saavedra	E. Vidal
0—0—0—6	6	Mustia . . .	50	[illegible]	C. Jorquera	I. Saavedra
0—0—0—6	7	Chapilca . .	53	8	D. Ahumada	R. Bernal
3—0—3—6	8	Rumor . . .	53	12	S. Azócar	L. Alvarez
0—0—'—0	9	Ancud . . .	51	7	S. Arellano	R. Saavedra
1—4—6—0	10	Lunik . . .	51	9	E. Wastavino	E. Vidal
5—1—6—3	11	Antumilla . .	49	11	H. Pilar	R. Saavedra
0—0	12	Derrotero . .	47	6	E. Vásquez	H. Garretón
0—0—4	13	La Nanita .	47	[illegible]	J. Monardes	D. Bernal
5—0—0—4	14	Mendicante .	47	4	L. Yáñez	O. Castillo
0—0—0—0	15	Noa Noa, F. 3.	45	5	R. Durán	A. Martínez

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.

0—5	1	Amir el Turf	56	5	D. Ahumada	D. Alvarez
0	2	Mentolada .	55	4	S. Arellano	G. Avila
0—0—4—0	3	Ling Yun Fan	56	8	C. Jorquera	G. Avila
— — — —	4	Antillanca .	54	6	A. Hughes	R. Bernal
0—4	5	Melina . . .	53	1	A. Naranjo	E. Vidal
0—3—3	6	Juvenilia . .	52	9	C. Astorga	A. Breque V.
2—0—3—3	7	Tilden . . .	52	7	L. Duque	L. Romero
3—3—5—0	8	Apiera . . .	48	10	H. Pilar	R. Saavedra
0—0—2—2	9	Cantora . .	47	3	J. Monardes	L. Bernal
0—0—0—0	10	Sureñita . .	47	2	H. Obregón	O. Aliaga

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 32-39.— A las 14.40 horas.

3—0—1—0	1	Falconara .	55	2	G. Lerma	A. Breque V.
0—3—1	2	Loco Mundo	54	3	L. Vásquez	A. Martínez
0—0—0—0	3	Dictador . .	53	10	D. Ahumada	J. Arenas
6—3—0—0	4	El Gane . .	53	8	N. N.	G. Pérez
1—0—0—0	5	El Sarao . .	53	12	E. Frías	G. Pérez
0—0—0—0	6	Magyar . .	52	13	R. Núñez	D. Bernal
0—0—0—0	7	Tapón . . .	52	7	L. Mejías	U. Bravo
0—0	8	Tamboreteo .	51	9	L. Duque	L. Romero
— — — —	9	Cromwell .	50	11	J. Gálvez	J. Suárez
5—4—0—5	10	Enterprise .	49	14	N. N.	L. Alvarez B.
0	11	María Sadie	49	1	N. N.	G. Sarmiento
9—2—0—0	12	Pompello .	49	6	N. N.	O. Leiva
0—4—5—1	13	Australiana .	48	5	C. Jorquera	O. Leiva
3—5—0—6	14	P. Dauphine	49	4	P. Hernández	O. Aliaga

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 15.11 horas.

3—2—2—5	1	Kindesita .	58	2	E. Araya	R. Carvajal
—	2	Guaruya . .	55	3	H. Pilar	A. Breque V.
0—0—2—0	3	El Beni . .	52	8	S. Azócar	G. Mancilla
3—2—0—0	4	Lujosa . .	52	9	I. Saavedra	H. Jara
—	5	Ganancioso .	51	7	C. Astorga	C. Covarrubi.
2—4—4—6	6	Marquesito .	50	1	J. Parra	D. Alvarez
0—1—3—6	7	Don Quijote	49	6	J. Monardes	F. Castro O.
3—0—0—5	8	Fortachín .	49	4	E. Vásquez	H. Jara
—	9	Novelón . .	48	5	L. Yáñez	J. Suárez
Reaparece	10	M. Adele .	47	10	J. Miranda	G. Sarmiento

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 15.50 horas.

1—	1	Salazar . .	58	2	S. Azócar	J. Inda
6—0—1—0	2	Tabali . . .	57	3	G. Saavedra	E. Vidal
1—1—6	3	El Bombo .	53	7	E. Araya	G. Mancilla
—	4	Amitie . . .	52	1	F. Toro	J. Baeza
5—5—2—2	5	Atardecer .	51	6	R. Arredondo	O. Leiva
1—6—0—4	6	Muzhnieks .	51	4	C. Astorga	G. Sarmiento
3—	7	Serpia . . .	48	5	H. Pilar	J. Inda

SEXTA CARRERA.— 800 metros.— Carrera Especial. —(Dos años).— A las 16.25 horas.

Debutante	1	Bozé . . .	54	3	A. Naranjo	O. Muñoz G.
Debutante	2	Ciriaco . . .	54	7	H. Pilar	O. Leiva
Debutante	3	Orihual . .	51	5	J. Parra	M. Maira
Debutante	4	Invisible . .	54	6	C. Astorga	G. Sarmiento
Debutante	5	Evocadora .	51	12	L. Yáñez	G. Sarmiento
Debutante	6	Mon Ami .	54	1	E. Romero	J. Melero
Debutante	7	Parasol . .	54	13	S. Azócar	J. Inda
Debutante	8	Parvic . . .	54	10	J. Farías	J. Inda
Debutante	9	Pensador . .	54	14	O. Saavedra	O. Castillo
Debutante	10	Profumo . .	54	8	G. Saavedra	E. Beuzemberg
Debutante	11	B. Vista . .	51	11	R. Arredondo	O. Leiva
Debutante	12	F. del Llano	51	15	E. Vásquez	L. E. Vásquez
Debutante	13	La Sympath	51	4	S. Arellano	H. ara
Debutante	14	Sabatina . .	51	2	H. Obregón	A. Martínez
Debutante	15	Tangerine .	51	9	R. Durán	D. Araya

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 17 horas.

5—3—0—6	1	Big Combat	58	3	O. Saavedra	E. Vidal
0—0—0—0	2	Incaico . .	56	6	C. Astorga	E. Gonzáles
— —0—6	3	Libertino . .	54	7	E. Frías	F. Parisi
0—5—6—4	4	Mi Sarita . .	53	1	R. Durán	A. Martínez
3—0—0—5	5	R. Flush . .	52	10	H. ilar	R. Carvajal
4—4—4—1	6	Becquer . .	51	8	J. Monardes	D. Alvarez
Reaparece	7	Mandalay . .	51	4	S. Azócar	L. E. Vásquez
0—0—5—0	9	Plenario . .	48	5	J. Miranda	L. Alvarez
6—4—0—2	8	Yes . . .	48	2	H. Obregón	L. E. Vásquez
— — — — —	10	Flor de Lis	47	9	L. Yáñez	U. Bravo

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 51-58.— A las 17.35 horas.

3—0—0—0	1	Colono . . .	56	3	E. Romero	N. Ramírez
—0—1—6	2	Tatuada . .	56	6	P. Ulloa	F. Castro O.
— — —6	3	Saul . . .	55	1	E. Araya	D. Araya
— — —3	4	Clea . . .	54	7	G. Saavedra	L. E. Vásquez
— — —0	5	Golfina . .	53	10	N. Bravo	U. Bravo
—5—0—1	6	Rissotto . .	52	4	J. Monardes	D. Bernal
4—1—4—2	7	Barrica . .	51	5	J. Miranda	O. Urbina
0—4—0—1	8	Fricassé . .	51	8	H. Pilar	O. Leiva
1—1—1—4	9	Polvorín	51	11	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	10	Corilin . .	49	2	H. Obregón	L. Alvarez B.
0—0—0—0	11	Manifiesto	49	9	D. Ahumada	I. Saavedra

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 40-53.— A las 18.10 horas.

0—2—6—3	1	Ll. Llinqui	59	11	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	2	Pelayo . .	58	7	S. Azócar	J. Inda
— — —6	3	Pepin Le Bref	58	3	P. Ulloa	F. Castro O.
5—1—0—0	4	Sol Poniente	58	1	G. Lerma	L. Romero
— — —0	5	Dyna . . .	55	15	S. Arellano	L. D. Alvarez
5—0—0—0	6	V. Negro . .	55	13	I. Saavedra	D. Alvarez
3—1—0—0	7	La Ronquita	47	4	J. Parra	D. Alvarez
0—0—3—3	8	Toshiba . .	54	6	E. Araya	E. Vidal
4—4—4—5	9	Tamar . . .	53	5	G. Saavedra	E. Vidal
3—2—0—0	10	Cipriano . .	51	10	J. Farías	A. Breque
0—5—3—5	11	Landeau .	51	14	J. Monardes	R. Bernal
0—0—6—1	12	Escorpión . .	50	12	L. Yáñez	O. Leiva
5—1—0—2	13	Marco A. . .	47	2	J. Miranda	O. Urbina
4—3—5—0	14	Maruja . .	47	8	R. Durán	H. Jara
0—0—0—3	15	Scapin . .	47	9	P. Hernández	F. Parisi

PETICIONES HACEN JINETES DE LOS HIPODROMOS CENTRALES

Se reunieron —en el local de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño" —los jinetes del Hipódromo Chile y Club Hípico, acordando exigir de las autoridades, lo siguiente:

1º) Aumento en la Asignación de Aperos de Eº 5 a Eº 10.

2º) Exigir una explicación detallada del porqué de la rebaja que sufrirá la bonificación que estaba en Eº 100 y que será bajada a Eº 50.

3º) Exigir la salida del actual administrador de la Caja de Previsión.

Los jinetes Carlos Pezoa, Mario Yáñez y Rogelio Parodi, posteriormente a estos acuerdos, informaron de ellos al gerente del Club Hípico indicándole que eran sus deseos de que la Asignación de Aperos comenzara a tener vigencia desde el domingo 17.

Los jinetes están dispuestos a que sus peticiones sean totalmente cumplidas, de lo contrario tomarían otras medidas que podrían acarrear disgustos mayores, como por ejemplo, ir a una huelga en la próxima semana. Se resentiría en este caso la realización de los programas de los hipódromos centrales y fundamentalmente de "El Derby", que tendrá lugar el domingo 17 en el Valparaíso Sporting Club.

DORIS DAY y ROCK HUDSON en la película que bate records de taquilla en el ASTOR.— Exito de la joya en tecnicolor

"NO ME MANDEN FLORES"

¡Para todo espectador!



"NO ME MANDEN FLORES", la comedia que hace ideal el verano en el Astor y con un reparto que incluye a Doris Day y a los galanes Tony Randall y Rock Hudson. Sátira en fascinantes colores que reúne día a día a un público tan fiel como numeroso.

SECRETEO ARTISTICO

Por MARCO AURELIO

—**JOAQUIN PRIETO**, además de buen compositor (comercial, por lo menos), resultó ser un buen cocinero. Y su especialidad son las empanadas de horno y también las fritas. Lo demostró cuando un chileno residente en México, Carlos Olea, invitó a su casa al Teatro de Ensayo de la UC y Joaquín les hizo las empanadas... Y eran de "chuparse" los dedos...

—**LOS ELEGIDOS**, además de Oteiza, son Guillermo Iribarra, Fernando Mardones, Armando Pardo y José A. Giolito. Todos ellos son fijos en la elección oficial que se efectúa la próxima semana (el 13) y que contará con la presencia de un inspector del Trabajo. Es de esperar que esta nueva directiva tenga más suerte que la anterior y no haya líos judiciales de por medio... o de lo contrario, los orquestales seguirían haciendo un "bis" bastante desagradable...

—**EL CLUB DE TANGO** (porque hay uno en Santa. En la Hostería Las Rotiago), tiene hoy una fiessas (Blanco y Bascuñán) le rinden un homenaje al cantante argentino de tangos, Carlos Juncal. Carlitos parte pronto a Estados Unidos (lo entrevistamos y la "interview" se publica mañana) y los chiquillos del Buenos Aires Tango Club) lo despiden.

—**OTRA FIESTA** de fin de semana: los "ticinco" de Angel Mejías, el popu-Antonio. Su cumpleaños lar Ñatito de la calle San congregará esta noche a un verdadero mitin de artistas que quieren saludarlo... y decir salud a cuenta suya... El Ñatito invitaba anoche a más y mejor.

—**LUISIN LANDAEZ** está trabajando de lo lindo. Debutó en Minería, en el Canal 13, y El Escorial lo tiene entre sus estrellas. El venezolano se casa pronto así es que tiene que hacerle empeño a los "pesotes"...

—**DOS NUEVOS GRUPOS** artísticos han salido a la palestra chilena. Los Cuatro de Chile y Los de la Trilla. Los primeros interpretan canciones de Chile y América y los otros forman un conjunto folklórico con temas de las trillas... y otros de las chacras...

—**DOS EMPRESARIOS** artísticos le tienen interés al Casino Municipal de Viña del Mar. Salvador Salomón (Pollo Dorado, y apoyo de José Galperin, del Capri), y el dueño del cine Lido, de apellido Frankel. Dicen que este último lleva todas las de ganar.

—**CHANDU**, el mago argentino que ha tenido éxito en Chile, tiene un proyecto que causará impacto en algunos sectores y traerá un futuro esplendor al artista. Instalará una oficina de consultas astrológicas, ya que él entiende mucho el oficio. Adivinará hasta el pensamiento.

El ITUCH en Concepción

Con su debut en Concepción el próximo martes 12 el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile deja iniciada su tradicional jira de verano por provincias. Ofrecerá allí la tierna historia de amor, plena de fantasía popular, original de Alejandro Sieveking "Animas de Día Claro", que recientemente obtuviera rotundo éxito en el Festival Internacional de Uruguay. Esta obra ocupará la cartelera del Teatro Concepción los días 12 y 13 del presente en funciones de vermut y noche.

Posteriormente el ITUCH entregará el atrevido drama de Edward Albee "¿Quién le tiene miedo al lobo?", el mejor logro teatral del ITUCH en 1964, aplaudida unánimemente en nuestro país, así como en Lima y Uruguay. Por la dirección y actuación en esta obra Agustín Siré recibió el premio del Círculo de Críticos de Santiago a la mejor labor teatral del año. En un balance anual publicado en la prensa de Lima el 30 de diciembre dl año último se consideraba la mejor dirección correspondiente a Agustín Siré; la mejor actriz, María Cánepa, co-protagonista de la obra de Albee; el mejor actor, Agustín Siré; el mejor conjunto, el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile; el mejor decorado, Oscar Navarro, siempre para "¿Quién le tiene miedo al lobo?". Esta obra será presentada en Concepción los días 14, 15 y 16 de enero.

En Viña del Mar se presentará el ITUCH del 26 de enero al 1º de febrero, con las obras anteriormente mencionadas más el "Romeo y Julieta", de Shakespeare.

EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO





NOTICIAS DE TEATRO

PRIMER ESTRENO OFICIAL DE 1965 DEL ITUCH

Oficialmente se ha informado que el primer estreno oficial en la temporada 1965 del Instituto del Teatro será la obra de George Bernard Shaw "San Juana". Esta obra fue acariciada como posibilidad durante varios años por nuestro teatro universitario que hoy estima tener la madurez suficiente como para abordarla en propiedad..

EXPIRA "ROMEO Y JULIETA" EN EL VARAS

Sólo hasta el próximo jueves 14 estará en la cartelera del Antonio Varas la clásica tragedia de William Shakespeare "Romeo y Julieta". Esta obra debe finalizar sus presentaciones en la capital a fin de que sean trasladados los decorados para la jira de verano a Viña del Mar, donde debe debutarse impostergablemente el 26 de enero en el Municipal del famoso balneario. Es tal la demanda de localidades en estos últimos días que centenares de personas han debido quedarse sin poder aplaudir la más extraordinaria super producción del Instituto del Teatro. Están a la venta las localidades para cualquier día hasta el próximo 14.

NIÑOS: Próximo a llegar a su ciudad. Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par... Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

Chicos y grandes todos reirán con "LOS BEATLES", de Zapallar. los nuevos trapecistas voladores suicidas mexicanos: "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ"; Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS. TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO: el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad. THE GRAN TEDDY, juvenil estrella estadounidense y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables gimnastas españoles 1965.



Indio Sioux RED ARROW-PLUMA ROJA, cuya próxima visita a Los Angeles y Mulchén suscita enorme interés entre los niños sureños.

¡ATENCION LOS ANGELES!

EN LOS ANGELES: Hoy sábado 9 matiné, vermut y noche. Mañana domingo 10, triples despedidas angelinas.

EN MULCHEN: El lunes 11 de enero 1965: única función noche Mulchén.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de Enero: única noche en Collipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de Enero 1965, noche debut angolino; Jueves 14 vermut y noche despedidas Angol

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIGUEN: El Sábado 16 de Enero 1965: noche debut Traiguén; Domingo 17: matiné, vermut y noche despedidas Traiguén.

EN VICTORIA: El Lunes 18 de enero 1965: única función noche en Victoria.

Y a continuación de Victoria el Circo Motorizado Número Uno de Chile —mensajero artístico del Teatro Caupolicán de Santiago— seguirá visitando los públicos de Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche Lanco, Panguipulli, San José Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos, Temuco.

Univ. de Chile • Facultad de Medicina

EXAMEN DE ADMISION para el Primer Año 1965

ESCUELA DE MEDICINA de Santiago

Se llama a concurso de selección para proveer 160 plazas de primer año de Medicina. Para ello, los postulantes deberán inscribirse en Santiago, entre los días 15 y 22 de enero de 1965, en la Escuela de Medicina, calle Zañartu N.o 1042, entre 9 y 12.30 horas. Para la inscripción deberán presentarse los siguientes documentos:

(1) Certificado de concentración de notas del segundo ciclo de Humanidades.
(2) Certificado de Bachillerato con mención en Biología. Los bachilleres que resulten aprobados en la temporada de enero de 1965, podrán presentarse sin este certificado
(3) Una fotografía reciente, tamaño carnet, con el número de ésta.
(4) Estampillas de Impuesto Universitario por valor de dos escudos.

De acuerdo con el reglamento vigente, se realizará una preselección para limitar el número de los candidatos que podrán rendir el Examen de Admisión, a 640 (cuatro candidatos por cada plaza disponible). Esta preselección se hará sobre la base del puntaje escolar y de bachillerato. Por eso, se recomienda a los interesados que tengan promedio inferior a cinco en los ramos humanísticos y científicos del segundo ciclo de Humanidades y nota inferior a 250 en el Bachillerato, que no se inscriban en este concurso.

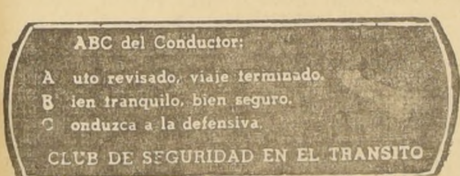
Las pruebas para los postulantes preseleccionados se realizarán los días 26 y 27 de enero de 1965, a las 8.30 A. M., en el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre (calle Santos Dumont 999).

ESCUELA DE MEDICINA de Valparaíso

El Examen de Admisión para llenar 25 plazas en el curso de Medicina se realizará en el Departamento de Ciencias de la Universidad de Chile en Valparaíso, sobre las mismas bases y con los mismos requisitos señalados para Santiago. En esta Escuela, la preselección limitará a 100 el número de postulantes con derecho a examen de admisión. Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Ciencias (calle Gran Bretaña N.o 1111, Playa Ancha), entre el 15 y 22 de enero de 1965, y el examen para los candidatos preseleccionados se efectuará los días 26 y 27 de enero, a las 8.30 horas, en ese mismo lugar.

En ambos concursos se podrán inscribir los bachilleres provenientes de cualquier Liceo de la República. Los resultados de estos concursos serán publicados dentro de los diez días siguientes al examen.

EL DECANO



DOS ALUMNOS DEL CONSERVATORIO ACTUARAN EN CONCIERTO DE HOY

Dos jóvenes ejecutantes, alumnos de los cursos superiores del Conservatorio Nacional, interpretarán esta noche el Concierto para Flauta, Arpa y Orquesta de Mozart. Josefina San Martín y María Angélica Zenteno, forman parte del grupo de alumnos del Conservatorio que fueron seleccionados para actuar en la Temporada Sinfónica de Verano.

El concierto de esta noche se realizará a las 22 horas, en el escenario que el Instituto de Extensión Musical ha instalado en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes y es la segunda de las seis presentaciones que la Orquesta Sinfónica de Chile llevará a efecto en este recinto.

El programa completo, que dirigirá el maestro Víctor Tevah, es el siguiente: Copland, "Obertura al Aire Libre"; Mozart, Concierto para Flauta, Arpa y Orquesta; Amengual, Preludio; Rimsky-Korsakov, Tres Maravillas, de la Opera "Zar Saltán".

Como de costumbre, se ha dispuesto sillas para el público, e instalación de amplificación sonora.

DOS OBRAS EN UN ACTO ESTRENARA EL TEATRO ICTUS EL VIERNES 15

El próximo viernes 15, a las 22 horas, el conjunto teatral ICTUS, estrenará su primera producción de 1965. Se trata de las obras en un acto, de Murray Shisgal, "El Tigre", y "Las dactilógrafas", las cuales han sido dirigidas por Mónica Echeverría y Luis Poirot.

Estas obras se presentarán en el Teatro La Comedia, en su horario de verano, a las 22 horas, durante los meses de enero y febrero.

Las dos comedias satíricas, serán interpretadas por Carla Cristi, Leonardo Perucci y Nelson Villagra, con escenografía de Claudio di Girolamo.

Gran cita con el pueblo... Mañana en: Vermut y Noche, Teatro "Caupolicán"... ¡Un programazo excepcional, digno de un gran artista!...

LUIS ALBERTO MARTINEZ, IDOLO DE LA CANCION ROMANTICA, MAÑANA, DESPEDIDA DE CHILE, T. CAUPOLICAN

"Los Ramblers", Pepe Pato-Firulete, María Teresa, "Los Flamingos", Ana María Asunción, paraguaya; Los Tickers... ¡Reunión de ganadores de los rankings de Santiago!

Un promotor artístico responsable, de evidente seriedad, que goza de crédito y prestigio entre el público santiaguino, que gusta de los espectáculos de la Nueva Ola, Fernando Luco, de Radio Nacional (audición popular "Este Disco es para Ud."), obtuvo fecha del TEATRO CAUPOLICAN para realizar mañana DOMINGO 10 en vermut y noche un espectáculo de grandes relieves, FESTIVAL DE DESPEDIDA DE CHILE DE LUIS ALBERTO MARTINEZ.

Y con estos dos nombres, el público santiaguino tiene "asegurada" una fiesta de gran clase en que se presentarán todos los artistas contratados y LUIS ALBERTO demostrará que al irse a Venezuela, deja en Santiago lo mejor de su arte y un manojo de interpretaciones inolvidables, tales como "Un día llegarás", "Flores para mi madre", "Angustia", "Marabú", "Te ví pasar con otro", grabados en DISCOS ODEON.

Tratándose de un artista del arrastre popular de Luis Alberto Martínez, clasificado como el CANTOR ROMANTICO Nº UNO DE CHILE, en su despedida se harán presente los ganadores de los Rankings de Santiago, tales como "LOS RAMBLERS", nuestra mejor orquesta twistera; MARIA TERESA, la voz juvenil 1965; el gracioso FIRULETE - PEPE PATO, con actuación especial de Patricio Varela; "LOS FLAMINGOS", el gracioso y notable conjunto cómico-musical, cada vez más gustadores y aplaudidos; ANA MARIA

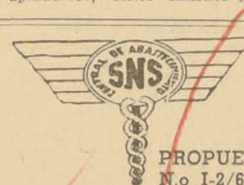


LUIS ALBERTO MARTINEZ, que mañana domingo en vermut y noche será homenajeado en el Caupolicán.

ASUNCION, la voz del Paraguay, brillante intérprete de temas guaraníes; las figuras nuevaolísticas que van a la cabeza en el ranking 1965, ENA LOYOLA, PATRICIA AGUIRRE y PATRICIO MORAN, culminando con el desfile musical colérico que presentan "LOS TICKETS".

Gran espectáculo que mañana DOMINGO 10 cristalizará uno de los mayores triunfos de LUIS ALBERTO, pues se reunirán todos sus admiradores de ambos sexos a brindarle el "adiós" y despedida que se merece tan popular cantante chileno.

Los boletos numerados se entregan desde hoy a Eº 3 platea baja, adultos, numerada; Eº 2 media platea, niños, y Eº 1 (un escudo), las generales del balcón-segundo piso del "CAUPOLICAN", mayores y menores.



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA N.o I-2/65 DE IMPORTACION

ARTICULOS DENTALES

(12 Item)

PARA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1965, A LAS 16 HORAS.

Bases y Antecedentes solicitarlos en Avenida Matta 644 — Entrepiso — Sección Adquisiciones: de lunes a viernes de 13 a 17.30 horas, y sábado de 9 a 12 horas.

EL JEFE

CRITIRAMA

Por JAIME BELMONDO

NO ME MANDEN FLORES
Director: Norman Jewison.
Con Doris Day, Rock Hudson, Tony Randall.
Comedia, norteamedicana, 1964.
1 hora 37 minutos. Cine Astor.

Argumentos simples, pero bien estudiados, con situaciones humorísticas equilibradas, destinadas exclusivamente a entretener y a olvidar preocupaciones, son las características de un tipo de comedia que el cine norteamericano produce de continuo con acierto. Son comedias ligeras, de buen gusto, donde la chabacanería y el rebuscamiento han sido eliminados y donde la picardía nunca llega a lo malsano. Se ven con agrado y fácilmente.

A este grupo pertenece esta película. Doris Day, Hudson y Randall han logrado formar un triunvirato exitoso en la materian. Es la tercera vez que actúan juntos. "Problemas de alcoba" y "Vuelve... ¡Amor mío!" fueron las dos anteriores.

En esta oportunidad, Rock y Doris se han casado y Randall es abogado y excelente vecino de la pareja. Lo único que empeña estas felices eistencias es la tristeza permanente de Rock. ¿La causa?: el temor a toda clase de enfermedades. Es un aprensivo a toda prueba y éste aprensión crea los divertidos conflictos de la trama.

Aunque la cinta se ajusta a su estilo ya indicado, y los espectadores no salen defraudados, su calidad es levemente inferior a las anteriores de este trío.

RESUMEN: Comedia ligera que cumple en aceptable medida con el objetivo de entretener sin complicaciones. Se les recomienda a los aprensivos. Verán que no son los únicos que sufren este mal.



LA INCONQUISTABLE MOLLY BROWN

Director: Charles Walter.
Con Debbie Reynolds, Harve Presnell.
2 horas 10 minutos. Cine Metro.
Comedia Musical, norteamericana, 1964.

Estados Unidos es un país donde ha sido común sobre todo en épocas pasadas que las fortunas se hagan de la noche a la mañana, súbitamente y sean cuantiosísimas. Se descubre una mina, se inventa una maquinita, etc. y los dólares se multiplican en proporción mayor que los panes bíblicos. Los favorecidos con estos golpes de suerte, como es natural, lo quieren tener todo y de inmediato. Pero ocurre que hay ciertas cosas que con el dinero, sea cual sea la cantidad de éste, no pueden adquirirse. Entre éstas están la distinción y la cultura.

Este fue el destino de Molly y su tragedia.

La película es desigual en su estilo e interés. La primera parte es netamente de corte musical. La segunda melodramática. Hay momentos escasos, bien logrados, pero que se pierden en el larguísimo metraje del film.

RESUMEN: Una larga historia musical-melodrámatica que entretiene diez minutos y aburre dos horas.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

POR ADQUISICION DE FORMULARIOS

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 4 por adquisición de formularios, que se indica, destinados al SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:

Item 1.—	500.000	Hojas	Form. N.o 239
Item 2.—	100	Blocks	Form. N.o 416
Item 3.—	25.000	Hojas	Form. N.o 502
Item 4.—	100.000	Hojas	Form. N.o 522
Item 5.—	50	Blocks	Form. N.o 1027
Item 6.—	30	Blocks	Form. N.o 1022—C.
Item 7.—	100.000	Hojas	Form. N.o 108
Item 8.—	200.000	Hojas	Form. N.o 116
Item 9.—	37.700	Sobres	1/4 oficio aéreos
Item 10.—	24.053	Sobres	Gigantes.

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, 2.o piso, el día 21 de enero de 1965, a las 11 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones —Sección Imprenta— de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes es necesario estar inscrito en la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY EN LOS ANGELES; LUNES 11 EN MULCHEN Y EL 12 EN COLLIPULLI



Capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS, una de las atracciones selváticas más aplaudidas del Nuevo Circo 1965, cuya jira sureña es todo un éxito.

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur, son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez.

El Circo Motorizado Número 1 de Chile se encuentra en Los Angeles, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

En Los Angeles, hoy sábado 9, en matiné, vermut y noche angelinas. Mañana domingo 10, triples despedidas de Los Angeles.

En Mulchén el lunes 11, única noche; en Collipulli, el martes 12, única noche; en Angol, el miércoles 13, noche debut, y el jueves 14, vermut y noche, despedidas angolinas. En Los Sauces el viernes 15, única noche; en Traiguén, el sábado 16, debut noche, y el domingo 17, matiné, vermut y noche despedidas de Traiguén; en Victoria, el lunes 18, única noche.

Continuarán a Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos y Temuco.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 horas: La invitación al castillo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas: No me manden flores, y Not. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cosecha Amarga. Inglesa. Drama. May. 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — A las 16.45, 19.10 y 22 horas: La inconquistable Molly Brown. Not. y Agregados. May. y Menores.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Canción de juventud. Española. Comedia. Musical. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359). —A las 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: María Valeska, Noticiario. Mayores de 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: Tom Jones. Inglesa. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 22.15 horas: Los ojos del amor. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 hrs.: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 hrs.: El regreso del agente 007. Acción. Suspenso. EE. UU. Mayores 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22 hrs.: Extrangulador de mujeres. EE. UU. Policial. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega Nº 6310 (484067).— 18.45 y 10 horas: El Cardenal. Not. y agregados EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: Amor de víbora. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 16, 19 y 22: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.

LO CASTILLO, Vitacura 2284. — (481981).— 15, 18.45 y 22.15 hrs.: La casa de té de la luna de agosto. Mayores y menores.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13.30, 16, 19 y 22: La Inconquistable Molly Brown. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El pícaro seductor. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: La antesala del infierno. Mayores de 15 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Marnie. EE. UU. Suspenso. May. de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 hrs.: Marnie. EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: La señora y sus maridos. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 18.45 y 22: La visita, y Not. EE. UU. Suspenso. May. 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs.: Ivanhoe. La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Cawboy. EE. UU. Acción. Menores.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Los rivales de Al Capone, Manos criminales, Los californianos.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Las siete caras del Dr. Lao. La Cenicienta. El infierno es para los héroes.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El amor llamó dos veces. La última vez que vi París. Esa clase de mujer.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 hrs.: Almas en tinieblas. El gatopardo, Bala en la espalda.

ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14 hrs.: El burócrata González. Canción de juventud. Agregados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: El tren de la 3.10 a Yuma, El Dr. Insólito.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 hrs.: Los californianos. Hogueras de odio. El gatopardo.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rot. desde las 14 hrs.: El diario de Ana Frank. Compulsión.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La furia de los Vikings, Africa bajo los mares, Los Mongoles.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa, EE. UU., comedia, mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 12 horas: El museo del horror. Ratas de América.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— California. Not. EE. UU. Acción. Colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen. El indomable, El Capitán Huracán.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana, cómica, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Sublime obsesión, Tamiko, Mujeres en el mundo.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Rotativo desde las 14 horas: Oro para el César, H·ri, La pandilla y su perro.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La flecha y el leopardo, Pánico bajo el mar.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá del ancho río, EE. UU., acción, mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El testamento del Dr. Gordelier, El Capitán Huracán, El indomable.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre de verdad, El espía, Un pie en el infierno.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: La guerra final. Había una vez dos héroes. May. y Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El palacio embrujado, Camas separadas, La jaula del amor.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Hogueras de odio, Sublime obsesión, Llévatela, es mía.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rotativo desde las 14.30 horas: Mi pecado fue nacer, Obsesión de venganza, Dibujos Animados.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 15 horas: Corrupción, Amante de verano, La lista de Adrián Messenger.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen, A toda máquina, Al son de la marimba.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Emboscados tras la ley, Furia de sangre, La gran Olimpiada.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) .— Rotativo desde las 13 horas: Gigante de la maratón, La Cenicienta, Motín a bordo.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas. Escuela de música, Los tres huastecos, El balcón de la luna.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109, El pirata hidalgo.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— — Rotativo desde las 10 horas: La fuga de los caballos blancos. EE. UU. Acción. Menores

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma, Norman en las alturas, Nicky, el perro salvaje.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma, Norman en las alturas, Nicky, el perro salvaje.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Safari sensacional, Mensajero de venganza, Muerte en la noche.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: El infierno es para los héroes, Motín a bordo, Los caballeros del Rey Arturo.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109, Fiel hasta morir, El pirata hidalgo.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: Gigante de la maratón, La Cenicienta, Motín a bordo.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 hrs.: La lista de Adrián Messenger, Melodía interrumpida, Hogueras de odio.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 13 hrs.: La reina tirana. El ocaso del alma, mayores de 15 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: Los reyes del sol. Matar un ruiseñor. Los vikings.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela de música, El balcón de la luna, Los tres huastecos.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Mensajero de venganza. El poder y la gloria, Muñequita de lujo.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Cenizas sin gloria. A sangre y fuego. Aguilas al acecho.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ratas de América. El museo del horro. El amante de las viudas.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 13 hrs.: Santos contra el rey del crimen. A toda máquina. Al son de la marimba.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 11 horas. El Padrecito. Not. y Agregados. Mexicana. Cantinflas. Mayores y Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Al son de la marimba. Santos contra el rey del crimen. A toda máquina.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: El palacio embrujado, Camas separadas, La jaula del amor.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: El deporte predilecto del hombre. Mr. Cognac.

RITZ, San Antonio 50 (320613). — Rotativo desde las 11 horas: El pagaré. Los corrompidos. Mayores 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Secreto de casada, El indomable.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Africa bajo los mares, Los Mongoles, La furia de los Vikings.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del ahorcado. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 258 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete pecados capitales. Noticiarios. UFA. y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.

SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El aventurero del Pacífico, Siete días de mayo.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Cerrado por reparaciones.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: El cabo conquistador. Estrella vacía. Sólo contra Roma.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 hrs.: La marca secreta de D'Artagnán. Torero por un día. Las aventuras de las hermanas X.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13.15 horas: Vivir en sueños, menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas y después vermouth y noche: Extrangulador de mujeres. EE. UU. Policial. Mayores de 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El amante de las viudas, R·t·s de América, El museo del horror.

SUR, San Diego (61524).— Rot. desde las 13 horas: Ivanhoe. La heroica patrulla, Dos ojos, doce manos.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en las Vegas. Perseo el invencible. Noticiario y Agregados. Mayores y Menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Historia escrita con sangre. Sucedió en Atenas.

VALENCIA, Independencia 2?99 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El oro es para los Césares, Viva Zapata. Pasaje sangriento.

VENECIA, Castro 130 (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Que nadie escriba mi epitafio. Kapo, Los tambores hablan

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Los amores de Salambo, Los comancheros. Escuela de música.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rot. desde las 13.15 horas: 55 días en Pekín. Menores

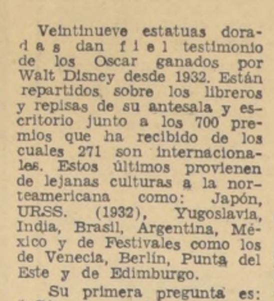
YORK, Ahumada 166 (66687) — Dos seductores. Not. EE. UU.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin)— Rotativo desde las 15 horas: Comanches de Río Amargo. Recordarán a Viena. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 horas: El mariachi canta, Con la muerte en el corazón.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: La muerte camina a mi lado, La guerra es un infierno.



WALT DISNEY acompañado de Carmen Merino, redactora de LA NACION, durante una visita que hiciera al genial dibujante creador del famoso Ratón Mickey.

EL GENIAL CREADOR SE CONFIESA CON "LA NACION".—

Walt Disney ya no tiene tiempo para dibujar

Con 40 dólares y sus pinceles, el padre del ratón Mickey conquistó Hollywood.— Pero antes hubo muchos días y muchas noches en blanco.— 29 "Oscares" y setecientos premios.— El precio de la fama y de un imperio económico.

(Por CARMEN MERINO)

LOS ANGELES, California.— Walt Disney el creador del ratoncito Mickey; el toro romántico Ferdinando; Bambi; el perro Pluto; el pato Donald y otras figuras que han deleitado a grandes y chicos por más de 30 años, hace una excepción. Sus múltiples trabajos, sea filmando en sus propios estudios cinematográficos sus películas o su programa semanal en la televisión, el monumental parque de diversiones Disneylandia en Los Angeles y supervigilar la vasta diversificación de su imperio económico no le dejan tiempo para entrevistas exclusivas para la prensa. LA NACION recibe la noticia de que Walt Disney accede recibirnos en víspera de Navidad. Resulta como su regalo de Pascua.

Veintinueve estatuas doradas dan fiel testimonio de los Oscar ganados por Walt Disney desde 1932. Están repartidos sobre los libreros y repisas de su antesala y escritorio junto a los 700 premios que ha recibido de los cuales 271 son internacionales. Estos últimos provienen de lejanas culturas a la norteamericana como: Japón, URSS. (1932), Yugoslavia, India, Brasil, Argentina, México y de Festivales como los de Venecia, Berlín, Punta del Este y de Edimburgo.

Su primera pregunta es: "¿Cómo está mi amigo Jorge Délano (Coke)?"

Hace recuerdos de su visita a Chile en 1941 cuando preparaba su película de dibujos animados "Saludos amigos", que le solicitó el Gobierno de los EE. UU. para hacer conocer la América Latina a los norteamericanos.

"No fue una película con un mensaje", advierte. "Desde luego nuestro objetivo siempre ha sido solamente de entretener al público y no entregar mensajes."

Los bigotes del artista de 63 años le dan un aspecto latino que no lleva en su sangre. Son poco usuales en los EE. UU.., donde los norteamericanos se rasuran sus caras asépticas. El padre de Disney era un constructor de origen irlandés-canadiense y su madre de ascendencia alemana-norteamericana. Walter nació en Chicago.

"Chile es un país realmente muy hermoso, y su gente se diferencia del resto de Sudamérica por su extraordinario sentido del humor", explica Disney a Joe Reddy, su relacionador público, presente durante la entrevista.

"¿Cómo se describiría usted como artista?", le interrogo.

"Nunca me he considerado un artista", responde. "Un artista es un ser individualista."

Echa hacia atrás su silla y levanta la cabeza hacia el techo buscando concentrarse para la definición de su análisis.

"Aquí hacemos un trabajo colectivo. Creo que se podría describirlo mejor comparándolo con el de una orquesta. Aunque todos tienen el talento necesario para actuar como solistas, se han incorporado al conjunto para producir una perfecta armonía. Mi papel es ser el director de esta orquesta y dirigir a los artistas. Algunas veces nuestros artistas se alejan del conjunto para dedicarse a la pintura individual. Pero la fascinación del trabajo en equipo los hace regresar nuevamente".

SIEMPRE CREI LLEGAR AL EXITO

Walt Disney entró al colegio en un pequeño pueblo de campo cuando su familia se trasladó a un fundo en Missouri. Como todo colegial norteamericano ganaba el dinero para sus gastos infantiles repartiendo diarios a los domicilios de los suscriptores. Se levantaba a las tres de la madrugada, y oscuro hacía diariamente la misma ruta hasta las 6 A. M., hora en que regresaba a casa a tomar desayuno. De ahí se dirigía a la escuela. Su padre era el distribuidor de los diarios en esa zona, y Walt era uno de sus mensajeros.

"Tuve un buen record", recuerda. "En seis años sólo falté un mes por enfermedad. A veces en las noches nevadas me calentaba en la entrada de una casa y me quedaba dormido. Cuando despertaba asomaba la primera luz de la aurora. Entonces tenía que correr para entregar todos los diarios y no llegar tarde al colegio. Esos días me tenía que saltar el desayuno".

En esa época Charlie Chaplin era su ídolo. Una vez ganó un premio de dos dólares por imitarlo. Pero lo que más lo apasionaba era el dibujo, aunque nadie en la familia había demostrado aptitudes ni lo estimularon. Sólo una tía le dio lápices de colores y papel de dibujo.

"Ahora ya no tengo tiempo para dibujar", declara con franqueza.

—¿Ni para los nietos?, pregunto.

"Mi hija Diana tiene seis hijos. Sharon se casó en 1959 y aún flojea...", dice riéndose. "No dibujo para mis nietos, ellos lo hacen para mí. Creo que todo niño tiene una disposición innata para el dibujo".

"Es la educación quien se encarga de destruir este don."

—¿Pensó entonces que algún día llegaría a tener renombre internacional y acumularía tanta fortuna en un imperio de producción económica?

"Nunca dudé que llegaría al éxito", responde. "Creo que tenía hasta planeado todos los detalles para cuando llegara ese momento."

—¿Tuvo muchos desengaños en su camino a la fama?

"Los sigo teniendo hoy", afirma. Hace una pequeña pausa, meditando, y agrega:

"Creo que esto se debe a que soy demasiado exigente con los que trabajan conmigo: los escritores, artistas, camemramen y personal... Pero... me parece que con los años me estoy poniendo más tolerante..."

CON ALICIA LLEGO EL ROMANCE

Walt Disney, distinguido hoy por las principales Universidades del mundo con títulos honorarios, y condecorado por los Gobiernos de Francia, Brasil, México, República Federal de Alemania, Tailandia y otras naciones, nunca terminó sus estudios secundarios. Los abandonó junto a los cursos nocturnos de dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Chicago para ganarse la vida e independizarse. A los 15 años se dedicó a vender maní, golosinas, revistas y frutas en los trenes de Kansas City a Chicago. A esa edad, él era su mejor cliente y dejó su improductivo trabajo después de un año.

La Primera Guerra Mundial alcanzó a los EE. UU. cuando Disney tenía 16 años. Ofreció sus servicios, pero fueron rechazados por su escasa edad. Finalmente fue admitido para conducir una ambulancia de la Cruz Roja Norteamericana en Francia. De regreso a su patria, después del armisticio, consiguió en Kansas City un empleo como dibujante de carteles de teatros. Resolvió trabajar por su cuenta y se asoció con un amigo. Arrendaron un local y se dedicaron a los avisos y carteles.

"Fue en esa época que recibí diariamente la visita de un ratoncito que le gustaba pasearse sobre mi mesa de dibujo. Lo conocí tanto que llegó a convertirse en el Mickey de mis dibujos."

En 1923, junto a su hermano Roy, actual presidente de la Empresa Disney, Walter se fue a Hollywood llevando sus pinceles y 40 dólares. Fue ignorado durante seis meses, hasta que un día llegó un pedido de un distribuidor de películas solicitándole tres cortos de monos animados. Los hermanos arrendaron un garaje y febrilmente comenzaron a trabajar en "Alicia". Una de las dos niñas contratadas por ellos para ayudar a la animación de los personajes creados por los pinceles, era Lillian Bounds. En poco tiempo se convirtió en la esposa de Walt.

Después de seis películas de "Alicia" y de agregar algunos amigos al grupo, nació el conejo "Oswald", de largas orejas y dos dientes roedores, tan blancos como su piel. También fue un éxito. Pero Disney quería mejorar sus producciones y necesitaba dinero. Se dirigió a Nueva York para conseguirlo del distribuidor, pero sin resultados. En el tren de regreso a Hollywood, derrotado, recordó el ratoncito amigo de Kansas City. Junto a su mujer idearon entusiastamente durante el viaje la vida de Mickey y su novia Minnie. El grupo de artistas aceptó la idea y el primer corto de Mickey se estrenó en privado sin éxito en Hollywood, y más tarde con igual resultado en Nueva York. Era una cinta muda, y el cine empezaba a usar el sonido. Igual suerte corrió la segunda película de Mickey. La tercera sincronizada con el sistema de Disney, no consiguió comprador. Desesperado con el fracaso y las deudas, Disney resolvió ser su propio distribuidor. Mickey fue exhibido en público por primera vez en Nueva York en 1928 y su triunfo fue rotundo.

"Una película corta de dibujos animados necesita 15 mil dibujos. Para obtener 75 minutos de proyección se requieren más de 250 mil dibujos", comenta Walt Disney mientras almorzamos en el restaurante de su estudio en Burkank, a veinte minutos en automóvil del centro de Los Angeles. En general demora de seis a ocho meses entre revisar el cuento que se filmará y pasarlo con todo detalle al "script" (libreto). El resultado de la película depende en ultimar hasta los más mínimos detalles. "Cleopatra" no habría costado tanto si hubieran antes trabajado bien los libretos."

Hacer los dibujos y filmarlos ocupan otros ocho a diez meses. Separar las cintas de celuloide que se utilizan de las que se rechazan, pegarlas para armar el argumento y agregar los efectos demora otros tres meses.

"La última película que se estrena recién en 59 cines de EE. UU., es "Mary Poppins", con los actores Julie Andrews y Dick van Dyke, costó 5 millones de dólares para producirla. Sólo en salarios pagábamos 50 mil dólares semanales. Por eso es tan importante tener resuelto anticipadamente cualquier problema que se puede suscitar y que demore la filmación", explica el artista-financista.

"¿Cómo ocupa usted sus horas de descanso?"

"Para las vacaciones me voy a mi casa en Palm Springs, en el desierto. Así, un grupo de amigos hemos adquirido un extenso terreno y hemos construido nuestras residencias. Tenemos un pabellón para las visitas. No salgo de noche, prefiero dormir. Me gusta nadar y sobre todo jugar a las bochas sobre pasto. ¿Conoce usted ese juego? Es muy antiguo... Sir Walter Raleigh lo estaba jugando en Inglaterra cuando le vinieron a informarle que había zarpado de España la Invencible Armada... Hoy se está popularizando en Hollywood y Beverly Hills donde ya hay cuatro canchas. Créame, tiene bastante ejercicio. Agacharse. Caminar..."

Dos meses atrás llevó a su equipo en su avión a Pennsylvania para participar en un campeonato en que él formó parte.

"Desgraciadamente fuimos derrotados en la primera vuelta. Pero nosotros sólo practicamos este deporte los sábados y domingos...", se justifica. "Algunas veces voy a jugar a un club o practico en el jardín de mi casa aquí. Mi esposa no lo juega. Se dedica a espantar los pájaros... y desmalezar..."

Declara gustarle el cine, y en su residencia de Holmby Hills a menudo proyecta películas en su modernísimo equipo.

"También leo mucho. Desde luego tengo las historias escritas para las películas que filmaremos y los libretos. Pero suelo encontrar tiempo para libros. Me gustan los científicos, las novelas y las revistas..."

Confiesa no entusiasmarse viajando.

"Hay algunas partes que nos gusta visitar con mi esposa... Por ejemplo nos agrada enormemente ir a Suiza... El paisaje es tan bello..."

Fuera de dirigir, producir y distribuir sus propias películas en su estudio, Walt Disney tiene una hora semanal en la televisión en cadena nacional.

"Filmamos esta hora anticipadamente. Anualmente hacemos 26 nuevas producciones al año para este programa de la TV. Se rellenan con las repeticiones. Esta se exhibe doblada al castellano en muchos países latinoamericanos. Por el momento recuerdo que va a México, Venezuela y Argentina. No se si se da en Chile".

Enseguida ríe con un recuerdo que comunica:

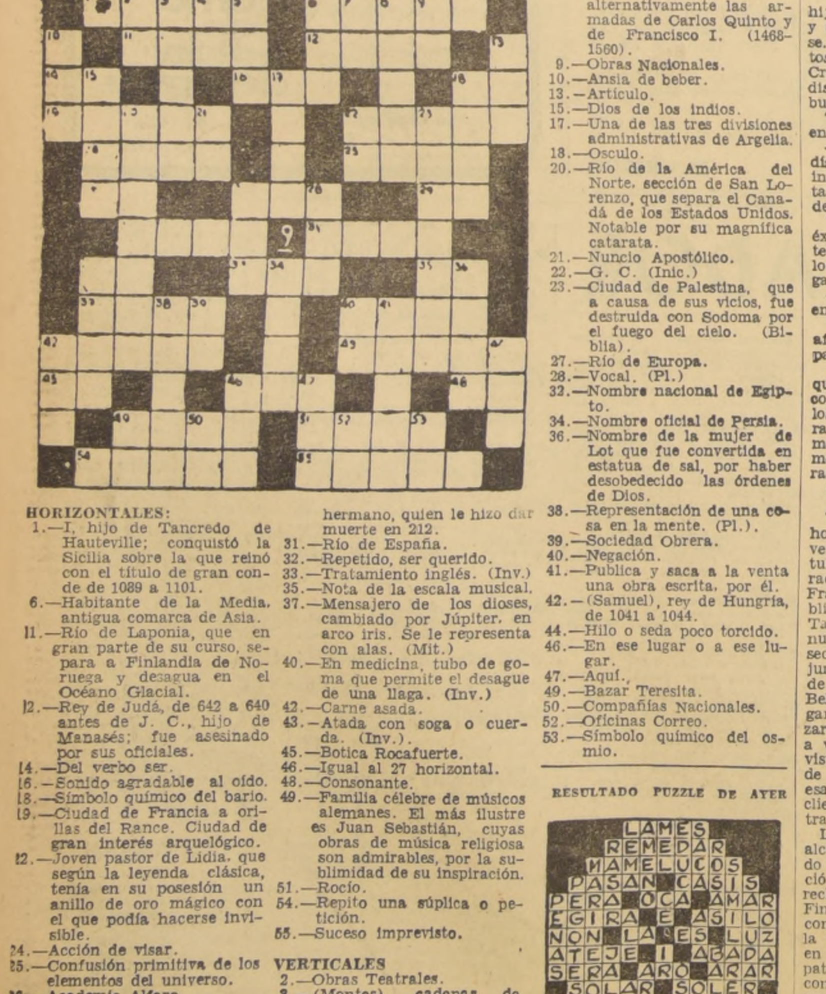
"La semana pasada fui a la Ciudad de México para asisir a una reunión del Programa de Persona a Persona destinado al intercambio de los turistas norteamericanos y de los otros países en residencias particulares. Los latinoamericanos estaban convencidos que yo hablaba correctamente el castellano, pues me habían oído usarlo en la televisión. No podían creer que sólo sé decir: "Gracias" y "Buenos días".

Como residente del Estado de California, Walt Disney está vivamente interesado en el éxito del Programa que se desarrolla actualmente en Chile.

"Debemos tratar por todos los medios de conocernos, para comprendernos mejor", declara antes de alejarse por la Avenida Mickey Mouse, la vía principal en los Estudios que él posee en la calle Buena Vista en Burbank, Los Angeles.



DISNEYLANDIA.— Walt Disney y su familia han invertido 50 millones de dólares para convertir 38 hectáreas en un sitio de entretenimientos para niños y adultos. Cuarenta millones de personas han visitado hasta ahora este sitio de recreo. En el grabado: Un monorriel lleva a los visitantes al mundo del futuro. El submarino, en el primer plano, conduce a una visita ilusoria a las profundidades del océano.



DISNEYLANDIA.— Un viaje imaginario a la "selva africana" en Disneylandia, conduce al "safari" donde los muñecos negros aparecen atacados por un rinoceronte magníficamente modelado y movido por mecanismo.

PALABRAS CRUZADAS

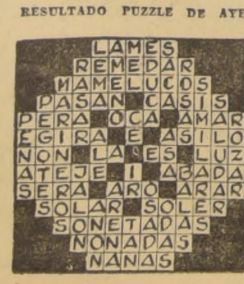
HORIZONTALES:

1.—I, hijo de Tancredo de Hauteville; conquistó la Sicilia sobre la que reinó con el título de gran conde de 1089 a 1101.
6.—Habitante de la Media, antigua comarca de Asia.
11.—Río de Laponia, que en gran parte de su curso, separa a Finlandia de Noruega y desagua en el Océano Glacial.
12.—Rey de Judá, de 642 a 640 antes de J. C., hijo de Manasés; fue asesinado por sus oficiales.
14.—Del verbo ser.
16.—Sonido agradable al oído.
18.—Símbolo químico del bario.
19.—Ciudad de Francia a orillas del Rance. Ciudad de gran interés arqueológico.
22.—Joven pastor de Lidia, que según la leyenda clásica, tenía en su posesión un anillo de oro mágico con el que podía hacerse invisible.
24.—Acción de visar.
25.—Confusión primitiva de los elementos del universo.
26.—Academia Alfaro.
27.—Medida de longitud.
29.—Misioneros Orientalistas.
30.—Hermano de Caracala. Compartió el poder con su hermano, quien le hizo dar muerte en 212.
31.—Río de España.
32.—Repetido, ser querido.
33.—Tratamiento inglés. (Inv.)
35.—Nota de la escala musical.
37.—Mensajero de los dioses, cambiado por Júpiter, en arco iris. Se le representa con alas. (Mit.)
40.—En medicina, tubo de goma que permite el desague de una llaga. (Inv.)
42.—Carne asada.
43.—Atada con soga o cuerda. (Inv.).
45.—Botica Rocafuerte.
46.—Igual al 27 horizontal.
48.—Consonante.
49.—Familia célebre de músicos alemanes. El más ilustre es Juan Sebastián, cuyas obras de música religiosa son admirables, por la sublimidad de su inspiración.
51.—Rocío.
54.—Repito una súplica o petición.
55.—Suceso imprevisto.

VERTICALES

2.—Obras Teatrales.
3.—(Montes), cadenas de montañas de la India, en el Decán, cerca del mar de Omán.
4.—Escuela Náutica.
5.—Al nivel.
6.—Isla inglesa del mar de Irlanda.
7.—Estudios Medicina.
8.—Nombre de una familia noble de Génova, a la que pertenece el ilustre almirante Andrés, que mandó alternativamente las armadas de Carlos Quinto y de Francisco I. (1468-1560).
9.—Obras Nacionales.
10.—Ansia de beber.
13.—Artículo.
15.—Dios de los indios.
17.—Una de las tres divisiones administrativas de Argelia.
18.—Osculo.
20.—Río de la América del Norte, sección de San Lorenzo, que separa el Canadá de los Estados Unidos. Notable por su magnífica catarata.
21.—Nuncio Apostólico.
22.—G. C. (Inic.)
23.—Ciudad de Palestina, que a causa de sus vicios, fue destruida con Sodoma por el fuego del cielo. (Biblia).
27.—Río de Europa.
28.—Vocal. (Pl.)
32.—Nombre nacional de Egipto.
34.—Nombre oficial de Persia.
36.—Nombre de la mujer de Lot que fue convertida en estatua de sal, por haber desobedecido las órdenes de Dios.
38.—Representación de una cosa en la mente. (Pl.).
39.—Sociedad Obrera.
40.—Negación.
41.—Publica y saca a la venta una obra escrita, por él.
42.—(Samuel), rey de Hungría, de 1041 a 1044.
44.—Hilo o seda poco torcido.
46.—En ese lugar o a ese lugar.
47.—Aquí.
49.—Bazar Teresita.
50.—Compañías Nacionales.
52.—Oficinas Correo.
53.—Símbolo químico del osmio.

RESULTADO PUZZLE DE AYER



JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



Hijos Pródigos del Fútbol Amateur



COMO ANTAÑO, vistiendo otra vez de corto y en romántico retorno a la nostálgica canchita pol[illegible]enta que los vio nacer y corretear haciendo malabares con una de trapo o cochayuyo en tantas pichangas turbulentas, están aquí, de nuevo "amateurs", jugando por nada y por el placer de alborotar como "viejos cracks", cuatro figuras notables del fútbol chileno de otros tiempos. De pie, izquierda a derecha: Juan Aranda (a) El Chino, puntero internacional de Colo Colo; José Inostroza (a) El Huaso, recordado puntero internacional de Magallanes, y agachados, en el mismo orden: Rolando Gallardo (á) El Rola, arquero internacional de Santiago Morning, y Mario Castro (á) El Chincol, ex puntero y seleccionado nacional de Santiago Morning y de Colo Colo. Ahora, siempre con el mismo espíritu y coraje, pese a que han crecido un tanto hacia adelante y a los lados, defienden como leones los colores del Deportivo Música y Deportes F. C., en cuanta ocasión o reto se presenta. Y, como donde ha habido fuego, cenizas quedan, siguen haciendo de las suyas con la redonda entre los pies. Del cuarteto, sólo dos juegan en sus puestos habituales, el Huaso Inostroza y El Chincol Castro, que corretean de "wines"; en cambio, El Rola Gallardo, que era arquero, las oficia de "centroforward" y El Chino Aranda, de mediovolante de apoyo.

AMATEUR
PANORAMA DEPORTIVO

Sábado - 9 - Enero - 1965 | LA NACION | Edición de 12 Páginas



Reina de los Juegos del Salitre

SU MAJESTAD MARTA I, Reina de los Sextos Juegos Deportivos del Salitre, competencia que alcanzó gran brillo. Vemos a la soberana acompañada de su corte. Vibró la afición salitrera con estos Juegos y con la fiesta que pusieron su broche de oro a una competencia tradicional que año a año cobra mayor importancia y colorido.

POR LOS CUARTOS FINALES EN SANTIAGO: Campeonato Monumental CCU:

VEGA MERCADO CON BRITANIA Y TROPEZON CON SANTIAGO WATT

Rancagüinos y talquinos vienen dispuestos a ganar

Fecha de emoción, nervios, sudor y lágrimas de los cracks en ciernes del fútbol chileno. Esa será la jornada del CAMPEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS, que auspicia la COMPAÑIA DE CERVECERIAS UNIDAS, a cumplirse mañana. Santiago será escenario de dos partidos "grandes" interciudades. Vienen desde afuera los campeones de Rancagua y Talca, a enfrentarse con Britania y Tropezón, respectivamente.

VEGA MERCADO CON DEPORTIVO BRITANIA. — En cancha del Club Britania, el club dueño de casa, fiel representante de la populosa comuna Quinta Normal, recibe la visita del campeón de los Barrios de Rancagua, Vega-Mercado. Será un match decisivo para entrar a disputar las semifinales del sensacional torneo cervecero de este año. Además, éste y todos los partidos de hoy, serán por eliminación simple, ya que en caso de empate jugarán dos tiempos complementarios de 15 minutos por lado, y en caso de nuevo empate, por tiros penales. El match Britania con Rancagüinos, se jugará a las 16.30 horas, bajo las órdenes del pito Hipólito Maldonado. Turno, Héctor Flores.

AUTOBUSEROS CON TALQUINOS.— Por su parte, más abajo de la cancha Britania, vale decir, en el Estadio Zambrano, cotejarán en un emotivo partido, los elencos del Línea Tropezón, campeón autobusero de Santiago con Santiago Watt, campeón de los Barrios de Talca. El match tiene atractivos, ya que ambos lucen fuerzas parejas, por cuanto autobuseros y talquinos derrotaron en forma amplia a sus primeros rivales en rueda final tras el título. Arbitro del encuentro, Hernán Verdugo. Turno, David Olate.



A RANCAGUA EL PUDAHUEL.— Gran salto se tira mañana el campeón de Las Barrancas, del Torneo Monumental CCU, Deportivo Pudahuel. Se mide en un match de eliminación inmediata y hasta con tiros penales si es necesario, con el Molino San Pedro, el campeón de 1963. Los pudahuelinos irán con una gran caravana de hinchas a la ciudad histórica, y con ansias de triunfo. Están bien preparados.

EN VALPARAISO, GRAN LANCE CCU:

ANTONIO CABELLO CON EL JORGE WASHINGTON F. C.

El único partido que por el Campeonato Monumental de los Barrios CCU se jugará mañana a las 17.30 horas, será el que sostendrán los elencos del Antonio Cabello, campeón de la Liga Fernando Sandoval, de Santiago, quien viajará a medirse con el campeón de los barrios porteños, Jorge Washington, de Valparaíso.

El primero eliminó al Sila, de Los Andes, y los porteños al campeón de Conchalí, Hipódromo Chile. Por ello, llegarán a su partido por los cuartos finales con ansias de triunfo, y seguramente el Estadio O'Higgins, de Valparaíso se verá repleto de entusiastas hinchas, no tan sólo de su campeón local, sino que de los santiaguinos que viajarán hasta ésa en una caravana de micros. El encuentro ha concitado el interés de la afición de Valparaíso, toda vez que están entusiasmados con los triunfos del Jorge Washington, y fue el representante del puerto en el certamen N.o 1, de Chile. Arbitrará, Juan Valdés. Turno, Hugo Peralta.

¡LOS CAÑONEROS!

"Los cañoneros" del Campeonato Monumental de Fútbol CCU, en la etapa que está finalizando, en disputa del título, le hacen empeño al gran premio "ALONSO E HIJOS". Los jóvenes y entusiastas cracks tratan de anotar sus goles para la colocación final, estando la tabla, hasta el domingo último, de la siguiente forma:

CON 5 GOLES: Carrasco (Pudehuel).

CON 3 GOLES: S. Madariaga (Ríoseco) y R. Farías (Santiago Watt).

CON 2 GOLES: R. Olate (Britania), L. Castillo (A. Cabello), J. Vidal (San Pedro), V. Muñoz (J. Washington).

CON UN GOL: L. Orellana (Ríoseco), A. Castro (Britania), E. Quiñones (Flamengo), R. Vásquez (Tropezón) y J. Silva (San Pedro).



BRITANIA RECIBE A VEGA MERCADO. — En su cancha, ubicada detrás del Matadero Blanqueado, el campeón de Quinta Normal tratará de vencer al campeón de los Barrios de Rancagua, Vega-Mercado. No sería raro su triunfo ya que los británicos han demostrado clase este año. La comuna entera confía en ellos.

En San José de Maipo: Ríoseco recibe al Flamengo San Miguel

Por los cuartos de finales, en San José de Maipo, teniendo como escenario el Estadio Municipal de este pueblo, capital de la zona del Cajón del Maipo, se enfrentarán los elencos del Dr. Alfredo Ríoseco, verdadera revelación del Monumental de Fútbol de los Barrios CCU, quien hará frente al Flamengo, de San Miguel, quien queda participando en la competencia después de haber ganado por secretaría sus partidos a Vialidad, de Curicó.

ENORME ES EL ENTUSIASMO.— Para la afición del Cajón del Maipo el encuentro de mañana en la tarde, a las 16.30 horas, luego de atractivos preliminares, es un acontecimiento pocas veces visto. Las localidades están siendo agotadas para optar a cómoda ubicación en el Estadio Municipal, al cual han debido colocarse nuevas aposentadurías para contener la inmensa masa de aficionados, tanto de la comuna de San Miguel, como de San José de Maipo.

Tanto Ríoseco, el elenco que defiende los prestigio de toda la zona, como Flamengo, que representa a la comuna brava de San Miguel, buscarán un triunfo amplio desde las primeras acciones, a fin de no llegar a los tiempos complementarios en caso de empate. El match de fondo, que se iniciará a las 16.30 horas, será dirigido por el buen pito, Juan Silva, con turno de Juan Silva Briones, de Conchalí. El match, como decimos, ha logrado mucha expectación.

EN RANCAGUA, MOLINO SAN PEDRO CON DEP. PUDAHUEL

Molino San Pedro, el Campeón del Monumental de 1963, trata de lograr por segunda vez el gran título de los clubes de barrios de Talca a Valparaíso. Vencedor de sus partidos en la rueda final de CCU, ante Juventud América, de San Miguel, mañana en la tarde recibe en su cancha de la ciudad histórica, al brioso conjunto campeón de Las Barrancas, Deportivo Pudahuel, rival de riesgo para los campeones de 1963.

El match, como es lógico suponer, también ha logrado espectación en la afición rancagüina, pues Pudahuel está en condiciones de dejar con los "crespos hechos" al campeón en sus pretensiones de conseguir nuevamente la corona. El match se jugará a las 16.30 horas, bajo las órdenes del árbitro Jaime Carrizo. Turno, Carlos Gamboa López.

ASOCIACION AMATEUR DE FUTBOL TIENE HOY UN GRAN BAILE DE GALA

En honor y beneficio de la Selección Juvenil de Santiago

El sábado 9, desde las 22.30 horas, la Asociación de Fútbol de Santiago llevará a efecto, en su sede social, de Santo Domingo 1334, el gran baile familiar que ha organizado, en homenaje a su seleccionado juvenil, el que, como se sabe, se clasificó campeón de la provincia de Santiago, e irá a disputar las finales del Torneo Nacional Juvenil de Fútbol a Huachipato.

En esta oportunidad se contará con una magnífica orquesta, varios números de variedades, rifas y sorpresas. Toda la recaudación líquida que arroje este baile familiar se destinará a los fondos pro viaje de esta selección al mencionado Campeonato Nacional Juvenil

REUNION

Se comunica a los delegados de los clubes participantes en la rueda final del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios CCU, que las reuniones se efectuarán en adelante, todos los LUNES, a las 21.30 horas. Por ello, se recomienda la asistencia de los representantes de clubes para el lunes, en Echaurren No 30, Santiago.

OCHO GALARDONES... (De las Páginas Centrales)

conjunto folklórico, en donde su majestad Marta I. bailó un pie de cueca. Podemos destacar que en el conjunto de coros resalta a simple vista el tenor señor Roberto Martínez, hombre de muchas condiciones. El espectáculo fue del todo agradable para el numeroso público que se dio cita a esta reunión.

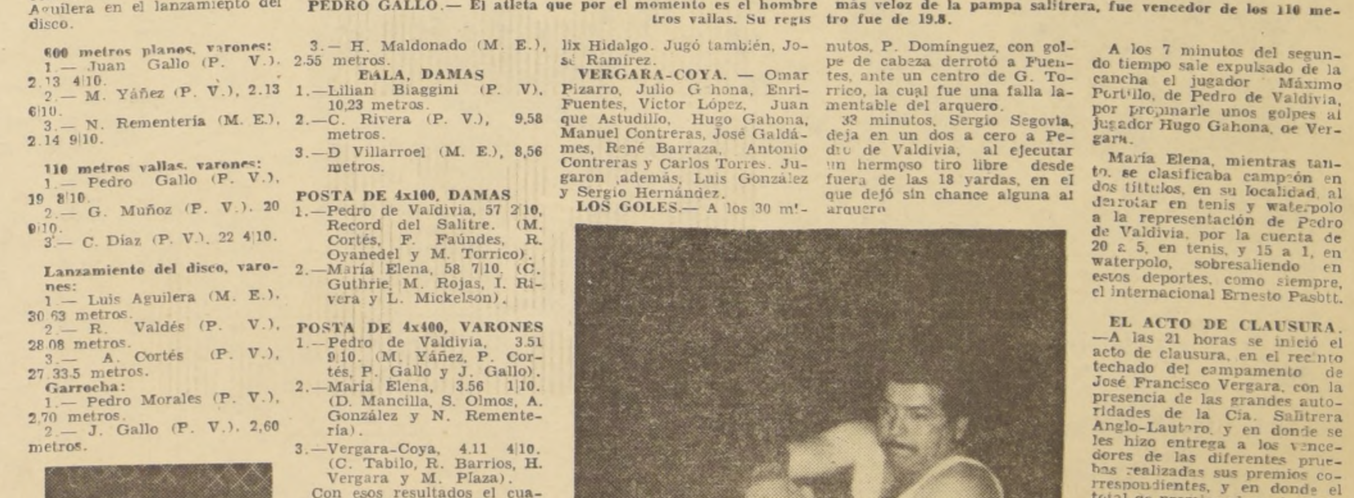
DOMINGO 20.— Y así se llegó al último día de estos juegos, con una real categoría nunca vista por estos lugares, y tuvieron los siguientes resultados:

El tiro al blanco tuvo también su campeón y ese fue el representativo de Pedro de Valdivia, que derrotó al conjunto de María Elena por escasos 3 puntos. Los diez tiradores de Pedro de Valdivia lograron 768 puntos por 765 de María Elena.

Los mejores tiradores de esta competencia fueron Luis Ahumada, de Pedro de Valdivia, con 88 puntos, y Roberto Guerra, de María Elena, con 86 puntos.

El atletismo tuvo su campeón absoluto tanto en damas como en varones y esos fueron los representantes de Pedro de Valdivia, que hasta finalizada la tercera fecha, completaban 244 puntos en varones, por 119 de María Elena y 29 de Vergara-Coya. En damas, la cuenta era de 100 puntos para Pedro de Valdivia, 82 puntos para María Elena y 0 para Vergara-Coya.

Los resultados generales de la cuarta y última fecha del atletismo fueron los siguientes: En esta reunión se batieron dos record del salitre, y ellos fueron los de la posta de 4x100, damas, y un record fuera de competencia que logró Luis Aguilera en el lanzamiento del disco.



PEDRO GALLO.— El atleta que por el momento es el hombre más veloz de la pampa salitrera, fue vencedor de los 110 metros vallas. Su registro fue de 19.8.

800 metros planos, varones:

1.— Juan Gallo (P. V.), 2.13 4|10.

2.— M. Yáñez (P. V.), 2.13 6|10.

3.— N. Rementería (M. E.), 2.14 9|10.

110 metros vallas, varones:

1.— Pedro Gallo (P. V.), 19 8|10.

2.— G. Muñoz (P. V.), 20 0|10.

3.— C. Díaz (P. V.), 22 4|10.

Lanzamiento del disco, varones:

1.— Luis Aguilera (M. E.), 30.63 metros.

2.— R. Valdés (P. V.), 28.08 metros.

3.— A. Cortés (P. V.), 27.33.5 metros.

Garrocha:

1.— Pedro Morales (P. V.), 2,70 metros.

2.— J. Gallo (P. V.), 2,60 metros.

3.— H. Maldonado (M. E.), 2.55 metros.

BALA, DAMAS

1.—Lilian Biaggini (P. V), 10,23 metros.

2.—C. Rivera (P. V.), 9,58 metros.

3.—D Villarroel (M. E.), 8,56 metros.

POSTA DE 4x100, DAMAS

1.—Pedro de Valdivia, 57 2|10, Record del Salitre. (M. Cortés, F. Faúndes, R. Oyanedel y M. Torrico).

2.—María Elena, 58 7|10. (C. Guthrie, M. Rojas, I. Rivera y L. Mickelson).

POSTA DE 4x400, VARONES

1.—Pedro de Valdivia, 3.51 9|10. (M. Yáñez, P. Cortés, P. Gallo y J. Gallo).

2.—María Elena, 3.56 1|10. (D. Mancilla, S. Olmos, A. González y N. Rementería).

3.—Vergara-Coya, 4.11 4|10. (C. Tabilo, R. Barrios, H. Vergara y M. Plaza).

Con esos resultados el cuadro de Pedro de Valdivia completó un total de 334 puntos en varones, por 155 de María Elena y 41 de Vergara-Coya. En damas, también le correspondió los honores, con un total de 138 puntos, por 102 de María Elena y 0 de Vergara-Coya.

Para cerrar estos juegos con un broche de oro, se jugaron los últimos encuentros de fútbol, y en donde Pedro de Valdivia, consiguió el título de campeón en la división de adulto, mientras que María Elena se llevó los tittulos en infantiles y juveniles. Los resultados fueron los siguientes:

En infantiles empataron cero a cero los conjuntos de Pedro de Valdivia y Vergara-Coya, mientras que en juveniles nuevamente Pedro de Valdivia derrotó a Vergara-Coya por la cuenta de 4 goles a 2. En el match de fondo el representativo de Pedro de Valdivia, ganó por dos goles a cero al cuadro de Vergara-Coya, en un partido de regulares características. Los equipos a las órdenes del pito de María Elena, señor Manuel Marn, de buen desempeño, alineron de la siguiente manera:

PEDRO DE VALDIVIA. — Juan Castillo, Feliciano Rubilar, Nilson Saavedra, Franciscos Castillo, Jorge Seura, Gilberto Torrico, Pedro Domínguez, Máximo Portillo, Raúl Santiago, Sergio Segovia y Félix Hidalgo. Jugó también, José Ramírez.

VERGARA-COYA. — Omar Pizarro, Julio Gahona, Enrique Fuentes, Víctor López, Juan que Astudillo, Hugo Gahona, Manuel Contreras, José Galdámes, René Barraza, Antonio Contreras y Carlos Torres. Jugaron, además, Luis González y Sergio Hernández.



ROGELIO CAMUS. — El extraordinario pimponista de Pedro de Valdivia que llevó a su cuadro al título máximo de campeon.

LOS GOLES.— A los 30 minutos, P. Domínguez, con golpe de cabeza derrotó a Fuentes, ante un centro de G. Torrico, la cual fue una falla lamentable del arquero.

33 minutos, Sergio Segovia, deja en un dos a cero a Pedro de Valdivia, al ejecutar un hermoso tiro libre desde fuera de las 18 yardas, en el que dejó sin chance alguna al arquero.

A los 7 minutos del segundo tiempo sale expulsado de la cancha el jugador Máximo Portillo, de Pedro de Valdivia, por propinarle unos golpes al jugador Hugo Gahona, de Vergara.

María Elena, mientras tanto, se clasificaba campeón en dos tittulos, en su localidad, al derrotar en tenis y waterpolo a la representación de Pedro de Valdivia, por la cuenta de 20 a 5, en tenis, y 15 a 1, en waterpolo, sobresaliendo en estos deportes, como siempre, el internacional Ernesto Pasbtt.

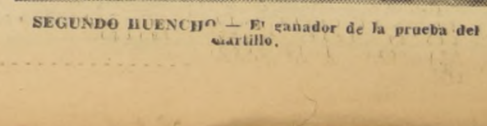
EL ACTO DE CLAUSURA. —A las 21 horas se inició el acto de clausura, en el recinto techado del campamento de José Francisco Vergara, con la presencia de las grandes autoridades de la Cía. Salitrera Anglo-Lautaro, y en donde se les hizo entrega a los vencedores de las diferentes pruebas realizadas sus premios correspondientes, y en donde el total de premios alcanzó a 540.

En una de sus partes nos acercamos al Subadministrador de María Elena, señor Stelio Zambrano, para pedirle algunas impresiones acerca de los juegos, y él nos manifestó:

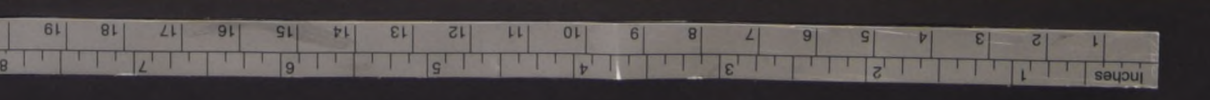
Estoy totalmente satisfecho por lo realizado por Vergara y sus dirigentes, y más que todo, porque en este torneo reinó la cordura y la amistad que siempre debiera haber existido en todos estos deportes". Esas fueron las palabras textuales del señor Zambrano. En este torneo destacó nitidamente los nombres de Nabor Cortés Torres, como presidente de la Asociación Sde., Humberto Sánchez, como coordinador de estos juegos, y el siempre noble y caballeroso Aroldo Ovies, un hombre como todos los buenos estadistas ciento por ciento de Valdivia a clasificarse cam- y que llevó al cuadro de Pedro peón de este torneo.

La nota negra la dieron los dirigentes, señores Hugo Parada y Mario Garrido, presidente y vicepresidente de la Asociación de Pedro de Valdivia, ya que con sus dotes buenas y malas no supieron dar una opinión como correspondía. Y si el presidente es así, es seña que no sirve y hay que cambiarlo, y al mismo tiempo, al vicepresidente.

En resumen, una Olimpiada digna de destacar, pero que al no competir el codiciado TOQUI, le quitó brillo.



SEGUNDO BUENCHO — El ganador de la prueba del martillo.



POR LAS PROVINCIAS:

EL C. D. UNION HUELQUEN F. C.

Institución modelo de la zona. Pronto celebrará sus 24 años de vida. Siempre por la senda del progreso. Posee la mejor cancha de la zona. Sus cuadros de fútbol

Este club, modelo de organización y espíritu de trabajo en la región, fue fundado el 1.o de marzo de 1941. Va a cumplir, pues, veinticuatro años de existencia y está con ello próximo a celebrar sus Bodas de Plata, hecho que garantiza por sí mismo su solvencia institucional.

Fue su primer presidente, don Segundo Reyes, patriarca de la entidad que supo dar a ésta, desde su iniciación, un sólido impulso. Sus predecesores han seguido con fidelidad su ejemplo, y han sabido llevar al club a un sitial de gran progreso y eficiencia, tanto en el aspecto social, como cultural y deportivo. Ello ha permitido al Unión Huelquén contar, entre otras cosas, con la mejor cancha de la zona y con tres equipos adultos de fútbol que siempre han sabido dejar muy en alto sus prestigios. Rige en la actualidad los destinos de la institución, la siguiente mesa directiva: Presidente, Saúl Flores; vicepresidente, Clemente Martínez; secretario, Luis Moraga; prosecretario, Orlando Durán; tesorero, Víctor Flores; protesorero, Ramón Orellana, y directores, Juan González y Octavio Severino. El título de presidente honorario ha recaído, merecidamente, en la persona de don Marcial Tabernet, incondicional gran benefactor del club.

En los grabados que ilustran esta nota, arriba, el cuadro de honor del Unión Huelquén, formado por, de pie, izquierda a derecha: Arturo Núñez, Humberto Cabezas, Orlando Durán, Carlos González, Gerónimo Orellana y Albelardo Cabezas; hincados, en el mismo orden: Juan Miranda, Justo Cabezas, Luis Moraga (capitán), Ramón Orellana y Carlos Tobar. Luego, en segundo término, el equipo "B" del club formado por, de pie, izquierda a derecha: Luis Pino, Juan González, Arturo Núñez, Patricio Durán, Francisco Pacheco e Isaías Quinteros; agachados, en el mismo orden: Luis Pino, Luis Duarte, Miguel González, Rubén Machuca y Clemente Martínez (capitán). Finalmente, el tercer elenco de la institución Están, de pie, izquierda a derecha: Luis Duarte, Eulises Olguín, Guillermo Arias (capitán), Luis Albornoz, Miguel González y Eugenio Olguín; hincados, en el mismo orden, Pedro Quinteros, Juan González, Humberto Durán, Francisco Quinteros y José Pino.



El Presidente del C. D. Unión Huelquén, Saúl Flores, hace entrega de un recordatorio a don Marcial Tabernett, presidente honorario de la institución, en la manifestación que le ofrecieron, en despedida de soltero.







CON 10 PARTIDOS SIGUE MAÑANA EL CAMPEONATO DE LOS BARRIOS

Se jugará en Huelquén y en Pirque. Las programaciones oficiales

La Liga Independiente de Fútbol de los Barrios ha fijado para mañana domingo, en las canchas Huelquén, de Huelquén, y Arturo Prat de Lo Arcaya, Pirque, los siguientes partidos por el Campeonato de Fútbol de los Barrios ,que viene organizando, bajo el patrocinio de la Dirección de Deportes del Estado, Coca Cola y la I. Municipalidad de San Miguel:

CANCHA HUELQUEN.— 14 y 15 horas.— Terceros y segundos equipos del Deportivo Unión Huelquén con Deportivo Libertador San Martín, de Conchalí.

16 horas.— Deportivo Barrabases, de Peñaflor, con Deportivo Juventud San Eugenio, de Ñuñoa. Arbitro, Javier Núñez.

17 horas.— Dep. Libertador San Martín con Dep. Unión Huelquén. Arbitro, señor Juan Sánchez.

18.25 horas.— Dep Juventud San Eugenio con Dep. Barrabases, de Peñaflor. Arbitro, señor Héctor Silva. Director de turno, señor Luis Yáñez. Controles, los señores Francisco Garrión, Eduardo Aguilera, Guillermo Martínez y Sergio Aguilera.

CANCHA ARTURO PRAT LO ARCAYA, PIRQUE. — 14 horas.— Dep. Paños Continental con Deportivo Arturo Prat, equipo C.

15 horas.— Dep Miguel Ravello con Dep. Paños Continental, equipos B.

16 horas.— Dep. José Camarena con Dep. San Luis equipos B.

17 horas. —Dep. Paños Continental con Dep. Miguel Ravello, equipos de honor. Arbitro, señor Elías Cornejo. Director de turno, señor Pedro Campos Muñoz.

18.30 horas.— Dep. San Luis de San Juan, con Dep José Camarena, de Rinconada. Arbitro, señor Tulio Poblete. Director de turno, señor Orlando Rivas. Controles, los señores Pedro Campos, R. Gallardo y Luis Olivos.

Todos los encuentros se juegan a la hora indicada, ya que, todos son oficiales de este Campeonato de los Barrios 1964.

VILLA LA PALMA VIAJA A LAMPA

Con el fin de dar descanso a sus deportistas el Deportivo Centro Villa La Palma, este domingo ha organizado un paseo a El Taco, de la comuna de Lampa. El micro saldrá a las 7 de la mañana e irá presidida por Gabriel Rojas A.

También se aprovecha de saludar a los clubes deportivos de fuera y de Santiago, y manifestándoles que aceptamos desafíos de fútbol con Infantiles y Adultos los domingos en la tarde, dirigirse a Lautaro Ponce de León Palmilla 3232, Villa La Palma, Conchalí.

TORNEO "CARLOS FANTA":

4 Guapos Tras un Título

Se juega mañana, en la cancha Copal, la semifinal de este interesante torneo amateur de fútbol. IV Zona, U. Pacífico, Copal y Propa, los candidatos

La Cancha COPAL, ubicada en Zañartu 965, pasado Vicuña Mackenna, será escenario, mañana domingo 10 de enero, de la semifinal del Campeonato Extraordinario de Fútbol "Carlos Fanta T.", organizado por la Asociación Santiago, pro viaje de su seleccionado juvenil, Campeón Provincial de Santiago, a las finales del Torneo Nacional Juvenil de Fútbol, a cumplirse en Huachipato.

La reunión, a programa doble, reviste especial importancia para los cuatro equipos protagonistas, ya que los vencedores disputarán entre sí el título, y los perdedores, el tercer y cuarto lugar. En este sentido, es esperado con verdadera expectación, en el encuentro de fondo de la jornada, el choque clásico entre dos eternos rivales futbolísticos: Copal y Propa.

El programa que se ha confeccionado es el que sigue:

CANCHA COPAL.— A las 16 horas: Cuarta Zona con Unión Pacífico. Director de turno: Alfredo Avila M. A las 18 horas Copal con Propa. Director de turno: Fernando Araya A.

Control general: Eduardo Oliver S., Director de la Asociación de Fútbol de Santiago.

ISABELINO GRADIN TIENE UNA HISTORIA LLENA DE COLORIDO

Ha mantenido un estrecho contacto con equipos extranjeros, en especial con Isabelino Gradín, de Uruguay, con quien ha jugado en dos ocasiones. En Chile y Montevideo

Una interesante hoja de vida tiene el Club de Deportes Isabelino Gradín. Este instituto que naciera gracias a la iniciativa de Benicio Soto, que a la sazón vivía en el sector comprendido entre Andes y Herrera. Agrupó niños y le dio el nombre que orgullosamente hoy ostenta, el 7 de febrero de 1940.

Entre sus fundadores es conveniente destacar el nombre de algunos que hasta el momento se han mantenido unidos a sus colores, sea en los buenos tiempos, que los ha tenido y por gran espacio, y de los otros, que también ha sufrido, pero para satifacción de sus socios por poco lapso.

En primer lugar, nos parece que debe estár Benicio Soto, que eligió el nombre en honor de aquel destacado deportista uruguayo Isabelino Gradín, que tantas glorias dio a su patria. Siguen a continuación, Sergio Medina, su actual presidente y que lo ha sido ya en tres ocasiones; José Márquez, Luis Márquez, hermanos Contreras, Daniel Tobar, Manuel y José Vives, Antonio Aravena, Josué di Giovanni, Eduardo Latorre y otros que escapan a nuestro informante.

JIRA MEMORABLE.— Todavía se recuerda y con enorme satisfacción de parte de la totalidad de sus miembros, la jira efectuada el año 1952 a Uruguay. Este acontecimiento deportivo por su envergadura debe destacarse en la forma que se merece, porque al realizar este viaje al extranjero, Isabelino Gradín, se transformó en el primer club amateur, que se arriesgaba en esta clase de empresas en el país. Su gestación y posterior realización de la misma, fue todo un éxito porque al enfrentar en canchas uruguayas a rivales de reconocido valer, supieron siempre, a pesar de las derrotas, dejar bien puesto el nombre de los futbolistas aficionados de Chile. Esto último y en forma especial por la gran cultura deportiva de sus integrantes.

El esmero y cariño con que se había preparado el viaje tuvo sus compensaciones, al recibir de parte de los deportistas charrúas grandes muestras de respeto y amistad.

Sus bien uniformados trajes, cual elencos de cartel internacional, llevando la insignia del club en sus vestimentas, les hacía reconocibles con facilidad.

ANECDOTA PINTORESCA. —En esa fecha se estaba realizando en Montevideo un torneo de carácter internacional, que contaba con la participación del popular Colo Colo, de Chile. La delegación isabelina, en cierta ocasión que visitaba el hermoso Balneario de Pocitos, fueron requeridos por numerosos hinchas, que les obligaron a firmar autógrafos. Al comienzo los desconcertados integrantes de la delegación chilena, no atinaron a comprender qué era lo que estaba sucediendo, pero una vez pasada la primera impresión, hicieron ver el error que se estaba cometiendo y aclararon la situación. Al saber los uruguayos que la delegación representaba al Club de Deportes Isabelino Gradín, les invitaron cerca del lugar ,para festejarlos.

GRAN RECUERDO. — Una de las visitas que se realizaron en Uruguay fue a la casa de la viuda del atleta Isabelino Gradín. Esta dama los invittó a su acogedor hogar, atendiendo a la delegación completa con gran esmero. Como prueba de esa recíproca sipatía, el Club de Deportes Isabelino Gradin, recibió de manos de su esposa del fallecido deportista, una de las tantas medallas de oro ganada por Isabelino Gradín en los certámenes internacionales, defendiendo a su país. Esta medalla ocupa un lugar de honor en la secretaría del deportivo aquí en nuestro país.

En la corta jira de que hacemos mención, Isabelino Gradín estrechó lazos de gran hermandad con el club uruguayo del mismo nombre y que se ha venido estrechando más, a pesar del tiempo transcurrido.

El cuadro uruguayo visitó Chile en una ocasión anterior, traído por el deportivo local, que se programó una serie de presentaciones.

También se encuentra en la secretaría de Isabelino Gradín un recuerdo de esa oportunidad, objetivada en una plaqueta de oro que le regalara el club uruguayo.

La plaqueta lleva la siguiente inscripción: "Isabelino Gradín de Montevideo a Isabelino Gradín de Chile".

TEMPORADAS BAJAS. — Al comienzo de esta breve reseña, se decía que si bien es cierto, el Club Isabelino Gradín haba tenido grandes satisfacciones, hubo también otras en que por los azares del destino, vivió momentos de gran zozobra. Esto último culminó con el descenso que experimentaron sus cuadros en el campeonato de fútbol de la Asociación de Quinta Normal, a la cual pertenece desde el año 1946. Pero como los males no duran cien años y menos cuando existe en el ánimo de sus integrantes, en el caso específico de sus dirigentes, un gran amor por su institución, éste se superó.

DIRIGENTES DE VALER.— Hombres que han tenido una destacada participación en la historia institucional de Gradín, hay varios, pero dos son los que por su diferente época conviene nombrar. Uno de ellos, Josué di Giovanni, que con toda propiedad se le puede llamar el padre de los infantiles, ya que siempre se le encontraba rodeado de niños que encontraban en él, al dirigente, al amigo y padre a la vez, que vibraba con las satisfacciones que sus muchachos obtenían.

Otro, es su actual presidente, Sergio Medina, que se desvive por levantar junto a la cooperación eficaz de Juan Ramírez, el prestigio y solidez institucional de su club.

SECRETARIA DE LUJO.— El 30 de abril del año pasado, se inauguró la actutal secretaría del club deportivo, la que está ubicada en Mapocho 3102. Esta quedó pintada interiormente con los colores azul y oro, característicos de la institución y se encuentra adornada con un sinnúmero de trofeos y fotografías.

Para el 7 de febrero, fecha en que se cumplen 25 años de vida, el directorio piensa organizar una serie de actos de todo tipo.

En lo deportivo, sólo se espera que se concrete la iluminación del Estadio Zambrano para realizar un torneo cuadrangular de tipo internacional.



ISABELINO GRADIN enfrentó con su equipo de honor al poderoso General Sarmiento, de Mendoza, Argentina, a quien le dio gran pelea. En el grabado, se ve al antiguo arquero, José Gotar, que actuó largo tiempo, y cerca de él al meta suplente de ese entonces, Jorge Marín, que todavía defien de los tres palos como arquero titular.



DIA DE FIESTA FUE CUANDO SE INAUGURO oficialmente la secretaría de Isabelino Gradín. EN EL GRABADO, un grupo de dirigentes, jugadores y socios. De pie, izquierda a derecha, Juan Ramírez, Daniel Tobar, Ramón Cortés, Gustavo Toro, Celso Contreras, Mario Orrego, Sergio Cabrera y Octavio Toro. Sentados, Luis Fuentes, Orlando Reyes (ex presidente), Sergio Medina (presidente), Raúl Toro (vice) y José Márquez.



RECUERDO HISTORICO para quienes tuvieron la dicha de llegar hasta Uruguay y defender con singular corrección al deportista aficionado. EN EL GRABADO, el equipo que viajo a Montevideo el año 1956 enfrentando en lance amistoso y cordial a "Isabelino Gradín", de Uruguay.



LADO SUR, equipo integrado por Ahumada, Páez, Guzmán, Hidalgo, Piteau, Izquierdo, Soto, Rocha, Arriagada, Bascuñán y Henríquez.



VIEJOS CRACKS del Lado Sur, elenco formado por: Vivanco, Acevedo, Farías, Sepúlveda, Alvarado, Jarpa, Bustamante, Barahona, Conejeros, Neira y Rivera.



Maquinarias de San Bernardo y su Olimpiada

Un brillo excepcional alcanzó esta competencia tradicional de quienes laboran en esta sección de la Maestranza Central de San Bernardo. Los vencedores

Todo el personal que labora en el taller de Maquinarias, de la Maestranza Central de San Bernardo, integrado en su totalidad por operadores de máquinas y mecánicos, se han reunido en una tarde deportiva, que ha resultado maravillosa en todos sus aspectos. En efecto, suspendieron sus labores a las 12 del día, para trasladarse al Estadio Maestranza y efectuar las últimas pruebas que aún estaban pendientes de la gran olimpíada anual, como también presenciar la entrega de los premios a los ganadores de las diversas competiciones que se efectuaron durante la semana.

Muy significativas las palabras dichas por el presidente del Deportivo, Juan Villarroel Castillo: "Hubiésemos querido entregar a cada uno de ustedes, compañeros que han participado con entusiasmo en este encuentro un premio, pero las posibilidades que tenemos no son tan grandes, no obstante, queremos hacer llegar a cada uno de ustedes, nuestros más profundos agradecimientos y reconocimiento, porque el esfuerzo de ustedes junto al nuestro, ha hecho posible llevar a feliz término esta olimpíada tan tradicional en nuestro taller."

El taller, para estas oportunidades se divide en dos partes: Lado Norte y Lado Sur, y ambos lados presentan sus cuadros de fútbol, su atletas, etc., y se da comienzo a la gran pugna deportiva, en la que cada cual se esfuerza por dar triunfos a sus respectivos lugares de trabajo.

A continuación detallamos las pruebas que se efectuaron, enunciando al lado que corresponden los ganadores de dichas pruebas:

BRISCA: Ganó la pareja integrada por Reinaldo Flores y Víctor Díaz, Lado Norte.

DOMINO: Ganó la pareja integrada por Carlos Bassaletti y Mario Muñoz, Lado Norte.

CACHO: Ganó la pareja integrada por José Alvarado y José Figueroa, Lado Sur.

RAYUELA: Ganó la pareja integrada por Héctor Mendoza y Hugo Arenas, Lado Norte.

CICLISMO: 1.o René Seguel, Lado Norte; 2.o Mario Hasbun, Lado Sur; 3.o Reinaldo Flores, Lado Norte.

ATLETISMO: 200 metros planos: 1o Gonzalo Piteau, Lado Sur.

BASQUETBOL: Ganó Lado Sur, 22x20.

La pugna continuaba interesante, entre nortinos y sureños, y llegaba a una de sus partes más interesante, como también la más emocionante: el fútbol, ya que siempre ambos cuadros han sido rivales enconados.

Se midieron primero los viejos tercios. Este partido siempre ha sido interesante y jocoso, y brinda más de alguna sorpresa agradable, y, esta vez los aplausos fueron para los integrantes del equipo sureño, quienes salieron a la cancha luciendo un pintoresco disfraz que arrancó aplausos y risas a todos los espectadores presentes.

A las órdenes del "pito" Juan Morales, los equipos alinearon de la siguiente manera:

SUR (3 goles): Acevedo; Sepúlveda, Farías y Conejeros; Alvarado y Vivanvo; Rivera, Jarpa, Bustamante, Barahona y Neira.

NORTE (0 gol): Valencia, H. Arenas, Zapata y Figueroa; Muñoz y G. Arenas; Boniche, Soto, Alvarez, Caña y Del Castillo.

Luego vino el partido de los jóvenes, que también desarrollaron un interesante match. El triunfo correspondió también a los muchachos sureños por el mismo recore anterio (3 goles a 0).

Los cuadros a las órdenes del árbitro Oscar Valencia, formaron de la siguiente manera:

SUR (3 goles): Henríquez (1), Soto (2): Izquierdo; Guzmán, Piteau y Ahumada; Hidalgo y Páez; Henríquez, Rocha, Arriagada, Bascuñán y Soto.

NORTE (0 gol): Barahona, Díaz, Setter y Rodríguez; Gómez y Flores; Monsalves, Morales, Muñoz, Seguel y Mendoza.

Luego de estos partidos se llevó a efecto un gran asado a la chilena, servido en el mismo estadio.

Mientras se desarrollaba esta parte culminante de la Olimpíada, el presidente del Deportivo hizo uso de la palabra para hacer un recuento de la jornada realizada, y poner en evidencia lo que significan estas olimpíadas, que ayudan al acercamiento más íntimo entre sus compañeros de un determinado sitio de trabajo. Agradeció la participación a todos los presentes, haciendo resaltar al mismo tiempo varios hechos importantes.

Premió al mejor deportista, Guillermo Izquierdo, con una hermosa bandeja, elaborada por un compañero del mismo taller, Guillermo Schweitzer, destacado deportista y dirigente de este deportivo.

Posteriormente, se rindió un emotivo homenaje a Luis Alberto Padilla C.

Antecediendo a los actos de la Olimpíada, el directorio del Deportivo Maquinarias, colocó una plancha recordatoria, en la tumba de quien fuera su entrenador y socio, señor Padilla, quien, además, fue entrenador del Club de Deportes San Bernardo Central, y ex árbitro profesional del fútbol.

La directiva del Deportivo Maquinarias, que organiza anualmente esta Olimpíada, está integrada por: Presidente, Juan Villarroel C.; secretario, Héctor Fuentes; tesorero, José Figueroa, y directores, Carlos Bassaletti y Guido Neira.

CANDIDATA DEL DEP. BARCELONA

BERNARDA BUSTOS DONOSO, que aparece en el presente grabado, postula a ser coronada reina del Club Deportivo Barcelona, de Lo Prado, popular institución de la comuna de Las Barrancas, que en un Carnaval que promete ser todo un éxito, está preparando con gran dedicación. Los escrutinios de esta elección serán los días 16 y 30 de enero. Por su simpatía y belleza, los socios simpatizantes barcelonistas creen que Bernardita se llevará el cetro.



LADO NORTE, cuadro que integran: Setter, Muñoz, Gómez, Díaz, Barahona, Rodríguez, Monsalves, Flores, Mendoza, Morales, Seguel y Muñoz. Los acompaña el árbitro, D. Valencia.



TERCIOS ANTIGUOS del Lado Norte, team formado por Muñoz G. Arenas, Valencia, H. Arenas, Zapata, Del Castillo, Figueroa, Boniche, Alvarez, Soto y Cañas.

LA ASOCIACION DE FUTBOL DE CALERA:

Vuelve a renacer después de su receso

Los dirigentes Arturo Briones y Julio Verdugo, pioneros de la nueva era del fútbol amateur calerano. Institución reconocida por la ANFA. Clubes afiliados. Su Campeonato de Preparación

El fútbol amateur de La Calera, que había sufrido un prolongado receso, ha vuelto a florecer. La actividad empequeñecida en campeonatos sólo de barrios, sin la tuición de un organismo rector, nuevamente encuentra el cauce que le corresponde. Y no podía ser de otra manera. Como elementos había, y clubes organizados también, sólo faltaban los dirigentes que hicieran renacer la Asociación de Fútbol de La Calera. Fue el actual presidente del Consejo Local de Deportes, Arturo Briones, quien dio los primeros pasos para esta nueva era del fútbol amateur calerano

Se nombró una directiva presidida por Julio Verdugo y solicitaron a los directivos de la ANFA una reunión en Santiago, primero, y en La Calera, después, a fin que vieran el trabajo efectuado, y nuevamente fuera reconocida por el organismo máximo del fútbol amateur.

RECONOCIDOS Y AL TRABAJO.— Los dirigentes de la ANFA, presididos por Oscar Luengo Ortiz, quedaron admirados del trabajo realizado, y dieron su aprobación para que reingresaran a ese organismo deportivo. Ardua tarea de los dirigentes de la nueva Asociación, fichar 500 jugadores en series adultas y otros tantos en juveniles e infantiles, no es tarea fácil, pero lo lograron por el espíritu deportivo que los anima y por los deseos de ver a su pueblo con la Asociación reconocida por la ANFA, para demostrar que no tan sólo se puede hacer deporte en el profesionalismo, donde todo lo tienen a la mano, sino que también en el campo amateur donde todo lo necesitan y donde nadie presta su colaboración.

LOS CLUBES AFILIADOS. — Inmediatamente solicitaron su afiliación los clubes Torino, Independiente, Defensor, Luis Alamos, Unión Calera, Schadt, Real Madrid, Guillermo Saavedra, Municipal, Comercio Latorre, María Elena, Ferroviario y Bomberos.

CAMPEONATO DE PREPARACION.— Inmediatamente con fichajes al día e inscripciones reglamentarias, dieron comienzo a su Campeonato de Preparación, que constituyó un franco éxito, para dar paso de inmediato al Torneo de Clausura, que ya está llegando a su término, dentro de todos los inconvenientes que se les presentan por falta de canchas y cooperación de la Asociación de Arbitros locales.

LOS PUNTEROS.— Actualmente y al finalizar el torneo, marcha a la cabeza en la tabla de posiciones, María Elena, con 17 puntos; Ferroviario, con 14 (un partido menos); Unión Calera, 14; Defensor, 12; Comercio Latorre, 10; Guillermo Saavedra, 9, y cierra la tabla Independiente, con 3 puntos. En segunda división, el puntero es Torino, con 13, seguido de Municipal y Comercio Latorre, con 11.

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA. — Mañana deben efectuarse los siguientes encuentros, a las 15 y 17 horas: Torino con Real Madrid, Independiente con Guillermo Saavedra, Municipal con Defensor, Luis Alamos con Comercio Latorre, Unión Calera con María Elena, en el mejor cotejo de la fecha; Olimpia con Ferroviario, Schadt con Bomberos.

PROCLAMACION DE CAMPEONES.— El sábado 23 se efectuará la proclamación de los campeones; se repartirán los premios, se dará lectura a la memoria y se servirá un coctel. A este acto serán invitados los dirigentes de la ANFA y autoridades locales.

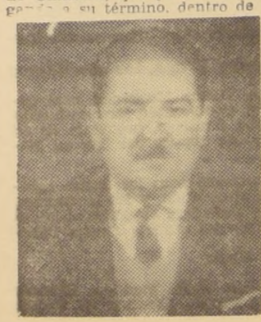
SUS PROYECTOS. — Conversamos con el presidente y secretario de la Asociación, señores Julio Verdugo y Aquiles Villalón, y nos manifestaron que en sus proyecto para el futuro, están los de comprar una casa para sede social y proporcionar los medios necesarios para los clubes que no tengan sede, puedan contar con ella en el inmueble de la Asociación. Otro de sus proyectos, es poder organizar el Campeonato Nacional, para cuyo objeto ya están planificando el trabajo a realizar. Cuentan con la Escuela Industrial, ofrecida para este objeto y que tiene una capacidad para 200 personas. Se dispondría del Estadio Municipal para efectuar el torneo nocturno y están seguros, que todo el comercio prestará su apoyo en esta empresa que desean afrontar.



FERROVIARIO, equipo que va ubicado en el segundo lugar en el torneo calerano. Lo adiestra O. Estay, y lo integran: Valenzuela, E. Estay, Rocha, Vásquez, Leiva, Lobos, Quinteros, Ortiz, Muñoz, Reyes y Marín.



MARIA ELENA, elenco que marcha en el primer puesto del campeonato de La Calera. Suma 17 puntos. Forman la escuadra, Miranda, González, Recabarren, Briones, Palamilla, Durán, P. Estay, Gálvez (entrenador), Mardones, Gómez, Orrego, Zamora y J. Estay.



PRESIDENTE del fútbol calerano Julio Verdugo Meza.

Reina del Deporte Peñaflorino

MARIA TERESA ASTORGA.— El Club Deportivo Thomás Bata, de Peñaflor, necesitaba como siempre en esta época de días luminosos, plenos de luz, aire y poesía de una Reina. Resultó ungida soberana, por la voluntad suprema de una aplastante mayoría (17 millones de votos), la candidata de la Rama de Básquetbol y Automovilismo, la compañera ideal de trabajo e inquietudes deportivas, María Teresa Astorga. Y aquí la tenéis, sin corona real ni diademas de oropeles, pero reina democrática, femenina, auténtica del Club de Peñaflor. Se ganó el cetro, legítimamente por bondad y simpatía, por sencillez y feminidad. Será coronada hoy, en la sede social de la institución, en el tradicional Baile de Vacaciones del personal de la gran empresa. El acto promete revestir especial brillo y lucimiento. Asistirán a él, el gerente general, don Juan Krippel; el presidente del directorio central, Jaromir Pridal, y todo su directorio. La fiesta será diáfana y hermosa, como su Reina, S. M. María Teresa I. Y habrá euforia primaveral en los campamentos de las ramas de automovilismo y básquetbol, que supieron ganar la gran batalla de la juventud a sus congéneres del fútbol, el hockey y el ciclismo. La gran familia batina, enlazadas las manos, bailará esta noche una ronda juvenil de cántico a la vida en un rincón romántico de este Chile nuestro: Peñaflor.



CAMPEON INVICTO.— La escuadra superior del Deportivo Playa Ancha, que logró el título de campeón invicto en la competencia oficial 1964 de la Asociación Alejo Barrios, obteniendo de tal forma la Copa Lezgue. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, de pie, Jorge Alegre (entrenador), Rea (kinesiólogo); Fernando Iturra, Jorge Villar, Francisco Miranda, Hugo Paredes, Carlos Bustos y Jorge Tomero, arquero suplente. Agachados, en el mismo orden, Carlos Cisternas, Luis Reyes, Manuel González, Luis Muñoz, Hernán Lagomarsino y Fernando Alarcón. También actuaron Luis Acuña, Eduardo Villena, Andrés Tuesta, Alberto Toro y Francisco Carrasco. Todos estos últimos alinearon en el compromiso final del campeonato.

Playa Ancha, Campeón Invicto de la Alejo Barrios

Al igualar sin goles con el Deportivo Miramar, en movida y emocionante brega. Cundió el nerviosismo entre los parciales de uno y otro elenco. Notable campaña de los campeones. Su valores más destacados

Ha llegado a su término la competencia oficial de fútbol de la Asociación Alejo Barrios, al jugarse la noche del sábado su última reunión, en el Estadio Valparaíso ,ante una buena concurrencia ,y cuyos principales protagonistas fueron los equipos superiores del Deportivo Playa Ancha y Unión Miramar.

El partido adquirió interés desde su comienzo y ésto rápidamente fue aumentando en sus acciones hasta llegar el momento de impresionar los dos cuadros por la brillante actuación cumplida, produciéndose un interesante duelo defensivo que dio lugar a que el partido llegara a su término con un marcador en blanco, justo a lo que había acontecido en la cancha. Fueron en todos momentos puntos muy valiosos para los dos rivales, ya que Playa Ancha luchó en gran forma para conseguir una buena victoria, pero se encontró con un rival de muchos pergaminos, que puso una tenaz resistencia, emparejando en momento el juego, que dio lugar a un mejor lucimiento a la contienda.

Fueron noventa minuto de mucho nerviosismo para los dirigentes de los clubes que estaban definiendo un interesante pleito, ya que el Playa Ancha había salvado en ocasiones anteriores difíciles obstáculos para haber mantenido su ubicación de puntero invicto, pero la noche del sábado todo quedó sellado, cuando el Playa Ancha con su empate se consagró campeón invicto de la competencia 1964. Hubo emoción en los camarines, cuando los jugadores y dirigentes se abranzaron para felicitarse po reste gran título.

La campaña del Deportivo Playa Ancha, en la única sola rueda del campeonato alejino y desarrollado en la ciudad del viento, contó con una línea ofensiva que produjo los goles en los nueve encuentros jugados, mientras su valla fue en siete ocasiones batidas, dejando de tal forma un saldo que fue la valla menos batida en el campeonato.

Anotó cuatro triunfos, frente al Chile-Argentina, Atlético Mesilla, Unión Valencia y Universitario, logrando empatar sin goles, con Caupolicán, Cóndor de Chile y Unión Miramar; con empate a un gol con Pacífico, y a dos goles, con Peñarol.

La valla del Playa Ancha fue custodiada por el juvenil Jorge Villar, quien en todo momento dio amplia confianza a su cuadro por la seguridad de sus intervenciones. Contó con una buena línea defensiva que cumplieron con satisfacción, como fueron, Eduardo Villena, Andrés Tuesta y Célis Iturra, y de una línea de apoyo muy trabajadora, como fueron Mateo Paredes y Luis Acuña. En la ofensiva, como Alberto Toro, Francisco Carrasco, Manuel González, Alarcón, Lagomarsino y Jorge Miranda, quienes en todos sus compromisos exigieron un constante trabajo a las rivales defensas.

El vicecampeonato del fútbol Aleja Barrios fue conquistado por el Deportivo Pacífico, que en gran forma debió esforzarse para obtener este lugar, ya que el Chile-Argentina hizo excelentes méritos para llevarse el vicecampeonato.— **ALAR,**

Bodas de Plata del Club Deportivo Unión Valencia

La Población Valencia, de Playa Ancha, estuvo de fiesta. Y con muchísima razón. El Deportivo Unión Valencia celebró sus Bodas de Plata.

Con esta institución deportiva, que fuera fundada el 20 de diciembre de 1939, en la población del mismo nombre, colocaron, sus primeros dirigentes, los cimientos básicos para formar un club de barrio, algo que con prontitud fue creciendo hasta conseguir estrechas relaciones con otras entidades que permitieron darle el mejor progreso dentro de sus actividades y su valer en el deporte amateur.

Ya formalizada en todos sus aspectos el Unión Valencia ingresó a la Asociación Alejo Barrios, donde comenzó a practicar su deporte favorito, el fútbol, algo que fue fomentando hasta conseguir grandes triunfos que fueron verdaderas lecciones, como derrotas que resultaron de sus mejor alientos, y así Unión Valencia, fue creciendo, hasta conseguir, no sólo con sus tres divisiones adultas, sino con los equipos juveniles e infantiles, participar en la Alejo Barrios, donde siguen hasta la fecha actuando con buen acierto.

El cuadro de honor ocupó, en la división privilegiada el quinto lugar, y en el Campeonato de Clausura se mantiene firme entre los vencedores, pues el sábado pasado se dio el lujo de derrotar al vicecampeón de la competencia, el Deportivo Pacífico.

Durante la semana, se ha venido realizando diversos campeonatos internos, como brisca, dominó, rayuela, y en los que han participado la totalidad de sus asociados. También se brindó a todos los vecinos y niños de la población, cine gratis, ofrecido por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura y la Embajada de la República Alemana.

Esta noche, el directorio ofrecerá una comida de Bodas de Plata, con la asistencia de todos los socios y jugadores y algunas personalidades que han sido especialmente invitadas.

Esta celebración finaliza mañana, al efectuarse dos actos, uno en la mañana, con una misa en memoria de los socios fallecidos, y en la tarde, un campeonato de baby fútbol, para socios de mayores de 30 años.

El actual directorio que tiene la alta responsabilidad de dirigir esta institución está formada así: Presidente, señor Heriberto Santander; secretario, señor Abraham Calixto; tesorero, señor Eliseo Gagiorio, y directores, señores Héctor Covarrubia, Pedro Oyarzún y Hernán Larenas.

POSICIONES DE LOS DIEZ CLUBES

Ha finalizado la competencia oficial de fútbol de la Asociación "Alejo Barrios", cumpliéndose solamente una rueda, lo que motivó para todos los protagonistas ejercer en sus compromisos mayores energías para lograr un triunfo, un empate o, simplemente, una derrota.

Las clasificaciones de los diez equipos que forman la División de Honor, quedaron así al finalizar la competencia 1964:

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos.
Playa Ancha	9	4	5	—	15	7	13
Pacífico	9	4	4	1	18	10	12
Chile Argentina	9	5	1	3	16	16	11
Unión Miramar	9	4	2	3	16	15	10
Caupolicán	9	3	3	3	10	8	9
Atlético Mesilla	9	4	1	4	18	14	9
Unión Valencia	9	4	1	4	14	12	9
Peñarol	9	2	4	3	14	20	8
Universitario	9	2	3	4	9	14	7
Cóndor de Chile	9	—	2	7	4	18	2

Luminor va tras su recuperación

Luego de ser un club de gran solidez institucional y deportiva, Luminor ha decaído un poco. Sus actuales dirigentes están lanzados en una campaña de inscripción de nuevos socios

Una de las instituciones más conocidas en la comuna de Quinta Normal y también en las diversas canchas del Gran Santiago, es sin duda, el Club Deportivo Luminor.

El 23 de febrero de 1938, dio sus primeros pasos a instancias de varios muchachos de ese entonces, que deseaban reunir a los jóvenes deportistas del barrio Andes, Lourdes, para practicar, y luego hacer grande su club, que ostenta hasta hoy orgulloso, el nombre de Luminor. Cosa curiosa, este nombre por el cual sus jugadores se dan enteros en la cancha de juego por conseguir el triunfo, para muchos de ellos les es totalmente desconocido su significado.

SOCIOS FUNDADORES. — El actual vicepresidente de Luminor fue quien nos dio datos sobre este deportivo. Recuerda sólo algunos nombre de los socios fundadores de su institución. Entre otros, nombró a Oscar Gómez, Miguel Avalos, Luis y Mario Silva, Manuel Esquivel, Eulogio Bermejo, Enrique Montiel, Pedro Cayuqueo y Luis Leyton.

Luminor es un club como hay muchos en los diferentes barrios, que tienen una vida agitada y siempre cambiante.

Luminor en el caso preciso ha pasado por todos los momentos que puede tener un elenco amateur. Desde el bienestar y gloria deportiva, hasta los momentos en que la institución parace tambalear y dejar de existir por la inercia y falta de espíritu de superación de sus miembros.

Pero aquí viene lo positivo y digno de imitar, siempre ha tenido Luminor un hombre que lo ha respaldado con entusiasmo en su campaña de recuperación, siendo éste Oscar Gómez, que acompaña a su equipo donde éste vaya, alentándolo, a pesar de no practicar en forma activa el fútbol.

CAMPAÑA DE SOCIOS. — La actual directiva está empeñada en concretar la campaña de búsqueda de nuevos socios, con el ánimo de llegar a una cifra conveniente, que robustezca sus actuales filas, un tanto escuálidas.

Siempre este club se ha distinguido por su rama de fútbol, que es la única que posee, figurando entre sus rivales más tradicionales algunos elencos del sector con los cuales se han librado caballerosos encuentros, en que el resultado no siempre les han sido favorables. Ahí están los clubes Figueroa Alcorta y Atlético Andes, para que lo confirmen.

FIESTAS ANIVERSARIAS. —Se ha convertido ya en una costumbre arraigada entre los integrantes de Luminor, el celebrar cada año de vida de su club, con un paseo fuera de Santiago. Es así como el día festivo que sigue a la fecha aniversaria, cada jugador, acompañado de sus familiares, reune sus comestibles, además del delicioso asado que ofrece la institución a sus socios, y emprende viaje hasta Pelvín, lugar que se ha elegido en los últimos años. Allá todos se juntan como en una verdadera familia en torno del asado común y proceden a preparar sus actividades netamente deportivas, que son casi siempre encuentros de fútbol entre los jugadores casados y solteros. Como cerca hay una acogedora laguna, posteriormente la mayoría se baña y da rienda suelta a sus deseos de pasar el mejor día del año.

Ya que la fecha de un nuevo aniversario se aproxima, los planes para un nuevo paseo se están haciendo.

BONITOS RECUERDOS. — Varias son las satisfacciones que atesoran sus actuales miembros, pero sobre todas hay una que resulta con mayor claridad. Hace aproximadamente seis años, época en que la institución gozaba de una solidez a toda prueba, los tres equipos adultos de fútbol, más uno de básquetbol, rama que en ese entonces tenía, emprendieron una jira de una semana hasta la bella Cañete, para medirse con los defensores de Juventud Cañete.

El resultado en lo deportivo no les fue favorable, ya que sus diversos equipos fueron vencidos, pero en lo social, si que ganaron una enormidad, al granjearse la amistad y respeto de sus ocasionales rivales. Con el tiempo, Luminor se sintió halagado al traer tan cordiales deportistas hasta Santiago, ocasión en que sus elencos cobraron revancha en lo deportivo.

FIESTA DE PASCUA.— Con gran interés de parte de la directiva, que encabeza Luis Plaza, como presidente; Florentino Bermejo, como vice; Leonel Banderas, tesorero; y Eulogio Bermejo y Manuel Silva, protesorero y secretario, respectivamente, Luminor, de Quinta Normal, efectuó un gran baile en la calle Lourdes, sede de su secretaría.

El beneficio económico les fue favorable, al recaudar una suma que alivia en parte los aprietos económicos de la institución. El día 25 de diciembre, Luminor dio a los niños del barrio un desayuno, que contó además, con la animación de un bien elaborado programa, en que no faltaron las pruebas cilísticas y de atletismo. Todas estas actividades fueron bien recibidas por los vecinos que apreciaron en lo que vale el esfuerzo hecho por este antiguo instituto deportivo amateur.



FUNDADORES DEL DEPORTIVO LUMINOR.— Estos cinco jugadores, además de estar unidos en deporte, lo están también por lazos de mayor solidez. Son los hermanos Gómez. De izquierda a derecha, están: Oscar, Tomás, Mario, Enrique y Humberto.



JOVENES Y DIESTROS son los integrantes del primer equipo de Luminor de Quinta Normal. EN EL GRABADO, de pie, de izquierda a derecha, Luis Tapia, Oscar Gómez, Guillermo Zamorano, Carlos Bravo, Héctor Torres, Miguel Avalos, Víctor Nacuñir, Romilio Carreño y José López (entrenador). Agachados, en el mismo orden, César Vásquez, Mario Silva, Luis Leyton, Carlos Montiel e Ismael Johnson.



CADA PARTIDO QUE JUEGAN los integrantes del 2º equipo de Luminor, les da grandes satisfacciones, aún a pesar de las derrotas. EN EL GRABADO, Héctor Toro (director técnico), Raul Torres, Ignacio Fabres, Augusto Castro, Héctor Astorga, Romilio Carreño, Luis Leyton, Homero Navarrete y Luis González (reserva). Agachados, Luis Zamorano, Hernán Opazo, Carlos Bravo, José Vilches y Luis Silva.

Juegos Deportivos del Salitre:

Ocho Galardones Conquistó Pedro de Valdivia

(Tulio Leyton, corresponsal).— Un buen término y final tuvieron los sextos juegos deportivos del salitre, realizados en la Oficina José Fco. Vergara, donde se realzó toda la belleza y simpatía de su majestad Marta I y todos los deportistas de las distintas localidades pusieron toda su garra y calidad técnica para que estos juegos olímpicos llegaran hacer del agrado del público que, día a día, se congregaba a verlos y aplaudirlos, tanto en sus triunfos como en sus derrotas.

Decimos buen término, por cuanto en el acto de clausura se demostró una vez más la amistad que existe dentro de estos reductos salitreros y en el cual la población goza y se entretiene durante los 16 días, que duran estos magníficos juegos. Y es así como pudimos apreciar en la entrega de premios, cómo, obreros, empleados y autoridades de esta gran empresa salitrera, se daban la mano y la opinión de todos era: "Estos juegos han sido los mejores de todos".

Decimos finalmente, porque todas las despedidas son tristes, y más aún cuando un grupo, ya sea de atletas, futbolistas o rayueleros, se tienen que dar caballerosamente la mano y decirse: "Será hasta el próximo, pues, compañero". Y así retirarse a sus diferentes localidades, sin haber vencedores ni vencidos, sino compañerismo y una amistad imperdurable, que el tiempo mejor que nadie sabrá juntarlos nuevamente.

A continuación: detallaremos los resultados generales de las diferentes pruebas realizadas durante todo los días que duraron los juegos:

VIERNES 11.— Con un contundente triunfo debutó Pedro de Valdivia en tenis de mesa este día y derrotó al quinteto de Vergara-Coya, por la cuenta de 5 a 1.

SABADO 12.— Ante un público muy numeroso la novena de Vergara-Coya, superó por amplio margen a sus adversarios de Pedro de Valdivia. Triunfo inobjetable en béisbol fue lo que este día demostró el conjunto vergarino, ya que sus 44 carreras anotadas dan una amplia impresión de lo que pudo haberse realizado dentro de la cancha, ya que su antagonista, Pedro de Valdivia, sólo completó 14 carreras.

Un buen triunfo consiguió Pedro de Valdivia en rayuela al derrotar en cuatro de sus 5 series al conjunto de María Elena, que nada pudo hacer ante la buena expedición de los rayueleros pedrinos.

Amplio fue el margen de puntos con que Pedro de Valdivia derrotó este día a los vergarinos en el ajedrez, cumpliendo de esta forma 12 puntos contra 4 de los dueños de casa. Los resultados fueron los siguientes:

Luis Muñoz, de Pedro de Valdivia ganó los dos partidos a Eduardo Gallego, de Vergara-Coya; Juan Hernández, de Pedro de Valdivia, ganó un partido a Alfonso Requena, de Vergara Coya y un partido tabla; Vladimir Hidalgo, de Pedro de Valdivia, ganó un partido a Luis Vera, de Vergara Coya el segundo se definió tabla, o sea, no lo jugaron por lo avanzado de la hora; Luis Albornoz, de Pedro de Valdivia, empató a un partido con Carlos Solari, de Vergara-Coya; Juan de la Paz, de Pedro de Valdivia, ganó los dos partidos a Mario Pérez, de Vergara-Coya; Nolberto Navarro, de Pedro de Valdivia y Alberto Delaigue, de Vergara-Coya resultaron con los dos partidos tablas; Héctor Ormazábal de Pedro de Valdivia, empató a un partido con Luis Puente de Vergara-Coya; Miroslav Vasic ganó los dos partidos de Pedro de Valdivia a Julio Ramírez, de Vergara-Coya.

Dos triunfos más obtuvo este mismo día el cuadro representativo de Pedro de Valdivia al derrotar a María Elena en vóleibol por la cuenta de tres a dos, en un partido en donde el último set fue jugado a todo vapor. Mientras tanto, que los juveniles derrotaban a los anaranjados en su mismo reducto por la cuenta de 30 a 23. Esto fue en básquetbol.

DOMINGO 13.— TENIS: Bastante categórico e indiscutible fue el triunfo conseguido por la representación de María Elena sobre el combinado Vergara-Coya, ya que los eleninos completaron un total de 5 puntos contra 1 de los vergarinos. En el mejor encuentro de la tarde el Internacional tenista chileno Ernesto Pabst derrotó a José Mardones de Vergara-Coya por la cuenta de 6|4 y 6|2.

En waterpolo, la selección de Pedro de Valdivia ganó a la representación de Vergara-Coya, por reglamentario.

FUTBOL: Por los Sextos Juegos Deportivos del Salitre, se enfrentaron los conjuntos de María Elena y Pedro de Valdivia en divisiones infantiles, juvenil y adulta.

El primer partido resultó empatado a un gol y en el de los juveniles no hubo apertura del marcador. Las acciones de los encuentros resultaron parejas, aunque se observó un mayor dominio de parte de los anaranjados en la serie juvenil.

En el encuentro de fondo, ambas representaciones empataron a un gol por bando, terminando el primer tiempo en ventajas el cuadro anaranjado por la cuenta mínima, gol conseguido a los 25 minutos por intermedio de Echeverría, mediante tiro libre.

En el segundo, el cuadro de Pedro de Valdivia se fue en amplio ataque, y a los 28' de esta fracción tuvo sus puntos, ya que Segovia, con un impresionante remate desde fuera de las 18 yardas batió al arquero Lucas. Fue un justo empate que premió la labor de ambos conjuntos, ya que dominaron en igual forma, en cada uno de los períodos de juego.

CICLISMO.— La Asociación de Ciclismo de Pedro de Valdivia se clasificó campeón absoluto de los Sextos Juegos Deportivos del Salitre.

Ayer fue un día de regocijo para la Asociación de Ciclismo de Pedro de Valdivia que, sumando su triunfo a las series infantiles y adultas el domingo pasado logró ganar nuevamente en las series juveniles y novicios.

La llegada de Edecio Santibáñez, en un espectacular remate, fue vitoreada por la multitud que llenaba las calles de la plaza del campamento Vergara, seguido por uno de sus compañeros de equipo, Héctor Carvallo, quienes ganaron por una rueda a Luis Cortés, que no remató a tiempo en la recta final.

Estos tres competidores colocaron una hora y 11 minutos entre Vergara, Coya, María Elena y Vergara.

En las series juveniles, Arturo Chávez, de Pedro de Valdivia, también consiguió llegar en primer lugar, seguido de dos compañeros de equipo. Con este éxito de competencia de los ciclistas pedrinos, se adjudicaron en forma exclusiva el campeonato de los Sextos Juegos Deportivos del Salitre, y debemos reconocer que triunfaron por amplio margen, ya que el cómputo final arroja el siguiente resultado: Pedro de Valdivia, 81 puntos; María Elena, 19 puntos y Vergara-Coya, 0 punto por no presentación.

ATLETISMO.— Una nueva etapa cumplió este día el atletismo, y junto con ello cayeron dos nuevos record del salitre, y ellos son los de Aurora Guthrie al saltar 4,26 metros en largo y pertenece a María Elena, y el otro a la infatigable María Torrico, de Pedro de Valdivia, en los 200 metros planos, quien colocó un tiempo de 30 2|10, bajándolo en esta forma en 5|10. Los resultados generales fueron los siguientes:

400 metros planos, varones:
1.— Juan Gallo (P. V.), 54.5.
2.— D. Mancilla (M. E.), 56.3.
3.— C. Tabillo (V. C.), 57.3.

1.500 metros planos:
1.— Ricardo Blanco (P. V.), 4.28.
2.— M. Yáñez (P. V.), 4,28 3|10.
3.— P. Cortés (P. V.), 4.28 7|10.

10.000 metros planos:
1.— Pedro Cortés (P. V.), 36.8 9|10.
2.— R. Blanco (P. V.), 36.9.
3.— M. Yáñez (P. V.), 37.16 7|10.

Javalina, varones:
1. —Guido Muñoz (P. V.), 38,63 metros.
2.— H. Alvarez (P. V.), 36,66 metros.
3.— L. Aguilera (M. E.), 36.00 metros.

Salto alto, varones:
1.— Guido Muñoz (P. V.), 1.59 metros.
2.— P. Gallo (P. V.), 1,54 metros.
3.— J. Fernández (P. V.), 1,54 metros.

200 metros planos, damas:
1.— María Torrico (P. V.), 30,2 (record del salitre).
2.— M. Cortés (P. V.), 30,3.
3.— L. Mickelson (M. E.), 30,4.

Salto largo, damas:
1.— Aurora Kuthrie (M. E.), 4,26 metros (record del salitre).
2.— I. Rivera (M. E.), 4,11 metros.
3.— J. Cortés (M. E.), 3,88 metros.

LUNES 14.— Un nuevo galardón para Pedro de Valdivia, en ajedrez y dos triunfos para el combinado Vergara-Coya, fueron los resultados de este día. Un triunfo justo y merecido fue el título que se llevaron los representantes de Pedro de Valdivia al ganar a sus contendores de María Elena en ajedrez y así adjudicarse el campeonato en esta rama. Justo y merecido, ya que los muchachos pedrinos derrotaron a sus oponentes por la cuenta de 9 a 7. Los resultados de esta prueba fueron los siguientes:

Wladimir Hidalgo ganó en dos tableros a Jorge Inostroza de María Elena, Juan de la Paz ganó en dos tableros a Domingo Swaneck de María Elena, Luis Muñoz derrotó en un tablero y perdió en el segundo ante Nelson Barrios de María Elena, Nolberto Navarro empató en los dos tableros con Enrique Maldonado de María Elena, Miroslav Basic perdió en los dos tableros con Porfirio Quiñones de María Elena, Juan Hernández, uno de los mejores jugadores de Pedro de Valdivia, por su calidad de juego y ya que siempre fue el hombre que más parejo rindió, derrotó en los dos tableros a Orlando Tapia de María Elena, José García derrotó en un tablero y perdió en el segundo frente a Mateo Alebio de María Elena; Luis Albornoz, el jugador de más baja técnica en el cuadro de Pedro de Valdivia, perdió en los dos tableros con José Rivas de María Elena.

Poco le costó lograr un triunfo inobjetable al cuadro de Vergara Coya en vóleibol sobre su oponente, el representativo de Pedro de Valdivia, ya que lo derrotó en tres sets seguidos.

En básquetbol juvenil ocurrió otro tanto, pues el equipo de Vergara-Coya superó al de Pedro de Valdivia, por la cuenta de 35 a 28. Este quinteto llevó a su triunfo un juego veloz a base de pases rápidos y desplazamientos muy organizados, por el centrodelantero José Rojo. El triunfo de Vergara-Coya se ajusta a lo ocurrido dentro del rectángulo.

MARTES 15.— TENIS DE MESA.— Su quinto campeonato consecutivo en los Sextos Juegos Deportivos del Salitre logró el seleccionado de tenis de mesa de Pedro de Valdivia, al vencer 5x2 al representativo de María Elena. Anteriormente había derrotado 5-1 al combinado de Vergara-Coya.

Con este nuevo y categórico triunfo el tenis de mesa de Pedro de Valdivia ratificó una vez más su real supremacía ante los demás conjuntos de la pampa salitrera, renovando su título en los juegos.

El triunfo de los pimponistas proporciona a esta localidad un nuevo campeonato, el tercero. Ya antes habían logrado el lugar de privilegio en ciclismo y ajedrez.

El seleccionado de tenis de mesa de Pedro de Valdivia estuvo compuesto por los jugadores Rogelio Camus, Reinaldo Venegas y Jorge Cuevas.

Un partido que superó todas las expectativas fue el que protagonizaron los elencos de María Elena y el combinado de Vergara-Coya este día, y en el que cerca de 400 personas vitorearon el triunfo conseguido por el elenco vergarino sobre los anaranjados, ya que éstos venían de derrotar al cuadro de Pedro de Valdivia por un abultado score. La cuenta favoreció siempre al representativo de Vergara y así se llegó al final con un marcador de 34 a 28 favorable a los vergarinos.

En el partido de fondo, el representativo de María Elena doblegó sin apelación al Vergara-Coya por la cuenta de 58 a 14. En resumen, este partido no tuvo ninguna atracción, ya que desde un comienzo se vio la supremacía de equipo de María Elena.

De esta forma, María Elena consigue su primer campeonato en los juegos, pues anteriormente el cuadro había derrotado al de Pedro de Valdivia. La mejor figura de María Elena fue, sin duda alguna, Victoria Lagos.

JUEVES 17.— Un nuevo triunfo consiguió María Elena al derrotar en ajedrez al combinado de Vergara-Coya, por 11 tableros a 5.

VIERNES 18.— Mucha alegría reinó durante este día en la oficina sede de estos juegos, ya que consiguieron sus dos primeros títulos de campeones de los Sextos Juegos Deportivos del Salitre, superando ampliamente en sus confrontaciones de básquetbol y vóleibol a los cuadros respectivos de María Elena.

A estadio lleno se realizó el vóleibol, donde los campeones de la zona salitrera, por cuarta vez consecutiva, ganaron este deporte y en donde su adversario, María Elena, tuvo que doblegarse por la cuenta de tres a cero.

Es indiscutible que Vergara-Coya es el amo y señor de este deporte por estas zonas, pues en sus filas cuenta con jugadores de reconocida capacidad y así tenemos cómo su capitán de equipo Alberto Montero, estrella del "levante", realizó 15 partidas excelentes durante todo el match, que fueron, a la postre, puntos indiscutibles para su cuadro. Entre otros jugadores destacados, podemos nombrar a Aldo Ramírez, jugador estrella del cuadro que entre partidas y remaches alcanzó a hacer cerca de veinte puntos.

En básquetbol juvenil, el estadio también se vio lleno de público que aclamaron a sus cuadros, los que compitieron reciamente y con ansias de adjudicarse el triunfo.

En el primer tiempo de este encuentro el conjunto de María Elena se fue a los camarines con una ventaja de 16 a 12, a su favor lo que les había permitido desarrollar un mejor planteamiento de juego dentro del rectángulo. En este tiempo hay que hacer notar el desafortunado arbitraje de Carlos Pérez y Jorge González, pareja que en su desempeño anterior en el mismo asfalto vergarino dieron muestras de ser excelentes y en un match mucho más difícil que el de esa noche. Pero que esta vez perjudicaron abiertamente al elenco del combinado Vergara-Coya, al expulsar a Luis Iturrieta, el mejor elemento del combinado, y a cobrar numerosas faltas indebidas.

En el segundo tiempo, mejoró el cuadro vergarino y José Rojo entró más en busca del doble o el personal y fue así como lo llegó a concretar ampliamente, dejando a su cuadro como ganador y a la vez como campeón del básquetbol juvenil. La cuenta final fue de 44 para Vergara por 29 de María Elena.

SABADO 19.— Y llegamos al penúltimo día de los juegos, con un extenso programa y con cuatro campeones en diferentes deportes.

Un contundente triunfo y un título más consiguió la representación de Vergara-Coya en béisbol, en la mañana al derrotar a María Elena, quien no se presentó en el último inigg, cuando ya los vergarinos le tenían 27 carreras por 24 de los anaranjados, lo que abierta- tación pedrina para obtener el mente perjudicó a la represen- segundo puesto. En resumen, un triunfo categórico y un título para los vergarinos que mucho se lo merecían.

Al término de esta reunión matinal nos acercamos donde la Reina Marta I. y le dijimos que nos diera algunas impresiones acerca de los juegos, y nos dijo: "Me siento feliz y contenta de que estos Juegos se estén desarrollando en la mejor forma posible, y me da mucha pena cuando mi equipo de Vergara pierde". Expresiones de sinceridad y con un inmenso cariño a su terruño, fue lo que demostró la soberana de estos juegos.

LOS NOBLES RAYUELEROS.— Este es el título que le podemos dar a este esforzado grupo de trabajadores, que después de cumplir ampliamente con sus labores, con la empresa, le dedican sus mejores tiempos a este deporte que ellos quieren y juegan con un amor propio, por el honor y prestigio de una camiseta, que ellos son los únicos que saben de triunfos y victorias, para una Asociación. Decimos ésto porque los rayueleros de Pedro de Valdivia son los únicos que durante los seis juegos ya pasados, siempre han obtenido un título de campeón.

Los resultados de esta última etapa fueron los siguientes:

Quinta división, Pedro de Valdivia 20, Vergara-Coya 9.
Cuarta división, Pedro de Valdivia 21, Vergara-Coya 19.
Tercera división, Pedro de Valdivia 23, Vergara-Coya 9.
Segunda división, Pedro de Valdivia 20, Vergara-Coya 12.
Primera división, Pedro de Valdivia 21, Vergara-Coya 17.

Nuevo triunfo y nuevo título para el combinado Vergara-Coya, fue el que obtuvieron los representantes del básquetbol adulto al derrotar a Pedro de Valdivia por la cuenta de 52 a 34. Luego de ganar el primer período por la cuenta de 24 a 12.

Un solo nombre tiene la derrota de Pedro de Valdivia en el asfalto vergarino y ese no es más que el de Leonardo Garrido, entrenador de este cuadro, que por lo demás tuvo muchas posibilidades de adjudicarse el triunfo, pero la falta de experiencia y a la vez la falta de conocimientos técnicos de este entrenador lo dejaron rezagado en el tercer lugar de la tabla de posiciones. Ya que estamos tocando el tema, podríamos decir también que en ese partido los jugadores González y Calderón estuvieron muy por debajo de lo que están acostumbrados a hacer dentro del rectángulo, ya que González se dedicó solamente a jugar para él solo, en tanto que Calderón tuvo muchas posibilidades de seguir convirtiendo de media distancia, porque lo hacía muy bien hasta ese momento, pero después se dejó y ahí está la sapiencia del entrenador, pero, como dijimos anteriormente, éste tiene tan poco de calidad técnica que tampoco se dio cuenta y la cosa pasó inadvertida. Carlos Pérez, un buen jugador, quedó náufrago de todo juego y ahí se perdió y se siguió repitiendo lo dicho anteriormente, sin poder el cuadro de Pedro de Valdivia levantar cabeza.

Otro de los errores fundamentales de Garrido fue el de no mandar a cuidar a presión a Patricio Márquez, que fue el amo y señor de toda la cancha y el hombre que más dobles convirtió durante el partido para sus colores, con una puntería que desde cualquier ángulo o posición que lanzara convertía y así llegó a 24 puntos. En estas condiciones, era indudablemente que Vergara-Coya fuera mejor que Pedro de Valdivia.

En el otro cotejo de esta reunión, Pedro de Valdivia, dando una demostración de poco básquetbol, doblegó al débil conjunto de Vergara-Coya por la cuenta de 55 a 19, terminando en ventajas el primer tiempo por 32 a 19.

Aquí nos detendremos un poco y analizaremos al conjunto de Pedro de Valdivia, que en pocos días más tendrá que viajar hasta la capital para competir en el campeonato nacional de básquetbol femenino, a realizarse en el Gimnasio Nataniel.

"Un campeón que no se merece", ese es el título que mejor le acomoda a este cuadro, que en realidad, a nuestro criterio, tendrá que reforzarse mucho para recién poder entrar a pensar en lo que se puede hacer en la capital frente a conjuntos de real categoría, y en donde el básquetbol que se juega no es ni aparente al de por estos lados. Nos atrevemos a decir ésto debido a que las jugadoras de Pedro de Valdivia, a excepción de algunas que son las menos, se les puede considerar de jugadoras fogueadas y hechas para un nacional, en donde el público que asiste pide buenos espectáculos y no pichangas. Y así tenemos cómo en el cuadro representativo de Pedro de Valdivia hay dos jugadoras que ni en sus propios equipos pueden desarrollar algo que atraiga a un entrenador para poder seleccionarlas. Pero, como a falta de pan... buena son las tortas. Ahí las tenemos. Estas jugadores que llevan años practicando el básquetbol, como lo son Tilda Veas y Rosa Ortiz, deben quedar en esta oficina, y así darle cabida a Silvia Naranjo de Antofagasta, una excelente jugadora con muchos conocimientos de lo que es una cancha de básquetbol y eficiente lanzadora, tanto en media distancia como dentro de la bomba, y la otra sería Irma Stevenson de Aica la cual haría mucha falta en el equipo. Es por ese motivo que, tanto la Asociación, como Jorge Collao, el entrenador, tienen que mirar muy bien antes de incluir a estas dos jugadoras, como lo son Tilda Veas y Rosa Ortiz, que le son perjudicial para el mejor rendimiento del elenco.

A continuación detallaremos la nómina de jugadoras y entrenador que irán al campeonato nacional de básquetbol, que se realizará desde el 16 al 22 de enero próximo en la capital. Conjuntamente, en esta nómina van incluidas dos refuerzos, ya seguros, de la Oficina María Elena: Lilián Biaggini, eficiente ciento por ciento, gran jugadora como back derecha, segura en el rebote defensvio y gran lanzadora de media distancia.

Beatriz Biaggini.— Dos nacionales asistido, jugadora de mucha calidad técnica.

María Espinoza.— Alera derecha de la selección, con mucha puntería y gran animadora del cuadro.

Pascuala Fernández.— Una promisoria jugadora, de gran velocidad y buena puntería.

Adriana Maldonado. Lo mejorcito, junto a Lilián Biaggini, conocida ya en el básquetbol capitalino, por sus dotes de buena basquetbolista, juega de centro, pero es una verdadera organizadora.

Rosa Ortiz.— "El canario del equipo". Le pusieron una jugadora ciento por ciento negativa para el cuadro, no sabe pararse, ni menos hilvanar una buena jugada. Cuando se encuentra con la pelota ya se la da a un contrario o bien quiere botar las nubes. Es indispensable comenzar por enseñarle las reglas del buen comportamiento, la educación y corrección dentro de la cancha y fuera de ella. Y más aún de básquetbol no sabe nada, y como si eso fuera poco, lo conoce de nombre. ¿Buena seleccionada?

Grecia Salas.— Eficiente y con mucho espíritu de superación; se lo merece.

Juana Villalón.— Juvenil jugadora, que últimamente ha demostrado haberse superado mucho, alera izquierda y titular del cuadro.

Tilda Veas.— De ella podemos decir que es gemela a Rosita Ortiz y que juntas harían una buena pareja para que un buen profesor se llenara de canas a corto tiempo.

Dina Ovalle.— Aguerrida jugadora, pertenece a los registros de Hospital y está bien en la selección.

Agueda Rivera.— Sus progresos se están notando de a poco; sabemos que será una buena jugadora.

María Torrico.— El básquetbol es perjudicial para esta gran atleta de Pedro de Valdivia. Consejo: Deje el básquetbol y dedíquese por completo al atletismo que muchas satisfacciones le va a dar.

Ema Lira.— Refuerzo de María Elena, pertenece al club Cuadro Blanco, es centro y de mucha visión del tablero.

Victoria Lagos.— Refuerzo de María Elena, pertenece al Anglo Sporting de esa localidad, jugadora que perteneció a los registros de Yarur en Santiago. Es una de las mejores jugadoras de estas zonas.

Jorge Collao.— Entrenador del cuadro poco es lo que podemos decir de él, ya que es el hombre indicado de decir la últmia palabra para estos compromisos, que son trascendentales para la representación de Pedro de Valdivia. Mucho ojo, Jorge y buena suerte.

Volviendo nuevamente a los Sextos Juegos Deportivos del Salitre, diremos que esa misma noche del básquetbol se presentó en el asfalto de Vergara el conjunto de Extensión Cultural de Pedro de Valdivia, que preside el señor Ernesto Larrondo. Con los conjuntos de coros Los Caravell una orquesta formada por personal de la Compañía Salitrera y el

(PASA A LA PAGINA 1)

PEDRO MORALES.— El atleta que se clasificó ganador en el salto con garrocha. Su altura alcanzó a 2.70 metros.



NELSON MARQUEZ.— [illegible] seleccionado de Vergara-Coya, N.o 6, se escurre por la derecha de Eduardo Cereceda, de Pedro de Valdivia. Másquez fue el score del match y la figura que impulsó al quinteto de Vergara-Coya al triunfo, victoria que le permitió a su conjunto obtener el título de campeón de esta justa.